

# 2024 ANUARIO MINERO

| REPORTE ESTADÍSTICO |



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# 2024

## ANUARIO MINERO

**JORGE LUIS MONTERO CORNEJO**

Ministro de Energía y Minas

**HENRY LUNA CÓRDOVA**

Viceministro de Minas

**WALTER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Director General de Promoción y  
Sostenibilidad Minera

---

DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROMOCIÓN Y  
SOSTENIBILIDAD MINERA

**MAYRA FIGUEROA VALDERRAMA**

DIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD Y ARTICULACIÓN MINERA

**CARMELO CONDORI CUPI**

DIRECTOR (d.t.) DE PROMOCIÓN MINERA

---

Publicación de libre distribución. Prohibida su venta.  
El contenido de esta publicación puede ser  
reproducida en parte o totalmente,  
citando la fuente como:

**"Anuario Minero 2024, Ministerio de Energía y Minas"**  
Primera Edición - Lima - mayo de 2025

---

**Av. Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima - Perú**  
(511) 510 0300 / [promocionminera@minem.gob.pe](mailto:promocionminera@minem.gob.pe)

---

Esta publicación recoge la información declarada por los titulares mineros a través del formulario ESTAMIN, siendo consolidado por la Dirección General de Minería; además, la data estadística relevante de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la Dirección General de Formalización Minera; la Oficina General de Gestión Social; y otras entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Instituto Geológico, Minero Metalúrgico (INGEMMET); entre otras fuentes disponibles a la fecha de edición



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

[www.gob.pe/minem](http://www.gob.pe/minem)

# PRESENTACIÓN

En los últimos diez años, la minería se ha consolidado como un pilar estratégico del crecimiento económico del Perú, demostrando no solo su destacada riqueza geológica, sino también su elevada eficiencia operativa y un entorno normativo propicio para la atracción sostenida de capitales, tanto nacionales como internacionales. En ese sentido, este posicionamiento ha permitido al país ocupar un lugar destacado en el escenario minero global, situándose como el segundo mayor productor mundial de zinc y molibdeno, el tercero en cobre y plata, y el cuarto en estaño y plomo. A nivel Sudamericano, el Perú lidera la producción de zinc, plomo, estaño y molibdeno, y se ubica en el segundo lugar en la extracción de oro, cobre y plata.

Como resultado de este protagonismo, en el año 2024, la minería peruana ejerce un rol determinante en la estructura macroeconómica nacional, el subsector minero representó el 9.0% del Producto Bruto Interno (PBI) total y aportó más del 64.2% del valor de las exportaciones peruanas, reafirmando su función como principal generador de divisas. El cobre, en particular, contribuyó con el 58.4% del valor del PBI minero metálico, posicionándose como el principal motor de ingresos por comercio exterior y una fuente clave de liquidez.

Asimismo, en materia de descentralización fiscal, las transferencias derivadas de la actividad minera incluyendo el canon minero, las regalías mineras y el Derechos de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 8 070 millones en 2024, alcanzando uno de los niveles más elevados de los últimos años. Estos recursos fortalecen la capacidad financiera de los gobiernos subnacionales y permiten ejecutar inversiones en infraestructura, servicios esenciales y programas sociales, especialmente en áreas de influencia minera, contribuyendo así a la cohesión territorial y al cierre de brechas estructurales.

En el plano laboral, el sector generó más de 238 860 empleos directos formales, se estima que cada puesto directo activa aproximadamente 8.2 ocupaciones adicionales en actividades conexas y cadenas de suministro; convirtiendo a la minería en un agente clave para la generación de empleo de calidad. Asimismo, la recaudación fiscal asociada al subsector minero, superó los S/ 18 384 millones, ubicándose como el tercer mayor registro histórico, lo que demuestra su relevancia en la consolidación de las finanzas públicas.

Es por ello que, el Ministerio de Energía y Minas, reafirma su compromiso con la dinamización de la actividad minera, convencido de que su revitalización es un componente esencial para la dinamización económica y la sostenibilidad fiscal del país. Con este propósito, impulsamos la ejecución de una cartera estructurada de proyectos en todas las fases de la cadena de valor: desde la prospección geológica, exploración avanzada y desarrollo de yacimientos, hasta las etapas de explotación, procesamiento, transporte, almacenamiento y cierre responsable.

Complementariamente, el MINEM, busca un entorno institucional robusto que brinde predictibilidad jurídica, eficiencia administrativa y condiciones competitivas para atraer inversión de largo plazo. En esa línea, estamos abocados a modernizar la normativa sectorial y simplificar procedimientos, asegurando así una tramitología más ágil, transparente y eficaz sin descuidar los estándares rigurosos que exige la norma en la simbiosis de la minería y las comunidades.

El presente Anuario Minero 2024 ofrece una visión integral del desempeño del sector, respaldada por datos estadísticos, análisis técnicos y perspectivas de corto y mediano plazo. Es por ello que, esta publicación busca ser una herramienta informativa para la toma de decisiones de actores públicos, empresas, inversionistas y organismos multilaterales, interesados en aprovechar las ventajas comparativas y las oportunidades que ofrece el ecosistema minero peruano.

**Walter Sánchez Sánchez**  
*Director General de Promoción  
y Sostenibilidad Minera*

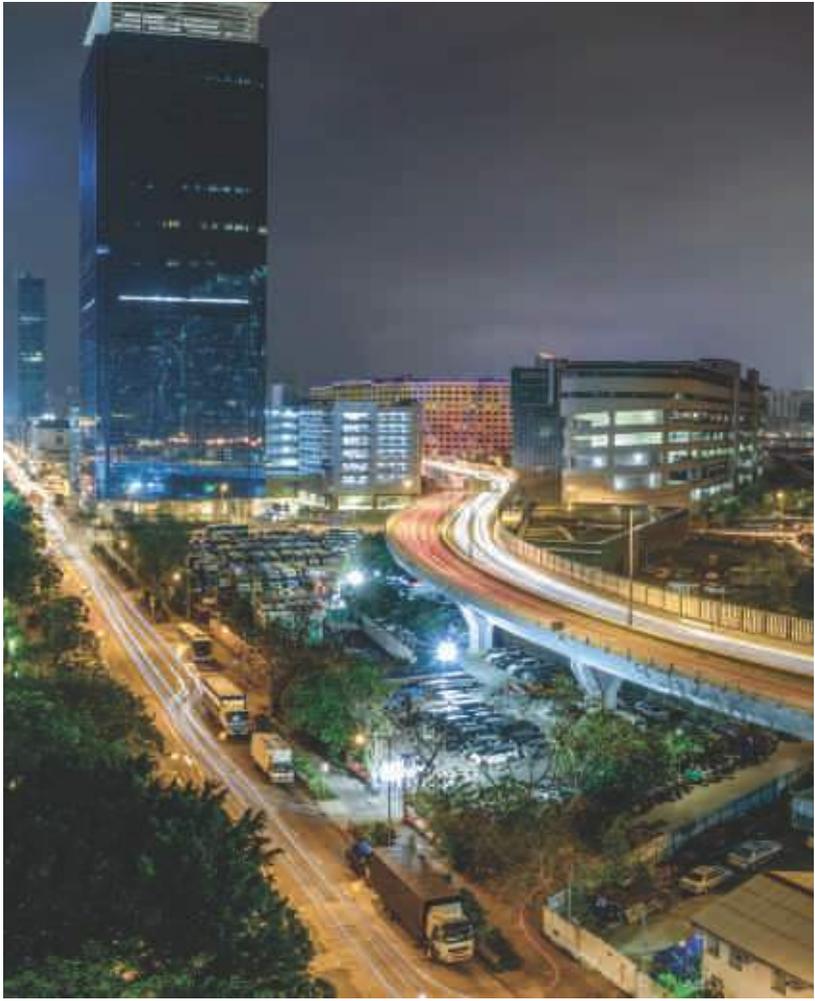
# ÍNDICES DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN .....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	4
<b>▪ PANORAMA MACROECONÓMICO .....</b>	<b>7</b>
PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL .....	8
PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL .....	10
<b>▪ MINERÍA PERUANA .....</b>	<b>14</b>
GESTIÓN DEL SUBSECTOR MINERO .....	15
AVANCES HACIA LA VISIÓN DE LA MINERÍA EN EL PERÚ AL 2030 .....	19
PROCESOS DE DIÁLOGO MULTIACTOR REGIONAL .....	19
HOJA DE RUTA TECNOLÓGICA DE PROVEEDORES DE LA MINERÍA .....	19
AVANCES: ELABORACIÓN DE LA HRT-METS Y ARTICULACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN .....	20
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE LOS ACTIVOS DEL ESTADO .....	21
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN MINERA .....	21
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES .....	23
PUBLICACIONES 2024 .....	24
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MINERA .....	24
CATASTRO MINERO .....	28
CATEGORÍAS Y ESTRATOS DE LA MINERÍA .....	29
ÁREAS RESTRINGIDAS A LA ACTIVIDAD MINERA .....	30
CONTRATISTAS MINEROS .....	30
INICIATIVAS DIGITALES .....	30
RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV .....	31
VENTANILLA ÚNICA DIGITAL (VUD) DEL SUBSECTOR MINERO .....	33
CONTRATO DE GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN .....	33
GESTIÓN AMBIENTAL MINERA .....	34
CERTIFICACIONES AMBIENTALES DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA E INVERSIONES .....	35
PLAN DE CIERRE DE MEDIANA Y GRAN MINERÍA .....	36
MEJORAS NORMATIVAS .....	37
GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS (PAM) .....	38
REMEDIACIÓN DE PAM MEDIANTE REAPROVECHAMIENTO .....	39
FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL .....	40
LINEAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL (PNMA) .....	43
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GÉNERO 2024 .....	46

▪ <b>PRODUCCIÓN, RESERVAR Y EXPORTACIONES</b> .....	<b>49</b>
PRODUCCIÓN Y RESERVAS METÁLICAS .....	50
COTIZACIONES .....	55
EXPORTACIONES MINERAS .....	55
APORTE DE LA PRODUCCIÓN MINERA AL PBI .....	58
ESTADÍSTICA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS .....	
■ COBRE .....	60
■ ORO .....	64
■ ZINC .....	68
■ PLATA .....	72
■ PLOMO .....	76
■ HIERRO .....	80
■ ESTAÑO .....	82
■ MOLIBDENO .....	84
■ NO METÁLICOS .....	87
▪ <b>INVERSIONES Y PROYECTOS MINEROS</b> .....	<b>91</b>
INVERSIÓN MINERA .....	92
CARTERA DE PROYECTOS MINEROS .....	99
▪ <b>EMPLEO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MINERÍA</b> .....	<b>115</b>
EMPLEO EN MINERÍA .....	116
ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD .....	119
▪ <b>APORTE ECONÓMICO-SOCIAL DE LA MINERÍA</b> .....	<b>121</b>
CANON MINERO .....	123
REGALÍAS MINERAS .....	124
DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD .....	125
RECAUDACIÓN FISCAL DEL SUB SECTOR MINERO .....	128
INVERSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	129
FONDOS SOCIALES EN EL AÑO 2024 .....	135
EITI PERÚ .....	136
▪ <b>DIRECTORIOS</b> .....	<b>141</b>
EXPLORACIÓN MINERA .....	142
EMPRESAS PRODUCTORAS .....	146



# 2024 ANUARIO MINERO



2024 ANUARIO MINERO





1

# PRESENTACIÓN



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



# PANORAMA MACROECONÓMICO

## PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

En el 2024, la actividad económica mundial continuó creciendo, registrando una expansión de 3.3%. Este resultado mantiene la tendencia ascendente observada en los últimos tres años, impulsada principalmente por la mejora en el desempeño de las economías emergentes. En particular, el bloque de economías emergentes y en desarrollo creció un significativo 4.3%, destacando el caso de China, cuyo crecimiento se sustentó en el buen desempeño del consumo privado, la mejora de las inversiones, la sólida producción industrial y el repunte de las exportaciones.

Respecto al bloque de las economías avanzadas (Estados Unidos, Japón, Reino Unido y la Unión Europea), su tasa de crecimiento ascendió a 1.8%. Esta cifra representa una ligera aceleración en comparación con el 1.7% registrado en 2023, explicada por la estabilización de la inflación, la normalización de las condiciones climáticas y el incremento del consumo privado.

Precisamente, la economía estadounidense creció 2.8% en el 2024, manteniendo la fortaleza del 2023, cuando creció un 2.9%, gracias al fortalecimiento del consumo privado respaldado por un mercado laboral robusto y la recuperación de la inversión privada. Sin embargo, la inflación aún no ha convergido al rango meta, lo cual ha retrasado el inicio del ciclo de flexibilización de la política monetaria.

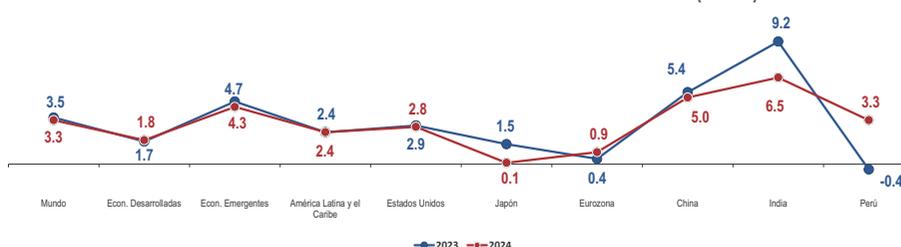
En lo que respecta a Japón, la variación de su crecimiento fue de 0.1%, manteniéndose en terreno positivo por cuarto año consecutivo. Este resultado obedeció al incremento de las exportaciones y al aumento en la demanda de los hogares. Además, la recuperación del turismo, tras un prolongado cierre de fronteras durante la pandemia, ha contribuido parcialmente al dinamismo económico, aunque el consumo privado —que representa cerca del 60% del PIB japonés— aún no se ha recuperado completamente.

Por su parte, las economías de la Eurozona mostraron un crecimiento débil, registrando una tasa de 0.9% debido a la fragilidad del consumo, la inversión empresarial y la actividad industrial. Esta última se ha visto afectada por los elevados precios de la energía, los cuales han reducido la competitividad de las exportaciones. Los indicadores de alta frecuencia reflejan que la producción manufacturera e industrial sigue deprimida, en particular en Alemania, que representa el 30% del PIB del bloque.

En cuanto a la economía del Reino Unido, se registró una expansión de 1.1%, impulsada por un sector servicios estable y un leve repunte en la construcción. No obstante, la producción manufacturera sufrió una contracción, limitando un mayor dinamismo de la actividad económica general.

Respecto a las economías emergentes, estas registraron un crecimiento conjunto de 4.3%. En particular, China —principal importador de cobre y zinc, y mayor socio comercial de Perú— avanzó 5.0%, sustentada en el fortalecimiento del consumo privado, la recuperación de la inversión, la sólida producción industrial y la mejora de las exportaciones. Además, las medidas de política económica implementadas por el gobierno chino brindarán un impulso adicional a su actividad productiva.

2023 – 2024: PBI DE REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS (VAR.%)



En relación con India, esta economía reportó un crecimiento de 6.5%, resultado de una combinación de factores que incluyen la mejora de la demanda global, una mayor inversión en infraestructura pública, el incremento del consumo interno, y el avance en reformas estructurales y fiscales.

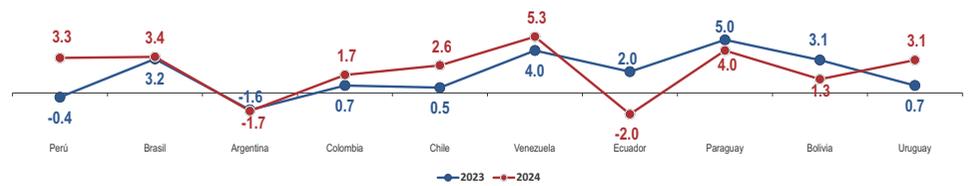
Por otro lado, las economías de América Latina y el Caribe registraron un crecimiento de 2.4% en 2024, igual al nivel alcanzado en el 2023, reflejando una estabilidad en el ritmo de expansión económica regional. Este resultado obedeció a un sólido desempeño por parte de Brasil y México y Argentina), así como por una notable aceleración de países como Chile, Colombia y Perú, que contrarrestaron la contracción de Argentina y Ecuador. El desempeño dispar de la región se dio en un contexto de lenta flexibilización de la política monetaria, conforme la inflación converge hacia los rangos meta de los bancos centrales, sumado a un espacio fiscal limitado y un elevado nivel de incertidumbre política.

En América Central, México experimentó una expansión de 1.5%, el crecimiento más bajo desde 2020. Este resultado fue impulsado principalmente por el sector servicios, que representa el 65% de la economía mexicana. No obstante, también se observó un crecimiento en el sector industrial, en particular en el rubro manufacturero.

En cuanto a Sudamérica, la región mostró una tasa de crecimiento moderada en 2024, registrando una expansión de 2.2%. Algunos países destacaron por un mayor dinamismo, como Paraguay, que creció 4.0%, y Perú, que alcanzó un crecimiento de 3.3%, posicionándose entre las economías más expansivas del subcontinente.

Venezuela lideró el crecimiento en la región, con un aumento interanual de 5.3%, consolidándose como la economía de mayor expansión en América Latina. Este resultado estuvo impulsado por el repunte de la producción petrolera y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria. En particular, la producción de petróleo creció 16% respecto al año 2023, como resultado de la reactivación de operaciones en empresas estatales y extranjeras, tras la flexibilización de sanciones internacionales.

2023 - 2024: PBI DE PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR (VAR.%)



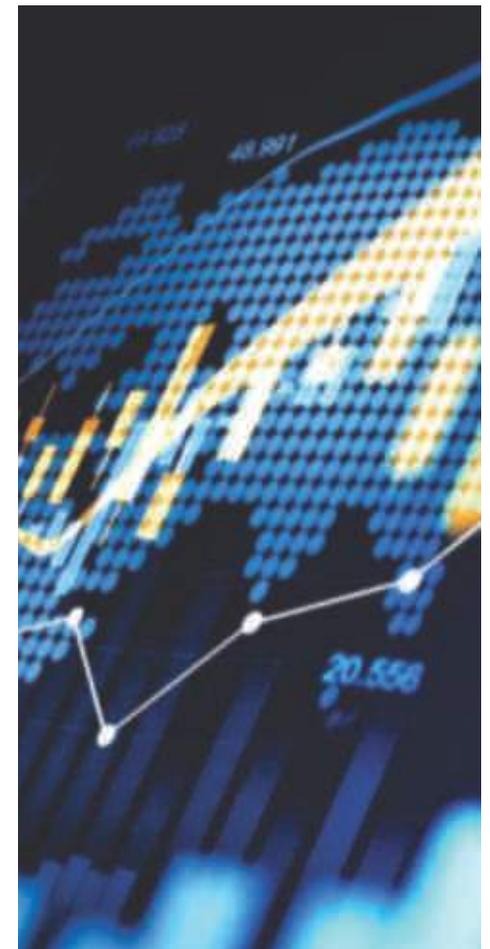
Paraguay se ubicó en segundo lugar, con una expansión del 4.0%, impulsada por el dinamismo de la demanda interna. Desde el enfoque de la oferta, este desempeño se explicó por el crecimiento en sectores como la construcción, los servicios, la manufactura y la ganadería.

Brasil ocupó el tercer lugar con una tasa de crecimiento de 3.3%, impulsado por el sector servicios, que creció 3.7%, y la industria, que avanzó 3.3%. Ambos sectores representan alrededor de dos tercios del PIB brasileño. Sin embargo, el sector agropecuario retrocedió 3.2% debido a eventos climáticos extremos, como sequías en el norte e inundaciones en el sur, que afectaron significativamente las cosechas de soja y maíz.

En cuarto lugar, Perú registró un crecimiento de 3.3%, sostenido por la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión en proyectos de infraestructura y minería, los cuales generaron empleo y dinamizaron el consumo privado. A ello se suma una mayor inversión pública, asociada a una asignación presupuestal prioritaria, la maduración de una cartera de proyectos emblemáticos y la adopción de metodologías de ejecución más eficientes.

Uruguay también mostró un desempeño favorable, con un crecimiento de 3.1% en 2024, por encima del 0.7% registrado en 2023. Este resultado refleja la normalización tras los choques del año anterior. En el primer semestre, los principales impulsores del crecimiento fueron las actividades agropecuarias, la producción de energía y el comercio, en un contexto de recuperación frente a los bajos niveles de actividad observados en 2023. En el segundo semestre, el crecimiento fue sostenido por el aumento del consumo y las exportaciones.

Por su parte, Chile creció 2.6% en 2024, una mejora considerable frente a la variación de apenas 0.5% en 2023. Así, la economía chilena retomó la senda de crecimiento potencial, tras los desequilibrios macroeconómicos del 2022 y los ajustes implementados en 2023. La mejora se sustentó en la recuperación del consumo, destacando sectores dinámicos como la minería, electricidad, gas y agua, así como los servicios.



PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

En 2024, la economía peruana se recuperó tras la contracción registrada en 2023 (-0.4%), logrando un crecimiento de 3.3%. La reversión de los choques adversos que afectaron la actividad económica el año anterior, permitió la reactivación de sectores primarios como el agropecuario y la pesca, así como de actividades no primarias, entre ellas la manufactura, la construcción y los servicios. Este repunte fue sostenido por el dinamismo del consumo privado y la inversión, en un contexto de menor inflación, mayor confianza empresarial y condiciones financieras más favorables.

El crecimiento también fue impulsado por el buen desempeño de los sectores primarios, en particular la minería metálica y la pesca, lo que se reflejó en un incremento de los embarques de bienes al exterior. Este entorno positivo estuvo acompañado por una mejora en las expectativas empresariales, precios internacionales elevados de las materias primas, menores costos de financiamiento y perspectivas favorables de crecimiento de los principales socios comerciales.

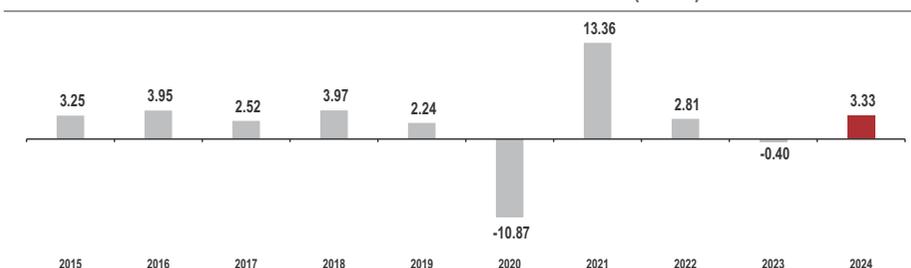
Por otro lado, el déficit fiscal se incrementó de 2.8% a 3.9% del PBI, debido principalmente a la caída de los ingresos corrientes y al fuerte crecimiento de la inversión pública. En menor medida, también influyeron los mayores gastos en remuneraciones y el incremento en el pago de intereses de la deuda.

En cuanto a la cuenta corriente de la balanza de pagos, esta registró un superávit de 2.2% del PBI, explicado por el aumento en los precios de exportación, particularmente de minerales como el zinc, oro y cobre, así como de productos de los sectores agropecuario y pesquero no tradicional. Este desempeño respondió a la recuperación de la demanda china y al anuncio de nuevos estímulos por parte de ese país, a cifras sólidas de crecimiento económico en Estados Unidos, a la posibilidad de nuevos recortes de tasas por parte de la Reserva Federal, y a una creciente preocupación por la oferta mundial de cobre.

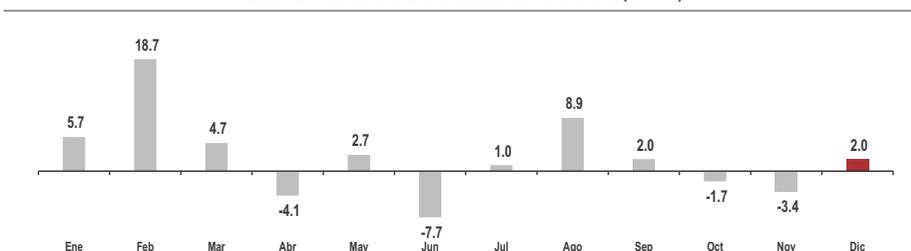
El superávit de la balanza comercial alcanzó los US\$ 23 821 millones, lo que representa un incremento de 34.8% respecto a 2023 (US\$ 17 678 millones). El aumento de las exportaciones se explicó por las mayores cotizaciones de productos mineros como el cobre, oro y zinc, así como por el incremento de los volúmenes embarcados de oro, harina y aceite de pescado. En contraste, el valor de las importaciones creció debido a la mayor demanda de insumos industriales, como plásticos, fertilizantes y textiles, y, en menor medida, a un mayor volumen importado de petróleo, trigo y maíz.

Finalmente, el tipo de cambio cerró el año en 3.76 soles por dólar, lo que representó una apreciación de apenas 0.3% respecto al cierre de 2023. El sol peruano fue la moneda más estable de América Latina en 2024, respaldado por sólidos fundamentos macroeconómicos: bajo nivel de deuda pública, inflación moderada y un déficit fiscal contenido, lo que generó confianza en la economía nacional.

2015 - 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DEL PBI NACIONAL (VAR. %)



2024: EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PBI NACIONAL (VAR %)

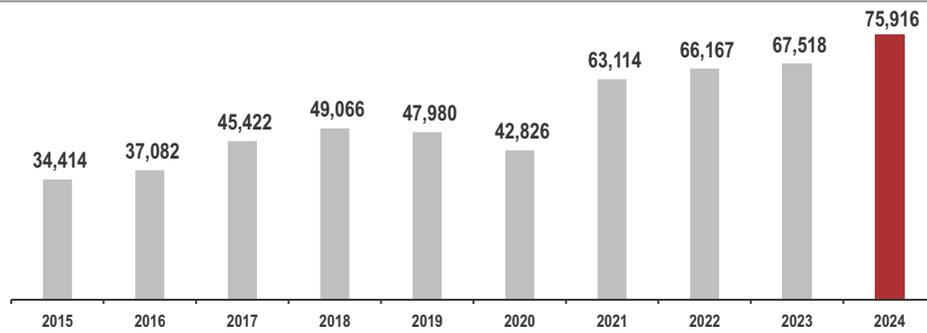


2015-2024: PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS<sup>1</sup>

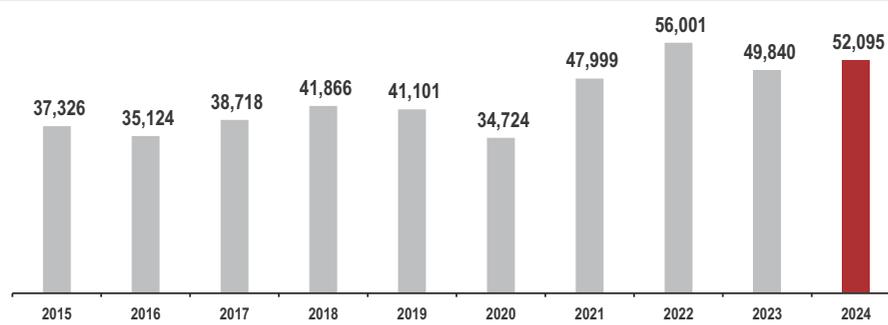
PRODUCTO / PRODUCT	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PBI (Var % Real)										
GDP (Real % Change)	3.25	3.95	2.52	3.97	2.24	-10.87	13.36	2.81	-0.40	3.33
PBI Minero (Var % Real)										
GDP (Real % Change)	15.71	21.19	4.48	-1.74	-0.84	-13.84	10.48	-0.04	9.28	2.04
Inflación Tasa %	3.55	3.59	2.80	1.32	2.14	1.83	3.98	7.88	6.26	2.35
Inflation (Rate)										
Tipo de Cambio Promedio (S/. Por US\$)	3.19	3.38	3.26	3.29	3.34	3.50	3.88	3.84	3.75	3.76
Average Exchange Rate (S/. For US\$)										
Exportaciones ( US\$ M)	34,414	37,082	45,422	49,066	47,980	42,826	63,114	66,167	67,518	75,916
Exports ( US\$ M)										
Exportaciones Mineras (US\$ M)	19,649	22,461	28,169	29,528	28,943	26,574	40,575	39,199	43,983	48,748
Metallic Exports (US\$ M)										
Importaciones (US\$ M)	37,326	35,124	38,718	41,866	41,101	34,724	47,999	56,001	49,840	52,095
Imports (US\$ M)										
Balanza Comercial US\$ M)	-2,912	1,958	6,704	7,201	6,879	8,102	15,115	10,166	17,678	23,821
Trade Balance (US\$ M)										

<sup>1</sup>/Datos sujetos a ajuste / Data subject to be adjusted.  
<sup>2</sup>/ Incluye exportaciones de productos minero metálicos (tradicionales) y no metálicos (no tradicionales)  
 FUENTE: Banco Central de Reserva Del Perú (BCRP) / SOURCE: Central Reserve Bank of Peru, BCRP.

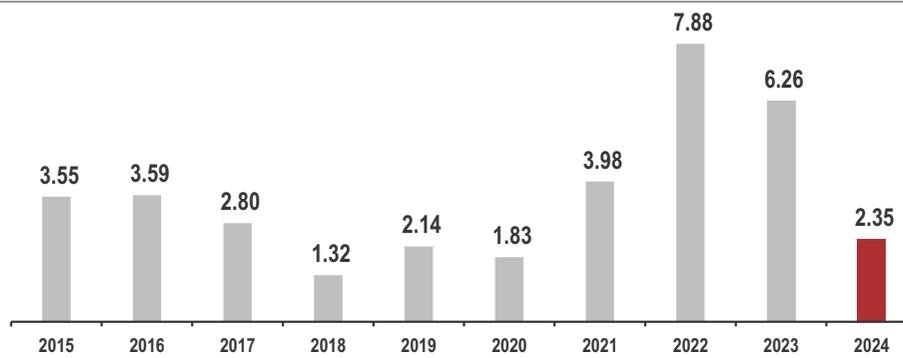
2015 – 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES (US\$ M)



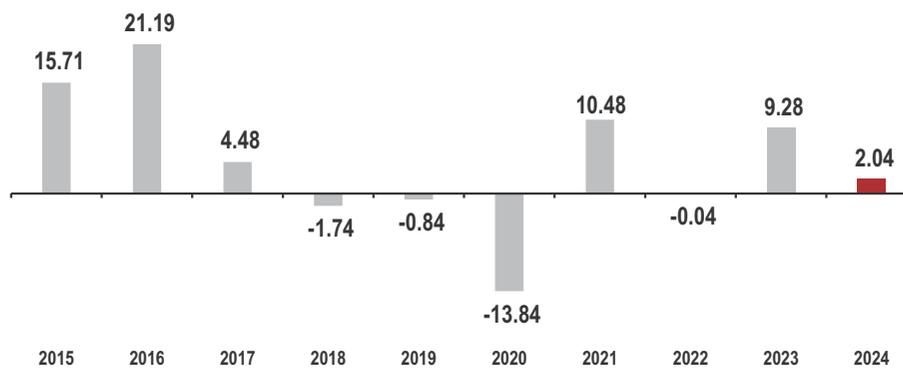
2015 – 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES NACIONALES (US\$ M)



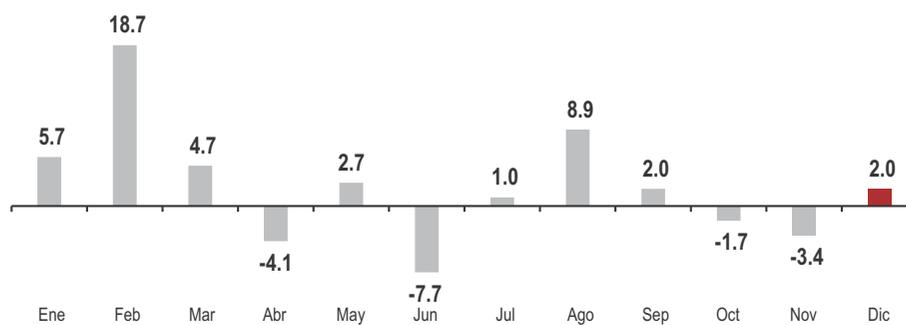
2015 - 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN PERUANA (TASA)



2015 – 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DEL PBI MINERO METÁLICO (VAR% REAL)

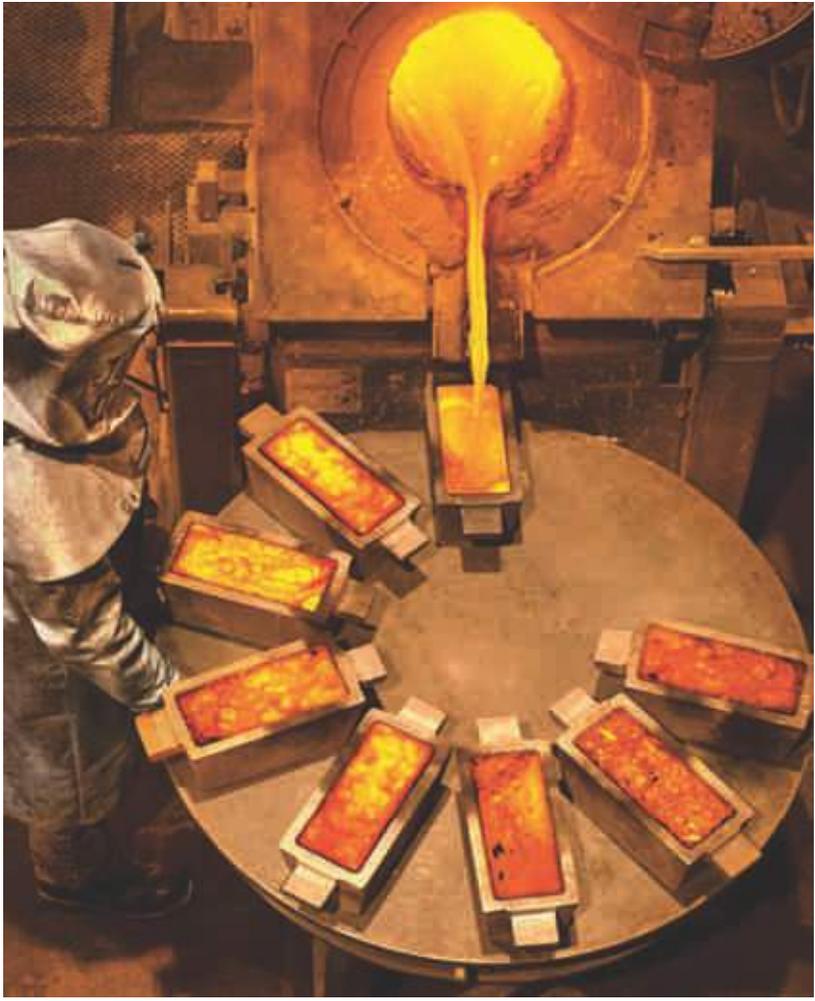


2024: EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PBI MINERO METÁLICO (VAR%)





# 2024 ANUARIO MINERO





2

# MINERÍA PERUANA



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



# MINERÍA PERUANA

## GESTIÓN DEL SUBSECTOR MINERO

La Política General de Gobierno de la presidenta Dina Boluarte fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM<sup>3</sup> el 25 de marzo de 2023, en ella se establecieron los ejes y lineamientos para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en la provisión de los servicios elementales. Asimismo, se encuentra orientada al desarrollo y actualización de las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales y está alineado con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050. Se encuentra conformada por nueve ejes estratégicos, los mismos que se presentan a continuación.

- I. Paz social y gobernabilidad.
- II. Concertación y diálogo nacional.
- III. Protección social para el desarrollo.
- IV. Reactivación económica.
- V. Impulso al desarrollo de los departamentos.
- VI. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- VII. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- VIII. La salud como derecho humano.
- IX. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

En tanto que, el “Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030<sup>4</sup>” del Ministerio de Energía y Minas sostiene un círculo virtuoso para el buen aprovechamiento de los recursos minero energéticos, y está orientada al desarrollo de una institución moderna, eficiente y transparente que impulsa el desarrollo sostenible de las actividades minero energéticas, preservando el ambiente y considerando los derechos y la cultura de la población involucrada en el marco de sus operaciones.

Por otro lado, en concordancia con la misión institucional del MINEM de promover el desarrollo competitivo y sostenible de las actividades minera energética en beneficio

de la sociedad peruana, de manera articulada, predecible, transparente y descentralizada se establecieron 4 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 15 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que junto a sus respectivos indicadores permiten identificar una hoja de ruta para la priorización de gasto de la Entidad<sup>5</sup> logrado con ello resultados a favor de la población y del entorno, así como la mejora de la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES DEL VMIM
OEI.02	Incrementar la inversión minero-energética sostenible que beneficie a la población del país	-	-	Variación de la inversión minera realizadas	- Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera
OEI.03	Incrementar la formalización de la pequeña minería y minería artesanal	-	-	Porcentaje de pequeños mineros y mineros artesanales que acceden a la formalización de sus actividades mineras	- Dirección General de Formalización Minera
OEI.02	Incrementar la inversión minero-energética sostenible que beneficie a la población del país	AEI.02.01	Servicio de promoción de las oportunidades y beneficios de la inversión minero-energética provistas de forma permanente a los agentes económicos y población en zona de influencia de proyectos mineros	Porcentaje de información sobre las actividades mineras en el país publicados	- Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera
OEI.02	Incrementar la inversión minero-energética sostenible que beneficie a la población del país	AEI.02.03	Servicio de información oportuna del estado de las actividades en minería, electricidad e hidrocarburos en beneficio de los agentes económicos	Porcentaje de información sobre planes de cierre de mina actualizada	- Dirección General Minera

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 042-2023-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial. (25 de marzo de 2023). Diario Oficial El Peruano.

<sup>4</sup> Resolución Ministerial N° 010-2025-MINEM/DM. Resolución Ministerial que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Energía y Minas, publicado el 11 de enero de 2025 por el diario oficial El Peruano.

<sup>5</sup> De acuerdo al sub numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, D.L. del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL MINEM (Con indicadores)

Código del OEI	Código de AEI	Denominación del OEI	Indicador del OEI
OEI.01	AEI.01.01	Servicio de promoción del acceso a la energía adecuados para agentes económicos	Porcentaje de bonos de hidrocarburos otorgados a los agentes económicos
	AEI.01.02	Contratos de los subsectores Electricidad e Hidrocarburos aprobados para garantizar el suministro de energía en beneficio de la población	Porcentaje de contratos finales aprobados respecto al total y programados para Proinversión
			Porcentaje de contratos en operación para la reposición de reservas de hidrocarburos
AEI.01.03	Servicio promoción de la transformación del sistema energético gradual para agentes económicos	Porcentaje de estudios sobre el potencial energético con recursos renovables para la generación eléctrica que inician su desarrollo Porcentaje de instrumentos y mecanismos para el uso eficiente de la energía desarrollados	
OEI.02	AEI.02.01	Servicio de promoción de las oportunidades y beneficios de la inversión minero-energética provistas de forma permanente a los agentes económicos y población en zona de influencia de proyectos mineros	Porcentaje de información sobre las actividades mineras en el país publicados
	AEI.02.02	Asistencia técnica efectiva para el desarrollo de conocimientos sobre las actividades de minería, electricidad e hidrocarburos de los agentes económicos	Porcentaje de asistencia técnica en el uso eficiente de la energía adaptadas a las regiones
			Porcentaje de asistencia técnica integral en evaluación del impacto ambiental para proyectos de subsector electricidad entregados a las regiones
	AEI.02.03	Servicio de información oportuna del estado de las actividades en minería, electricidad e hidrocarburos en beneficio de los agentes económicos	Porcentaje de reportes publicados en el subsector de hidrocarburos dentro de los plazos programados
			Porcentaje de información sobre planes de cierre de mina actualizada
			Porcentaje información del comportamiento histórico y prospectivo del sector energía entregado a actores clave
	AEI.02.04	Autorizaciones para las actividades de minería e hidrocarburos otorgadas oportunamente a los agentes económicos	Porcentaje de autorizaciones otorgadas en el plazo establecido en el TUPA
AEI.02.05	Estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental aprobados oportunamente a los administrados	Porcentaje de aprobación de estudios ambientales en los subsectores minero, eléctrico e hidrocarburos	
AEI.02.06	Pasivos ambientales minero-energéticos con remediación ejecutada en beneficio de la población del área de influencia de los proyectos	Porcentaje de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos con remediación iniciada	
		Porcentaje de pasivos ambientales mineros estatales con remediación en desarrollo	
AEI.02.07	Mecanismos de gestión social implementados en beneficio de la población	Porcentaje de mecanismos de gestión social realizados	
OEI.03	AEI.03.01	Asistencia técnica oportuna en formalización, fiscalización y promoción de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal para agentes económicos	Porcentaje de asistencia técnica para la formalización de las actividades mineras de la pequeña y minería artesanal realizadas
			Porcentaje de asistencia técnica para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades mineras de la pequeña y minería artesanal realizadas
			Porcentaje de asistencia técnica en formalización, fiscalización y promoción de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal certificadas a gobiernos regionales
OEI.04	AEI.04.01	Gestión por procesos implementada	Número de procesos de nivel uno aprobados
	AEI.04.02	Sistemas del Gobierno Digital implementados	Porcentaje de soluciones tecnológicas modernizadas de los procesos de línea y apoyo de TUPA
	AEI.04.03	Enfoque de Integridad implementado	Número de etapas del enfoque de integridad culminadas
	AEI.04.04	Gestión del riesgo de desastres implementado	Porcentaje del sistema de gestión de riesgo de desastres desarrollado

En cumplimiento a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales relacionadas a las actividades mineras, las Direcciones Generales y de línea del Viceministerio de Minas actúan como unidades orgánicas que, en el marco de sus competencias según el Reglamento de Organización y Funciones - ROF<sup>6</sup> del MINEM, recolectan la información, establecen los métodos de cálculo y presentan los resultados de los indicadores vinculados al sector minero. Asimismo, conforman la ruta estratégica participando en la implementación de 7 Acciones Estratégicas Institucionales de 4 de los 8 Objetivos Estratégicos Instituciones del MINEM; vinculadas a 3 de los 9 ejes de la Política General de Gobierno.

RUTA ESTRATÉGICA MINEM Y UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES DEL VICEMINISTERIO DE MINAS<sup>7</sup>, A NIVEL DE OEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES DEL VMM
OEI.01	Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población	Cantidad de inversión minea según la cartera de proyectos priorizada en etapa de ejecución (Millones US\$)	-Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera



<sup>6</sup> Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas – MINEM, reglamento y normativa modificatoria.  
<sup>7</sup> Este cuadro fue elaborado en base a la Tabla N° 33 "Análisis de priorización para determinar la Ruta Estratégica" del PEI 2025-2030, Página 79-80.

RUTA ESTRATÉGICA MINEM Y UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES DEL VICEMINISTERIO DE MINAS<sup>8</sup>, A NIVEL DE AEI

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (D.S. N° 042-2023-PCM)	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (D.S. N° 042-2023-PCM)	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES DEL VMM
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
2	OEI.02	Incrementar la inversión minero-energética sostenible que beneficie a la población del país	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.3.: Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno.	2	AEI.02.01	Servicio de promoción de las oportunidades y beneficios de la inversión minero-energética provistas de forma permanente a los agentes económicos y población en zona de influencia de proyectos mineros	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.2.: Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social. Lineamiento 4.3.: Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno.  EJE 2 - CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO NACIONAL. Lineamiento 2.1.: Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social.	Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minería
				3	AEI.02.03	Servicio de información oportuna del estado de las actividades en minería, electricidad e hidrocarburos en beneficio de los agentes económicos	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.2.: Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social. Lineamiento 4.3.: Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno.	- Dirección General de Minería
				5	AEI.02.04	Autorizaciones para las actividades de minería e hidrocarburos otorgadas oportunamente a los agentes económicos	EJE 2 - CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO NACIONAL. Lineamiento 2.1.: Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social.  EJE 3 - PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO. Lineamiento 3.3.: Promover la inclusión social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad desde un enfoque multidimensional, considerando el fortalecimiento de la cobertura y calidad de los servicios públicos y los programas sociales. Lineamiento 3.6.: Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.  EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.2.: Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social. Lineamiento 4.3.: Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno.  EJE 9 - MÁS INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. Lineamiento 9.2.: Reducir la brecha de servicios de agua potable, agua para uso de riego, saneamiento, energía y conectividad, prioritariamente en el ámbito rural y periurbano.	- Dirección General de Minería
				6	AEI.02.06	Pasivos ambientales minero-energéticos con remediación ejecutada en beneficio de la población del área de influencia de los proyectos	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.6.: Implementar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, con énfasis en la seguridad hídrica. Lineamiento 4.7.: Impulsar la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, promoviendo la inversión económica sostenible; así como, fortalecer los mecanismos para la gestión integral de sustancias químicas y promover la valorización y la economía circular.	- Dirección General de Minería
				7	AEI.02.05	Estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental aprobados oportunamente a los administrados	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.6.: Implementar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, con énfasis en la seguridad hídrica. Lineamiento 4.7.: Impulsar la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, promoviendo la inversión económica sostenible; así como, fortalecer los mecanismos para la gestión integral de sustancias químicas y promover la valorización y la economía circular.	- Dirección General de Asuntos Ambientales de Minería
3	OEI.03	Incrementar la formalización de la pequeña minería y minería artesanal	EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.8.: Promover la generación del empleo formal, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales.	1	AEI.03.01	Asistencia técnica oportuna en formalización, fiscalización y promoción de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal para agentes económicos	EJE 2 - CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO NACIONAL. Lineamiento 2.2.: Mejorar la acción coordinada de los tres niveles de gobierno.  EJE 4 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Lineamiento 4.8.: Promover la generación del empleo formal, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales.	- Dirección General de Asuntos Formalización Minería

A continuación, se presentan las actividades prioritarias del Viceministerio de Minas en cumplimiento del PEI relacionados al subsector minero:

**1. Fomentar nuevas exploraciones mineras:**

El 18 de marzo de 2025, se publicó la nueva edición de la Cartera de Proyectos de Exploración Minera conformada por 84 proyectos con una inversión conjunta de US\$ 1039 millones ubicados en 17 departamentos del país. Este documento tiene como finalidad fomentar las inversiones en exploración minera y mostrar el dinamismo de las actividades de exploración minera en el país; así como, el potencial geológico que nos caracteriza. Alineado a ello, en el año 2024, el Perú concentró el 3.8% del presupuesto mundial para exploraciones mineras (US\$ 480 millones), ubicando al país como el séptimo destino más importante para realizar actividades de exploración minera en el mundo.

**2. Viabilizar los proyectos en cartera en trabajo conjunto con las comunidades:**

Perú también posee la edición 2025 de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera, conformada por 67 proyectos cuya suma de montos globales de inversión asciende a US\$ 64 071 millones. Para el año 2025, se estima el inicio de ejecución de 9 proyectos en cartera con una inversión conjunta de US\$ 7404 millones.

**3. Garantizar la continuidad de las actuales operaciones:**

La minería es una actividad con mucha historia en el país, con registros que datan desde épocas prehispánicas hasta la actualidad. Precisamente, el sector minero se mantiene como el principal motor de crecimiento de la economía peruana gracias a nuestro posicionamiento en los rankings de producción de

metales como el segundo puesto en zinc y molibdeno; y el tercer lugar en la producción de cobre y plata.

En el año 2024, la producción cuprífera nacional cerró en 2 736 150 toneladas métricas finas siendo las principales empresas productoras, en orden descendente: a) Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., b) Compañía Minera Antamina S.A., c) Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú.

**4. Promover la formalización minera:**

La Dirección General de Formalización Minera continúa implementado el programa de sostenibilidad para actividades mineras formalizadas, con el objetivo de consolidar y lograr la permanencia en la formalidad de los pequeños mineros y mineros artesanales formales, a través del soporte y asistencia técnica continua a los mineros formalizados en el cumplimiento de las obligaciones administrativas, de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, laborales y tributarias; entre otras iniciativas técnicas y normativas.

**5. Gestionar integralmente los pasivos ambientales mineros:**

La Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en cumplimiento de la Ley N° 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 059-2005-EM y sus modificatorias, viene realizando acciones destinadas a la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM). Una de las actividades primordiales es la actualización permanente del inventario de PAM, la cual se efectúa a través de recojo de información en campo en el emplazamiento de las Ex Unidades Mineras (EUM). De acuerdo al último inventario aprobado mediante Resolución Ministerial 351-2024-MINEM/DM del 3 de setiembre de 2024, se tiene registrado 6001 PAM a nivel nacional, los cuales están agrupados por cercanía geográfica en 559 EUM.



<sup>4/</sup> S&P Global Market Intelligence: Corporate Exploration Study (CES) 2024 - Exploration Budget in Perspective 2024.

## AVANCES HACIA LA VISIÓN DE LA MINERÍA EN EL PERÚ AL 2030

Entre el 2018 y 2019 a través de un proceso impulsado desde el MINEM, el Grupo Visión Minera 2030 (GVM 2030) conformado por representantes del sector privado, el estado, la sociedad civil y la academia.

Arribó a una propuesta de visión compartida plasmada en el documento “Visión a la Minería en el Perú al 2030”. En dicha propuesta, se plasmaron consensos respecto a cuatro atributos que la minería peruana debe tener al 2030: **i)** ser inclusiva e integrada social y territorialmente, **ii)** ser ambientalmente sostenible, **iii)** ser competitiva e innovadora, y **iv)** desarrollarse en un marco de buena gobernanza. Asimismo, se plantearon siete actividades priorizadas para iniciar la implementación de la visión, entorno a las cuales se asumió el compromiso de impulsar, desde el ejecutivo, iniciativas multisectoriales para su ejecución.

Durante el año 2024, se continuó fortaleciendo la segunda etapa del Proceso de Diálogo Multiactor, realizando coordinaciones para continuar con su despliegue a nivel regional y fortaleciendo los espacios ya creados. Estos procesos regionales buscan promover la generación de consensos entorno a las prioridades de desarrollo de las regiones y, en ese marco, cómo se puede potenciar la contribución de la minería a dicho desarrollo.

Asimismo, se avanzó en el impulso a las actividades priorizadas de la visión, a través de la participación del MINEM en la Comisión Multisectorial para la implementación de la Hoja de Ruta Tecnológica de Proveedores de la Minería.

Finalmente, con la finalidad de contribuir a la difusión de las buenas prácticas realizadas dentro del sector minero, se publicó la primera edición del “**Brochure de Buenas Prácticas para la Minería Sostenible**” resaltando las actividades que realizan las empresas mineras, así como las obras ejecutadas desde el sector público con recursos del canon minero, que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada región.



## PROCESOS DE DIÁLOGO MULTIACTOR REGIONAL

Entre 2021 y 2022 se realizaron los procesos de diálogos multiactor en las regiones de Moquegua y Cajamarca, donde se llegaron a construir consensos entre los diversos actores en torno a los temas estratégicos relacionados a la sostenibilidad de la minería, en base a las realidades y necesidades propias de cada una de estas regiones.

Durante el año 2024 se realizaron visitas a regiones con la finalidad de orientar, coordinar y evaluar la posibilidad de realizar nuevos procesos de diálogos donde existan las condiciones necesarias para que los distintos actores regionales (sector privado, estado, sociedad civil y academia) puedan generar consensos sobre el desarrollo de su región. Asimismo, se realizaron coordinaciones ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para acceder a cooperación técnica internacional por un monto no reembolsable de \$ 250,000 por parte del BID, que permita continuar con el desarrollo de actividades para la implementación de los consensos logrados en Cajamarca, así como para la ejecución de nuevos procesos de diálogo en otras regiones con la asistencia técnica de expertos en esta materia.

## LA HOJA DE RUTA TECNOLÓGICA DE PROVEEDORES DE LA MINERÍA

La Hoja de Ruta Tecnológica para Proveedores de la Minería (en adelante HRT-METS<sup>9</sup>) es una herramienta de planificación estratégica participativa que busca impulsar el desarrollo del sub-sector minero, acelerando los procesos de innovación y absorción tecnológica, e impulsando el trabajo colaborativo para el cierre de brechas tecnológicas en la cadena de valor de la industria minera. Esta iniciativa es liderada desde la Dirección de Innovación del Ministerio de la Producción, en articulación con la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas. Cabe resaltar que esta iniciativa contribuye de manera directa en la implementación de dos de las actividades priorizadas en la Propuesta de Visión de la Minería en el Perú al 2030, producto de la primera etapa del Proceso de Diálogo Multiactor.

Estas actividades son:

- “Impulsar I+D+i en todo el ciclo productivo y la cadena de valor de la actividad minera”
- “Promover los clústeres, eslabonamientos y diversificación productiva en los territorios, fomentando un entorno normativo favorable”.

<sup>9</sup> En referencia al enfoque en proveedores de equipos, tecnologías y servicios para la minería (Mining Equipment, Technology and Services – METS)

**AVANCES DE LA HRT-METS**

Construyendo sobre el amplio trabajo participativo llevado a cabo desde el año 2019 para la formulación de la HRT-METS, mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE del 18 de marzo de 2021, se aprobó la “Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería” y se creó una Comisión Multisectorial Temporal con el objeto de realizar el seguimiento de la implementación y sostenibilidad de la HRT-METS. Esta Comisión que se instaló el 14/04/21, se encuentra conformada por PRODUCE (que la preside), MINEM, MINCETUR, MINEDU, MINAM, ITP, INDECOPI y CONCYTEC, y está facultada para convocar a otras instituciones públicas o privadas en calidad de invitadas. Durante el 2024 se desarrolló la décima sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial.

Durante la décima sesión de la Comisión Multisectorial se realizó la presentación de avances y cuellos de botella identificados para la adecuada implementación de las iniciativas estratégicas de la HRT-METS, asimismo desde la Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de la Producción se realizó la presentación de los próximos proyectos a ejecutarse en especial el “Estudio de identificación y caracterización de empresas proveedoras tecnológicas de la minería” de la cual se espera que contribuya a focalizar mejor las iniciativas de la hoja de ruta facilitando su implementación e impacto.

Título: Importancia de la tecnología en minería



Descripción: Los proveedores tecnológicos contribuyen a la competitividad de la actividad minera  
Imagen referencial- fuente MINEM



**BROCHURE DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA MINERÍA SOSTENIBLE.**

La Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera (DSAM) ha publicado la primera edición del “Brochure de Buenas Prácticas para la Minería Sostenible” el cual tiene por objetivo dar a conocer los proyectos, programas o iniciativas impulsadas desde el sector público y privado que contribuyen al cierre de brechas en distintas regiones del país, coadyuvando al desarrollo sostenible de la industria minera en favor de la población, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta primera edición considera las buenas prácticas realizadas en las regiones de Cajamarca, Arequipa y Pasco, identificando las principales brechas que presentan

en aspectos como pobreza, infraestructura productiva y crecimiento económico. A partir de esta identificación, se llevó a cabo un proceso de mapeo y selección de proyectos ejecutados desde el sector público (con uso del canon minero) e iniciativas ejecutadas desde el sector privado (con recursos propios) que han contribuido al cierre de estas brechas identificadas logrando un impacto positivo en la población de sus ámbitos de influencia.

Esta iniciativa contribuye a cerrar brechas informativas en cuanto al impacto que tiene el uso de los recursos provenientes de la actividad minera en el bienestar de la población y busca incentivar al sector público y privado a continuar implementando estas buenas prácticas.

Título: Brochure de Buenas Prácticas para la Minería Sostenible.



Descripción: “Brochure de Buenas Prácticas para la Minería Sostenible” el cual tiene por objetivo dar a conocer los proyectos, programas o iniciativas impulsadas desde el sector público y privado  
Fuente: “Brochure de Buenas Prácticas para la Minería Sostenible”- MINEM.

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN MINERA

### I) Elaboración y Gestión de Memorandos de Entendimiento y Carta de Entendimiento.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) elaboró ocho (08) importantes Memorandos de Entendimiento en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), destinados a fortalecer la cooperación internacional en el sector minero, a fin de promocionar al Perú como un país minero por excelencia. Durante el 2024, se iniciaron cooperaciones internacionales con los siguientes países: Corea, Japón, China (con memorandos ya firmados); Chile, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica y la Carta de Intención de la Universidad de Queensland, Australia (actualmente en proceso).

### II) 13 Convenios con el Gobierno local (Municipalidades distritales y provincial).

En el 2024 **se firmaron 13 convenios con las Municipalidades distritales hasta un monto total de S/ 67 253 561.00.**

- I. En el marco del artículo 9 de la Ley N° 32103, el MINEM firmó nueve (09) convenios y realizó transferencias hasta por la suma de **S/ 62 642 160.00**, a favor de diversos gobiernos locales de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco y de la provincia de Carabaya del departamento de Puno, con el objetivo de financiar proyectos de inversión pública.
  - Para las municipalidades de Macusani y Crucero, Carabaya, Puno, se transfirieron un total de S/ 20 286 950.00
  - Para las municipalidades de Colquemarca, Ccapacmarca, Livitaca, Velille y Santo Tomas, Chumbivilcas, Cusco, se transfirieron un total de S/ 29 846 699.00
  - Para la municipalidad de Quiñota, Chumbivilcas, Cusco, se transfirió un monto de S/ 6 014 851.00.
  - Para la municipalidad de Chamaca, Chumbivilcas, Cusco, se transfirió la suma de S/ 6 493 660.00.

II. En el marco del Artículo 10 de la Ley N°

31954 (Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024), el MINEM firmó cuatro (04) convenios con las Municipalidades distritales: Cupi, Llalli, Umachiri y la Municipalidad Provincial de Melgar, sumando un total de **S/ 4 611 401.00**.

### PROCESOS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA DE LOS ACTIVOS DEL ESTADO

La Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM) dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) busca equilibrar la promoción de la inversión minera con la sostenibilidad y el beneficio para el país fomentando un crecimiento ordenado y atractivo para la inversión en la minería peruana.

Desde la Dirección de Promoción minera, dirección de línea de la DGPSM, entre sus funciones busca fomentar un crecimiento ordenado y atractivo para la inversión en la minería peruana alineado al ejercicio de las funciones establecidas del numeral 6.1 del

artículo 6 del Decreto Legislativo 1362, Decreto legislativo del Marco de Promoción de la Inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyecto en Activos se busca promover la inversión, tales como: Identificar y priorizar los proyectos a ser desarrollados bajo las modalidad de Proyectos en Activos, a través del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas- IMIAP, así como de coordinar con el Organismo Promotor de la Inversión Privada (Agencia de Promoción de la Inversión Privada) - PROINVERSIÓN para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, emitir opiniones bajo los aspectos de su competencia, entre otros de importancia.

Durante el 2024, el MINEM en coordinación con PROINVERSIÓN implementó diversas acciones a fin de que la Iniciativa Privada en Proyectos en Activos como el Proyecto “El algarrobo” (IPPA – El Algarrobo) y la Iniciativa Estatal en Proyectos en Activos “Sechura” (IEPA – Sechura), ubicadas ambas en el departamento de Piura, continúen sus fases de desarrollo en el marco del Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento.



**IPPA EL ALGARROBO**

La Iniciativa Privada de Proyectos en Activos denominada “Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del Proyecto El Algarrobo” (en adelante, IPPA El Algarrobo) ubicada en el distrito de Tambogrande de la provincia y departamento de Piura, consiste, en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica aplicando un modelo de gestión enfocado al desarrollo integral y sostenible para la población en el área de influencia del proyecto a través de un Acuerdo Social. Obtenido dicho Acuerdo, se iniciaría la fase de estudios y trabajos de exploración en las concesiones mineras que conforman el IPPA El Algarrobo, y que conducirían a la elaboración de un Estudio de Factibilidad Bancable, el cual, una vez aprobado, permitirían que se inicie la construcción de una mina subterránea, y la consiguiente la puesta en marcha de la operación minera y comercial. El IPPA El Algarrobo contempla un monto de inversión total estimado en más de US\$ 2 753 millones.



**IEPA SECHURA**

La Iniciativa Estatal de Proyectos en Activos “Sechura” se encuentra ubicado en el desierto de Sechura, en el distrito y provincia de Sechura del departamento de Piura y se propone como uno de los objetivos la exploración, explotación y beneficio de los depósitos de minerales dentro del área de las concesiones mineras “BAYOVAR N° 5”, “BAYOVAR N° 6”, “BAYOVAR N° 7”, “BAYOVAR N° 8” Y “BAYOVAR N° 12”, así como del diseño y la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de la población del área de influencia del Proyecto.

Diagrama 1: IEPA Sechura



**III) ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN MINERA**

La Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM), creada mediante Decreto Supremo N° 021-2018-EM, tiene como responsabilidad principal diseñar, conducir y ejecutar las estrategias orientadas a la promoción de la inversión y al desarrollo sostenible de las actividades del subsector minero.

En el marco de sus funciones, la DGPSM desarrolla estudios, diagnósticos y análisis sobre las condiciones del entorno minero, procesando y difundiendo información relevante para facilitar la toma de decisiones en el sector. Asimismo, realiza el seguimiento permanente a las carteras de proyectos de exploración e inversión minera, identificando potenciales riesgos legales, técnicos, sociales, ambientales y financieros, con el fin de anticipar soluciones que generen condiciones más favorables para su desarrollo.

La Dirección también promueve la coordinación con entidades del gobierno, organismos técnicos, titulares mineros y actores estratégicos, a fin de impulsar acciones conjuntas que favorezcan el dinamismo y la sostenibilidad del sector minero.

Como parte de su labor de promoción, participa activamente en eventos nacionales e internacionales, generando espacios de diálogo y posicionamiento del Perú como destino atractivo para la inversión minera responsable. Además, elabora y difunde publicaciones técnicas, informativas y estadísticas, las cuales son dirigidas a inversionistas, operadores mineros y público en general, fortaleciendo su rol como entidad líder en la promoción del desarrollo minero de nuestro país.



Durante el año 2024, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la **Dirección de Promoción Minera**, desempeñó un papel fundamental en la representación del Perú en diversos eventos mineros de relevancia nacional e internacional. Estas participaciones permitieron fortalecer la presencia institucional del país, promover inversiones sostenibles y destacar el potencial geológico peruano en el contexto de la transición energética global.

#### IV) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

El MINEM estuvo presente en la Convención Anual de la Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) 2024, realizada en Toronto, Canadá, del 3 al 6 de marzo. Este evento es uno de los más importantes a nivel mundial en exploración minera y brindó una plataforma para presentar las oportunidades de inversión en el Perú.

Asimismo, se participó en la Conferencia Mundial del Cobre (CRU World Copper Conference) en Santiago de Chile, del 15 al 17 de abril, donde se discutieron las perspectivas del mercado del cobre y su rol en la transición energética.

En el ámbito europeo, el MINEM asistió al Financial Times Mining Summit 2024 vía videoconferencia, realizado en Londres los días 26 y 27 de septiembre. Este foro reunió a líderes de la industria para debatir sobre la cadena de valor de bajo carbono y las estrategias para satisfacer la creciente demanda de minerales críticos.

Además, se participó en la MINExpo International 2024, llevada a cabo en Las Vegas, EE. UU., del 24 al 26 de septiembre. Este evento es reconocido como la exhibición minera más grande del mundo y ofreció la oportunidad de conocer las últimas innovaciones tecnológicas en el sector.

En América Latina, el MINEM formó parte del Mineral Security Partnership, celebrado en Argentina, donde se abordaron temas relacionados con la seguridad en el suministro de minerales esenciales para la transición energética.



#### V) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES

A nivel nacional, el MINEM tuvo una destacada presencia en diversos eventos clave para el sector minero:

**AGROMIN 2024:** Convención Agrominera realizada en Lima del 24 al 26 de abril, enfocada en la integración de la minería y la agricultura para el desarrollo sostenible.

**Expomina Perú 2024:** Celebrada en Lima, esta feria reunió a más de 1,270 stands y delegaciones internacionales, consolidándose como el evento minero más grande del país.

**XVI Congreso Nacional de Minería (CONAMIN):** Llevado a cabo en Trujillo del 24 al 28 de junio, este congreso promovió el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito minero.

**Expocobre 2024:** Realizado en Lima, este evento se centró en el futuro de la minería del cobre, destacando la posición del Perú como líder en la producción de este metal.

**Tunnel & Mining 2024:** Congreso especializado en túneles y obras subterráneas, celebrado en Lima, que abordó las innovaciones en infraestructura minera.

Estas participaciones permitieron al MINEM fortalecer la promoción de la minería responsable y sostenible, establecer alianzas estratégicas y posicionar al Perú como un destino atractivo para las inversiones en el sector minero.

La Dirección de Promoción Minera continuará trabajando para consolidar la presencia del país en eventos clave, fomentando el desarrollo de una minería que contribuya al bienestar de todos los peruanos y al cuidado del medio ambiente.



## PUBLICACIONES 2024

En el marco de sus competencias, la Dirección de Promoción Minera ha continuado fortaleciendo su rol informativo y divulgativo mediante la elaboración de publicaciones periódicas e informes especializados, los cuales constituyen una herramienta clave para la promoción del sector minero peruano. Estas publicaciones permiten visibilizar los avances, oportunidades y buenas prácticas en torno a la minería, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el año 2024, se elaboraron y difundieron un total de 38 documentos en formato digital e impreso, los cuales fueron puestos a disposición del público a través del portal institucional del Ministerio de Energía y Minas. Estas publicaciones han sido fundamentales para fortalecer el vínculo del Subsector Minero con diversos actores —inversionistas, gobiernos regionales y locales, academia, población— y para destacar la evolución de los principales indicadores del sector.

La estrategia de comunicación ha contado con el permanente apoyo y coordinación con la Oficina General de Imagen Institucional y Comunicaciones, lo cual ha permitido asegurar la calidad, alcance y pertinencia de los productos elaborados.

A continuación, se detallan las principales publicaciones elaboradas durante 2024:

- Boletín Estadístico Minero Mensual (12 ediciones)
- Anuario Minero 2023
- Cartera de Proyectos de Inversión Minera
- Cartera de Proyectos de Exploración Minera
- Cartilla Informativa “Minería Peruana”
- Mapa “Ubicación de Principales Unidades en Producción”
- Mapa “Ubicación de Proyectos Mineros y Unidades en Exploración”
- Mapa “Potencial Cuprífero del Perú”
- Ley General de Minería
- Reglamento de Procedimientos Mineros (actualización)
- Reglamento de Protección Ambiental para Actividades de Exploración Minera (actualización)

- Reglamento de Protección Ambiental para Actividades de Explotación Minera
- Normativa de Promoción de Inversiones en Minería
- Ley y Reglamento de Cierre de Minas
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
- Cartillas Regionales de Información Minera (4 ediciones)
- Boletines Informativos del Programa de Integración Minera (6 ediciones)
- Folleto Informativo del Programa de Integración Minera
- Calendario de Obligaciones e Información Minera

Estas publicaciones no solo refuerzan el posicionamiento institucional del Ministerio de Energía y Minas como fuente técnica confiable, sino que también contribuyen al aporte de la minería al desarrollo económico y social del país.



## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MINERA

El Programa de Integración Minera (PIM), de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera (DSAM), durante el 2024 continuó contribuyendo con el cierre de la brecha informativa sobre el subsector minería para fomentar una relación armoniosa entre Estado – comunidad – empresa, con el propósito de prevenir conflictos sociales y favorecer la sostenibilidad de la actividad minera del país.

El PIM a través de sus componentes estratégicos: Pasantías Mineras, Mujeres Mágicas, Talleres de Integración Minera y Desarrollo Sostenible (TIMDS), Réplicas Mineras, Talleres informativos y de Capacitación y Comunidades del PIM. Llega a diferentes públicos respondiendo a sus necesidades informativas a través de talleres de capacitación en temas relacionados a la actividad minera para que mediante estos espacios sean conocedores de sus derechos, deberes y responsabilidades como ciudadanos.

En el transcurso del 2024, se han ejecutado 53 talleres en diversas regiones del país. Entre ellos resaltan: siete Pasantías Mineras, cinco ediciones de Mujeres Mágicas y ocho ediciones del Taller de Integración Minera y Desarrollo Sostenible (TIMDS).

A continuación, se detallan cada uno de los componentes del Programa:

### 1. PASANTÍAS MINERAS:

Las Pasantías Mineras se realizan en la ciudad de Lima con el propósito de fortalecer conocimientos en temas relacionados al subsector minería y el desarrollo personal de líderes, lideresas, dirigentes y población de zonas de influencia minera.

El Programa de Integración Minera realizó en el 2024 siete Pasantías Mineras dirigido a líderes y lideresas de las regiones de Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Puno, Áncash, Cusco, Junín y La Libertad. Beneficiando, en total, a 219 representantes de comunidades, como dirigentes, líderes de asambleas comunales, comités y organizaciones locales; y otros invitados a la ciudad de Lima.

PASANTÍAS MINERAS 2024				
N.º	FECHAS	Nº DE PARTICIPANTES	REGIÓN DE PROCEDENCIA	PROYECTO MINERO
I	Del 18 al 21 de marzo	28	Áncash	Ampliación Pachapaqui
II	Del 6 al 9 de mayo	27	Junín	Ampliación Toromocho
III	Del 1 al 4 de julio	36	Apurímac y Cusco	Chalcobamba Fase I, Integración Corocochayuco
IV	Del 7 al 9 de agosto	30	Arequipa	Tía María
V	Del 24 al 26 de septiembre	33	Arequipa y Puno	Tía María y Corani
VI	Del 28 al 30 de octubre	32	Apurímac, Arequipa, Cusco y Puno	Tía María, Los Chancas, Corani y Aurora
VII	Del 25 al 28 de noviembre	33	Apurímac, Cajamarca, Cusco y La Libertad	La Granja, La Arena II, Quechua y Colabambas

Resumen de las Pasantías Mineras 2024. Elaboración propia.



## 2. RÉPLICAS MINERAS:

Las Réplicas Mineras son talleres solicitados por los exparticipantes del PIM como parte del compromiso y beneficio que se les otorga a fin de compartir lo aprendido en sus localidades, cuentan con el respaldo del MINEM para su realización. En el año 2024, se han realizado 22 talleres logrando capacitar a 1014 personas de diferentes regiones del país.



RÉPLICAS MINERAS 2024				
Nº	REGIÓN	FECHA	PÚBLICO OBJETIVO	Nº PART.
1	Cajamarca	15 de febrero	Autoridades y pobladores del distrito de Chugur.	22
2	Cajamarca	12 de marzo	Autoridades y pobladores del centro poblado San Lorenzo.	44
3	Arequipa	4 de abril	Autoridades y pobladores del centro poblado Taya.	32
4	Lima	5 de abril	Estudiantes de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).	81
5	Puno	25 de abril	Autoridades y pobladores de la C. C. Alto de la Alianza.	32
6	Piura	2 de mayo	Autoridades y pobladores del centro poblado de Parachique.	31
7	La Libertad	24 de mayo	Estudiantes y egresados de diversas carreras profesionales de la Universidad Nacional de Trujillo (UNTT).	65
8	Lambayeque	18 de junio	Autoridades y pobladores de los caseríos San Juan de Yoyoca, Atunoma Mamagpampa.	33
9	La Libertad	18 de junio	Estudiantes universitarios de la ciudad de Trujillo.	89
10	Apurímac	25 de junio	Lideresas de la provincia de Andahuaylas.	86
11	Huánuco	11 de julio	Pobladores, docentes, autoridades universitarias y estudiantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS).	91
12	Arequipa	25 de julio	Estudiantes y egresados de diversas carreras técnicas y profesionales de la región Arequipa.	24
13	Arequipa	8 de agosto	Estudiantes y egresados de diversas carreras técnicas y profesionales de la región Arequipa.	37
14	Áncash	23 de agosto	Autoridades, pobladores y miembros de la Asociación de Productores del caserío del Valle de Galanog.	47
15	Cajamarca	15 de octubre	Estudiantes de las carreras de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH).	19
16	Lima	17 de octubre	Estudiantes y egresados de diversas carreras profesionales de la Universidad Nacional de Cañete (UNC).	30
17	Lima	18 de octubre	Estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil e Ingeniería en Gestión de Minas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).	85
18	Cajamarca	26 de octubre	Autoridades, pobladores y líderes de la comunidad campesina Michiquillay.	31
19	Ancash	5 de noviembre	Pobladores y autoridades de la Comunidad Campesina Huilcacay Grande Anquilla.	16
20	Cajamarca	6 de noviembre	Autoridades, pobladores y líderes del distrito de Pulan.	37
21	Trujillo	19 de noviembre	Estudiantes de la Universidad Privada del Norte (UPN) – Trujillo.	53
22	Arequipa	22 de noviembre	Estudiantes de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA).	29

## 3. MUJERES MÁGICAS:

Estos talleres están orientados al fortalecimiento de capacidades de mujeres de zonas circundantes a la actividad minera. Mujeres Mágicas contribuye con el empoderamiento de las mujeres líderes en beneficio de su desarrollo personal y su involucramiento en la toma de decisiones. En base a ello, las lideresas son capacitadas en los módulos de empoderamiento, conocimientos de la actividad minera y emprendimiento.

Además de fortalecer sus conocimientos técnicos, se complementa con el desarrollo de sus habilidades blandas. De esta forma brindamos una capacitación integral para que asuman un rol más protagónico en sus localidades.

En el año 2024, se realizaron cinco ediciones presenciales de este evento logrando impactar a 288 participantes de las regiones de Áncash, Moquegua, Cusco, La Libertad y Cajamarca. Asimismo, los módulos de aprendizaje sobre empoderamiento y emprendimiento se desarrollaron con el apoyo de especialistas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, respectivamente.

MUJERES MÁGICAS 2024					
Nº	REGIÓN	COMUNIDAD	FECHA	PART.	PROYECTOS MINEROS
1	Áncash	Chavin de Huantar	5/04/20124 - 6/04/2024	55	Reposición Antamina
2	Moquegua	Pacocha	15/05/2924	51	Ampliación Ilo
3	Cusco	Huano Huano	20/08/2024 - 21/08/2024	76	Integración Corocochayuco
4	La Libertad	Huamachuco	17/09/2024 - 18/09/2024	44	La Arena II
5	Cajamarca	Yerba Buena	11/11/2024	62	El Galeno

Resumen de las ediciones de Mujeres Mágicas 2024. Elaboración propia.

## 4. TALLERES INFORMATIVOS Y DE CAPACITACIÓN:

Los talleres informativos y de capacitación son espacios destinados a proveer información y capacitar a la población en temas relacionados al subsector minería; así como sus beneficios, ventajas y contribución para el crecimiento y progreso del país. Al respecto, en el 2024 se desarrollaron 11 eventos en modalidad presencial y virtual, dirigidos al público en general.

Los talleres de capacitación ejecutados fueron nueve, cuyos participantes eran de las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna. En cuanto a los talleres informativos se realizaron dos, cuyos participantes provenían de las regiones de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

En los talleres de capacitación y talleres informativos, durante el 2024, se reunió a 528 participantes de todo el Perú.



N° DE TALLER	FECHAS DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	REGIONES
1	29 de febrero	36	Cusco
2	27 de marzo	64	Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima y Piura.
3	13 de julio	65	Tacna
4	8 de agosto	93	Junín
5	9 de agosto	16	Arequipa
6	28 de agosto	20	Arequipa
7	6 de setiembre	44	Puno
8	12 de setiembre	55	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura y Puno
9	19 de setiembre	44	Moquegua

Resumen de los Talleres de Capacitación realizados en 2024. Elaboración propia.

N° DE TALLER	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	REGIONES
1	17 de mayo	49	Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna
2	28 de junio	42	Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua y Puno

Resumen de los talleres informativos 2024. Elaboración propia.

### 5. TALLERES DE INTEGRACIÓN MINERA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (TIMDS):

Este taller tiene el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa superior e involucrar a los jóvenes estudiantes universitarios, técnicos y egresados a nivel nacional en las iniciativas del subsector minería. A lo largo del 2024, en las regiones de La Libertad, Huánuco, Pasco, Lima, Áncash, Puno, Cusco y Tacna se capacitó a 888 estudiantes y egresados.

Los módulos de aprendizaje que se abordaron fueron: conocimiento de la actividad minera, normas legales, minería y gestión ambiental, minería y gestión social, emprendimiento y desarrollo personal.



EDICIÓN	FECHAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	REGIÓN
XXII	13 y 14 de marzo	103	La Libertad
XXIII	10 y 11 de abril	101	Huánuco
XXIV	29 y 30 de mayo	198	Pasco
XXV	18 y 19 de julio	82	Lima
XXVI	19 y 20 de setiembre	100	Áncash
XXVII	25 de octubre	113	Puno
XXVIII	8 de noviembre	104	Cusco
XXIX	20 y 21 de noviembre	87	Tacna

Resumen de los TIMDS 2024. Elaboración propia.



### 6. COMUNIDADES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MINERA:

Con el propósito de mantener la comunicación y continuar capacitando a los y las exparticipantes de Pasantías Mineras, Mujeres Mágicas y Talleres de Integración Minera y Desarrollo Sostenible, se cuenta con las Comunidades del PIM (Comunidad de Expasantes PIM, Comunidad de Mujeres PIM y Comunidad de Promotores PIM: Por una minería sostenible), de manera que podamos fortalecer sus habilidades técnicas y personales, originando así una red nacional entre sus miembros. Los cuales se capacitan mes a mes a través de talleres virtuales.

#### COMUNIDAD DE MUJERES

En el año 2024, se ejecutaron 8 talleres y actualmente se cuenta con 150 participantes activas provenientes de 6 regiones del país, entre las cuales se encuentran Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Junín y Moquegua.

N° DE TALLER	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
1	26 de marzo	84*
2	26 de abril	31
3	31 de mayo	41*
4	25 de julio	44*
5	6 de setiembre	19
6	11 de octubre	70*
7	18 de noviembre	52*
8	18 de diciembre	74*

\*Comunidad de Mujeres: Resumen de los talleres mensuales del 2024 junto a otras Comunidades PIM. Elaboración propia.

#### COMUNIDAD DE EXPASANTES

En el año se han realizado 8 talleres virtuales, teniendo una participación de 376 miembros de manera activa, provenientes de 17 regiones del país, tales como Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

N° de taller	Fecha de realización	Cantidad de participantes
1	26 de marzo	84*
2	25 de abril	30
3	31 de mayo	41*
4	25 de julio	44*
5	29 de agosto	32
6	11 de octubre	70*
7	18 de noviembre	52*
8	18 de diciembre	74*

\*Comunidad de Expasantes: Resumen de los talleres mensuales del 2024 junto a otras Comunidades PIM. Elaboración propia.

#### COMUNIDAD DE PROMOTORES

En los 8 talleres virtuales realizados el 2024, participaron 232 personas activamente provenientes de 17 regiones, tales como Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna.

N° DE TALLER	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
1	26 de marzo	84*
2	3 de mayo	41
3	6 de junio	37
4	25 de julio	44*
5	20 de setiembre	30
6	11 de octubre	70*
7	18 de noviembre	52*
8	18 de diciembre	74*

\*Comunidad de Promotores: Resumen de los talleres mensuales del 2024 junto a otras Comunidades PIM. Elaboración propia.

#### NUEVAS INICIATIVAS

##### LA RUTA DE LA MINERÍA SOSTENIBLE

Esta iniciativa es una campaña educativa que brinda información del subsector minería de manera lúdica y dinámica a través de breves exposiciones y juegos que refuerzan lo aprendido.

Este espacio es liderado por los promotores PIM quienes previamente fueron capacitados por los profesionales del MINEM.

### PRIMERA EDICIÓN

Se realizó el 27 de noviembre en la Universidad Nacional Federico Villarreal y participaron alrededor de 150 universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Educación.

Para esta edición, participaron los promotores:

- Karla Stephani Aybar Jimenez
- Justo Edison Levizaca Zavala
- Bruno Luciano Marcos Villanueva
- Alberto Calle Flores
- Aaron Aponte Simon

### SEGUNDA EDICIÓN

Se llevó a cabo el 5 de diciembre en la "XI Feria Minero Escolar" organizada por los Amautas Mineros de Lima en la Facultad de Minas, Geología y Metalurgia de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Participaron 80 estudiantes de 5to. de secundaria de la I.E Nacional Rímac y 240 estudiantes de la I.E Emblemática Los Proceres.

Para esta edición, participaron los promotores:

- Angie Condori Lazo
- Robert Henriquez Capulian
- Bruno Luciano Marcos Villanueva
- Karla Stephani Aybar Jimenez



### PRIMER TALLER DIRIGIDO A ESCOLARES

El 5 de noviembre de 2024 se realizó en el auditorio del Ministerio de Energía y Minas el taller de capacitación dirigido a escolares de la Institución Educativa N° 3 "Nuestra Señora del Carmen" del distrito de San Miguel. La actividad capacitó a 90 escolares de 1ro y 2do de secundaria sobre las funciones del Ministerio de Energía y Minas y entidades relacionadas al sector, importancia de los minerales y la actividad minera y el uso responsable de la energía eléctrica.

En la inauguración participaron la Directora de Sostenibilidad y Articulación Minera, Esperanza Molla León, el Director General de Promoción y Sostenibilidad Minera, Walter Sánchez Sánchez y el Viceministro de Minas, Henry Luna Córdova. Quién mencionó que los minerales a lo largo del tiempo han estado presentes en la historia del país y es necesario que las nuevas generaciones conozcan de la importancia económica que genera y la potencia minera que somos a nivel mundial.



Ellos expusieron sobre los temas: "Los minerales: su importancia en la vida diaria", "Beneficios Económicos de la Actividad Minera", "Mitos y verdades de la actividad minera".

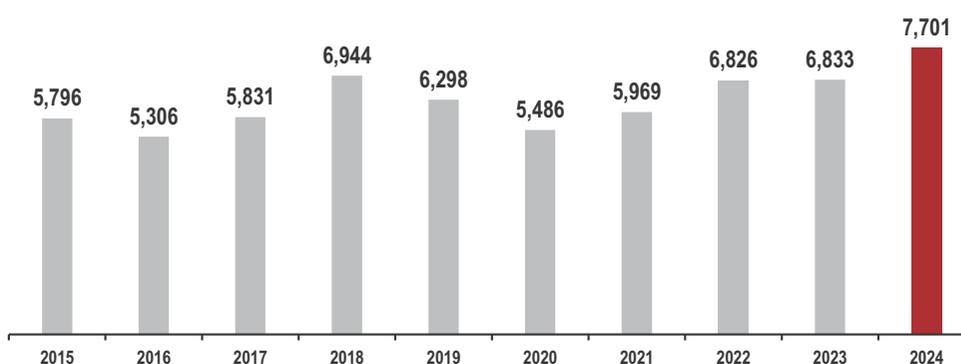
## CATASTRO MINERO

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas del Perú, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía, técnica administrativa y económica, caracterizado por su transparencia en la gestión. Su función principal es otorgar los títulos de concesión minera, además de administrar el catastro minero a nivel nacional y gestionar los pagos efectuados por los titulares mineros para mantener la vigencia de sus derechos. Cabe destacar que, el INGEMMET tiene la responsabilidad de asegurar una gestión eficiente y técnicamente sólida en la administración y otorgamiento de los derechos mineros, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y los estándares técnicos aplicables.

La concesión minera constituye un derecho autónomo, distinto e independiente de la propiedad del terreno superficial donde se localiza. Este derecho, habilita a su titular para realizar actividades de exploración y explotación de los recursos minerales existentes en el subsuelo del área concedida. No obstante, para el ejercicio efectivo de dichas actividades, es imprescindible obtener una serie de permisos y autorizaciones adicionales ante las entidades competentes, tales como la certificación ambiental, la licencia de uso de agua y el certificado de inexistencia de restos arqueológicos, entre otros requisitos regulatorios.

Es importante señalar que, el término "petitorio minero" se refiere a la solicitud formal para la obtención de una concesión minera. Esta solicitud es presentada por los interesados una vez que han identificado indicios de mineralización durante las etapas iniciales de cateo y prospección, actividades que pueden desarrollarse libremente en todo el territorio nacional. La gestión del petitorio minero se realiza, en la mayoría de los casos, ante el INGEMMET; no obstante, cuando se trata de solicitantes calificados como pequeños productores mineros o productores mineros artesanales, el trámite debe efectuarse ante la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM's) del departamento correspondiente. De acuerdo con las estadísticas oficiales del INGEMMET, durante el año 2024 se registraron un total de 7701 solicitudes de petitorios mineros a nivel nacional.

2015 – 2024: SOLICITUDES DE PETITORIOS MINEROS A NIVEL NACIONAL



2024: DERECHOS MINEROS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EXTENSIÓN (Ha)	%
Derechos mineros titulados	37,926	15,133,000	11.77%
Derechos mineros en trámite	12,200	3,969,100	3.09%
<b>TOTAL</b>	<b>50,126</b>	<b>19,102,100</b>	<b>14.86%</b>

Por otro lado, al término del año 2024, se registraron 50 126 derechos mineros activos, los cuales abarcan un total de 19.1 millones de hectáreas, equivalentes al 14.9% del territorio nacional. Cabe resaltar que, los ingresos generados por los pagos de Derecho de Vigencia y Penalidad provienen de las concesiones mineras que comprenden esa proporción del territorio.

En ese sentido, del total de derechos mineros vigentes, 37 926 son titulados y representan 15.1 millones de hectáreas; mientras que, 12 200 solicitudes de concesión minera se encontraron en trámite significando alrededor de 4.0 millones de hectáreas. No obstante, es preciso señalar que, solo el 1.51% del territorio peruano se encontró en efectiva actividad minera (explotación y exploración minera).



## CATEGORÍAS Y ESTRATOS DE LA MINERÍA

En el Perú, los titulares de la actividad minera se clasifican en tres categorías principales o estratos: el Régimen General, que comprende a la gran y mediana minería; el Pequeño Productor Minero, correspondiente a la pequeña minería; y el Productor Minero Artesanal, asociado a la minería artesanal. Esta clasificación es de carácter referencial y se determina en base al tamaño del área concesionada y el volumen de producción del titular minero.

En un análisis más detallado, la gran minería comprende todas las etapas del proceso minero, desde el cateo, prospección y exploración, hasta el desarrollo, extracción, concentración, fundición, refinación y embarque. Este estrato se distingue por su alto nivel de tecnificación y por operar en yacimientos de clase mundial, predominantemente mediante métodos a tajo abierto. En contraste, la mediana minería está compuesta principalmente por empresas que desarrollan actividades en unidades mineras subterráneas. Aunque cuenta con un buen nivel de mecanización e infraestructura adecuada, sus operaciones suelen centrarse únicamente en la extracción y concentración de minerales, dejando las etapas de fundición y refinación, en su mayoría, a cargo de las empresas de gran minería.

La pequeña minería se desarrolla a escala reducida, conforme a los límites de extensión y capacidad instalada de producción y/o beneficios establecidos en el artículo 91 de la Ley General de Minería. Por su parte, la minería artesanal se caracteriza por ser una actividad orientada principalmente a la subsistencia, utilizando métodos manuales y/o equipos básicos o rudimentarios. Este estrato destaca por su alta demanda de mano de obra, lo que la convierte en una importante fuente de empleo y en un generador de beneficios productivos colaterales en las zonas donde opera.

Es importante señalar que tanto la pequeña minería como la minería artesanal abarcan actividades de extracción y recuperación de sustancias metálicas, no metálicas y materiales de construcción, provenientes del suelo y subsuelo. Estas labores son realizadas exclusivamente por personas naturales, grupos de personas naturales o personas jurídicas constituidas por personas naturales.

### 2024: ACTIVIDAD MINERA A NIVEL NACIONAL\*

CANT.	SITUACIÓN	EXTENSIÓN (ha)	% DEL PERÚ
346	EXPLORACIÓN	333,178 ha	0.26%
762	EXPLOTACIÓN	1,611,453 ha	1.25%
135	BENEFICIO	61,204 ha	0.05%
198	CATEO Y PROSPECCIÓN	144,470 ha	0.11%
41	PREPARACIÓN Y DESARROLLO**	131,152 ha	0.10%
3	CIERRE PROGRESIVO**	315 ha	0.0002%
16	CIERRE FINAL**	39,358 ha	0.03%
11	CIERRE POST-CIERRE(DEFINITIVO)	8,390 ha	0.01%

CANT.	SITUACIÓN	EXTENSIÓN (ha)	% DEL PERÚ
346	UNIDADES EN PRODUCCIÓN MINERA <i>UNITS IN MINING PRODUCTION</i>	333,178 ha	0.26%
762	UNIDADES EN EXPLORACIÓN MINERA <i>UNITS IN MINING EXPLORATION</i>	1,611,453 ha	1.25%
<b>1,108</b>	<b>TOTAL DE CONCESIONES MINERAS Y UNIDADES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS (UEAs) EN ACTIVIDAD MINERA</b>	<b>1,944,631 ha</b>	<b>1.51%</b>

\* Datos a diciembre de 2024.

Fuente: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS / SOURCE: MINISTRY OF ENERGY AND MINES.

(\*\*) Mediante R.D. N°0043-2020-MINEM/DGM, se reemplazó la situación "Construcción" al nombre de "Preparación y Desarrollo", asimismo se añadieron las situaciones "Cierre Final" y "Cierre Progresivo". De esta manera, las situaciones reportadas se encuentran alineadas a la Ley General de Minería y los procedimientos de autorizaciones mineras de la Dirección General de Minería."

Precisamente, al cierre del 2024, el Ministerio de Energía y Minas registró un total de 1599 titulares mineros, distribuidos de la siguiente manera: 501 pertenecientes al régimen general (gran y mediana minería), 988 correspondientes a la pequeña minería y 110 vinculados a la minería artesanal. Asimismo, se reportaron 1512 concesiones mineras a nivel nacional, comprendidas en los tres estratos mencionados. De este total, 762 concesiones estuvieron desarrollando actividades de explotación, tanto metálica como no metálica; mientras que, 346 concesiones declararon actividades de exploración, según la información registrada en ESTAMIN. Además, se identificaron 30 concesiones en etapa de cierre, ya sea progresivo, post cierre o final.



2024: ÁREAS RESTRINGIDAS A LA ACTIVIDAD MINERA

TIPO DE ÁREAS RESTRINGIDAS	CANTIDAD	Ha	% DEL PERÚ
1 ÁREA NATURAL - USO INDIRECTO	28	10,731,228	8.35%
2 CLASIFICACIÓN DIVERSA (gasoductos, oleoductos, otros)	21	8,392,229	6.53%
3 CONCESIÓN FORESTAL	1,040	7,632,537	5.94%
4 SITIO RAMSAR (humedales de importancia internacional)	14	6,951,686	5.41%
5 ECOSISTEMAS FRÁGILES	188	4,956,062	3.86%
6 PROYECTO ESPECIAL - HIDRAULICOS	11	3,596,701	2.80%
7 ÁREA DE DEFENSA NACIONAL	62	3,428,718	2.67%
8 RESERVA INDÍGENA	6	3,344,839	2.60%
9 ZONA ARQUEOLÓGICA	10,115	1,806,397	1.41%
10 RESERVA TERRITORIAL	2	1,324,263	1.03%
11 ÁREA DE NO ADMISIÓN DE PETITORIOS	207	536,877	0.42%
12 ÁREA DE NO ADMISIÓN DE PETITORIOS INGEMMET	45	378,200	0.29%
13 PUERTO Y/O AEROPUERTO	84	111,413	0.09%
14 ZONA URBANA	6	108,626	0.08%
15 PAISAJE CULTURAL	3	22,324	0.02%
16 RED VIAL NACIONAL	156	20,942	0.02%
17 SITIO HISTÓRICO DE BATALLA	2	5,192	0.004%
18 ZONA DE RIESGO NO MITIGABLE (alto riesgo de habitabilidad - ley 30556)	53	4,749	0.004%
<b>TOTAL</b>	<b>12,043</b>	<b>53,352,983</b>	<b>41.51%</b>

\* Datos al 31 de diciembre de 2024.  
Fuente: Instituto Geológico, Minería y Metalúrgico (INGEMMET).

### ÁREAS RESTRINGIDAS A LA ACTIVIDAD MINERA

Por otro lado, el INGEMMET, en concordancia con los principios del desarrollo sostenible y con el objetivo de cumplir de manera eficiente y eficaz las funciones que le ha encomendado el Estado, pone a disposición del público, a través de la plataforma GEOCATMIN (Sistema de Información Geológico Catastral Minero), información referencial sobre las Áreas Restringidas a la Actividad Minera; estas comprenden Áreas Naturales Protegidas, Zonas Urbanas y de Expansión Urbana, Zonas Arqueológicas, Ecosistemas Frágiles, Reservas Indígenas, Proyectos Especiales, Paisajes Culturales, entre otras. La gestión y administración de dichas áreas corresponde a diversas entidades competentes, como el Ministerio de Cultura, los Gobiernos Regionales y el SERNANP, entre otras. La información publicada se actualiza conforme a los datos que el INGEMMET remite al Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

En ese sentido, al cierre del año 2024 se identificaron un total de 18 tipos de áreas restringidas a la actividad minera, las cuales abarcaron una extensión de 53 352 983 hectáreas, equivalente al 41.51% del territorio nacional.

### CONTRATISTAS MINEROS

Las empresas contratistas Mineras son personas jurídicas especializadas que realizan las actividades mineras de exploración, explotación, desarrollo y beneficio, dichas

empresas, deberán contar previamente con la inscripción expedida mediante Resolución Directoral por la Dirección General de Minería, luego de una evaluación legal y cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto Supremo N° 005-2008-EM, modificado por el Decreto Supremo N° 013-2010-EM.

Para el año 2024, se han inscrito en el Registro de Empresas Contratistas Minedas 90 empresas.

### INICIATIVAS DIGITALES

Mejoras en el sistema de contratistas mineros: El proyecto para la mejora del sistema de inscripción en el registro de empresas contratistas mineras ha culminado.

A la fecha la Oficina de Tecnología y la Dirección de Gestión Minera han dado conformidad del servicio del segundo entregable, por lo que se ha culminado con la implementación de las mejoras al sistema de Empresas Contratistas Mineras, dichas mejoras se visualizan tanto en la extranet como en la intranet.

Por otro lado, la DGM se encuentra implementando mejoras en la calidad de la gestión brindada a los administrados en el procedimiento de Inscripción en el Registro de Empresas Contratistas Mineras, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 011-2022-PCM/SGP que aprueba la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP “Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público”. Por ello, a la fecha se está coordinando con la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen institucional para la

implementación de instrumentos (encuesta de satisfacción) que nos permitan medir la calidad de la gestión en dicho procedimiento, a la fecha ya contamos con el correo institucional a través del cual se remitirá la encuesta de satisfacción a la Empresas Contratistas Mineras; así como, la creación de un video amigable que proporcione a los usuarios información clara y accesible, facilitando así la comprensión del trámite de inscripción en el Registro de Empresas Contratistas Mineras.

### DEVOLUCIÓN DEFINITIVA DEL IGV

La exploración minera es un eslabón fundamental dentro del engranaje que representa el subsector minero en el país, por ser unas de las primeras actividades a realizar dentro de la industria minera y por la importante recepción de inversiones que representa dentro del conglomerado de las inversiones totales que realizan en el Perú los inversionistas nacionales y extranjeros.

La Ley N° 27623 - Ley que dispone la Devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto de Promoción Municipal (IPM) a los titulares de la actividad minera durante la Fase de Exploración y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, tienen por finalidad brindar incentivos para la ejecución de proyectos de exploración minera a través del otorgamiento de beneficios tributarios a los titulares mineros.

La referida ley establece, entre otros, los siguientes lineamientos:

- Los titulares de concesiones mineras tendrán derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM para la ejecución de sus actividades durante la fase de exploración.
- Los titulares de concesiones mineras deberán cumplir con celebrar un Contrato de Inversión en Exploración con el Estado, que será suscrito por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (aprobado por resolución ministerial).
- El Estado garantizará al titular minero la estabilidad de este régimen de devolución.
- La devolución comprende a todas las importaciones o adquisiciones de bienes, prestación o utilización de servicios y contratos de construcción.

Por su parte, el reglamento señala que la devolución definitiva se realizará mediante Notas de Crédito Negociables, del impuesto que haya sido trasladado o pagado en las operaciones de importación y/o adquisición local de bienes, prestación o utilización de servicios y contratos de construcción que se utilicen directamente en la ejecución de las actividades de exploración minera.

Además, establece que el monto mínimo que deberá acumularse para solicitar la devolución será de cuatro (4) UIT y que la devolución definitiva no está condicionada al hecho que el titular de la concesión minera inicie operaciones productivas.

Actualmente, mediante Ley N° 31663 de fecha 29 de diciembre de 2022, se prorroga la vigencia de la vigencia de la Ley N° 27623 hasta el 31 de diciembre del 2027 (ampliación por 5 años). Esta medida se muestra como un incentivo a los inversores para seguir apostando por el país en la realización de actividades de exploración minera. Debido a que se muestra como una garantía de mínimo retorno de la inversión en una actividad de alto riesgo, como es la exploración minera, donde a causa de la aleatoriedad de los resultados es difícil determinar un retorno esperado.

Por otro lado, al año 2024 desde la promulgación de la Ley N° 27623 y su reglamento, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a través de la Dirección General de Minería ha suscrito doscientos siete (207) Contratos de Inversión en Exploración para efectos de la Devolución Definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal (IGV e IPM), donde el mayor registro se dio en los años 2012 con veintiún (21), el año 2010 con veinte (20) y en el año 2014 con dieciocho (18) nuevas suscripciones.

Para el año 2024 se han suscrito cinco contratos de inversión en exploración por un monto que asciende a US\$ 31 314 294.00 (treinta y un millones trescientos catorce mil doscientos noventa y cuatro y 00/100 dólares americanos) y se refleja mayor inversión por contratos con adendas en los años 2006, 2010 y 2014.

### RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

A lo largo de la historia peruana, desde la lejana época incaica hasta el día de hoy, la importancia de la actividad minera siempre se ha manifestado positivamente en los diversos indicadores



\* Expresado en unidades.  
Fuente: Dirección de Gestión Minera (DGES).



\* Expresado en millones de dólares americanos.  
\*\* Los montos incluyen las modificaciones del presupuesto requerido por el titular minero.  
Fuente: Dirección de Gestión Minera (DGES).

CANTIDAD DE EMPRESAS QUE HAN SUSCRITO CONTRATO DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN PARA EFECTOS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV) E IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL (IPM)

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (US\$)
Suscribieron contrato	207	2,055,273,713.48

Fuente: Dirección de Gestión Minera (DGES).

macroeconómicos que conforman la actividad económica nacional.

De igual importancia, las actividades mineras también contribuyen al desarrollo de las regiones del país, a través de las transferencias a los Gobiernos Regionales y Locales por concepto de Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales y el Derecho de Vigencia y Penalidad. Del mismo modo, la generación de empleo es otro factor importante para medir el nivel de participación del subsector minero en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los lugares donde se desarrollan las actividades mineras.

Por todo lo mencionado, es crucial mantener el dinamismo de las inversiones mineras en el país, desde las actividades de exploración que permiten determinar las bondades geológicas

de un determinado lugar, así como la puesta en marcha de nuevas operaciones mineras una vez culmine un proyecto de construcción; con lo cual se podría garantizar la preservación de la contribución de la minería al crecimiento y desarrollo del país.

El Decreto Legislativo N° 973, que establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) durante la etapa pre-operativa y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2007-EF, tienen por finalidad brindar incentivos para la ejecución de proyectos correspondientes a distintos sectores productivos a través del otorgamiento de beneficios tributarios. Así el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, consiste en la devolución del IGV que gravó las importaciones y/o adquisiciones de

bienes, servicios y contratos de construcción realizados en la etapa pre-productiva, a ser empleados por los beneficiarios del régimen directamente para la ejecución de los proyectos previstos en los contratos de inversión.

Al ser un beneficio financiero, otorga liquidez al inversionista aliviando su costo financiero. Es por eso, a fin de simplificar la regulación y demás aspectos referentes a la cobertura y acceso a los regímenes especiales de devolución del IGV, orientados a promover y agilizar la inversión en el país, a fin de brindar mayor celeridad y eficiencia para su acogimiento, se da el Decreto Legislativo 1423.

El Decreto Legislativo N° 1423, publicado en setiembre del 2018 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 276-2018-EF; tiene como objetivo principal simplificar y perfeccionar los regímenes especiales de devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV). Este Decreto que modificó el Decreto Legislativo N° 973, busca facilitar el acceso y la aplicación de estos regímenes, especialmente el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV (RERAIGV).

El principal cambio introducido por el D.L. 1423 fue la eliminación de la necesidad de un Contrato de Inversión con el Estado para acceder al RERAIGV. Antes, para acceder a este régimen, era indispensable la firma de un Contrato, lo cual generaba mayores trámites y costos para los inversionistas. Con el D.L. 1423, se simplifica el proceso, requiriéndose solo la emisión de una Resolución Ministerial del sector competente que aprobará a las personas naturales y jurídicas que califiquen para el goce del Régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que otorgarán la recuperación anticipada del IGV para cada proyecto.

Los regímenes especiales de devolución del IGV, regulados por el D.L. 1423, buscan beneficiar a los inversionistas y empresas que realizan inversiones en el país, especialmente en sectores priorizados. La devolución del IGV gravado en la importación y adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción que se utilicen en los proyectos pre-productivos permite reducir el costo de inversión y facilita la ejecución de los proyectos.

De igual manera, dinamiza la economía al promover el desarrollo de nuevas inversiones, fomentando la creación de empleo y dependiendo del tipo de proyecto, generará nueva infraestructura y mejorará la calidad de vida de la población.

Todas las personas naturales o jurídicas que sean titulares de un proyecto de inversión que se encuentre en etapa pre-operativa, en cualquier sector de la actividad económica, siempre que generen rentas de tercera categoría.

Asimismo, en el caso de las personas jurídicas se accede al beneficio independientemente si sus capitales o inversiones son nacionales o extranjeros.

En efecto, podrán acogerse a dicho régimen las personas naturales o jurídicas que realicen inversiones en cualquier sector de la actividad económica que genere renta de tercera categoría, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- El Inversionista debe ser **titular de un proyecto de inversión** que tenga una etapa pre-operativa no menor de dos años.
- Asimismo, el compromiso de inversión no debe ser menor a **US\$ 5 000 000.00 (Cinco millones de dólares americanos)**, sin incluir IGV en el proyecto.
- El proyecto puede dividirse en etapas, tramos o similares. Para ello, se verificará la fecha de inicio y fin, así como la puesta en operación comercial de cada una de las etapas. No se requerirá que cada etapa, tramo o similar sea igual o mayor de dos años, siendo suficiente que la duración de toda la etapa pre-operativa del proyecto sea la que ajuste a dicho plazo.

Los bienes, servicios y contratos de construcción, cuya adquisición darán lugar al Régimen son aquellos adquiridos a partir de la fecha de solicitud de acogimiento (si la etapa preoperativa ya hubiera iniciado) o a partir de la fecha de inicio de la etapa preoperativa (si a la fecha de la solicitud esta aún no ha iniciado).

La etapa pre-productiva es el periodo anterior al inicio de operaciones. En el caso de la minería, se considerará que los beneficiarios del régimen han iniciado la explotación del proyecto, cuando realicen la primera exportación de un bien o servicio, o la primera transferencia de un bien o servicio gravado con el IGV, que resulten de dicha explotación, así como cuando perciban cualquier ingreso gravado con el IGV que constituya el sistema de recuperación de las inversiones en el proyecto, incluidos los costos o gastos de operación o el mantenimiento efectuado.

El control de la ejecución del proyecto será realizado periódicamente por el Sector correspondiente, lo que incluirá la revisión de los bienes, servicios y contratos de construcción que fueron destinados en la ejecución del proyecto contemplado en la Resolución Ministerial. Es preciso indicar que, al 2024 desde la vigencia del Decreto Legislativo N° 973 y su reglamento, han suscrito contratos en etapa pre-productiva o pre-operativa (construcción y desarrollo), catorce empresas con una inversión comprometida de US\$ 21,384,370,466.

CONTRATOS DE INVERSIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

N°	EMPRESA MINERA	PROYECTO	INVERSIÓN (US\$)
1	Compañía Minera Miski Mayo S.A.C.	Fosfatos Bayóbar	506,862,835
2	Minera Chinalco Perú S.A.	Toromocho	2,984,477,000
3	Xstrata Tintaya S.A.	Antapaccay	983,164,000
4	Minera Las Bambas S.A.	Las Bambas	6,663,241,463
5	Hudbay Perú S.A.C.	Constancia	1,320,032,359
6	Compañía Minera Ares S.A.C.	Inmaculada	195,358,595
7	ICM Pachapaqui S.A.C.	Pachapaqui	102,712,936
8	Jinzhao Minera Perú S.A.	Pampa de Pongo	1,097,629,575
9	Minera Kuri Kullu S.A.	Ollachea	199,434,124
10	Bear Creek Mining S.A.C.	Corani	625,127,052
11	Americas Potash Perú S.A.	Producción de Depósito de Salmueras - Sechura	15,678,058
12	Marcobre S.A.C.	Mina Justa	1,424,289,869
13	Ariana Operaciones Mineras S.A.C.	Ariana	170,115,202
14	Anglo American Quellaveco S.A.	Quellaveco	5,096,247,398
<b>TOTAL</b>			<b>21,384,370,466</b>

Fuente: Dirección de Gestión Minera (DGES).

## VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DEL SECTOR MINERÍA

La Ventanilla Única Digital del Sector Minería (VUD MINEM), se va a materializar como un proyecto de inversión pública liderado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en calidad de entidad administradora. Este esfuerzo cuenta con la participación articulada de nueve entidades del Estado: INGEMMET, SERNANP, SUNARP, SENACE, SBN, MINCUL, ANA, SERFOR y SUCAMEC.

En febrero de 2024, el MINEM implementó la Ventanilla Única Informativa del Sector Minería, la cual permite a los inversionistas acceder a información relevante sobre los procedimientos y trámites vinculados a las actividades mineras de exploración, explotación y beneficio y sus modificaciones. Esta iniciativa es resultado de un esfuerzo coordinado con la Presidencia del Consejo de Minería y las entidades participantes.

Con la dación del Decreto Supremo 017-2023-EM, se reformula los Términos de Referencia para el estudio de preinversión de la VUD MINEM y se solicita opinión técnica a las direcciones y oficinas del MINEM involucradas en el ciclo de inversión minera. Asimismo, se vienen realizando coordinaciones con las entidades participantes a fin de recopilar información administrativa relevante relacionada con las actividades mineras, la cual será insumo esencial para el diseño y culminación del mencionado estudio.

Este proyecto se orienta a fortalecer la transparencia, eficiencia y predictibilidad de los procedimientos administrativos vinculados al desarrollo de la actividad minera en el país. La VUD MINEM representa un paso decisivo hacia la modernización y transformación digital del Estado, proyectándose como una herramienta sostenible al servicio de la inversión minera responsable, que permitirá gestionar permisos y autorizaciones de manera más ágil, eficiente y con altos estándares de integridad.

## CONTRATOS DE GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

Los Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión son instrumentos que se utilizan para brindar a los inversionistas mineros la seguridad y tranquilidad de que las

normas aplicables a dicha inversión no serán variadas durante un periodo de tiempo determinado (10, 12 o 15 años).

Su base legal se encuentra contenida en el Título IX del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado con Decreto Supremo N° 014-92-EM (artículos 71-90). Los referidos Contratos se utilizan para promover la inversión, pues facilitan el financiamiento de los proyectos mineros; para ello, el titular minero se sujeta a un Régimen de Estabilidad Tributaria a fin de asegurar las inversiones que, en su mayoría, son de capital extranjero.

La importancia de la suscripción de Contratos de Estabilidad, radica en un mecanismo de incentivo para la captación de inversión extranjera, por cuanto aseguran al titular de la actividad minera que las inversiones que se realicen en el país no se verán afectadas ante una posible desestabilización de la política interna o internacional. Asimismo, dichos contratos mitigan los efectos financieros negativos debido a los precios fluctuantes en los metales y el riesgo de pérdida de capital inicial. En tal sentido, el Estado Peruano al comprometerse con la suscripción de los Contratos de Estabilidad, demuestra la transparencia e idoneidad que posee para desarrollar un ambiente confiable de negocios, al tener un marco legal y tributario atractivo para las inversiones.

Es importante mencionar que los Contratos de Estabilidad han permitido desarrollar una inversión de más de US\$ 26 mil millones desde el año 1996. Asimismo, las unidades mineras que cuentan con Contrato de Estabilidad vigente contribuyeron con el 56% de la producción nacional de cobre.

Dicho metal representó en el 2024 el 58.4% del Producto Bruto Interno (PBI) minero metálico. De igual manera, el contar con un marco normativo adecuado en el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería otorga una serie de ventajas competitivas sobre otros países que también son destinatarios de inversiones mineras.

Asimismo, el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería en su Artículo 83- B contempla la figura jurídica de las "Inversiones Adicionales" las mismas que se realizan con posterioridad a la ejecución del programa de inversiones, y que consiste en las actividades adicionales de los contratos de vigencia de 15 años que: se realizan dentro de una o más concesiones o en una o más Unidades Económicas Administrativas donde se desarrolle el proyecto de inversión materia del contrato suscrito con el Estado; se encuentran vinculadas al objeto proyecto de inversión; el importe de la inversión adicional sea no menor al equivalente en moneda nacional a USD 25'000,000.00; y, sean aprobadas previamente por el Ministerio de Energía y Minas (adenda al Contrato de Estabilidad Tributaria).



### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

BASE LEGAL (TUO LGM)	PLAZOS (VIGENCIA DEL BENEFICIO)	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (INICIAL Y AMPLIACIONES)	MONTOS DE INVERSIÓN MÍNIMA (US\$)
Art. 78° y 79°	10 años	Mayor a 350 TM/d	Inversión no menor de US\$ 20 millones o equivalente en soles
Art. 82° y 83°	12 años	Mayor 5,000 TM/d	Inversión no menor de US\$ 250 millones o equivalente en soles
Art. 83-A y 83-B	15 años	Mayor a 15,000 TM/d	Inversión no menor de US\$ 500 millones o equivalente o equivalente en soles

Fuente: TUO de la LGM, aprobado por D.S.N° 014-90-EM, Ley N° 30230 y Ley N° 30296.

CONTRATOS DE ESTABILIDAD VIGENTES

EMPRESA	PROYECTO MINERO	FECHA DE LA SOLICITUD	FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DEL INICIO-FINAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	FECHA DE LA R.D APRUEBA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	FECHA DE INICIO Y FIN DE LA ESTABILIDAD	INVERSIONES ADICIONALES O MODIFICACIONES	MONTO DE INVERSIONES ADICIONALES PROGRAMADAS
Hudbay Perú S.A.C.	Constancia	9/09/2011	27/12/2013	Ene 2011/jun 2015	2/12/2013	01/01/2017-31/12/2031	Jul 2015- Dic 2019 Nov 2020 - Dic 2025	USD 410,688,382.60 USD 612,618,195.54
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Expansión Cerro Verde	16/03/2011	17/07/2012	Ene 2012/dic 2016	16/01/2012	01/01/2014-31/12/2028	Modificación CET para excluir 120 concesiones	--
Compañía Minera Antapaccay S.A.	Antapaccay	6/12/2010	17/06/2011	Mar 2011/dic 2012	21/03/2011	01/01/2014 - 31/12/2028	Nov 2020 - Mar 2021 Abril 2021-Dic 2021 Ene 2022- Dic 2022	USD 27,940,772.86 USD 210,823,900.31 USD 114,617,090.00
Minera Las Bambas S.A.	Las Bambas	8/04/2011	20/07/2011	Jun 2011/jun 2016	10/06/2011	01/01/2016-31/12/2030	Jul 2016 - Ene 2021 Feb. 2021 - Dic 2025	US\$ 1,504,986,698 USD 2'170,359,459.64
Minera Chinalco S.A.	Toromocho	4/09/2008	9/03/2009	Dic 2008/dic 2021	18/12/2008	01/01/2014-31/12/2028	Modificación CET para incorporar concesiones e incrementar el monto total de la inversión comprometida a USD 5,912,063,036.94	--
Anglo American Quellaveco S.A.	Quellaveco	23/11/2018	31/12/2019	Ago 2018/Abr 2023	30/01/2019	01/01/2021-31/12/2035	1. Modificación CET para incrementar el monto total de la inversión comprometida a US\$ 5,854,933,370.00. 2. Comunicó decisión de adelantar el régimen. 3. Inversiones adicionales May 2023-Dic 2023 4. Inversiones adicionales Ene 2024-Dic 2024 5. Inversiones adicionales Ene 2025-Dic 2025	3. USD 218,989,171.53 4. USD 624,575,659.00 5. USD 518,644,143.00



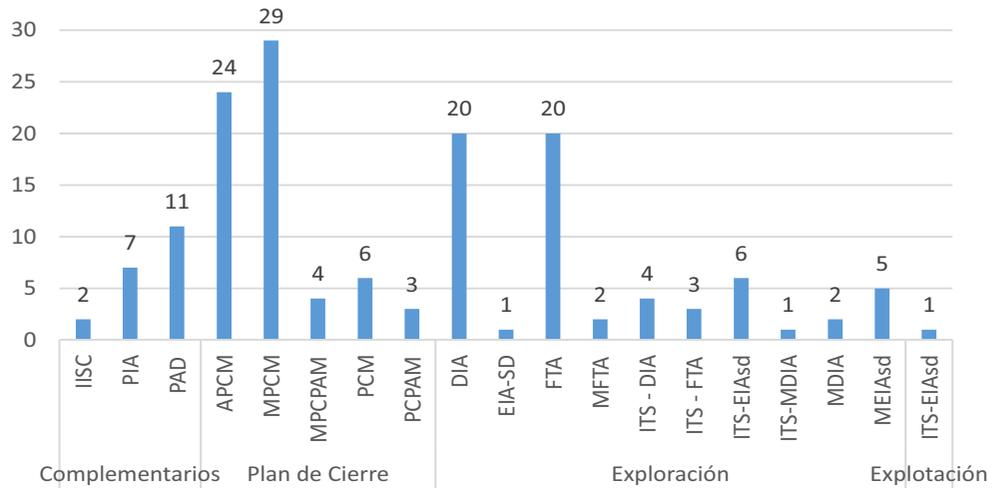
\*Contratos a 15 años

GESTIÓN AMBIENTAL MINERA

1. ATENCIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

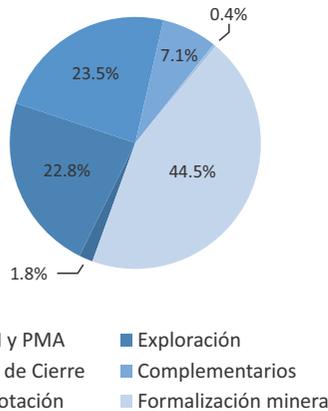
En el 2024, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) resolvió un total de 281 Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) e IGA complementarios, de los cuales 125 correspondieron al instrumento para la formalización de la pequeña minería y minería artesanal (44.5 %), 66 a planes de cierre (23.5 %), 64 a exploración (22.8 %), 20 a estudios complementarios (7.1%), 5 a pequeña minería y minería artesanal (1.8 %) y 1 a explotación de beneficio (0.4%).

IGA E IGA COMPLEMENTARIOS RESUELTOS SEGÚN TIPO Y ACTIVIDAD EN LA MEDIANA Y GRAN MINERÍA EN EL AÑO 2024



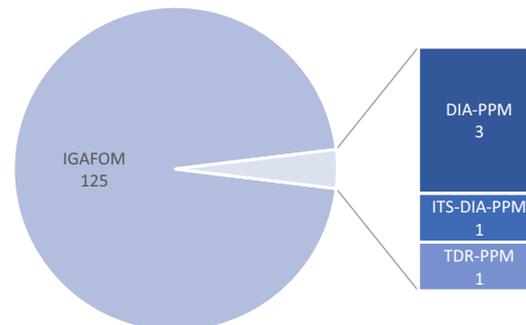
Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

PORCENTAJE DE IGA E IGA COMPLEMENTARIOS EVALUADOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD EN EL AÑO 2024



Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

ESTUDIOS EVALUADOS DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL SEGÚN TIPO Y ACTIVIDAD EN EL AÑO 2024



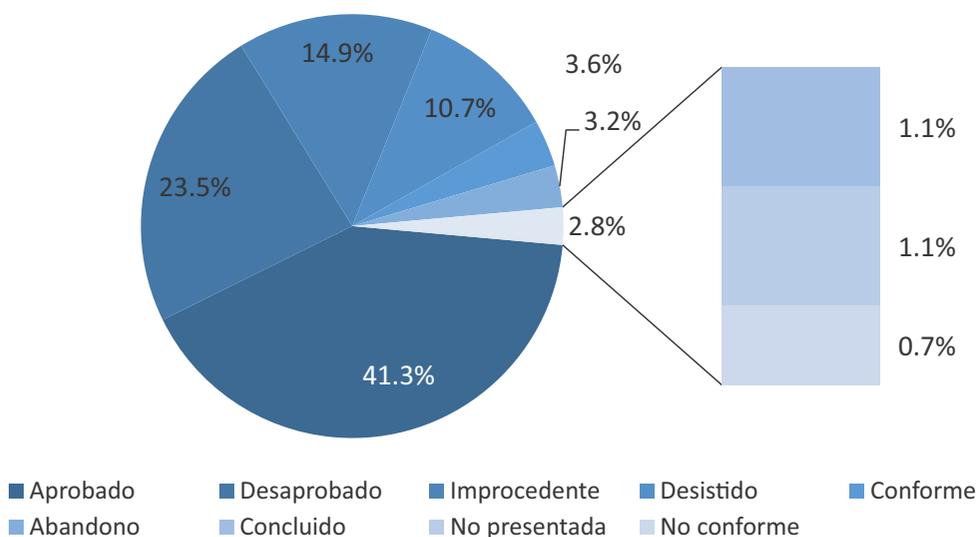
Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

Actividad	IGA e IGA complementarios evaluados en el 2024		
PPM y PMA	DIA-PPM	Declaración de Impacto Ambiental de Pequeña Minería y Minería Artesanal	
	ITS-DIA-PPM	Informe Técnico Sustentatorio de la Declaración de Impacto Ambiental de Pequeña Minería y Minería Artesanal	
	TDR-PPM	Términos de Referencia	
Formalización	IGAFOM	Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal	
Complementarios	IISC	Informe de Identificación de Sitios Contaminados	
	PIA	Plan Integral para la Implementación de los Límites Máximos Permisibles y Adecuación a los ECA	
	PAD	Plan Ambiental Detallado	
Plan de Cierre	APCM	Actualización de Plan de Cierre de Minas	
	MPCM	Modificación del Plan de Cierre de Minas	
	MPCPAM	Modificación de Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros	
	PCM	Plan de Cierre de Minas	
	PCPAM	Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros	
Exploración	DIA	Declaración de Impacto Ambiental	
	EIA-SD	Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	
	FTA	Ficha Técnica Ambiental	
	MFTA	Modificación de la Ficha Técnica Ambiental	
	ITS-DIA	Informe Técnico Sustentatorio de la Declaración de Impacto Ambiental	
	ITS-FTA	Informe Técnico Sustentatorio de la Ficha Técnica Ambiental	
	ITS-EIAsd	Informe Técnico Sustentatorio del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	
	ITS-MDIA	Informe Técnico Sustentatorio de la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental	
	MDIA	Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental	
	MEIAsd	Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	
	Explotación	ITS-EIAsd	Informe Técnico Sustentatorio del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado

Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

Cabe precisar que, de los 281 estudios ambientales evaluados, el 41.3 % representaron a estudios aprobados, 23.5 % a estudios desaprobados, 14.9 % fueron declarados improcedente, 10.7 % fueron desistidos, y el resto corresponde a conforme, abandono, concluido, no presentada y no conforme.

PORCENTAJE DE ESTUDIOS RESUELTOS SEGÚN ESTADO PARA EL AÑO 2024

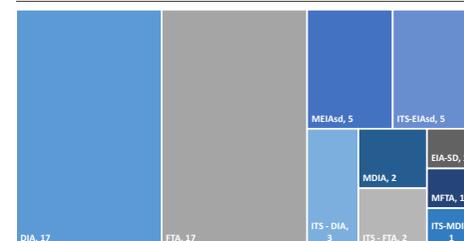


Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

## 2. CERTIFICACIONES AMBIENTALES DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA E INVERSIONES

De los 64 proyectos de exploración minera evaluados en el 2024, 54 cuentan con certificación ambiental, donde el 31 % corresponde a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el 31 % a la Ficha Técnica Ambiental (FTA), principalmente.

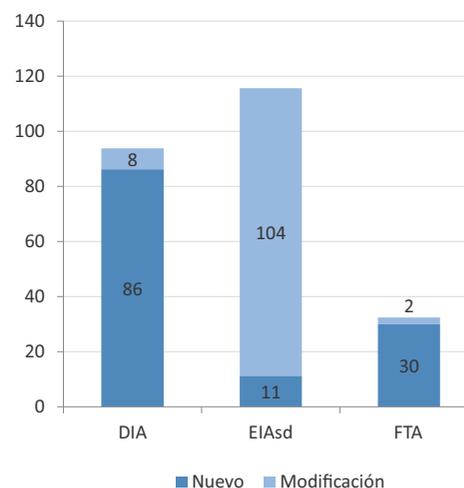
CERTIFICACIONES AMBIENTALES EMITIDAS EN EL AÑO 2024



## INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN

El monto de inversión para el año 2024 fue de US\$ 242 millones. Para el 2024 se tuvo una tasa de crecimiento promedio mensual del 23 %. Estas certificaciones ambientales corresponden de proyectos nuevos de exploración (65%) y modificaciones de proyectos de exploración (35%).

INVERSIÓN ACUMULADA EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN EN EL AÑO 2024 (MILLONES US\$)



Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

Los proyectos de mayor inversión relacionados al IGA de Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) fueron el Primer Informe Técnico Sustentatorio de la Tercera MEIAsd del proyecto de exploración minera Tambomayo, Segunda MEIAsd del proyecto de exploración minera Romina 2, Tercera MEIAsd del proyecto de exploración minera Cotabambas y el EIAsd del proyecto de exploración minera C.P.S. N° 01, con una inversión acumulada de US\$ 81 millones; respecto a los proyectos de mayor inversión relacionados con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se tiene a la DIA del proyecto de exploración minera María Reyna, DIA del proyecto de exploración minera Caballito y DIA del proyecto de exploración minera Las Bambas, con una inversión acumulada de US\$ 38 millones.

TIPO DE MINERAL EN LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA PARA EL AÑO 2024

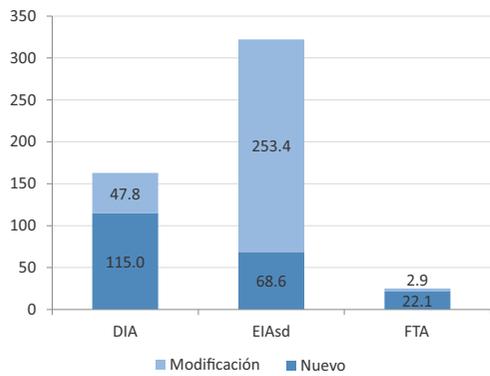
DEPARTAMENTO	PROYECTO	INVERSIÓN (%)	MINERAL
Arequipa	Tambomayo	4.1%	Au
Apurímac	Cotabambas	8.4%	Cu
	Las Bambas	5.5%	Cu
Lima - Junín	Romina 2	5.5%	Zn
Cajamarca	El Galeno	11.8%	Cu
Cusco	María Reyna	8.7%	Cu
	Caballito	4.7%	Cu
Ica	C.P.S. N°1	4.7%	Fe

Nota: Se muestra los proyectos mineros, cuyo monto de inversión es superior a USD 10 millones.  
Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

### 3. PLAN DE CIERRE DE GRAN Y MEDIANA MINERÍA

Con respecto a los estudios de planes de cierre evaluados para la gran minería<sup>10</sup> y mediana minería<sup>11</sup> en el 2024, se tuvo un total de 66 estudios ambientales, donde el 44 % corresponde a las Modificaciones de Planes de Cierre de Minas, un 36 % a las Actualizaciones de Planes de Cierre de Minas, un 9 % a los Planes de Cierre de Minas, un 6 % a las Modificaciones de Planes de Cierre de Pasivos Ambientales y un 5 % a los Planes de Cierre de Pasivos Ambientales.

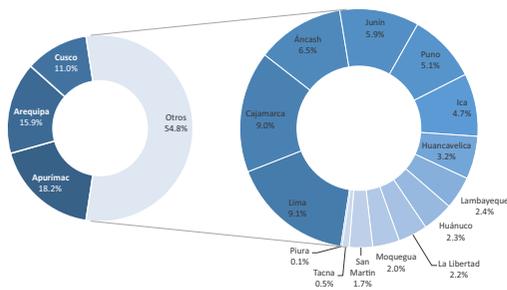
INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN POR TIPO DE ESTUDIO EN EL AÑO 2024 (MILLONES US\$)



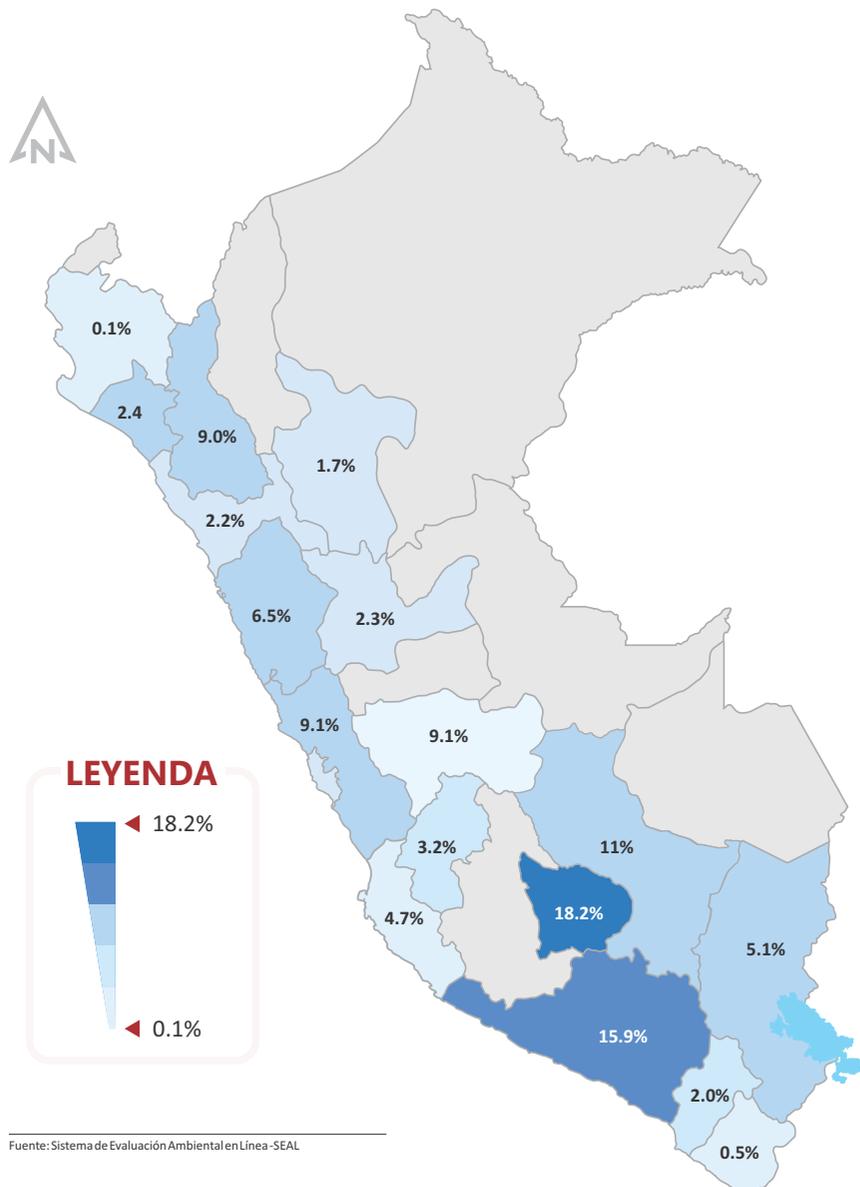
Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

Los departamentos con mayor inversión para el año 2024 fueron Apurímac, Arequipa y Cusco, con una inversión acumulada de US\$ 109 millones, mientras que los departamentos con una inversión menor al 2 % de la inversión total fueron San Martín, Tacna y Piura.

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2024



Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL



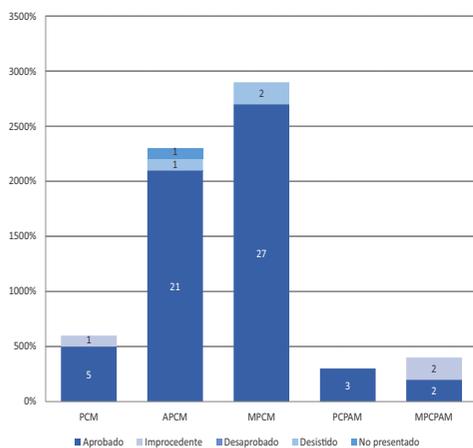
Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

<sup>10</sup> Gran minería: titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio mayor de 5,000 TMD.

<sup>11</sup> Mediana minería: titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio mayor de 350 TMD y menor de 5,000 TMD.



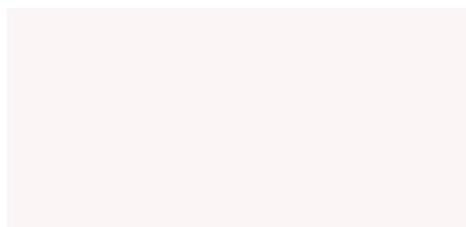
NÚMERO DE ESTUDIOS DE PLANES DE CIERRE EVALUADOS EN EL AÑO 2024



Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

### PLANES DE CIERRE DE MINAS APROBADOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD

En el 2024 se aprobaron 53 Planes de Cierre, de los cuales el mayor porcentaje estuvo conformado por las operaciones mineras cuya actividad principal es la explotación de minerales metálicos (90%). De este último porcentaje, el 52 % se dedica a la explotación minera subterránea, el 38 % a la explotación minera superficial y el 10 % realizan ambas actividades. Por otro lado, los planes de cierre aprobados para la minería no metálica, almacenes de depósitos de concentrados, complejo metalúrgico y plantas de beneficio sumaron un total de 10%.



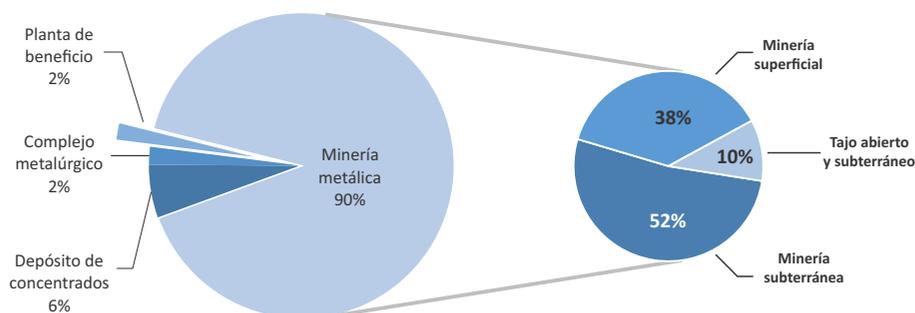
### 3. MEJORAS NORMATIVAS

Durante el año 2024 la DGAAM ha impulsado el desarrollo de normas orientadas a optimizar aspectos ambientales en las actividades minera, así como, la optimización de los procedimientos de evaluación ambiental.

DISPOSITIVO LEGAL	OBJETIVO	SITUACIÓN
1. Aprueban la Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental para Proyectos de Exploración Minera No Sujetos al SEIA y la Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para Proyectos de Exploración Minera de Menor Complejidad	Simplificación de requisitos para la elaboración de la FTA, que permitirán ajustarse a la naturaleza y alcance de los proyectos que generan impactos ambientales negativos no significativos.  Anexo 1. - Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para Proyectos de Exploración Minera No Sujetos al SEIA. Anexo 2. - Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental para Proyectos de Exploración Minera de Menor Complejidad	RM N° 237 -2024-MINEM-DM (publicado el 06.06.2024)
2. Decreto Supremo que modifica el Reglamento para el Cierre de Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-EM	Optimizar el procedimiento de evaluación de los planes de cierre de minas. El plazo de evaluación paso de 170 dh a 60 dh.  Establecer la adecuación ambiental de los componentes de unidades mineras con instrumentos de gestión ambiental vigentes. Fecha límite para comunicar la adecuación: 11.12.2024. Fecha límite de presentación de la solicitud de evaluación PAD: 09.09.2025	DS N° 014-2024-EM (publicado el 27.07.2024)



PORCENTAJE DE PLANES DE CIERRE DE MINAS APROBADOS SEGÚN EL TIPO DE MINA PARA EL AÑO 2024



Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea -SEAL

## GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS (PAM)

La Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en cumplimiento de la Ley N° 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 059-2005-EM y sus modificatorias, viene realizando acciones destinadas a la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM).

Y ¿qué son los PAM? Son instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, abandonadas o inactivas a la fecha de vigencia de la Ley (6 de julio de 2004) y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad<sup>1</sup>.

### 1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS PARA SU REMEDIACIÓN

Una de las actividades primordiales es la actualización permanente del inventario de PAM, la cual se efectúa a través de recojo de información en campo en el emplazamiento de las Ex Unidades Mineras (EUM). De acuerdo al último inventario aprobado mediante Resolución Ministerial 351-2024-MINEM/DM del 3 de setiembre de 2024, se tiene registrado 6001 PAM a nivel nacional, los cuales están agrupados por cercanía geográfica en 559 EUM.

### 2. IDENTIFICACIÓN DE GENERADORES Y/O RESPONSABLES DE REMEDIACIÓN DE PAM

Esta actividad tiene carácter permanente y consiste en realizar una investigación documentaria para obtener evidencias y medios probatorios que permitan identificar a los operadores mineros que abandonaron sus actividades mineras y que a la fecha constituyen pasivos ambientales mineros con la finalidad de que asuman el coste de las medidas de remediación ambiental que incluyen la realización de estudios técnicos (plan de cierre y/o estudio de pre-inversión a nivel de perfil y/o expediente técnico), ejecución de obras post cierre.

DATOS HISTÓRICOS DE CANTIDAD DE PAM REGISTRADOS EN EL INVENTARIO POR AÑO

REGIÓN	2006	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	EUM
AMAZONAS	0	160	157	157	157	157	157	157	157	156	156	156	156	156	156	3
ANCASH	133	804	1115	1202	1199	1200	1251	1284	1378	1362	1235	1221	1161	1051	1110	80
APURÍMAC	43	139	149	149	149	149	149	149	149	137	111	111	101	67	67	15
AREQUIPA	42	116	307	331	357	383	372	376	372	317	317	313	312	221	228	24
AVACUCHO	69	93	105	111	111	111	98	98	98	61	61	61	59	49	50	13
CAJAMARCA	20	976	1019	1022	1022	1050	1075	1183	1156	1156	1156	1156	917	893	893	31
CUSCO	44	484	507	507	507	581	581	305	304	291	291	262	240	191	201	27
HUANCAVELICA	67	760	830	831	831	864	858	911	889	881	854	754	754	694	694	55
HUÁNUCO	23	135	169	313	313	313	313	301	332	332	295	295	295	222	128	13
ICA	31	49	132	132	132	132	124	123	123	117	110	108	47	47	66	17
JUNÍN	51	378	395	502	550	637	637	715	687	666	669	608	607	448	422	45
LA LIBERTAD	14	445	487	503	503	510	510	492	398	377	302	253	182	137	137	21
LAMBAYEQUE	8	8	8	8	8	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
LIMA	60	203	293	528	530	613	613	693	703	680	652	636	629	552	548	66
MADRE DE DIOS	22	23	23	22	22	22	22	22	22	0	0	0	0	0	0	0
MOQUEGUA	53	60	124	124	137	137	137	128	128	109	107	107	107	107	77	18
PASCO	40	391	429	429	429	454	454	575	545	546	525	530	379	379	374	64
PIURA	18	14	14	14	14	14	24	24	24	24	12	14	12	12	12	2
PUNO	79	257	522	621	1048	1049	1050	1129	1140	1054	921	916	774	733	733	45
SAN MARTÍN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TACNA	32	61	69	69	186	186	186	184	184	177	165	164	164	164	100	17
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>	<b>5557</b>	<b>6855</b>	<b>7576</b>	<b>8206</b>	<b>8571</b>	<b>8616</b>	<b>8854</b>	<b>8794</b>	<b>8448</b>	<b>7956</b>	<b>7668</b>	<b>6903</b>	<b>6128</b>	<b>6001</b>	<b>559</b>

PASIVOS AMBIENTALES MINEROS CON GENERADOR Y/O RESPONSABLE IDENTIFICADO, POR AÑO

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de PAM con generadores y/o responsables de remediación identificados sin impugnar		187	47	146	254	48	290	204	107*	65
Número de PAM con generadores y/o responsables de remediación identificados (Acumulado)	78	265	312	458	712	760	1050	1254	1361	1426

\*Cifra incluye los 86 PAM con Resoluciones emitidas el 2023 así como resoluciones impugnadas que han sido resueltas. Fuente: Informe N° 0002-2024-MINEM-DGM/DTM-PAM

### 3. REMEDIACIÓN DE PAM A CARGO DEL ESTADO

¿Cuál es el estado situacional de los PAM registrados en el inventario? Al respecto, de los 6001 pasivos, un 44.24% que representan 2655 PAM cuenta con alguna intervención para su remediación y de estos 1292 PAM están contemplados en proyectos de remediación a cargo del Estado y 1363 PAM están siendo gestionadas por empresas privadas mediante la inclusión en instrumentos de gestión ambiental o a través de reaprovechamiento. Se aprecia también que son 3346 PAM que se encuentran sin gestionar, es decir, no tienen encargo ni instrumento de gestión ambiental ni responsable a cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

De los PAM que se encuentran sin gestionar, 238 tienen calificación de muy alto y alto riesgo de acuerdo a la metodología de evaluación cualitativa de riesgo de PAM. Por lo tanto, son de atención prioritaria

para su remediación y comprenden principalmente relaveras y bocaminas con drenaje ácido. Los restantes 2787 PAM se distribuyen entre niveles de riesgo medio, bajo e insignificante, y comprenden campamentos, oficinas, accesos, entre otros.

Según el marco legal, el Estado interviene en la remediación de pasivos ambientales mineros en varias circunstancias: cuando no se cuenten con los responsables identificados, cuando una empresa de propiedad del estado sea responsable de al menos dos tercios del costo de la remediación, o excepcionalmente en función de la debida tutela del interés público. La prioridad en la remediación se determina según el nivel de riesgo, comenzando por aquellos considerados de muy alto y alto riesgo.

Ahora bien, el Estado peruano a través del MINEM interviene en la remediación de pasivos ambientales mineros excepcional-

mente en función de la debida tutela del interés público. La remediación de pasivos ambientales mineros se prioriza en función al nivel de riesgo, iniciándose por aquellos considerados de alto y muy alto riesgo.

En ese sentido, el MINEM ha realizado el encargo de remediación de 51 proyectos que involucran 1066 PAM a Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) en las regiones de Cajamarca, Ancash, Lima, Pasco, Junín, Puno, Ica, Huancavelica, Apurímac, La Libertad y Tacna. Para lo cual se efectúa transferencias financieras. Hasta el año 2024, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha transferido a AMSAC fondos por un total de S/ 840'639,010.00 (ochocientos cuarenta millones seiscientos treinta y nueve mil diez y 00/100 soles) para financiar las acciones de remediación ambiental en el subsector minero. Estos proyectos se encuentran en diversas etapas de progreso, tal como se muestra en la siguiente tabla:

ETAPAS	CANTIDAD DE PROYECTOS
DIAGNÓSTICO TÉCNICO - SOCIAL	32
ESTUDIOS	3
EJECUCIÓN DE OBRA	4
POST CIERRE	12
TOTAL	51

### REMEDIACIÓN DE PAM MEDIANTE REAPROVECHAMIENTO

Una de las modalidades de remediación previstas por la legislación es el reaprovechamiento, que consiste en extraer minerales de pasivos ambientales mineros como desmontes, relaves u otros, que puedan tener valor económico. Hasta el 31 de diciembre de 2024 se han otorgado en reaprovechamiento 112 PAM y de estos, 63 PAM cuentan con estudio de impacto ambiental.

SITUACIÓN	N° PAM
PAM otorgados en reaprovechamiento, con IGA aprobado	63
PAM otorgados en reaprovechamiento, sin IGA	49
Total	112

### SITUACIÓN DE LOS PAM A NIVEL NACIONAL

N°	SITUACIÓN	SECTOR RESPONSABLE	N° PAM	%	DESCRIPCIÓN	N° PAM	%
1	PAM con alguna intervención para su remediación	Intervención estatal	1292	21.53	A cargo de la DGM	216	3.60
					Encargados a AMSAC por el MINEM	1074	17.90
					A cargo de AMSAC en virtud del D.S. N° 058-2006-EM	2	0.03
		Intervención privada	1363	22.71	A cargo de titulares privados	1251	20.85
					Otorgados en reaprovechamiento	112	1.87
2	PAM sin gestionar		3346	55.76	PAM sin gestionar	3346	55.76
<b>Total PAM</b>			<b>6001</b>	<b>100.00</b>	<b>Total PAM</b>	<b>6001</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Resolución Ministerial 351-2024-MINEM/DM

### DESGLOSE POR NIVEL DE RIESGO DE LOS PAM

DESCRIPCIÓN	N° PAM	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	INSIGNIFICANTE
A cargo de la DGM	216	11	25	56	92	32
Encargados a AMSAC por el MINEM	1074	64	197	379	318	116
A cargo de AMSAC en virtud del D.S. N° 058-2006-EM	2	1	---	1	---	---
A cargo de titulares privados	1251	19	152	311	184	585
Otorgados en reaprovechamiento	112	7	26	17	31	31
<b>PAM con alguna intervención para su remediación</b>	<b>2655</b>	<b>102</b>	<b>400</b>	<b>764</b>	<b>625</b>	<b>764</b>
<b>PAM sin gestionar</b>	<b>3346</b>	<b>29</b>	<b>209</b>	932	1581	595
<b>Total PAM</b>	<b>6001</b>	<b>131</b>	<b>609</b>	<b>1696</b>	<b>2206</b>	<b>1359</b>

**238 PAM** de alto y muy alto riesgo están pendiente de remediación

### OTRAS ACCIONES

Al cierre de 2024 se mantuvieron vigentes las cooperaciones internacionales con Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales del gobierno de Alemania – BGR y con la Agencia de Cooperación Internacional del gobierno de Corea Proyecto de cooperación Perú–Corea (Proyecto de Mejoramiento de los Procesos de Cierre Minero y Remediación de Pasivos Ambientales Mineros para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Igualmente se encuentra vigente el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que tiene como objetivo integrar esfuerzos para lograr el fortalecimiento de la gestión del subsector minero, mediante la generación e intercambio de información de estudios geoquímicos, mineralógicos, geológicos, hidrogeológicos y otros que resulten necesarios para garantizar la intervención subsidiaria del Estado, en el marco de la Ley que regula el Cierre de Minas y la Ley de PAM.



## FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

La actividad de la pequeña minería y minería artesanal, representa un medio de subsistencia y una oportunidad de desarrollo, además de un importante instrumento de inclusión social y lucha contra la pobreza en las zonas más alejadas de nuestro país, siendo el oro el principal metal explotado en estas actividades.

Actualmente la minería formal e informal se desarrolla en las 25 regiones del Perú, incluida Lima Metropolitana, debido a las características geológicas que posee nuestro país, tanto en yacimientos aluviales de la amazonia (como Madre de Dios, parte de Puno, Loreto, etc.), yacimientos filoneanos o de vetas diseminadas, sobre todo en zonas de los Andes y de costa.

### 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA INTEGRAL

El Proceso de Formalización Mineral Integral fue creado por Decreto Legislativo N° 1293 que declara de Interés Nacional la Formalización de las actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal; de acuerdo al Art. 4, se crea el registro integral de formalización minera – REINFO, y en enero del 2017, se establecen disposiciones para el Proceso de Formalización Mineral Integral mediante Decreto Legislativo N° 1336, y mediante Decreto Supremo N° 018-2017-EM, se precisa los 6 requisitos para culminar el mencionado proceso obteniendo la autorización de inicio o reinicio de actividades mineras de explotación y/o beneficio de minerales.

Asimismo mediante Ley N° 31007 del año 2019, se reestructura la inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y se dispone la reapertura del REINFO, y mediante el Decreto Supremo N° 001-2020-EM se establece disposiciones reglamentarias para el acceso y permanencia en el Registro Integral de Formalización Minera. A través de la citada reapertura, se tiene a más de 34,700 nuevas inscripciones en el REINFO de explotación y/o beneficio de minerales, lo que significó un incremento del 65% de mineros en vías de formalización; en consecuencia, al cierre del año 2023 se tenía

un total 87,111<sup>11</sup> inscripciones en el REINFO, entre personas naturales o jurídicas, tanto para actividad minera de explotación metálica (superficial, subterránea y placeres auríferos), no metálica (superficial y subterránea) y/o beneficio de minerales.

Complementariamente, mediante los artículos 2 y 3 del Decreto Supremo N° 009-2021-EM, establece la figura legal de “Suspensión” de la inscripción en el REINFO por incumplimiento de los requisitos y condiciones de permanencia dentro de los plazos establecidos en el artículo N° 2 del Decreto Supremo N° 032-2020-EM y normas complementarias, la suspensión de la inscripción trae como consecuencia la paralización de las actividades mineras. Para el cierre del año 2024, se tenía un total de 18,504 inscripciones vigentes (22% del total nacional), entre personas naturales y jurídicas habían cumplido con la presentación de su instrumento de gestión ambiental – IGAFOM ante las DREM/GREM competente. Tal como se muestra en la tabla 01 y figura 01.

### 2. CANTIDAD DE MINEROS FORMALIZADOS

Al cierre del año 2024, de acuerdo con el sistema de Ventanilla Única de Formalización Minera, se formalizaron 123 titulares mineros de actividades de explotación y/o beneficios de minerales, que representan a 163 socios, accionistas, operadores mineros, entre otros.

La DGFM viene implementado el programa de sostenibilidad para actividades mineras formalizadas, con el objetivo de consolidar y lograr la permanencia en la formalidad de los pequeños mineros y mineros artesanales formales, a través del soporte y asistencia técnica continua a los mineros formalizados en el cumplimiento de las obligaciones administrativas, de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, laborales y tributarias. Sin embargo, el presupuesto actual de la DGFM limita el alcance del programa.

TABLA N° 01 Y FIGURA N° 01: ESTADO DE LAS INSCRIPCIONES EN EL REINFO POR REGIONES

REGIÓN	SUSPENDIDO	%	VIGENTE	%	Total	Total
					REINFO	%
AREQUIPA	12,445	14.8	3,794	4.5	16,239	19.26
PUNO	8,194	9.7	3,901	4.6	12,095	14.34
MADRE DE DIOS	7,282	8.6	1,722	2	9,004	10.68
AYACUCHO	6,494	7.7	1,270	1.5	7,764	9.21
APURÍMAC	5,845	6.9	1,472	1.8	7,317	8.68
LA LIBERTAD	4,639	5.5	1,978	2.4	6,617	7.85
ANCASH	3,832	4.5	659	0.8	4,491	5.33
CUSCO	3,231	3.8	642	0.8	3,873	4.59
LIMA	2,581	3.1	569	0.7	3,150	3.74
ICA	2,199	2.6	455	0.5	2,654	3.15
PIURA	1,728	2.1	305	0.4	2,033	2.41
HUANCAVELICA	1,508	1.8	320	0.4	1,828	2.17
JUNÍN	1,389	1.7	274	0.3	1,663	1.97
CAJAMARCA	899	1.1	314	0.4	1,213	1.44
PASCO	994	1.2	179	0.2	1,173	1.39
HUANUCO	812	1	205	0.2	1,017	1.21
TACNA	485	0.6	98	0.1	583	0.69
LAMBAYEQUE	291	0.4	82	0.1	373	0.44
MOQUEGUA	263	0.3	79	0.1	342	0.41
AMAZONAS	207	0.3	49	0.1	256	0.3
SAN MARTIN	188	0.2	38	0.1	226	0.27
TUMBES	132	0.2	34	0	166	0.2
LORETO	86	0.1	46	0.1	132	0.16
UCAYALI	79	0.1	7	0	86	0.1
CALLAO	11	0	12	0	23	0.03
<b>Total General</b>	<b>65,814</b>	<b>78.1</b>	<b>18,504</b>	<b>22</b>	<b>84,318</b>	<b>100</b>

<sup>11</sup> Fuente REINFO al 31 de diciembre del 2023

Fuente: Base de datos del REINFO al 31/12/2024

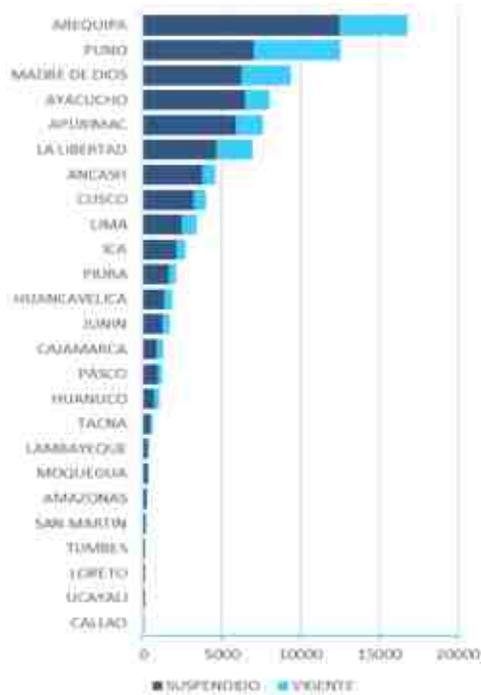


FIGURA 04: MINEROS FORMALIZADOS EN EL AÑO 2024

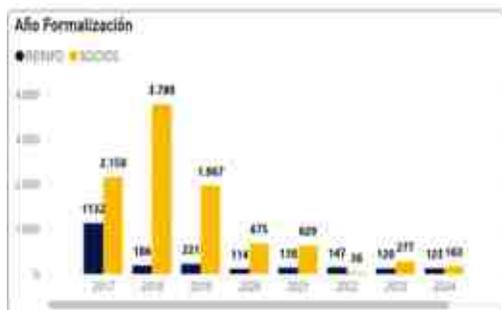
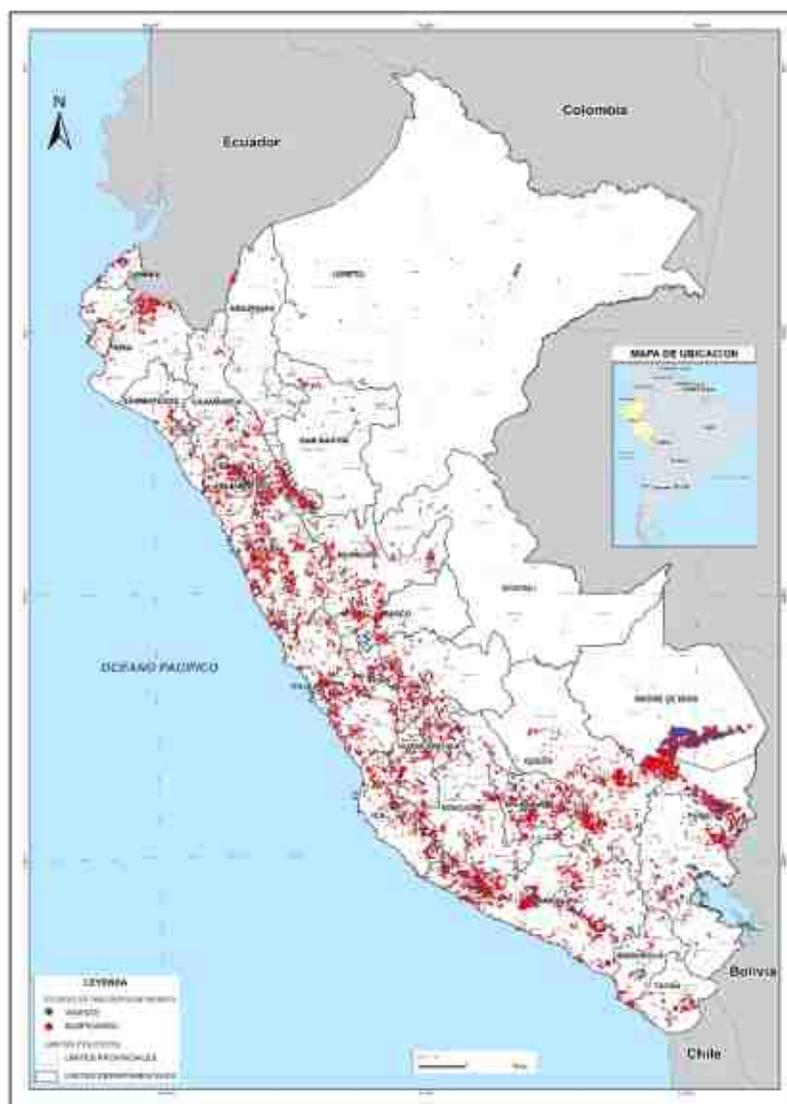


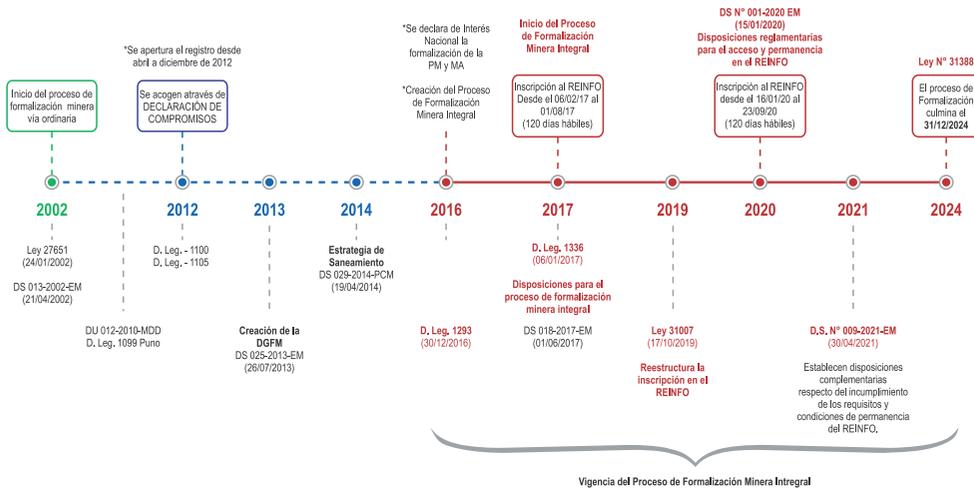
FIGURA N° 2: MAPA DE INSCRIPCIONES EN EL REINFO POR REGIONES



Fuente: REINCO, MINEM-DGFM



FIGURA N° 03: LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA



#### 4. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL AL 2030

Tras un largo proceso, iniciado en octubre del año 2020, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) logró la aprobación de la Política Nacional Multisectorial de Pequeña Minería y Minería Artesanal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-EM, constituyendo un hito fundamental para fomentar el adecuado desarrollo de las actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el Perú.

La Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal es la primera en el subsector minero y busca implementar soluciones articuladas, a largo plazo, en un sector económico presente en las 25 regiones del Perú y, considera responsabilidades y compromisos de las diversas instituciones involucradas.

La Política PMMA tiene como población objetivo a todos los mineros formales, mineros informales (en vías de formalización), y a las personas que busquen iniciar un proyecto minero de Minería Artesanal y Pequeña Minería, cumpliendo los requisitos exigidos legalmente. Se estima que la actividad minera de pequeña minería y minería artesanal involucran a alrededor de 200,000 personas, que depende directamente de esta actividad económica. Parte de la identificación y delimitación del problema público (análisis de una situación actual), mediante 04 factores o causas del problema público de las actividades mineras de explotación y/o beneficio de minerales metálicos y no metálicos que se desarrollan a nivel nacional (costa, sierra y selva) y zonas permitidas, y propone una situación futura deseada al año 2030, a alcanzar mediante 04 objetivos prioritarios que se detalla a continuación:

De acuerdo con el sistema de Ventanilla Única de Formalización Minera, Arequipa es la región con mayor cantidad de titulares mineros formalizados, con 691 mineros formales, seguido de la región de La Libertad, con 306 mineros formales, la región de Madre Dios con 202 mineros formales, la región de Ayacucho con 187 mineros formales, la región de Lima con 154 mineros formales y la región de Puno con 88 mineros formales.

### 3. MEJORAS NORMATIVAS DURANTE EL 2024

#### Propuesta Normativa de Ley para la pequeña minería y minería artesanal.

En cumplimiento de la segunda disposición complementaria de la Ley 31388, el MINEM a través de la DGFM elaboró el proyecto de Ley para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, proyecto que fue alcanzado en noviembre de 2024 al congreso de la República.

Como parte del desarrollo del Proyecto de Ley se realizaron 11 talleres de consulta entre los meses de julio a setiembre a diversos públicos: Asociaciones y gremios mineros; Direcciones y Gerencias Regionales de Energía y Minas; entidades del Estado; entidades de la academia y la cooperación. Asimismo, se puso a disposición de los/as interesados/as la Propuesta de Proyecto de Ley en la página web del MINEM, con el objetivo de contar aportes y comentarios de la ciudadanía interesada.

Tabla 02: Cantidad de Mineros Formales por Región

REGIÓN	TITULAR	SOCIOS	TOTAL	TOTAL
PUNO	88	3,057	3,145	26.51
LA LIBERTAD	306	2,572	2,878	24.26
AYACUCHO	187	1,512	1,699	14.32
AREQUIPA	691	980	1,671	14.09
CUSCO	34	984	1,018	8.58
APURIMAC	15	383	398	3.36
MADRE DE DIOS	202	156	358	3.02
LIMA	154	0	154	1.3
SAN MARTIN	74	28	102	0.86
ANCASH	69	4	73	0.62
PIURA	67	0	67	0.56
PASCO	49	0	49	0.41
ICA	32	0	32	0.27
CAJAMARCA	21	9	30	0.25
JUNIN	30	0	30	0.25
HUANCAVELICA	26	0	26	0.22
TACNA	25	0	25	0.21
MOQUEGUA	22	0	22	0.19
AMAZONAS	21	0	21	0.18
LAMBAYEQUE	17	0	17	0.14
LORETO	15	0	15	0.13
TUMBES	12	0	12	0.1
HUÁNUCO	10	0	10	0.08
UCAYALI	9	0	9	0.08
CALLAO	1	0	1	0.01
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,177</b>	<b>9,685</b>	<b>11,862</b>	<b>100</b>

Fuente: Ventanilla Única al 31/12/2024-DGFM

El Proyecto de Ley presentado busca generar un marco normativo sostenible, eficiente y simplificado que a través del uso de tecnologías de la información contribuya al desarrollo de actividades de pequeña minería y minería artesanal de manera legal, social, económica y ambientalmente sostenibles en los conglomerados mineros y otras zonas permitidas del territorio nacional.

### LINEAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PMMA

La Política Nacional PMMA, propone 17 lineamientos y brindar articuladamente 19 servicios en favor de los pequeños mineros y minerales artesanales formales y en vías de formalización, que desarrollen o busquen desarrollar actividades mineras de explotación y/o beneficio de minerales metálicos y no metálicos, así como de fortalecer capacidades y competencias de los funcionarios y/o servidores públicos de las Direcciones o Gerencias Regionales de Energía y Minas.

### IMPLEMENTACIÓN DE LA PMMA 2024

Durante la gestión del 2024 fueron limitados los avances en la implementación de los servicios de la Política Nacional PMMA respecto al año 2023.

### 5. ENCUENTROS DE MINEROS FORMAMLIZADOS “RUMBO A LA MINERÍA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE”

Como parte de las acciones de la DGFM para brindar asistencia y fortalecer a los mineros formalizados de la pequeña minería y minería artesanal, durante el año 2024 se realizaron tres ediciones del *Encuentro de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales Formales: Rumbo a una minería sostenible y responsable*.

Con el objetivo de generar el intercambio de buenas prácticas se llevaron a cabo tres encuentros con un total de 24 mineros/as de la pequeña minería y minería artesanal de las regiones de Puno, Apurímac, Arequipa, Madre de Dios, Ayacucho, Áncash, Piura y La Libertad, quienes dieron a conocer sus experiencias, las dificultades, avances, e incidencias a lo largo de su proceso de formalización hasta la consolidación empresarial con la que ya cuentan varios/as de ellos/as.

Asimismo, estos encuentros han sido una oportunidad para que aliados de entidades públicas y privadas, así como mineros/as en proceso de formalización, identifiquen la magnitud de las buenas prácticas, las expectativas, así como sus desafíos a futuro.

Los *Encuentros de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales Formales: Rumbo a una minería sostenible y responsable* permiten demostrar que existen mineros y mineras formales en nuestro país que realizan la actividad minera en pequeña escala de

manera responsable con el medio ambiente y las comunidades, aportando al desarrollo económico del país.



Tabla N° 3: Minerías Formales participantes en los 3 encuentros de mineros realizados en el 2024

REGIÓN	EXPERIENCIAS DE MINERAS FORMALES
ÁNCASH	Glore Perú SAC
APURÍMAC	Asociación de Mineros Artesanales Pepas de Oro Pampamarca
AREQUIPA	Asociación de Trabajadores Mineros Artesanales de San Cristóbal
	MACDESA
	Agromin La Bonita
	Corporación Lajas Arequipa S.A.C.
AYACUCHO	Asociación de Mineros Artesanos Soledad (ASMIASI)
	Minera Sotrami S.A.
	Minera Maray
LA LIBERTAD	Empresa San Luis II SA
	Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado
MADRE DE DIOS	Empresa Los Tres Emblemas Dorados de Oro S.A.C.
	Minera Transoceánica S.A.C.
	Asociación de mineros Artesanales Tauro Fátima
MOQUEGUA	Inversiones Mineras DJL-Playa Marta
	Compañía Minera Piedra Santa
PIURA	Inversiones Mineras Doble A
	Beymant Hernández Falconí
	Construcción y Minería Familia Unida SRL (COMIFU)
PUNO	Empresa Minera Nueva Teresita
	Proyecto Minero Mucumayo
	Central de Cooperativas Mineras de San Antonio de Poto de Ananea Ltda. (CECOMSAP)
	Central de Cooperativas Minero Metalúrgicas Puno (CECOMIP)
TACNA	Comunidad Campesina San Miguel de Untuca
	Empresa Transportes Zúñiga

Finalmente, para dar a conocer las buenas prácticas y el intercambio de experiencias entre mineros formales, se han producido durante el año 2024 dos ediciones del boletín “Voces de la Formalización: Historias inspiradoras de mineros formalizados”, con las experiencias del primer y segundo encuentro de mineros formales

Boletines N° 1 y N° 2  
Voces de la Formalización:  
Historias inspiradoras de mineros formalizados



### 6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco del Objetivo Estratégico Institucional de “Fortalecer las capacidades de gestión en materia minero energética de los Gobiernos Regionales” y de la Acción Estratégica Institucional “Asesoría y apoyo a orientadores hacia la consolidación de la formalización de manera integral para la pequeña minería y minería artesanal”. La Dirección General de Formalización Minera elaboró el Plan de Capacitaciones y Asistencia Técnica 2024, considerando:

- a) Gestión del programa de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores públicos de las DREM/GREM en los procesos de formalización, promoción y fiscalización de la PMMA.
- b) Gestión del programa de soporte y asistencia técnica a pequeños mineros y mineros artesanales para la formalización de sus actividades mineras (Política nacional PMMA al 2030).

Sobre el particular, y en el marco de las prioridades de la gestión 2024, se han conseguido los siguientes resultados:

- » Respecto a las Direcciones y Gerencias de Energía y Minas a nivel nacional. Se llevaron a cabo 24 talleres presenciales y 53 talleres virtuales, sobre 08 temáticas referidas a Orientaciones para el uso de la Ventanilla Única, evaluación de los

requisitos del proceso de formalización minera, fiscalización ambiental a cargo de la OEFA y Promoción Minera. Estas capacitaciones han contado con un total de 667 participaciones de los profesionales de las Direcciones y Gerencias Regionales de Energía y Minas a nivel nacional.

- » Se cuenta con un total de 170 funcionarios/as y/o servidores de las Direcciones y Gerencias Regionales de Energía y Minas a nivel nacional que han logrado cumplir con los requisitos (50% de participación y calificación mínimo de 13) y han obtenido una constancia por su participación en el Plan de Capacitación 2024.
- » Respecta a mineros en proceso de formalización se realizaron en el 2024, 17 talleres a mineros en proceso de formalización, con un total de 2 199 participantes.

Tabla N° 4: Cantidad de Mineros en Vías de Formalización capacitados por región durante el 2024

REGIÓN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	Total
Puno	89								89
Arequipa	170								170
La Libertad	99	88							187
Madre de Dios		94							94
Ayacucho			76						76
Apurímac			95						95
Áncash				104					104
Huancavelica				130					130
Cusco				97					97
Puno						451			451
Puno						75			75
Apurímac						66			66
Arequipa							64		64
Cajamarca								86	86
Ayacucho								340	340
Huancavelica								75	75
<b>Total general</b>	<b>358</b>	<b>182</b>	<b>171</b>	<b>331</b>	<b>0</b>	<b>592</b>	<b>64</b>	<b>501</b>	<b>2199</b>

Fuente: Dirección General de Formalización Minera

### 7. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD PARA ACTIVIDADES MINERAS FORMALIZADAS:

Este programa tiene el objetivo de consolidar la formalización de las actividades mineras de explotación y/o beneficio de minerales a nivel nacional, a través del soporte y asistencia técnica continua a los mineros formalizados en el cumplimiento de las obligaciones administrativas, de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, laborales y tributarias asumidas para el desarrollo de sus actividades mineras; que permita a los titulares de actividades mineras formales tener operaciones mineras, continuas, rentables, sostenibles y responsables con la sociedad, estado y el medio ambiente.

El programa de sostenibilidad comprende 08 componentes:

1. Implementación de Compromisos Ambientales asumidos en el IGAC/IGAFOM
2. Gestión de Operaciones Mineras de Explotación y Beneficio de Minerales.
3. Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente – SSOMA
4. Gestión de la Comercialización del Oro
5. Gestión Contable y Tributaria de Operaciones Mineras

6. Gestión Laboral en operaciones mineras
7. Gestión de Obligaciones Administrativas
8. Gestión Social en operaciones mineras.

### 8. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS DREM/GREM

Las Direcciones Regionales de Energía y Minas, o quienes hagan sus veces, son las entidades responsables de la evaluación de los Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo

(IGAC), Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización (IGAFOM) y verificación de cumplimiento de requisitos incluyendo los Expedientes Técnicos para la culminación del proceso de formalización minera con la autorización de inicio/reinicio de actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal; para ello, cuentan con acceso al Sistema de Ventanilla Única.

Tabla N° 5: Cantidad de Mineros Formales capacitados por región durante el 2024

REGIÓN	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	Total
Puno	363						363
Lima		131					131
Pasco		146					146
Trujillo			118				118
Trujillo			123				123
Puno				51			51
San Martín				42			42
Madre de Dios				58			58
Ancash					82		82
Lima						55	55
Pasco						94	94
Puno						136	136
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>363</b>	<b>277</b>	<b>241</b>	<b>151</b>	<b>82</b>	<b>285</b>	<b>1399</b>

Fuente: Dirección General de Formalización Minera

Asimismo, de acuerdo con el artículo 13, numeral 13.1 literal k), inciso II de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se autorizó al Ministerio de Energía y Minas, a efectuar transferencias financieras a favor de los Gobiernos Regionales con el objeto de fortalecer el proceso de formalización minera integral en las regiones, para realizar actividades de sensibilización y capacitación a los mineros en proceso de formalización, para la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental de Formalización, así como para la revisión del cumplimiento de los requisitos en el Expediente Técnico en el que se solicita la autorización de inicio/reinicio de las actividades mineras, hasta por la suma de S/ 14 000 000,00 (Catorce millones con 00/100 soles).

En el contexto de los párrafos precedentes, durante el año 2024, la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, coordinó con las Direcciones Regionales de Energía y Minas, o quien haga sus veces, con el objeto de que estas entidades elaboren sus respectivos Planes de Trabajo enmarcados en las actividades de formalización; con la consecuente transferencia financiera de S/ 7 500 000,00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles).

El cuadro siguiente detalla las transferencias financieras del 2024 a los gobiernos regionales en el marco del proceso de formalización minera integral.

Tabla N° 6: Detalle de las Transferencias financieras por región durante el 2024

	REGIÓN	TRANSFERENCIA 2024 (Soles)	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE AUTORIZÓ EL ÚNICO DESEMBOLSO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL
1	CAJAMARCA	279,125	R. M. N° 190-2024-MINEM/DM	3-May-24
2	HUÁNUCO	100,803	R. M. N° 192-2024-MINEM/DM	3-May-24
3	LORETO	208,400	R. M. N° 234-2024-MINEM/DM	6-Jun-24
4	MADRE DE DIOS	365,617	R. M. N° 339-2024-MINEM/DM	3-Set-24
5	MOQUEGUA	113,330	R. M. N° 139-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
6	CUSCO	165,650	R. M. N° 229-2024-MINEM/DM	5-Jun-24
7	PASCO	60,803	R. M. N° 180-2024-MINEM/DM	3-May-24
8	AYACUCHO	656,019	R. M. N° 222-2024-MINEM/DM	1-Jun-24
9	PUNO	727,601	R. M. N° 133-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
10	APURÍMAC	678,913	R. M. N° 131-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
11	LA LIBERTAD	673,787	R. M. N° 181-2024-MINEM/DM	3-May-24
12	HUANCAVELICA	305,539	R. M. N° 182-2024-MINEM/DM	3-May-24
13	SAN MARTÍN	234,795	R. M. N° 250-2024-MINEM/DM	18-Jun-24
14	LIMA	523,430	R. M. N° 130-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
15	ICA	162,163	R. M. N° 160-2024-MINEM/DM	20-Abr-24
16	TUMBES	324,791	R. M. N° 213-2024-MINEM/DM	29-May-24
17	PIURA	192,934	R. M. N° 191-2024-MINEM/DM	3-May-24
18	AREQUIPA	319,848	R. M. N° 407-2024-MINEM/DM	22-Oct-24
19	ÁNCASH	336,983	R. M. N° 218-2024-MINEM/DM	1-Jun-24
20	UCAYALI	156,249	R. M. N° 134-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
21	JUNÍN	117,067	R. M. N° 230-2024-MINEM/DM	5-Jun-24
22	LAMBAYEQUE	377,770	R. M. N° 132-2024-MINEM/DM	10-Abr-24
23	AMAZONAS	142,745	R. M. N° 249-2024-MINEM/DM	18-Jun-24
24	TACNA	175,238	R. M. N° 281-2024-MINEM/DM	20-Jul-24
25	CALLAO	100,400	R. M. N° 235-2024-MINEM/DM	6-Jun-24
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7,500,000</b>		

Fuente: Dirección General de Formalización Minera

## 9. PLAN DE GÉNERO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

Mediante Resolución Ministerial N° 524-2023-MINEM/DM, del 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan de Género para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, la cual fue publicada el 30 de diciembre del 2023 en el Diario El Peruano. Este Plan se encuentra alineado con los lineamientos estratégicos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026- PEI ampliado del MINEM, aprobado por la Resolución Ministerial N° 187-2023-MINEM-DM, el cual cuenta con la Acción Estratégica Institucional AEI.06.07 “Transversalización del enfoque de Género de manera integral en la entidad”.

El Plan de Género para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, tiene como objetivo incorporar el enfoque de género en el proceso de planificación e implementación de las actividades respecto de la pequeña minería y minería artesanal, para promover el acceso a igualdad de oportunidades y la mejora de calidad de vida de las mujeres y hombres dedicados a la pequeña minería y minería artesanal.

El Plan de Género considera tres ejes fundamentales: a) Fortalecimiento de capacidades y sensibilización en temas de género a los/as actores vinculados/as con la Pequeña Minería y Minería Artesanal; b) Producción de información, gestión del conocimiento, referido al

enfoque de género en la Pequeña Minería y Minería Artesanal y, c) Fortalecimiento de la participación de las mujeres organizadas de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, en iniciativas promovidas por el Estado y la Cooperación Internacional para la mejora de las condiciones de su actividad económica/productiva y calidad de vida.

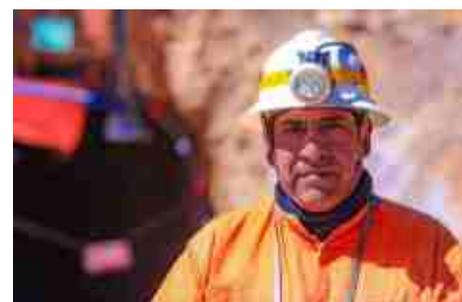


Figura 05: Ejes y principales actividades del Plan de Género



## 10 ARTICULACIÓN Y APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 10.1 Proyecto Iniciativa Suiza Oro Responsable (Confederación Suiza)<sup>2</sup>

La Iniciativa Suiza Oro Responsable, es un proyecto público-privado impulsado por la Cooperación Suiza, orientado a apoyar a los productores peruanos de oro a establecer relaciones formales, responsables y sostenibles de negocio con actores suizos en la cadena de oro; y, a apuntalar al sector Energía y Minas, y las Direcciones y Gerencias Regionales de Energía y Minas en el fortalecimiento de capacidades institucionales para lograr un progreso significativo en la formalización de la minería y alcanzar los estándares para la certificación necesaria.

En octubre de 2022 se suscribió el Memorando de Entendimiento (MdE)<sup>3</sup> entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) de Suiza y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), para continuar promoviendo el fortalecimiento de la cadena de oro responsable desde la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, hasta llegar a su comprador final. La vigencia del Memorando es hasta el 31 de diciembre del 2025.

El objetivo del Memorando es establecer relaciones de cooperación, con el fin de promover la participación de las Partes en el Proyecto que, mediante simples mecanismos de mercado, busca contribuir a la generación de condiciones que recompensen a los pequeños mineros y mineros artesanales que cumplen los estándares de trazabilidad, transparencia, condiciones de trabajo, ambientales, sociales, gubernamentales y buenas prácticas en el relacionamiento con comunidades.

Como parte de las actividades realizadas en el año 2024, el proyecto ha brindado asistencia técnica para el desarrollo de la propuesta del Fondo Minero, el desarrollo de capacidades a través de talleres para mineros/as en proceso de formalización y mineros ya formalizados como parte del Plan de Sostenibilidad. Exposición sobre Comercialización de oro, Seguridad y Salud Ocupacional y temas de contabilidad para la MAPE. Asimismo, aportes a la propuesta de Plan de Género para la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

<sup>2</sup> El 11 de octubre de 2022 se suscribió el Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) de Suiza y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

<sup>3</sup> Se adjunta Memorando de Entendimiento, firmado en el año 2022.

### IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GÉNERO AÑO 2024

Durante el año 2024 se lograron realizar 03 talleres de capacitación a mineros/as formales en las regiones de Puno, Arequipa y Apurímac con el objetivo de caracterizar la participación de las mujeres en la pequeña minería y minería artesanal:

- Taller en Juliaca (Puno), 28 de setiembre, con 09 mujeres participantes.
- Taller en la Comunidad de Ispacas, Chuquibamba, Condesuyos (Arequipa), el 06 de noviembre con 170 participantes (varones y mujeres).
- Taller en la Comunidad de Piscocoy, Pochuanca, Aymaraes (Apurímac), el 19 de noviembre con 20 participantes (mujeres).

Podemos señalar que dichos talleres han permitido identificar que la participación de las mujeres se da en diversas partes del ciclo de extracción y beneficio del mineral, y que, a pesar de los avances, aún existen resistencias para la participación de las mujeres en el ingreso a la mina, la conducción de maquinaria y el traslado del mineral, por mencionar aspectos de la actividad extractiva en que se restringe la participación de las mujeres.

De igual modo, en dichos talleres las/os participantes han transmitido su interés por participar en nuevas capacitaciones en las que se vean aspectos técnicos de la pequeña minería, pero también en contar con asistencia respecto a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, en el caso de Arequipa principalmente, así como respecto a emprendimientos económicos que puedan complementar sus ingresos.

Figura N°6: Dibujo del ciclo de producción. Taller Caracterización de la participación de las mujeres en el ciclo productivo del oro, Juliaca 2024



El apoyo en el proceso de formalización y asistencia a la Gerencia Regional de Energía y Minas y a la Gerencia Regional Ambiental de la región Arequipa en la Ventanilla Única y la Evaluación del IGAFOM. Asimismo, el proyecto ha brindado apoyo en la realización del 3er Encuentro de Mineros Formalizados de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, así como en la impresión del 3er Boletín Voces de la Formalización.

### 10.2 Proyecto planetGOLD (Fondo Mundial del Ambiente – PNUD)<sup>4</sup>

El proyecto “Gestión Integrada del Mercurio en la Minería de Oro Artesanal y de Pequeña Escala en el Perú – planetGOLD Perú” finalizado en el año 2024, fue parte de una iniciativa global financiada por el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) y el liderazgo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El objetivo del proyecto está orientado a reducir y/o eliminar las emisiones y liberaciones de mercurio procedentes del sector de minería artesanal y de pequeña escala de oro en el Perú con el propósito de proteger la salud humana y el medio ambiente, en el marco de los compromisos adquiridos por el Convenio de Minamata. Centró sus acciones en las regiones de Arequipa, Puno y Piura.

Como acciones del último año, debemos mencionar el Programa Emprende Pallaquera, iniciativa conjunta con la ONG Solidaridad y el Proyecto Revalor, por el cual 03 asociaciones participantes del Plan La Rinconada fueron seleccionadas para participar en el Programa, con miras a promover el emprendimiento liderado por pallaqueras. De otro lado, los modelos de negocios para la Pequeña Minería y Minería Artesanal con la entidad microfinanciera Caja Ica. Asimismo, en lo que respecta a la promoción de la asociatividad, la elaboración de la guía, “El ABC para Constituir una Asociación de Seleccionadoras Manuales de Oro”.

### 10.3 Proyecto Prevenir (USAID-EE.UU.)<sup>5</sup>

El Proyecto Prevenir - Combatiendo los Delitos Ambientales - de USAID, en su último año de implementación, realizó en el 2024, actividades en Loreto, Madre de Dios y Ucayali, para

mejorar las condiciones para prevenir y combatir los delitos ambientales en la Amazonía peruana, contando con tres ejes de trabajo: Salvaguardas sociales y ambientales; tecnología limpia y acceso a mercados y construcción de capacidades institucionales.

Como logros del año 2024 debe resaltarse el haber documentado 20 concesiones mineras en Madre de Dios que han adoptado tecnologías limpias, y 3 concesiones que ya están vendiendo oro sin mercurio en mercados formales. Asimismo, el apoyo en la consolidación de la Red de Mujeres MAPE de Madre de Dios. Finalmente, el desarrollo de tres guías amigables dirigidas a mineros: Guía para la elaboración e implementación del Plan de Monitoreo Ambiental; Guía para la elaboración e implementación del plan de manejo ambiental; Guía para elaborar el plan de manejo y/o reducción progresiva de mercurio.

### 10.4 Proyecto Revalor (ONG Solidaridad Network, Países Bajos)<sup>6</sup>

Solidaridad Network es una ONG de los Países Bajos, que cuenta con el Programa de Minería con cobertura a nivel nacional, y ejecuta en la actualidad el Proyecto Revalor, que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de unidades de asistencia técnica a la pequeña minería y minería artesanal.

En el año 2021 se celebró el Convenio de Cooperación Solidaridad-MINEM, para implementar los procesos conducentes al diseño, formulación, implementación, segui-

miento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, el mismo que finaliza el diciembre del año 2025.

El objetivo del Convenio es ejecutar acciones de mutuo interés, a fin de asistir en la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, así como a promover el proceso de formalización minera integral y el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal a nivel nacional.

Como parte de los resultados en el año 2024, el proyecto ha brindado apoyo en la difusión la Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Asimismo, el fortalecimiento de la Red Nacional de Mujeres MAPE en la organización las reuniones de la Junta Directiva, brindándoles asistencia técnica para hacer llegar sus aportes al Proyecto de Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Finalmente, el desarrollo del Programa Emprende Pallaquera, con el objetivo de mejorar la situación económica de las pallaqueras mediante la creación de emprendimientos, que apoyen y complementen la actividad minera, generando beneficios a corto plazo. En la línea de inclusión financiera se desarrolló el “Crédito minero emprendedor”, piloto de inclusión financiera, junto a Caja Los Andes y Minera Ores, destinado a la tecnificación de las operaciones de la minería artesanal en el país.



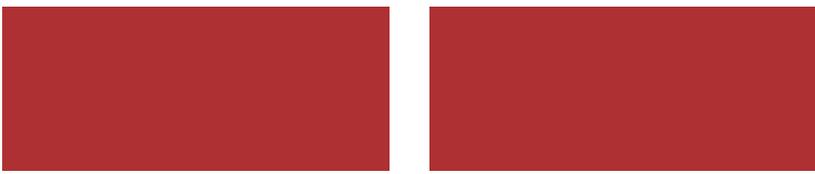
<sup>4/</sup> En el Perú es implementado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), en alianza con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tal como lo establece el PRODOC del proyecto, el MINEM es socio implementador del proyecto y forma parte de la gobernanza del proyecto.

<sup>5/</sup> En el 2023 se realizó la firma del Memorando de Entendimiento entre el MINEM y DAI, para las acciones en el marco de la implementación del Proyecto Prevenir, el mismo que tiene una vigencia hasta marzo del presente año.

<sup>6/</sup> Se cuenta con un Convenio de Cooperación Solidaridad-MINEM, firmado en el 2021 para implementar los procesos conducentes al diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, finaliza el diciembre del año 2025.



# 2024 ANUARIO MINERO



2024 ANUARIO MINERO





3

# PRODUCCIÓN, RESERVAS Y EXPORTACIONES



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# PRODUCCIÓN, RESERVAS Y EXPORTACIONES

## PRODUCCIÓN, RESERVAS Y EXPORTACIONES

### PRODUCCIÓN Y RESERVAS METÁLICAS

En 2024, según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), la producción minera mundial de cobre y molibdeno registraron incrementos interanuales de 0.4% y 6.3%, respectivamente; en el caso del oro se tuvo una ligera tendencia de crecimiento con respecto al año anterior. Por el contrario, la producción de plomo (-0.7%), plata (-1.1%), zinc (-0.9%), estaño (-3.2%) y hierro (-0.3%), registraron caídas en el mismo año, esto debido a que el sector metalúrgico tuvo otro año de precios a la baja atribuido al exceso de oferta en el mercado mundial, recesión industrial, y tensiones comerciales que impactaron al desarrollo del sector.

En el ranking mundial, de acuerdo a cifras registradas por la USGS e información reportada por los titulares mineros en la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN), Perú se mantuvo en segundo lugar como productor de zinc, plata y molibdeno, tercero en la producción de cobre, cuarto en la producción de estaño y plomo; décimo en la producción de oro y décimo segundo en la producción de Hierro. Mientras que, a nivel latinoamericano destacó por ser el principal productor de zinc, plomo, estaño y molibdeno; así como, el segundo lugar en la producción de oro, cobre, plata, molibdeno y hierro.

2024: POSICIÓN DE PERÚ EN EL RÁNKING MUNDIAL DE PRODUCCIÓN MINERA

PRODUCTO	LATINOAMÉRICA	MUNDO
ORO	2	10
COBRE	2	3
PLATA	2	3
ZINC	1	2
PLOMO	1	4
ESTAÑO	1	4
MOLIBDENO	1	2
CADMIO	2	9
ROCA FOSFÓRICA	2	9
DIATOMITA	3	9
ANDALUCITA	1	5
SELENIO	1	10

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, Enero 2025.  
Elaboración: Ministerio de Energía y Minas.

En Perú, la producción minera metálica de 6 de los 8 principales metales registró un incremento interanual, tal es el caso del oro (+7.1%), plata (+15.4%), plomo (+6.6%), hierro (+2.5%), estaño (+23.2%), molibdeno (+25.3%). En contraposición, la producción de cobre (-0.7%) y zinc (-13.5%) disminuyó en el mismo periodo.

A continuación, se hace mención a los aspectos más relevantes de la actividad minera en 2024, se registró una ligera disminución en la producción de cobre, empresas como Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (-3.7%), Compañía Minera Antamina S.A. (-0.3%) y Anglo American Quellaveco S.A. (-4.0%) reportaron disminuciones en las leyes del mineral, cabe resaltar que estas tres empresas conforman el 47.5% de la producción cuprífera peruana. En el

caso del oro, se pudo apreciar un crecimiento de 7.1% en comparación al 2023, resalta la producción de Minera Yanacocha S.R.L. (+28.6%) y Compañía Minera Poderosa S.A. (+8.5%) como las de mayor producción, con 11 024 TMF y 9 097 TMF, respectivamente. Por su parte, el zinc, registró una disminución del 13.5% en comparación al año anterior, producto de una contracción en la producción de Compañía Minera Antamina S.A. (-39.6%), incremento en los costos de producción de algunas minas como Yauli del titular Volcan Compañía Minera S.A.A., entre otros factores. En cuanto a la producción de plata, el crecimiento evidenciado fue producto de mayores niveles de producción propio de las mineras ubicadas en Lima, entre la que se destaca Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. quien reportó 387 948

2015 – 2024: PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA DE PERÚ

PRODUCTO	UNIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>
COBRE	MILLONES DE TMF	1.70	2.35	2.45	2.44	2.46	2.15	2.33	2.45	2.76	2.74
ORO	TMF	146.82	153.01	151.96	140.21	128.41	88.05	97.49	96.97	100.99	108.15
ZINC	MILLONES DE TMF	1.42	1.33	1.47	1.47	1.40	1.33	1.53	1.37	1.47	1.27
PLATA	TMF	4,071	4,329	4,318	4,000	3,707	2,721	3,334	3,084	3,041	3,511
PLOMO	TMF	314,011	312,806	305,280	288,796	307,021	241,548	264,427	255,443	273,335	291,319
HIERRO	MILLONES DE TMF	7.32	7.66	8.67	9.10	9.67	8.89	12.15	12.94	12.99	13.31
ESTAÑO	TMF	19,511	18,789	17,790	18,601	19,853	20,647	26,995	28,231	26,230	32,317
MOLIBDENO	TMF	20,153	25,757	28,141	27,604	30,441	32,185	34,148	31,588	33,476	41,942

<sup>1</sup> Datos Preliminares  
Fuente: Declaración Estadística Mensual - Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA DE PERÚ (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)

PRODUCTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>2</sup>
COBRE	23.4%	38.4%	3.9%	-0.3%	0.8%	-12.4%	8.2%	5.1%	12.7%	-0.7%
ORO	4.8%	4.2%	-0.7%	-7.7%	-8.4%	-31.4%	10.7%	-0.5%	4.1%	7.1%
ZINC	7.6%	-6.1%	10.3%	0.5%	-4.8%	-4.9%	14.9%	-10.7%	7.3%	-13.5%
PLATA	8.9%	6.3%	-0.3%	-7.4%	-7.3%	-26.6%	22.5%	-7.5%	-1.4%	15.4%
PLOMO	13.3%	-0.4%	-2.4%	-5.4%	6.3%	-21.3%	9.5%	-3.4%	7.0%	6.6%
HIERRO	1.8%	4.7%	13.1%	4.9%	6.3%	-8.0%	36.6%	6.5%	0.4%	2.5%
ESTAÑO	-15.6%	-3.7%	-5.3%	4.6%	6.7%	4.0%	30.7%	4.6%	-7.1%	23.2%
MOLIBDENO	18.4%	27.8%	9.3%	-1.9%	10.3%	5.7%	6.1%	-7.5%	6.0%	25.3%

<sup>2</sup> Datos Preliminares / Preliminary Data.  
Fuente: Declaración Estadística Mensual - Ministerio de Energía y Minas.

kilogramos finos reflejando un incremento significativo del 264.8% al cierre del año, haciéndole frente a la contracción en producción de Compañía Minera Antamina S.A. (-6.0%). En cuanto al hierro, resalta la tendencia de crecimiento propuesta por Shougang Hierro Perú S.A.A y Minera Shouxin S.A, ubicados en la región de Ica, ambos únicos productores de este mineral, quienes reportaron 13.1 millones de TMF y 0.2 millones de TMF, respectivamente. De manera similar, Puno es líder en producción de estaño, donde se ubica la única mina productora, mina San Rafael, operada por Minsur S.A. quien al cierre del 2024 reportó un total de 32 317 TMF producidas.

A nivel departamental, La Libertad se posiciona como la región líder en producción de oro con el 32.7% de participación a nivel nacional, destacan los titulares Compañía Minera Poderosa S.A. y Minera Boro Misquichilca S.A. Sin embargo, la Minera Yanacocha S.R.L. ubicado en la región de Cajamarca, se sigue manteniendo como la de mayor producción nacional. Por otro lado, en cuanto al cobre y molibdeno peruano, Moquegua lidera dicha producción con la presencia de Anglo American Quellaveco

S.A. y Southern Perú Copper Corporation, representando ambos el 17.4% de la producción cuprífera nacional y el 24.0 % de la producción nacional de molibdeno. Por su parte, Lima ocupó el primer lugar como mayor productor de plata superando a la región de Pasco, se destaca el buen desempeño de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Por último, Áncash se posiciona nuevamente como la región líder en producción de Zinc, resalta la participación de Compañía Minera Antamina S.A. y Compañía Minera Santa Luisa S.A., contribuyendo con el 27.7% de la producción nacional.

Resulta importante también destacar la contribución de los minerales no metálicos, cuya explotación está cobrando cada vez más importancia debido a sus diversas aplicaciones en sectores como la infraestructura, la agricultura y la industria. En este sentido, durante el 2024, Perú produjo 58.7 millones de toneladas métricas de estos minerales reflejando una disminución de 14.6% en comparación al año anterior (68.7 TM finas). Se puede valorar también el incremento de algunos minerales con mayores volúmenes de extracción; entre ellos, los fosfatos, que reportaron una

producción de 13.4 millones de TM representando el 22.8% del volumen nacional, destaca Piura como la región de mayor y única producción. Por otro lado, el hormigón también tuvo un incremento considerable respecto al año anterior (+15.1%), resaltan las regiones de Lima, Moquegua, Callao y San Martín como las de mayor producción. La arena gruesa al igual que la Calcita y Piedra para Construcción, son otros de los minerales que ayudaron a hacerle frente a la caída de producción de la Caliza/Dolomita.

Por último, con base en la información de la USGS, el Perú se posiciona como el país con las mayores reservas de plata (140 000 TMF) a nivel mundial, representando el 21.8% del total. Así como, el segundo país con mayores reservas de cobre (100 000 TMF), solo después de Chile que alberga el 19.4% de la producción global. En cuanto al molibdeno y zinc, nos ubicamos en el tercer y cuarto puesto con un total de 1.9 millones de TMF y 20.0 millones de TMF, respectivamente. Resaltando el posicionamiento en reservas de minerales clave para el futuro de las diferentes industrias a nivel mundial

A nivel latinoamericano, Perú ocupó el primer lugar como el país con mayores

reservas de oro y hierro, 2500 TMF y 1.5 millones de TMF, respectivamente. Mientras que, en Plomo somos el segundo país, representando el 5.2% de las reservas globales de dicho mineral, solo por detrás de México que se ubica en el cuarto lugar del ranking mundial. En cuanto al estaño, somos el tercer país del top latinoamericano en contar con mayores reservas de este mineral, 130 mil TMF. Subrayando así la importancia de nuestro país en el panorama global de recursos minerales.

2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PRINCIPALES METALES<sup>1</sup>

COBRE (MILLONES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>23.05</b>	<b>100.0%</b>
CHILE	5.30	23.0%
CONGO (KINSHASA)	3.30	14.3%
<b>PERÚ</b>	<b>2.74</b>	<b>11.9%</b>
CHINA	1.80	7.8%
ESTADOS UNIDOS	1.10	4.8%
INDONESIA	1.10	4.8%
RUSIA	0.93	4.0%
AUSTRALIA	0.80	3.5%
KAZAJISTÁN	0.74	3.2%
MÉXICO	0.70	3.0%
ZAMBIA	0.68	3.0%
CANADÁ	0.45	2.0%
POLONIA	0.41	1.8%
INDIA	0.30	1.3%
OTROS PAÍSES	2.70	11.7%

ORO (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>3,258</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	380	11.7%
RUSIA	310	9.5%
AUSTRALIA	290	8.9%
CANADÁ	200	6.1%
ESTADOS UNIDOS	160	4.9%
KAZAJISTÁN	130	4.0%
MÉXICO	130	4.0%
GHANA	130	4.0%
UZBEKISTÁN	120	3.7%
<b>PERÚ</b>	<b>108</b>	<b>3.3%</b>
SUDÁFRICA	100	3.1%
INDONESIA	100	3.1%
BRASIL	70	2.1%
MALI	70	2.1%
COLOMBIA	60	1.8%
TANZANIA	60	1.8%
BURKINA FASO	60	1.8%
OTROS PAÍSES	780	23.9%

ZINC (MILLONES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>11.93</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	4.00	33.5%
<b>PERÚ</b>	<b>1.27</b>	<b>10.6%</b>
AUSTRALIA	1.10	9.2%
INDIA	0.86	7.2%
ESTADOS UNIDOS	0.75	6.3%
MÉXICO	0.70	5.9%
BOLIVIA	0.51	4.3%
KAZAJISTÁN	0.37	3.1%
RUSIA	0.31	2.6%
SUECIA	0.24	2.0%
SUDÁFRICA	0.12	1.0%
OTROS PAÍSES	1.70	14.2%

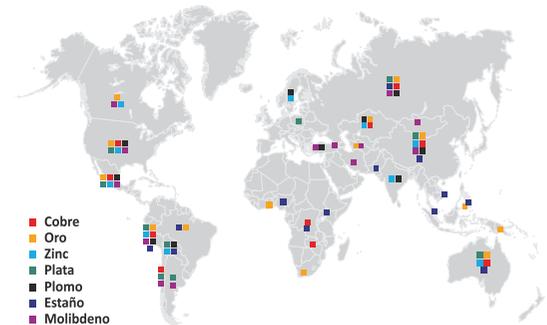
PLATA (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>25,611</b>	<b>100.0%</b>
MÉXICO	6,300	24.6%
<b>PERÚ</b>	<b>3,511</b>	<b>13.7%</b>
CHINA	3,300	12.9%
POLONIA	1,300	5.1%
BOLIVIA	1,300	5.1%
RUSIA	1,200	4.7%
CHILE	1,200	4.7%
ESTADOS UNIDOS	1,100	4.3%
KAZAJISTÁN	1,000	3.9%
AUSTRALIA	1,000	3.9%
INDIA	800	3.1%
ARGENTINA	800	3.1%
SUECIA	400	1.6%
CANADÁ	300	1.2%
OTROS PAÍSES	2,100	8.2%

PLOMO (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>4,361</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	1,900	43.6%
AUSTRALIA	430	9.9%
ESTADOS UNIDOS	300	6.9%
<b>PERÚ</b>	<b>291</b>	<b>6.7%</b>
RUSIA	220	5.0%
INDIA	220	5.0%
MÉXICO	180	4.1%
SUECIA	70	1.6%
TURQUÍA	70	1.6%
IRÁN	60	1.4%
BOLIVIA	60	1.4%
TAYIKISTÁN	40	0.9%
OTROS PAÍSES	520	11.9%

ESTAÑO (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>296,817</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	69,000	23.2%
INDONESIA	50,000	16.8%
BIRMANIA	34,000	11.5%
<b>PERÚ</b>	<b>32,317</b>	<b>10.9%</b>
BRASIL	29,000	9.8%
CONGO (KINSHASA)	25,000	8.4%
BOLIVIA	21,000	7.1%
AUSTRALIA	9,900	3.3%
NIGERIA	7,000	2.4%
VIETNAM	6,700	2.3%
RUANDA	3,600	1.2%
MALASIA	3,000	1.0%
RUSIA	3,000	1.0%
LAOS	1,500	0.5%
OTROS PAÍSES	1,800	0.6%

MOLIBDENO (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>264,542</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	110,000	41.6%
<b>PERÚ</b>	<b>41,942</b>	<b>15.9%</b>
CHILE	38,000	14.4%
ESTADOS UNIDOS	33,000	12.5%
MÉXICO	17,000	6.4%
ARMENIA	8,000	3.0%
KAZAJISTÁN	3,900	1.5%
MONGOLIA	3,100	1.2%
IRÁN	3,000	1.1%
RUSIA	1,700	0.6%
UZBEKISTÁN	1,700	0.6%
CANADÁ	1,200	0.5%
AUSTRALIA	1,000	0.4%
COREA DEL NORTE	1,000	0.4%

HIERRO (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>1,558,600</b>	<b>100.0%</b>
AUSTRALIA	580,000	37.2%
BRASIL	280,000	18.0%
CHINA	170,000	10.9%
INDIA	170,000	10.9%
IRÁN	59,000	3.8%
RUSIA	53,000	3.4%
SUDÁFRICA	42,000	2.7%
CANADÁ	32,000	2.1%
ESTADOS UNIDOS	30,000	1.9%
UCRANIA	26,000	1.7%
SUECIA	20,000	1.3%
<b>PERÚ</b>	<b>14,000</b>	<b>0.9%</b>
CHILE	11,000	0.7%
TURQUÍA	11,000	0.7%
MAURITANIA	9,400	0.6%
KAZAJISTÁN	9,200	0.6%
MÉXICO	5,000	0.3%
OTROS PAÍSES	37,000	2.4%



<sup>1</sup>/ Cifras estimadas.  
Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, Enero 2025.  
En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

**2024: RESERVAS MUNDIALES DE PRINCIPALES METALES**  
**2024: POSICIÓN DE PERÚ EN EL RÁNKING MUNDIAL DE RESERVAS MINERAS**

PRODUCTO	LATINOAMÉRICA	MUNDO	COBRE (MILES DE TMF)			ORO (TMF)		
			2024	PART. %	2024	PART. %	2024	PART. %
ORO	1	8	<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>977,500</b>	<b>100.0%</b>	<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>64,400</b>	<b>100.0%</b>
COBRE	2	2	CHILE	190,000	19.4%	RUSIA	12,000	18.6%
PLATA	1	1	<b>PERÚ</b>	<b>100,000</b>	<b>10.2%</b>	AUSTRALIA	12,000	18.6%
ZINC	1	4	AUSTRALIA	100,000	10.2%	SUDÁFRICA	5,000	7.8%
PLOMO	2	5	CONGO (KINSHASA)	80,000	8.2%	INDONESIA	3,600	5.6%
ESTAÑO	3	7	RUSIA	80,000	8.2%	CANADÁ	3,200	5.0%
MOLIBDENO	1	3	MÉXICO	53,000	5.4%	CHINA	3,100	4.8%
			ESTADOS UNIDOS	47,000	4.8%	ESTADOS UNIDOS	3,000	4.7%
			CHINA	41,000	4.2%	<b>PERÚ</b>	<b>2,500</b>	<b>3.9%</b>
			POLONIA	34,000	3.5%	BRASIL	2,400	3.7%
			INDONESIA	21,000	2.1%	KAZAJISTÁN	2,300	3.6%
			ZAMBIA	21,000	2.1%	UZBEKISTÁN	1,800	2.8%
			KAZAJISTÁN	20,000	2.0%	MÉXICO	1,400	2.2%
			CANADÁ	8,300	0.8%	GHANA	1,000	1.6%
			INDIA	2,200	0.2%	MALI	800	1.2%
			OTROS PAÍSES	180,000	18.4%	COLOMBIA	700	1.1%
						TANZANIA	400	0.6%
						OTROS PAÍSES	9,200	14.3%

ZINC (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>234,400</b>	<b>100.0%</b>
AUSTRALIA	64,000	27.3%
CHINA	46,000	19.6%
RUSIA	29,000	12.4%
<b>PERÚ</b>	<b>20,000</b>	<b>8.5%</b>
MÉXICO	14,000	6.0%
INDIA	9,800	4.2%
ESTADOS UNIDOS	9,200	3.9%
KAZAJISTÁN	7,600	3.2%
SUDÁFRICA	5,900	2.5%
SUECIA	3,900	1.7%
OTROS PAÍSES	25,000	10.7%

PLATA (TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>641,400</b>	<b>100.0%</b>
<b>PERÚ</b>	<b>140,000</b>	<b>21.8%</b>
AUSTRALIA	94,000	14.7%
RUSIA	92,000	14.3%
CHINA	70,000	10.9%
POLONIA	61,000	9.5%
MÉXICO	37,000	5.8%
CHILE	26,000	4.1%
ESTADOS UNIDOS	23,000	3.6%
BOLIVIA	22,000	3.4%
INDIA	8,000	1.2%
ARGENTINA	6,500	1.0%
CANDA	4,900	0.8%
OTROS PAÍSES	57,000	8.9%

PLOMO (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>95,800</b>	<b>100.0%</b>
AUSTRALIA	35,000	36.5%
CHINA	22,000	23.0%
RUSIA	8,900	9.3%
MÉXICO	5,600	5.8%
<b>PERÚ</b>	<b>5,000</b>	<b>5.2%</b>
ESTADOS UNIDOS	4,600	4.8%
IRÁN	2,000	2.1%
INDIA	1,900	2.0%
SUECIA	1,700	1.8%
TURQUÍA	1,600	1.7%
BOLIVIA	1,600	1.7%
OTROS PAÍSES	5,900	6.2%

ESTAÑO (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>4,183</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	1,000	23.9%
MYANMAR	700	16.7%
AUSTRALIA	620	14.8%
RUSIA	460	11.0%
BRASIL	420	10.0%
BOLIVIA	400	9.6%
<b>PERÚ</b>	<b>130</b>	<b>3.1%</b>
CONGO (KINSHASA)	120	2.9%
VIETNAM	23	0.5%
OTROS PAÍSES	310	7.4%

MOLIBDENO (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>15,023</b>	<b>100.0%</b>
CHINA	5,900	39.3%
ESTADOS UNIDOS	3,500	23.3%
<b>PERÚ</b>	<b>1,900</b>	<b>12.6%</b>
CHILE	1,400	9.3%
RUSIA	1,100	7.3%
AUSTRALIA	690	4.6%
ARMENIA	150	1.0%
MÉXICO	130	0.9%
ARGENTINA	100	0.7%
CANADÁ	64	0.4%
IRÁN	43	0.3%
UZBEKISTÁN	21	0.1%
MONGOLIA	10	0.1%
COREA DEL NORTE	8	0.1%
KAZAJISTAN	7	0.0%

HIERRO (MILES DE TMF)	2024	PART. %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>86,889</b>	<b>100.0%</b>
AUSTRALIA	27,000	31.1%
BRASIL	15,000	17.3%
RUSIA	14,000	16.1%
CHINA	6,900	7.9%
INDIA	3,400	3.9%
CANADÁ	2,300	2.6%
ESTADOS UNIDOS	2,300	2.6%
UCRANIA	2,300	2.6%
IRÁN	1,500	1.7%
<b>PERÚ</b>	<b>1,500</b>	<b>1.7%</b>
KAZAJISTÁN	900	1.0%
SUECIA	600	0.7%
SUDÁFRICA	590	0.7%
TURQUÍA	99	0.1%
CHILE	0	0.0%
MAURITANIA	0	0.0%
MÉXICO	0	0.0%
OTROS PAÍSES	8,500	9.8%

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, Enero 2025.  
 Elaboración: Ministerio de Energía y Minas

2014 – 2023: RESERVAS METÁLICAS PROBADAS Y PROBABLES SEGÚN DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA (DAC)

PRODUCTO	UNIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>4</sup>
COBRE	MILES DE TMF	80,745	81,219	82,833	87,339	91,721	77,101	132,724	120,342	101,518	85,368
ORO	TMF	2,627	2,472	2,575	2,137	2,694	2,020	2,299	2,346	2,525	2,242
ZINC	MILES DE TMF	24,997	28,536	20,938	19,168	20,264	18,521	20,521	21,267	20,101	17,590
PLATA	TMF	139,508	102,147	105,577	118,834	91,148	116,295	104,183	111,402	135,090	109,040
PLOMO	MILES DE TMF	6,294	6,053	5,981	6,371	6,085	6,388	4,815	4,953	4,950	5,061
HIERRO	MILES DE TMF	1,475,120	1,425,707	1,481,649	1,504,297	1,475,217	1,490,380	1,159,780	1,158,049	1,510,354	1,753,042
ESTAÑO	MILES DE TMF	102	105	110	119	140	145	131	132	131	148
MOLIBDENO	MILES DE TMF	1,246	2,185	2,427	2,963	2,743	2,350	2,396	1,570	1,891	1,024

<sup>4</sup>/ Datos Preliminares

Fuente: Declaración Anual Consolidada (DAC). Reporte realizado por las empresas mineras en el 2024 respecto a sus actividades del 2023. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

2023: RESERVAS METÁLICAS SEGÚN DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA (DAC) POR DEPARTAMENTO

COBRE				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
AREQUIPA	30,074	9,518	39,592	39.0%
MOQUEGUA	8,220	5,501	13,721	13.5%
PIURA	2,162	9,106	11,268	11.1%
TACNA	2,835	4,201	7,035	6.9%
ÁNCASH	3,165	3,587	6,752	6.7%
JUNÍN	3,693	2,065	5,758	5.7%
CUSCO	3,898	1,676	5,574	5.5%
APURÍMAC	2,113	2,868	4,980	4.9%
CAJAMARCA	3,851	194	4,045	4.0%
PASCO	1,619	203	1,821	1.8%
LIMA	190	307	497	0.5%
ICA	202	182	384	0.4%
HUÁNUCO	31	5	36	0.04%
PUNO	22	13	34	0.03%
HUANCAVELICA	9	3	12	0.01%
AYACUCHO	6	2	8	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>62,088</b>	<b>39,430</b>	<b>101,518</b>	<b>100.0%</b>

ZINC				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
ÁNCASH	5,795	4,930	10,725	61.0%
PASCO	1,275	1,003	2,278	12.9%
JUNÍN	1,281	917	2,198	12.5%
LIMA	837	449	1,286	7.3%
PUNO	666	145	811	4.6%
AREQUIPA	113	18	131	0.7%
HUANCAVELICA	61	28	89	0.5%
HUÁNUCO	30	0.6	31	0.2%
LA LIBERTAD	10	8	18	0.1%
AYACUCHO	7	8	16	0.09%
CAJAMARCA	5	1.4	6	0.03%
CUSCO	0.4	0.9	1.4	0.01%
PIURA	0.36	-	0.4	0.002%
<b>TOTAL</b>	<b>10,080</b>	<b>7,509</b>	<b>17,590</b>	<b>100.0%</b>

ORO				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (TMF)	PROBADAS (TMF)	TOTAL (TMF)	PART. %
PUNO	456	277	733	32.7%
CAJAMARCA	471	230	700	31.2%
LA LIBERTAD	97	162	259	11.6%
AREQUIPA	70	67	136	6.1%
AYACUCHO	37	30	67	3.0%
MOQUEGUA	55	5	60	2.7%
CUSCO	20	35	54	2.4%
ÁNCASH	33	20	52	2.3%
APURÍMAC	31	20	51	2.3%
MADRE DE DIOS	16	26	43	1.9%
LIMA	12	24	36	1.6%
PASCO	12	8	20	0.9%
JUNÍN	11	0.1	11	0.5%
ICA	6	0.4	7	0.3%
TACNA	0.9	5	6	0.3%
HUANCAVELICA	4	1.1	5	0.2%
HUÁNUCO	0.7	0.4	1.1	0.05%
PIURA	0.2	0.01	0.2	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>1,332</b>	<b>910</b>	<b>2,242</b>	<b>100.0%</b>

PLATA				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (TMF)	PROBADAS (TMF)	TOTAL (TMF)	PART. %
JUNÍN	18,893	9,934	28,817	26.4%
CUSCO	1,687	23,529	25,216	23.1%
ÁNCASH	7,749	9,082	16,831	15.4%
PASCO	7,158	3,561	10,719	9.8%
PUNO	6,584	1,460	8,044	7.4%
CAJAMARCA	5,273	472	5,745	5.3%
LIMA	3,284	954	4,238	3.9%
MOQUEGUA	3,214	76	3,291	3.0%
APURÍMAC	1,070	1,400	2,469	2.3%
HUANCAVELICA	1,046	592	1,638	1.5%
AYACUCHO	441	301	743	0.7%
LA LIBERTAD	423	213	636	0.6%
AREQUIPA	407	174	581	0.5%
TACNA	15	57	72	0.1%
HUÁNUCO	0.5	0.2	0.7	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>57,236</b>	<b>51,804</b>	<b>109,040</b>	<b>100.0%</b>

PLOMO				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
ÁNCASH	1,290	674	1,964	38.8%
PUNO	1,113	224	1,336	26.4%
PASCO	411	274	685	13.5%
JUNÍN	282	166	448	8.8%
LIMA	225	87	312	6.2%
HUANCAVELICA	90	31	121	2.4%
AREQUIPA	79	12	90	1.8%
HUÁNUCO	79	0.1	79	1.6%
AYACUCHO	8	9	17	0.3%
CUSCO	3	4	7	0.1%
CAJAMARCA	0.2	0.3	0.5	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>3,579</b>	<b>1,482</b>	<b>5,061</b>	<b>100.0%</b>

HIERRO				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
ICA	331,897	1,043,290	1,375,187	78.4%
AREQUIPA	75,159	271,140	346,299	19.8%
PASCO	9,529	6,328	15,857	0.9%
TACNA	3,660	3,355	7,015	0.4%
JUNÍN	409	3,436	3,845	0.2%
LIMA	2,618	490	3,108	0.18%
LA LIBERTAD	1,055	675	1,730	0.10%
<b>TOTAL</b>	<b>424,328</b>	<b>1,328,714</b>	<b>1,753,042</b>	<b>100.0%</b>

ESTAÑO				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
PUNO	58	73	131	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>73</b>	<b>131</b>	<b>100.0%</b>

MOLIBDENO				
DEPARTAMENTO	PROBABLES (miles TMF)	PROBADAS (miles TMF)	TOTAL (miles TMF)	PART. %
AREQUIPA	468	107	575	56.2%
JUNÍN	127	57	184	18.0%
APURÍMAC	39	80	119	11.6%
ÁNCASH	37	61	98	9.5%
CUSCO	28	20	48	4.7%
MOQUEGUA	0.2	0.1	0.26	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>699</b>	<b>325</b>	<b>1,024</b>	<b>100.0%</b>

Datos Preliminares.

Fuente: Declaración Anual Consolidada (DAC). Reporte realizado por las empresas mineras en el 2024 respecto a sus actividades del 2023.

## COTIZACIONES

Al cierre de 2024, los precios de los principales metales exhibieron un comportamiento mixto, en un contexto global caracterizado por tensiones geopolíticas, una transición monetaria en las economías desarrolladas y señales dispares desde China; los metales preciosos, como el oro (+23.0%) y la plata (+21.1%), registraron crecimientos significativos respecto a 2023, respaldados por la búsqueda de activos refugio ante los conflictos en Medio Oriente, la guerra prolongada en Ucrania y las crecientes fricciones entre Estados Unidos y China. Asimismo, la expectativa de recortes de tasas por parte de la Reserva Federal y la moderación de la inflación fortalecieron el atractivo de estos metales.

De forma similar, otros metales industriales también mostraron desempeños positivos. Las cotizaciones del estaño (+16.3%), zinc (+5.0%) y manganeso (+1.3%) se incrementaron respecto a 2023, favorecidas por una mejora en las políticas fiscales y la flexibilización de las políticas monetarias.

En el caso del cobre, su cotización cerró en 414.89 CUS\$/lb en 2024, registrando una variación interanual positiva del 7.9%, tras haber alcanzado un máximo histórico de 492.47 CUS\$/lb el 20 de mayo de dicho año. Si bien los datos favorables del sector manufacturero y las expectativas de estímulo en China impulsaron inicialmente el precio del metal rojo, su avance fue limitado por la apreciación del dólar, los temores de una desaceleración del crecimiento global y las nuevas medidas comerciales adoptadas por EE.UU. Por otro lado, el mercado de concentrados mostró un desempeño débil, afectado por la fuerte caída de los cargos de tratamiento y refinación (TC/RC) acordados para 2025. No obstante, la creciente demanda asociada a la transición hacia una economía verde sostiene una perspectiva de precios con sesgo alcista.

Por el contrario, algunos metales reflejaron retrocesos en sus cotizaciones. El plomo (-3.1%), el hierro (-8.7%) y el molibdeno (-12.5%) registraron caídas debido a la débil recuperación del sector inmobiliario chino. Los estímulos anunciados por el gobierno de ese país no generaron los efectos esperados,

2015 - 2024: COTIZACIÓN DIARIA DE PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS (PROMEDIO ANUAL)

AÑO	COBRE		ORO		ZINC		PLATA		PLOMO		ESTAÑO		HIERRO		MOLIBDENO		MANGANESO**	
	Chvs. US\$/lb LME	US\$/Oz. tr. LMBA	Chvs. US\$/lb LME	US\$/Oz. tr. London Fix	US\$/tm*	TSI	US\$/lb LME	US\$/tm**	S&P									
2015	249.23	1,159.82	87.47	15.68	80.90	728.93	53.03	6.65	3.52									
2016	220.56	1,249.84	95.02	17.14	84.89	816.74	57.87	6.48	5.09									
2017	279.68	1,257.86	131.36	17.05	105.12	911.93	70.69	8.21	4.60									
2018	295.88	1,268.93	132.54	15.71	101.72	914.14	69.47	11.94	6.11									
2019	272.14	1,393.71	115.50	16.21	90.70	845.63	93.39	11.30	5.35									
2020	280.35	1,771.04	102.83	20.55	82.81	778.31	108.88	8.68	4.99									
2021	422.63	1,799.18	136.41	25.14	100.07	1,482.26	159.21	15.94	5.08									
2022	399.03	1,800.80	157.77	21.73	97.53	1,416.07	120.30	18.61	4.88									
2023	384.55	1,941.67	120.05	23.35	96.99	1,177.48	119.97	24.33	4.45									
2024	414.89	2,388.52	126.07	28.27	94.01	1,369.43	109.51	21.29	4.50									

2024<sup>1</sup>: COTIZACIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS - PROMEDIO MENSUAL

MES	COBRE	ORO	ZINC	PLATA	PLOMO	ESTAÑO	HIERRO	MOLIBDENO	MANGANESO
Ene.	378.49	2,035.22	114.37	22.95	94.69	1,143.57	135.13	19.84	4.09
Feb.	376.97	2,025.66	107.25	22.69	94.54	1,186.45	124.86	19.86	4.09
Mar.	393.52	2,158.46	111.69	24.45	93.30	1,244.93	109.56	20.06	4.19
Abr.	430.12	2,336.29	123.85	27.59	96.60	1,444.45	111.49	19.92	4.37
May.	459.45	2,350.55	134.07	29.40	100.75	1,503.81	117.52	21.84	5.51
Jun.	437.34	2,325.34	127.82	29.59	97.42	1,461.87	106.50	23.28	5.63
Jul.	426.08	2,390.49	126.33	29.75	95.91		105.97	22.70	4.84
Ago.	406.59	2,468.24	122.91	28.52	90.83	1,429.37	98.70	21.12	4.62
Set.	419.78	2,568.12	128.86	30.01	91.05	1,435.34	93.83	21.56	4.34
Oct.	432.69	2,690.05	140.75	32.42	92.35	1,461.35	103.89	21.89	4.28
Nov.	411.62	2,656.09	136.04	31.14	90.20	1,350.27	102.44	21.86	4.08
Dic.	404.58	2,643.83	138.03	30.46	90.45	1,309.87	103.61	21.44	3.99

<sup>1</sup>Datos preliminares  
\*tm: Tonelada métrica seca  
\*\*Precio del compuesto Mn32%-Fe20%.  
Fuente: LME, LMBA, London Fix, TSI, S&P

lo que limitó la demanda de materiales ligados a la construcción. Además, las restricciones en el mercado de concentrados y los estrechos márgenes operativos en fundiciones podrían reducir la producción refinada, acentuando la presión a la baja sobre estos metales.

En un contexto de persistente debilidad en la demanda siderúrgica en China y márgenes de beneficio negativos en el sector, los precios de los metales industriales enfrentaron una presión bajista sostenida durante el 2024. No obstante, la creciente relevancia de la operación Kamo-a-Kakula en la actividad minera global (posicionado como el tercer complejo minero de cobre más grande del mundo) subrayó su importancia estratégica en la oferta en el mercado global.

### EXPORTACIONES MINERAS

Las exportaciones del sector minero desempeñan un rol clave en la economía nacional, debido a su elevado aporte al total de ventas externas del país. Durante la última década (2014–2024), las exportaciones mineras promediaron US\$ 32 783 millones anuales, lo que representó el 61.5% del valor total exportado. Además, Perú ocupa una posición destacada tanto a nivel global como en América Latina en términos de producción

y reservas minerales, gracias a su abundante riqueza en recursos como cobre, oro, zinc, plata y hierro, así como importantes volúmenes de plomo, molibdeno y estaño.

### VOLUMEN DE EXPORTACIONES

En 2024, el volumen de exportaciones de los principales productos mineros metálicos registró una leve contracción del 0.3% respecto al 2023. Esta disminución estuvo asociada principalmente a la desaceleración del comercio global, producto de las tensiones geopolíticas persistentes, el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y una menor demanda en economías industrializadas. A pesar de este contexto adverso, ciertos metales mostraron un desempeño positivo impulsado por la recuperación parcial de sectores estratégicos como la transición energética y la infraestructura verde. En ese marco, destacaron los mayores volúmenes exportados en comparación con el 2023 tales como el oro (+14.7%), plata refinada (+13.2%), plomo (+8.8%), estaño (+18.0%), hierro (+11.3%) y molibdeno (+7.4%), favorecidos por la ampliación de capacidades productivas y mejoras en la logística interna.

En cuanto a los principales metales

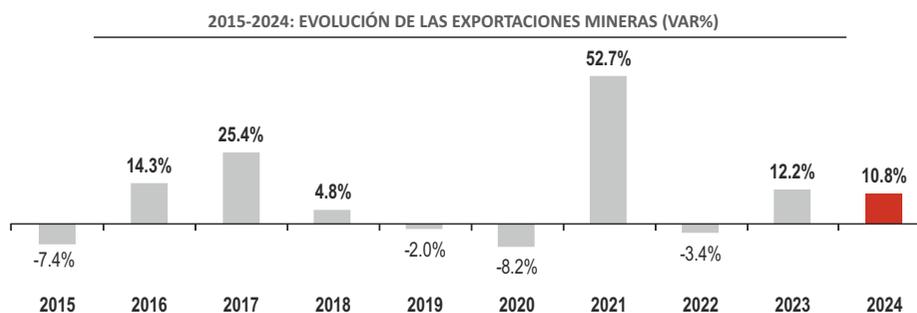
exportados, el cobre lideró con el 60.2% de participación del volumen total embarcado. En segundo puesto se ubicó el zinc representando el 24.6% y, en tercer lugar, el plomo con 17.2%. Estos tres metales, aportaron en conjunto con el 98.2% del volumen total de exportaciones minera metálicas.

**VALOR DE EXPORTACIONES**

Durante el 2024, las exportaciones totales del Perú alcanzaron un valor de US\$ 75 916 millones, en un entorno económico global marcado por la persistente incertidumbre y el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales. De ese total, US\$ 48 748 millones correspondieron a productos mineros metálicos y no metálicos, marcando un nuevo récord histórico. Esta cifra representó un crecimiento del 10.8% respecto a 2023 (US\$ 43 983 millones) y una participación del 64.2% en el valor total exportado. Estos resultados consolidan a la minería como el principal generador de divisas del país.

El segmento de minerales metálicos contribuyó con US\$ 47 701 millones, lo que significó un aumento de 11.5% en comparación con el 2023 (US\$ 42 790 millones). Este resultado positivo se dio a pesar de un entorno externo desafiante, y estuvo impulsado por una recuperación parcial en la demanda de metales vinculados a sectores estratégicos como la transición energética y las inversiones en infraestructura verde, así como por una mejora en los precios internacionales de ciertos metales. Además, el dinamismo exportador se vio favorecido por la expansión de capacidad operativa en algunas unidades mineras y una mayor eficiencia logística, lo que permitió sostener volúmenes competitivos en el mercado internacional.

En cuanto a la participación por tipo de producto, el cobre se mantuvo como el principal bien exportado del país, con el 30.8% del valor total, seguido por el oro (20.4%) y el plomo (3.0%). En conjunto, estos tres metales representaron el 54.2% de las exportaciones totales y más del 84.4% del valor exportado por el sector minero, reflejando una alta concentración en la canasta exportadora nacional.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En relación al destino de las exportaciones mineras peruanas, China continuó siendo el principal destino de los envíos mineros peruanos, absorbiendo el 48.3% del valor total exportado del sector, seguido por India con 9.7% y Canadá con 6.8%. Otros mercados relevantes fueron Estados Unidos, Suiza, Japón, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, España y Brasil, que en conjunto sumaron el 25.6% de las exportaciones mineras, lo que evidenció la diversificación geográfica de la demanda.

Por tipo de metal, se observaron descensos en el valor exportado de varios productos como el cobre (-0.1%), zinc (-5.6%), hierro (-2.2%) y molibdeno (-3.7%) debido a factores combinados de menores precios y baja demanda externa. En contraste, el oro (+41.4%), plata (+31.4%), plomo (+19.4%) y estaño (+36.8%) registraron aumentos, impulsados por una mejora en los precios internacionales y un repunte en la demanda del sector construcción.

Respecto a los productos mineros no metálicos, en 2024 alcanzaron US\$ 1048 millones, registrando una contracción del 12.2% respecto al 2023 (US\$ 1194 millones). No obstante, se mantuvieron en niveles significativamente superiores a los de años anteriores. Los principales productos fueron fosfato de calcio natural, antracitas, vidrios de seguridad laminados, así como baldosas y revestimientos cerámicos, que representaron el 80.5% del total de envíos no metálicos.

Estos productos llegaron a 84 mercados internacionales, siendo Estados Unidos el principal destino de exportación, con una participación del 40.4% del total. Le siguieron Brasil (15.8%) y Chile (7.4%), mientras que otros países relevantes fueron Corea del Sur, Ecuador, Colombia, Argentina y México, que en conjunto representaron el 19.2% de los envíos no metálicos.



2015-2024: EXPORTACIONES NACIONALES (MILLONES DE US\$)

PRODUCTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>	
<b>MINERO METÁLICOS</b>	<b>18,950</b>	<b>21,819</b>	<b>27,582</b>	<b>28,899</b>	<b>28,336</b>	<b>26,128</b>	<b>39,901</b>	<b>38,106</b>	<b>42,790</b>	<b>47,701</b>	
MINERALES NO METÁLICOS	698	642	588	629	607	446	675	1,093	1,194	1,048	
SIDERO-METALÚRGICOS Y JOYERÍA	1,081	1,085	1,273	1,325	1,310	927	1,613	1,723	1,552	1,994	
METAL-MECÁNICOS	533	450	520	591	567	461	555	649	712	730	
PETRÓLEO Y GAS NATURAL	2,302	2,217	3,369	4,039	2,975	1,584	3,711	5,905	3,951	4,001	
PESQUEROS (EXPORT. TRAD.)	1,457	1,269	1,789	1,938	1,929	1,542	2,335	2,386	1,142	2,288	
AGRÍCOLAS	723	878	827	762	774	731	857	1,354	970	1,229	
AGROPECUARIOS	4,391	4,686	5,103	5,867	6,299	6,735	7,868	8,368	9,180	11,151	
PESQUEROS (EXPORT. NO TRAD.)	951	926	1,089	1,375	1,614	1,316	1,516	1,639	1,779	1,320	
TEXTILES	1,331	1,196	1,272	1,402	1,355	1,007	1,565	1,873	1,601	1,634	
MADERAS Y PAPELES	353	322	344	339	322	239	280	313	288	286	
QUÍMICOS	1,406	1,344	1,385	1,562	1,607	1,495	1,905	2,348	1,996	2,191	
OTROS	239	247	282	339	285	215	334	412	363	344	
<b>TOTAL</b>	<b>34,414</b>	<b>37,082</b>	<b>45,422</b>	<b>49,066</b>	<b>47,980</b>	<b>42,826</b>	<b>63,114</b>	<b>66,167</b>	<b>67,518</b>	<b>75,916</b>	
<b>VALOR US\$ MILLONES</b>											
EXPORTACIONES MINERAS <sup>3</sup>		19,649	22,461	28,169	29,528	28,943	26,574	40,575	39,199	43,983	48,748
RESTO DE EXPORTACIONES		14,766	14,621	17,252	19,539	19,037	16,252	22,539	26,968	23,535	27,168
<b>PARTICIPACIÓN %</b>											
EXPORTACIONES MINERAS <sup>3</sup>		57.1%	60.6%	62.0%	60.2%	60.3%	62.1%	64.3%	59.2%	65.1%	64.2%
RESTO DE EXPORTACIONES		42.9%	39.4%	38.0%	39.8%	39.7%	37.9%	35.7%	40.8%	34.9%	35.8%

<sup>1</sup> Datos preliminares  
<sup>2</sup> Incluye exportaciones de productos minero metálicos (tradicionales) y no metálicos (no tradicionales)  
 FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú  
 ELABORACIÓN: Ministerio de Energía y Minas

2015-2024: EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS METÁLICOS (MILLONES DE US\$)

PRODUCTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>
COBRE	8,168	10,171	13,845	14,939	14,001	13,040	20,694	19,672	23,429	23,405
ORO	6,651	7,426	8,270	8,259	8,555	7,830	10,185	10,194	10,943	15,468
ZINC	1,508	1,469	2,399	2,574	2,114	1,707	2,685	2,677	2,356	2,223
PLATA	138	120	118	123	81	94	117	90	98	129
PLOMO	1,548	1,658	1,726	1,545	1,567	1,461	2,028	1,786	1,920	2,293
HIERRO	350	344	434	484	978	1,147	2,257	1,750	1,724	1,687
ESTAÑO	342	344	370	352	382	367	886	783	654	894
MOLIBDENO	220	273	368	612	656	478	1,045	1,150	1,660	1,599
OTROS	27	15	51	11	2	6	3	4	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>18,950</b>	<b>21,819</b>	<b>27,582</b>	<b>28,899</b>	<b>28,336</b>	<b>26,128</b>	<b>39,901</b>	<b>38,106</b>	<b>42,790</b>	<b>47,701</b>

2015-2024: EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS METÁLICOS (VOLUMEN)

PRODUCTO	UNIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>
COBRE	(MILES TM)	1,644	2,317	2,438	2,488	2,555	2,184	2,316	2,448	2,961	2,860
ORO	(MILES OZ. TR.)	5,744	5,937	6,964	6,513	6,140	4,427	5,663	5,665	5,624	6,448
ZINC	(MILES TM.)	1,190	1,103	1,237	1,208	1,195	1,170	1,216	1,100	1,337	1,084
PLATA	(MILLONES OZ. TR.)	9	7	7	8	5	5	4	4	4	5
PLOMO	(MILES TM.)	938	942	866	794	836	746	863	788	827	899
HIERRO	(MILES TM.)	12	11	12	15	16	14	18	19	19	21
ESTAÑO	(MILES TM.)	21	19	18	17	20	20	26	27	25	29
MOLIBDENO	(MILES TM.)	18	25	25	27	30	30	33	29	37	40

<sup>1</sup> Datos preliminares  
 FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú  
 ELABORACIÓN: Ministerio de Energía y Minas

2024: PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN MINERA<sup>9</sup>

PAÍS	PRODUCTOS / PRODUCTS	US\$ M	PART. %
CHINA	COBRE, ESTAÑO, HIERRO, MOLIBDENO, ORO, PLOMO, ZINC, OTROS	22,979	48.3%
INDIA	COBRE, ESTAÑO, HIERRO, MOLIBDENO, ORO, PLATA, PLOMO, ZINC, OTROS	4,633	9.7%
CANADÁ	COBRE, ESTAÑO, MOLIBDENO, ORO, PLATA, ZINC, OTROS	3,241	6.8%
ESTADOS UNIDOS	COBRE, ESTAÑO, MOLIBDENO, ORO, PLATA, PLOMO, ZINC, OTROS	2,548	5.4%
SUIZA	COBRE, HIERRO, ORO, PLATA, PLOMO, ZINC, OTROS	2,510	5.3%
JAPÓN	COBRE, ESTAÑO, HIERRO, ORO, PLOMO, ZINC, OTROS	2,089	4.4%
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	ORO, PLATA, ZINC, OTROS	1,914	4.0%
COREA DEL SUR	COBRE, ESTAÑO, HIERRO, MOLIBDENO, ORO, PLOMO, ZINC, OTROS	1,305	2.7%
ESPAÑA	COBRE, ESTAÑO, PLOMO, ZINC, OTROS	935	2.0%
BRASIL	COBRE, MOLIBDENO, PLATA, ZINC, OTROS	862	1.8%
CHILE	COBRE, ESTAÑO, MOLIBDENO, ORO, PLATA, PLOMO, ZINC, OTROS	855	1.8%
ITALIA	COBRE, ESTAÑO, ORO, ZINC, OTROS	552	1.2%
ALEMANIA	COBRE, ESTAÑO, HIERRO, PLOMO, ZINC, OTROS	511	1.1%
BULGARIA	COBRE, ORO, ZINC, OTROS	294	0.6%
TURQUÍA	ESTAÑO, ORO, ZINC, OTROS	247	0.5%
TAIWÁN	COBRE, ESTAÑO, ZINC, OTROS	228	0.5%
REINO UNIDO	COBRE, ESTAÑO, ORO, PLATA, ZINC, OTROS	225	0.5%
NAMIBIA	COBRE	209	0.4%
FINLANDIA	COBRE, ZINC, OTROS	179	0.4%
BÉLGICA	COBRE, ESTAÑO, MOLIBDENO, ORO, PLOMO, ZINC, OTROS	190	0.4%
OTROS	VARIOS	1,033	2.2%
<b>TOTAL</b>		<b>47,539</b>	<b>100%</b>

<sup>9</sup> Datos preliminares  
 Fuente: PROMPERU - Infotrade  
 ELABORACIÓN: Ministerio de Energía y Minas

### APORTE DE LA PRODUCCIÓN MINERA AL PBI

Durante el año 2024, el Producto Bruto Interno (PBI) del subsector minero metálico alcanzó un valor de S/ 52 556 millones, lo que representa un crecimiento del 2.0% respecto al año anterior. Este resultado evidencia el dinamismo sostenido de la actividad minera, incluso en un contexto de desafíos globales, y reafirma su rol como motor clave de la economía nacional. Con una participación del 9.0% en el PBI total del país, la minería metálica continúa posicionándose como uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico del Perú.

Este desempeño positivo responde, en gran medida, a la solidez de la producción de minerales estratégicos como el cobre, el oro, el molibdeno y el zinc, los cuales en conjunto representaron el 88.5% del PBI minero metálico.

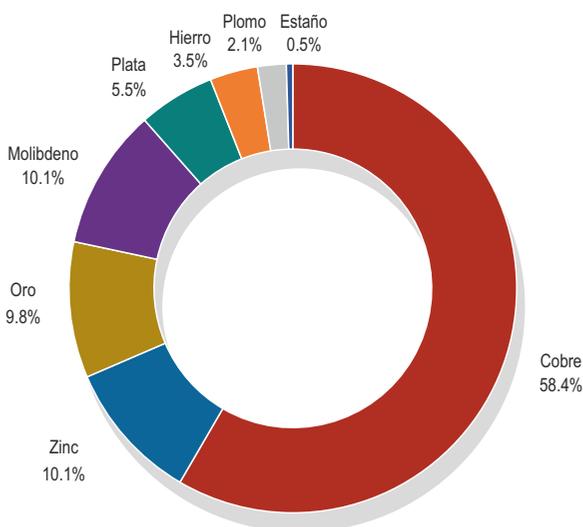
En particular, el cobre sobresalió con una participación del 58.4%, reafirmando su posición como principal producto minero del país y reflejando el impacto de la creciente demanda global por este metal esencial para la transición energética y las tecnologías limpias.

El importante aporte del cobre al crecimiento del PBI minero metálico en 2024 se vio respaldado por el desempeño de unidades productivas emblemáticas como “Toquepala” de Southern Peru Copper Corporation y “Las Bambas” de Minera Las Bambas, que mantuvieron niveles operativos eficientes y sostenidos. Estas operaciones impulsaron la producción minera y, al mismo tiempo, dinamizaron encadenamientos productivos, generaron empleo formal de calidad y contribuyeron al incremento de los ingresos fiscales en los departamentos, fortaleciendo así las economías regionales.

En su conjunto, los resultados obtenidos en 2024 reafirman el rol estratégico de la minería metálica como motor del crecimiento económico nacional y actor clave en el desarrollo multisectorial del Perú. El fortalecimiento sostenido de esta actividad, bajo estándares de sostenibilidad y responsabilidad social, constituye una oportunidad crucial para avanzar hacia una economía más competitiva, diversificada y resiliente frente a los desafíos globales.

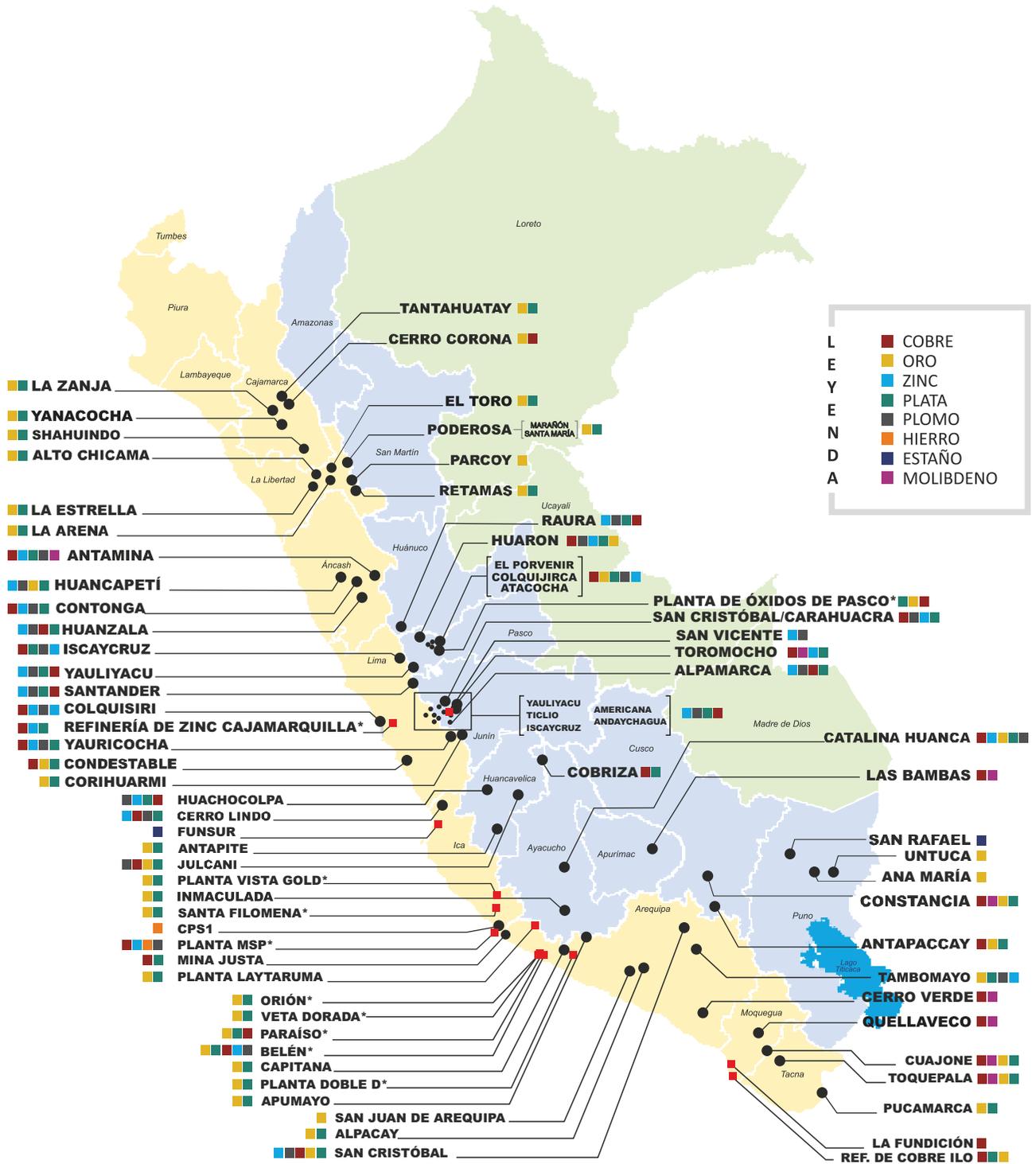


2024: PARTICIPACIÓN DEL PBI MINERO METÁLICO SEGÚN PRODUCTO



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.





\* Esta planta solo realiza actividad de beneficio.

## PRODUCCIÓN

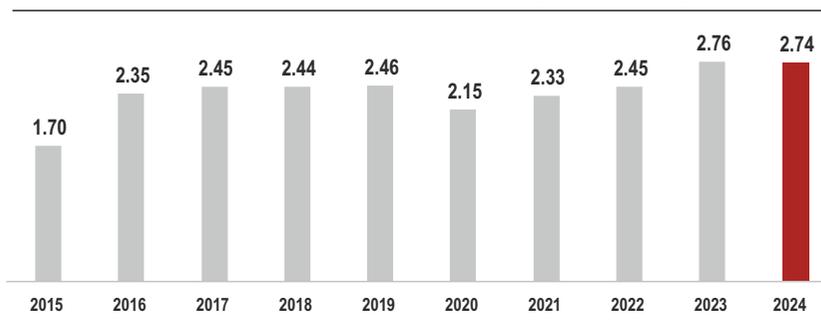
En 2024, la producción cuprífera mundial alcanzó la cifra de 23.0 millones de TMF representando un aumento de 2.0%<sup>5</sup> en comparación con lo reportado en 2023 (22.6 millones de TMF). Este aumento en la producción mundial fue promovido principalmente por la mayor demanda mundial impulsada por sectores como la industria automotriz, infraestructura energética y tecnologías emergentes como inteligencia artificial y automatización, los cuales, a su vez, favorecieron el aumento del precio internacional del metal rojo. En ese sentido, en el panorama global, destaca la mayor producción de unidades mineras, como es el caso de la mina Robinson en Estados Unidos, debido a la secuencia planificada de la mina, que resultó en mayores leyes y mayores tasas de recuperación de cobre.

Por su parte, Perú registró 2.7 millones de TMF de cobre, sin embargo, no fue suficiente para defender su segundo puesto en el ranking y descendió un peldaño quedando en el tercer lugar de la producción mundial de cobre con una participación del 11.9%; mientras que, la República Democrática del Congo (conocido también como Congo-Kinshasa) ascendió al segundo puesto tras reportar un total de 3.3 millones de TMF representando el 14.3% del total. Asimismo, es importante mencionar que Chile mantuvo su liderazgo en la producción mundial del metal rojo con 5.3 millones de TMF, 23.0% de la producción mundial, debido en mayor parte a la producción de la mina Escondida, propiedad del grupo BHP y ubicado en el desierto de Atacama, en la región chilena de Antofagasta<sup>6</sup>.

En Perú, la producción cuprífera nacional correspondiente al 2024 fue de 2 736 165 TMF, experimentando una contracción del 0.7% con respecto a lo registrado en 2023 (2 755 244 TMF), debido a una menor producción por parte de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (-3.7%), Compañía Minera Antamina S.A. (-0.3%), y a las menores leyes de mineral obtenido por Anglo American Quellaveco S.A. (-4.0%). No obstante, la producción cuprífera nacional reportada en el 2024 es la segunda mayor en la producción histórica peruana.

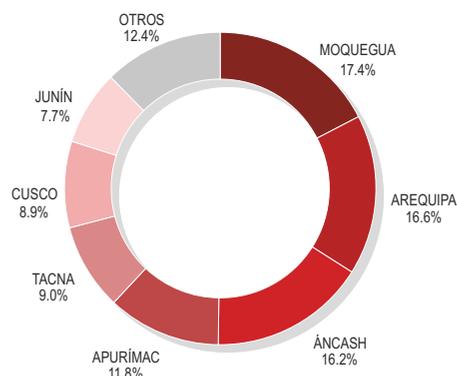
<sup>5</sup> Fuente: United States Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, Enero 2025.  
<sup>6</sup> Fuente: Comisión Chilena del Cobre - Cochilco "Informe Tendencias Mercado del Cobre. Proyecciones 2024-2025".

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE (MILLONES DE TMF)



Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE POR DEPARTAMENTO (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

A nivel departamental, Moquegua se mantuvo en primer lugar al registrar un total de 475 930 TMF representando el 17.4% del total, debido fundamentalmente a la producción reportada por Anglo American Quellaveco S.A. y Southern Perú Copper Corporation, los cuales tienen sus operaciones en el departamento en mención. Por su parte, Arequipa ocupó la segunda ubicación con 453 836 TMF y una participación del 16.6%; mientras que, Áncash y Apurímac con producciones de 443 686 TMF y 322 149 TMF representaron el 16.2% y 11.8%, respectivamente. Es importante mencionar que Moquegua, Arequipa y Áncash representaron en conjunto más del 50% de lo producido en el territorio nacional.

A nivel de titulares mineros, Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. mantuvo su liderazgo como el mayor productor de cobre a nivel nacional (449 096 TMF) con una participación del 16.4%. En segundo puesto quedó Compañía Minera Antamina S.A. al

registrar 434 238 TMF, contribuyendo con el 15.9% de la producción total; mientras que, Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú ocupó el tercer lugar al reportar 415 258 TMF y representar el 15.2% del total. Por su parte, Minera Las Bambas S.A. se ubicó cuarto tras registrar una producción de 321 425 TMF, superior en 6.4% a lo registrado el año previo (302 039 TMF) debido a la puesta en marcha de la fase I de la unidad minera Chalcobamba. Asimismo, es importante mencionar que, los titulares en mención representaron en conjunto el 59.2% de la producción nacional del metal rojo.

En relación a las reservas mundiales de cobre, de acuerdo al Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), Perú cuenta con 100 millones de TMF reflejando registrando una contracción de 16.7% con respecto a lo reportado en 2023 (120 millones de TMF). Sin embargo, pese a la disminución, el Perú se mantuvo en

el segundo lugar representando el 10.2% del total. Por su parte, Chile mantuvo su liderazgo con 190 millones de TMF, congregando la mayor participación de las reservas cupríferas.

**COTIZACIÓN**

En 2024, la cotización promedio del cobre alcanzó los 371.2 ¢US\$ por libra, lo que representó un incremento del 3.4% en comparación con el promedio registrado en 2023 (359.0 ¢US\$ por libra). Este aumento fue impulsado por el fortalecimiento de la demanda global, asociado a la recuperación de la actividad manufacturera mundial, la acumulación de inventarios y una menor oferta cuprífera. Cabe destacar que, el 20 de mayo de 2024, el cobre alcanzó un máximo histórico en su cotización.

Entre los factores que contribuyeron al alza del precio se encuentran las sanciones impuestas por Estados Unidos y el Reino Unido a Rusia, que restringieron el acceso de este país a los mercados de metales de la Bolsa de Metales de Londres y la Bolsa Mercantil de Chicago. Asimismo, la reducción de la producción por parte de un grupo de fundidoras chinas —ante la escasez de concentrados de cobre— también ejerció presión sobre la oferta mundial.

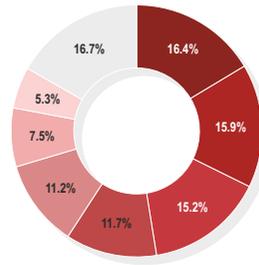
**EXPORTACIONES**

En 2024, el volumen exportado de cobre fue de 2.86 millones de toneladas métricas (TM), reflejando una contracción del 3.4 % respecto a 2023 (2.96 millones de toneladas). No obstante, el incremento en la cotización del metal (3.4%) atenuó parcialmente el impacto en el valor exportado.

Por consiguiente, el valor total de las exportaciones de cobre alcanzó los US\$ 23 405 millones, registrando una ligera disminución de 0.1% en comparación con 2023 (US\$ 23 429 millones). Es importante resaltar que el cobre se mantuvo como el principal producto minero de exportación, representando el 48.0% del total de exportaciones mineras y el 30.8% de las exportaciones totales del país.

En cuanto a los principales destinos, China continuó liderando como el mayor comprador de cobre peruano, con una participación del 71.6% en el valor total exportado. Le siguieron Japón y Corea del Sur, con participaciones de 7.5% y 2.8%, respectivamente.

**2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>7</sup>**

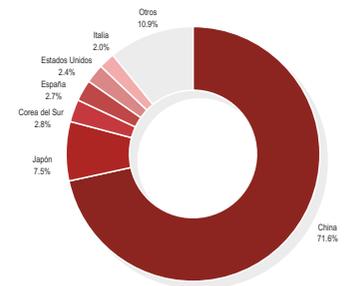


EMPRESA	TMF	%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	449,096	16.4%
COMPAÑÍA MINERA ANTIMINA S.A.	434,238	15.9%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	415,268	15.2%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	321,425	11.7%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	306,299	11.2%
MINERA CHINALCO PERU S.A.	206,392	7.5%
COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAI S.A.	145,841	5.3%
OTROS	457,615	16.7%
<b>TOTAL</b>	<b>2,736,165</b>	<b>100.0%</b>

<sup>7</sup>Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

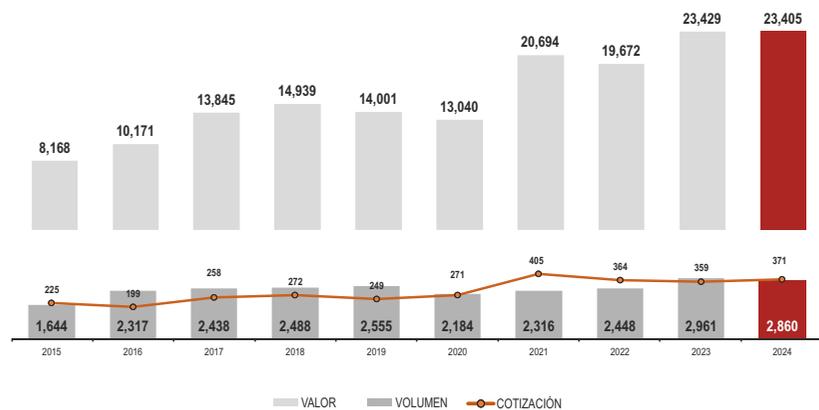
**2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE COBRE<sup>8</sup>**

PAÍS	% PART
China	71.6%
Japón	7.5%
Corea del Sur	2.8%
España	2.7%
Estados Unidos	2.4%
Italia	2.0%
Brasil	1.9%
India	1.7%
Alemania	1.6%
Bulgaria	1.2%
Otros	4.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>



<sup>8</sup>Datos preliminares  
Fuente: PROMPERU - Infotrade

**2015 - 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE COBRE (US\$ MILLONES)<sup>9</sup>**



<sup>9</sup>Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

COBRE		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>15</sup>
VALOR	(US\$ M)	8,168	10,171	13,845	14,939	14,001	13,040	20,694	19,672	23,429	23,405
VOLUMEN	(Miles TM.)	1,644	2,317	2,438	2,488	2,555	2,184	2,316	2,448	2,961	2,860
COTIZACIÓN	(¢US\$/LB)	225.4	199.1	257.6	272.4	248.6	270.9	405.3	364.5	359.0	371.2

<sup>15</sup>Datos preliminares.  
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE POR PAÍS (MILLONES DE TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>10</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>19.08</b>	<b>20.14</b>	<b>19.98</b>	<b>20.38</b>	<b>20.36</b>	<b>20.56</b>	<b>21.19</b>	<b>21.90</b>	<b>22.60</b>	<b>23.05</b>
CHILE	5.76	5.55	5.50	5.83	5.79	5.73	5.62	5.33	5.00	5.30
CONGO - KINSHASA	1.02	0.85	1.09	1.23	1.29	1.60	1.74	2.35	2.50	3.30
<b>PERÚ</b>	<b>1.70</b>	<b>2.35</b>	<b>2.45</b>	<b>2.44</b>	<b>2.46</b>	<b>2.15</b>	<b>2.33</b>	<b>2.45</b>	<b>2.76</b>	<b>2.74</b>
CHINA	1.71	1.90	1.71	1.59	1.68	1.72	1.91	1.94	1.70	1.80
ESTADOS UNIDOS	1.38	1.43	1.26	1.22	1.26	1.20	1.23	1.23	1.10	1.10
INDONESIA	NA	0.73	0.62	0.65	NA	0.51	0.73	0.94	0.84	1.10
RUSIA	0.73	NA	0.71	0.75	0.80	0.81	0.94	0.94	0.91	0.93
AUSTRALIA	0.97	0.95	0.86	0.92	0.93	0.89	0.81	0.82	0.81	0.80
KAZAJISTÁN	0.57	0.70	0.62	0.60	0.56	0.58	0.51	0.58	0.74	0.74
MÉXICO	0.59	0.75	0.74	0.75	0.72	0.73	0.73	0.75	0.75	0.70
OTROS	4.63	4.93	4.42	4.39	4.87	4.64	4.63	4.57	5.49	4.54

<sup>10</sup> Cifras estimadas.  
 NA: Not available / No Disponible  
 Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE POR EMPRESA (TMF)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>11</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,940</b>	<b>2,352,960</b>	<b>2,445,023</b>	<b>2,436,509</b>	<b>2,455,008</b>	<b>2,150,126</b>	<b>2,326,035</b>	<b>2,445,271</b>	<b>2,755,244</b>	<b>2,736,165</b>
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. <sup>12</sup>	255,917	522,134	501,815	494,284	473,980	387,928	418,596	459,109	466,463	449,096
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	411,973	443,625	439,248	459,539	459,513	396,247	460,652	467,905	435,378	434,238
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU <sup>12</sup>	321,787	312,859	306,153	330,837	414,394	423,798	398,362	341,898	374,149	415,258
MINERA LAS BAMBAS S.A. <sup>13</sup>	6,667	329,368	452,950	385,308	382,524	312,776	290,106	254,838	302,039	321,425
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A. <sup>14</sup>	-	-	-	-	-	-	-	100,667	319,061	306,299
MINERA CHINALCO PERU S.A. <sup>15</sup>	182,214	168,376	194,704	208,298	190,014	202,771	235,691	244,712	200,317	206,392
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A. <sup>16</sup>	203,360	221,399	206,493	205,414	197,629	189,511	170,870	151,037	173,039	145,841
MARCOBRE S.A.C. <sup>17,12</sup>	-	-	-	-	-	-	85,105	126,036	147,234	123,763
HUBBAY PERU S.A.C. <sup>18</sup>	106,063	133,439	121,781	122,178	113,910	73,151	77,813	89,395	100,487	99,001
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	32,315	49,170	45,778	47,280	43,664	31,854	41,607	49,715	58,066	56,619
NEXA RESOURCES PERU S.A.A. <sup>19</sup>	41,030	42,524	45,030	39,784	39,279	29,076	30,460	34,202	30,335	31,672
MINERA SHOUXIN PERU S.A. <sup>20</sup>	-	-	4,842	19,628	17,083	11,460	18,691	31,602	38,199	25,211
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	29,886	32,282	31,460	33,483	32,651	24,964	27,029	28,061	27,871	23,195
COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	19,089	19,930	19,780	18,737	18,158	16,389	15,264	16,928	18,529	18,313
OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C. <sup>21</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	8,351	14,791
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	3,341	3,833	6,835	9,558	10,933	10,914	8,213	7,563	7,833	8,819
SOBREANDES S.A.C. <sup>22</sup>	3,022	3,527	3,350	3,102	2,094	1,921	3,038	3,341	3,806	5,714
MINERA COLQUISIRI S.A.	1,566	1,263	1,285	1,989	4,588	4,046	5,861	5,285	6,321	5,604
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	7,949	7,530	7,215	6,462	7,333	4,427	7,024	5,349	5,206	5,039
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	5,464	5,981	5,458	5,436	5,157	3,629	5,107	5,147	4,987	4,567
OTROS	68,295	55,718	50,846	45,191	42,104	25,264	26,548	22,482	27,572	35,308

<sup>11</sup> Datos preliminares.  
<sup>12</sup> Incluye producción cuprífera por proceso de flotación (TMF), lixiviación y electro-obtención (TM).  
<sup>13</sup> En el cuarto trimestre de 2018, Southern inició producción del proyecto minero "Ampliación Toquepala" ubicado en el departamento Tacna. La producción plena se alcanzó en el segundo trimestre de 2019.  
<sup>14</sup> En diciembre de 2015, Minera Las Bambas reportó su primera producción de cobre.  
<sup>15</sup> En setiembre de 2022, el proyecto minero "Quellaveco" reportó su primera producción de cobre, en el departamento de Moquegua.  
<sup>16</sup> En enero de 2014, el proyecto minero "Toromocho" reportó su primera producción de cobre, en el departamento Junín.  
<sup>17</sup> En 2012, inició producción el proyecto minero "Antapaccay" ubicado en el departamento Cusco.  
<sup>18</sup> En julio de 2021, el proyecto minero "Mina Justa" reportó su primera producción de cobre.  
<sup>19</sup> En diciembre de 2014, el proyecto "Constancia" reportó su primera producción de cobre, en el departamento Cusco.  
<sup>20</sup> En 2018, Compañía Minera Milpo S.A.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources Perú S.A.A.  
<sup>21</sup> En julio de 2017, el proyecto "Relaves de Shouxin" reportó su primera producción de cobre, en el departamento Ica.  
<sup>22</sup> En 2022, Operadores Concentrados Peruanos S.A.C. se adjudicó la "Mina Cobritza" y reportó su primera producción en febrero de 2023.  
<sup>23</sup> En 2024, Alpayana S.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Sobreandes S.A.C.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE POR DEPARTAMENTO (TMF)

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>23</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,940</b>	<b>2,352,960</b>	<b>2,445,023</b>	<b>2,436,509</b>	<b>2,455,008</b>	<b>2,150,126</b>	<b>2,326,035</b>	<b>2,445,271</b>	<b>2,755,244</b>	<b>2,736,165</b>
MOQUEGUA <sup>24</sup>	183,117	174,918	161,119	162,795	158,588	170,627	172,594	244,394	471,965	475,930
AREQUIPA	256,850	523,256	502,825	496,346	478,338	392,290	422,575	463,475	470,836	453,836
ÁNCASH	422,257	454,447	447,232	467,757	466,106	399,791	464,909	472,914	443,636	443,686
APURÍMAC <sup>25</sup>	6,667	329,368	452,950	385,308	382,524	312,776	290,106	254,838	302,039	322,149
TACNA	139,851	137,941	145,035	168,043	255,806	253,171	225,768	198,171	221,246	245,627
CUSCO	309,423	354,838	328,274	327,593	311,539	262,662	248,885	240,640	273,525	244,842
JUNÍN	203,529	190,007	214,971	224,264	203,714	209,195	245,042	250,786	205,692	211,200
ICA <sup>26</sup>	42,088	43,155	50,317	59,900	56,696	40,869	134,519	192,137	216,349	181,032
PASCO	46,896	61,992	58,137	59,013	56,234	40,001	53,925	60,389	69,707	67,046
LIMA	30,614	28,329	31,423	33,159	37,328	38,239	35,962	35,374	39,164	47,320
CAJAMARCA	30,710	32,303	31,460	33,483	32,651	24,964	27,029	28,061	27,871	23,195
HUANCAVELICA	21,933	14,670	13,227	13,010	9,604	1,855	2,241	1,675	9,739	16,866
HUÁNUCO	1,363	1,788	2,180	1,929	2,118	363	-	556	1,852	2,134
PUNO	2,933	3,717	3,937	3,538	3,272	2,824	1,876	1,250	1,072	916
AYACUCHO	388	705	625	372	492	460	562	612	552	386
LA LIBERTAD	1,320	1,524	1,311	-	-	38	43	-	-	-

<sup>23</sup> Datos preliminares.

<sup>24</sup> En setiembre de 2022, reportó su primera producción el proyecto minero "Quellaveco" en el departamento de Moquegua.

<sup>25</sup> En diciembre de 2015, reportó su primera producción el proyecto minero "Las Bambas" en el departamento de Apurímac.

<sup>26</sup> En julio de 2021, el proyecto minero "Mina Justa" reportó su primera producción de cobre.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA (TMF)

ESTRATO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>27</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,940</b>	<b>2,352,960</b>	<b>2,445,023</b>	<b>2,436,509</b>	<b>2,455,008</b>	<b>2,150,126</b>	<b>2,326,035</b>	<b>2,445,271</b>	<b>2,755,244</b>	<b>2,736,165</b>
RÉGIMEN GENERAL	1,695,890	2,349,614	2,442,320	2,432,711	2,448,506	2,144,303	2,322,777	2,439,682	2,749,400	2,730,974
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	4,050	3,346	2,703	3,798	6,502	5,823	3,258	5,589	5,844	5,192
PRODUCTOR MINERO ARTESANAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<sup>27</sup> Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE SEGÚN MÉTODO DE BENEFICIO EMPLEADO (TMF)

PROCESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>28</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,940</b>	<b>2,352,960</b>	<b>2,445,023</b>	<b>2,436,509</b>	<b>2,455,008</b>	<b>2,150,126</b>	<b>2,326,035</b>	<b>2,445,271</b>	<b>2,755,244</b>	<b>2,736,165</b>
FLOTACIÓN	1,626,849	2,279,075	2,382,578	2,370,238	2,388,680	2,082,996	2,243,042	2,340,972	2,642,768	2,636,364
LIXIVIACIÓN	73,091	73,854	62,414	66,253	66,286	63,432	79,569	101,182	110,052	97,257
GRAVIMETRÍA	0.0002	31	31	18	42	3,698	3,424	3,118	2,424	2,544

<sup>28</sup> Datos preliminares.

FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## PRODUCCIÓN

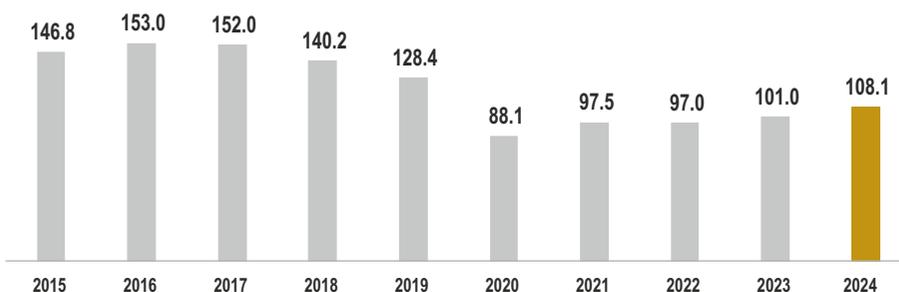
En 2024, la producción mundial de oro fue de 3258 TMF, evidenciando un incremento de 0.3% con respecto a los registrado en 2023 (3250 TMF). Este aumento fue debido principalmente a un mayor consumo global en joyería, bancos centrales, lingotes físicos, aparatos eléctricos y electrónica; además, del buen desempeño de la empresa Nevada Gold Mines cuyo complejo consta de 10 minas subterráneas y 12 a cielo abierto en el estado occidental de EE.UU. Asimismo, es importante mencionar que en los primeros nueve meses del 2024, el consumo mundial de oro en lingotes físicos aumentó un 12%, el de otras aplicaciones industriales se mantuvo sin cambios<sup>30</sup>.

De esta manera, China mantuvo su liderazgo ostentando 380 TMF del metal precioso y representando el 11.7% del total. De cerca le sigue, en segundo puesto, Rusia con 310 TMF contribuyendo con el 9.5%; Mientras que, Australia y Canadá se ubicaron en tercer y cuarto lugar al registrar producciones de 290 TMF y 200 TMF, y participaciones del 8.9% y 6.1%, respectivamente. Es importante resaltar que la producción reportada por los 4 países representó en conjunto más de la cuarta parte de la producción mundial de oro.

Con relación al Perú, el país se mantuvo en el décimo puesto con una producción de 108 TMF de oro, reflejando una contribución del 3.3% a la producción mundial, a nivel de Latinoamérica se posicionó en segundo lugar, esto debido a la mayor producción obtenida Minera Yanacocha S.R.L. (+28.6%), Compañía Minera Poderosa S.A. (+8.5%) y Minera Boro Misquichilca S.A. (+33.3%). Cabe precisar que, lo producido en 2024 significó la mayor cifra alcanzada después de lo registrado en la pandemia del 2020 (88.1 TMF).

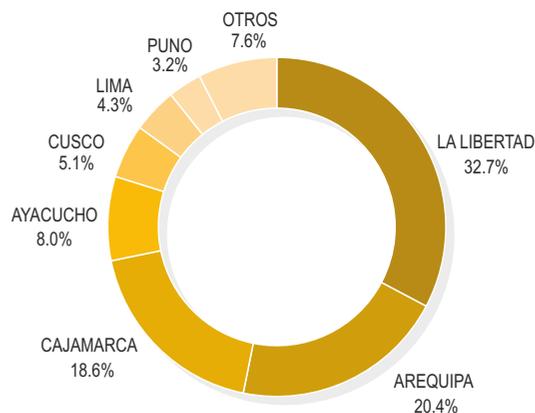
A nivel departamental, La Libertad mantuvo el primer lugar en la producción del metal precioso con 35.4 TMF y una participación del 32.7% del total producido en el territorio nacional, donde resalta el titular Compañía Minera Poderosa S.A. Por su parte, Arequipa quedó en segunda ubicación con una pro-

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO (TMF)



Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO POR DEPARTAMENTO (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>29</sup>



Datos preliminares  
Incluye producción estimada de los mineros artesanales de Madre de Dios.  
<sup>29</sup> En el año 2016, se incorporó la información estimada de la producción artesanal de Piura, Puno y Arequipa.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera; Producción estimada de mineros artesanales - Ministerio de Energía y Minas.

ducción de 22.1 TMF y una participación de 20.4%, donde resaltó Minera Veta Dorada S.A.C. Mientras que, Cajamarca se posicionó en tercer puesto con 20.1 TMF y una contribución de 18.6% del total, de donde resalta por sus niveles de producción el titular Minera Yanacocha S.R.L. De esta manera, los tres departamentos en conjunto representaron el 71.8% de la producción aurífera nacional.

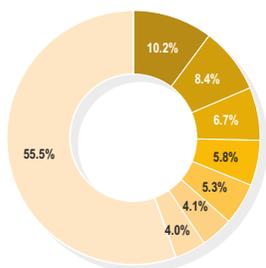
A nivel de titulares mineros, Minera Yanacocha S.R.L. se mantuvo en primera posición como mayor productor aurífero en 2024 al contribuir con el 10.2%, de cerca en segundo lugar le siguió Compañía Minera

Poderosa S.A. con una participación del 8.4%, mientras que, en tercera ubicación se encontró el titular Minera Boro Misquichilca S.A. con el 6.7% de la producción total en el territorio peruano.

En lo que concierne a las reservas del metal precioso, según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), el Perú se ubicó en octavo lugar con 2500 TMF, representando el 3.9% de las reservas mundiales de oro en 2024; mientras que, a nivel de Latinoamérica se posicionó en primer lugar.

<sup>30</sup> Fuente: United States Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, enero 2025.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>31</sup>

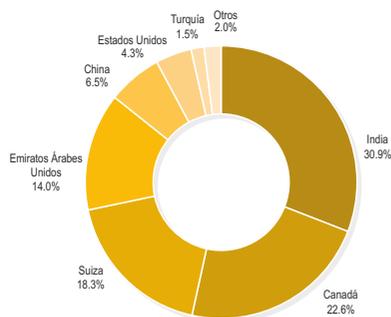


EMPRESA	gramos finos	%
MINERA YANACCOCHA S.R.L.	11,024,315	10.2%
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	9,097,000	8.4%
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	7,280,792	6.7%
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	6,239,558	5.8%
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	5,765,510	5.3%
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	4,472,006	4.1%
SHAHUINDO S.A.C.	4,279,933	4.0%
OTOS	59,989,231	55.5%
<b>TOTAL</b>	<b>108,148,345</b>	<b>100.0%</b>

<sup>31</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

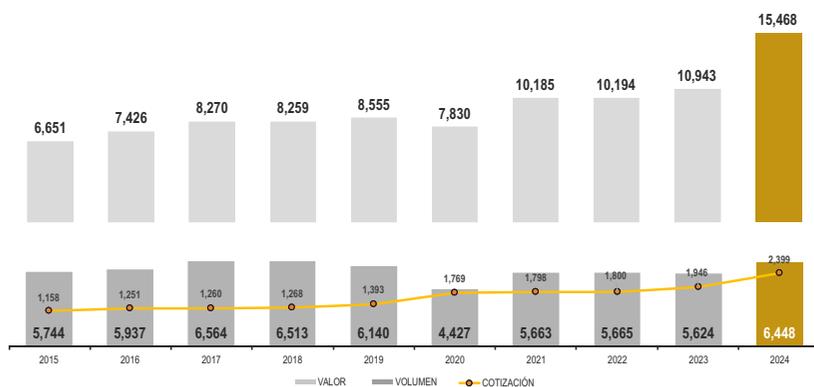
2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE ORO<sup>32</sup>

PAÍS	% PART
India	30.9%
Canadá	22.6%
Suiza	18.3%
Emiratos Árabes Unidos	14.0%
China	6.5%
Estados Unidos	4.3%
Turquía	1.5%
Reino Unido	1.3%
Francia	0.2%
Italia	0.18%
Otros	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



<sup>32</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: PROMPERU - Infotrade

2015 - 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE ORO (US\$ MILLONES)<sup>33</sup>



<sup>33</sup>/ Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

ORO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>34</sup>
VALOR	(US\$ M)	6,651	7,426	8,270	8,259	8,555	7,830	10,185	10,194	10,943	15,468
VOLUMEN	(Miles Oz. Tr.)	5,744	5,937	6,564	6,513	6,140	4,427	5,663	5,665	5,624	6,448
COTIZACIÓN	(US\$/Oz. Tr.)	1,158	1,251	1,260	1,268	1,393	1,769	1,798	1,800	1,946	2,399

<sup>34</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas.

COTIZACIÓN

En 2024, la cotización de oro alcanzó un promedio anual de 2 399 US\$ por onza troy, registrando un incremento de 23.3% respecto al valor registrado en 2023 (1 946 US\$ por onza troy). Este resultado marcó un récord histórico en el precio del metal precioso, reflejando una tendencia alcista sostenida a lo largo del año.

El desempeño favorable del oro respondió, en parte, al fortalecimiento de la demanda del sector joyería, especialmente en China e India, países que concentran más del 50% de la demanda global en este rubro. Asimismo, el aumento de la incertidumbre geopolítica, debido a los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, así como las tensiones entre potencias como EE.UU. y China, contribuyó a elevar su valor, al ser considerado un activo refugio frente a la volatilidad internacional.

EXPORTACIONES

En 2024, el valor de las exportaciones auríferas alcanzó los US\$ 15 468 millones, superando en 41.4% el monto registrado en 2023 (US\$ 10 943 millones). Este crecimiento se explicó principalmente por el aumento del precio del oro (+23.3%) y por el mayor volumen exportado (+14.7%).

Es importante mencionar que el oro representó el 20.4% del total de exportaciones nacionales y el 31.7% de las exportaciones mineras, consolidándose como el segundo metal más exportado del país.

Respecto al destino de las exportaciones de oro, India lideró con una participación del 30.9% del total. Le siguió Canadá con el 22.6% y, en tercer lugar, Suiza con el 18.3%. En conjunto, estos tres países concentraron el 71.7% del valor total exportado de oro durante el año analizado.



2015 – 2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO POR PAÍS (TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>35</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>3,099</b>	<b>3,109</b>	<b>3,232</b>	<b>3,332</b>	<b>3,301</b>	<b>3,028</b>	<b>3,092</b>	<b>3,059</b>	<b>3,250</b>	<b>3,258</b>
CHINA	450	453	426	401	380	365	329	372	370	380
RUSIA	252	253	270	311	305	305	320	310	310	310
AUSTRALIA	278	290	301	315	325	328	315	314	310	290
CANADÁ	153	165	164	183	175	170	223	206	200	200
ESTADOS UNIDOS	214	222	237	226	200	193	187	173	170	160
KAZAJISTÁN	NA	69	85	135	107	63	116	115	130	130
MÉXICO	135	111	126	117	111	102	120	120	120	130
GHANA	88	90	128	130	142	140	88	90	126	130
UZBEKISTÁN	102	102	104	104	93	101	100	104	100	120
<b>PERÚ</b>	<b>147</b>	<b>153</b>	<b>152</b>	<b>140</b>	<b>128</b>	<b>88</b>	<b>97</b>	<b>97</b>	<b>101</b>	<b>108</b>
OTROS	1280	1201	1239	1270	1335	1173	1197	1158	1313	1300

<sup>35</sup>Cifras estimadas.

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO POR EMPRESA (GRAMOS FINOS)<sup>36</sup>

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>37</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>146,822,907</b>	<b>153,005,897</b>	<b>151,964,040</b>	<b>140,210,984</b>	<b>128,413,463</b>	<b>88,053,944</b>	<b>97,492,951</b>	<b>96,965,977</b>	<b>100,985,631</b>	<b>108,148,345</b>
MINERA YANACOCHA S.R.L.	28,565,282	20,782,825	16,630,743	16,004,804	16,285,718	10,576,826	8,213,954	7,579,155	8,574,665	11,024,315
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	6,125,853	6,874,889	7,857,003	8,669,616	9,345,226	8,233,436	9,284,314	9,428,666	8,382,964	9,097,000
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	19,108,156	17,002,408	15,822,535	10,329,170	5,773,470	2,627,669	2,090,323	3,239,111	5,463,300	7,280,792
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	7,785,563	7,538,711	7,933,711	5,689,679	5,557,216	4,297,311	5,306,699	5,834,073	6,317,385	6,239,558
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	5,625,874	6,090,844	6,461,216	5,174,566	4,772,529	4,873,599	7,297,139	6,464,579	6,111,937	5,765,510
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	2,888,057	6,184,335	6,332,221	6,565,769	6,718,692	4,419,118	5,559,424	5,157,765	4,488,956	4,472,006
SHAHUINDO S.A.C.	-	1,485,759	2,378,973	2,794,029	5,140,738	4,481,986	4,246,479	4,754,737	4,443,888	4,279,933
MINERA VETA DORADA S.A.C.	2,101,576	2,231,272	2,502,001	2,540,637	2,336,083	1,742,949	3,295,025	3,357,710	3,951,679	3,593,862
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	6,772,095	5,913,111	7,672,121	7,371,453	4,315,678	2,981,755	3,746,127	4,128,409	3,890,160	3,401,755
PALTARUMI S.A.C. <sup>38</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,205,933
HUDBAY PERU S.A.C.	-	-	546,767	752,360	613,944	385,522	1,564,704	1,811,108	3,552,576	3,055,176
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	5,148,749	4,912,076	5,165,324	4,908,683	4,927,110	3,693,999	3,670,226	4,185,552	3,955,382	2,846,604
LA ARENA S.A.	7,132,784	6,340,655	5,870,708	4,764,478	4,236,695	3,235,056	3,405,574	2,962,279	2,980,749	2,503,013
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	3,829,140	3,563,015	4,366,208	4,124,241	2,549,130	2,876,420	2,810,822	1,906,574	3,000,780	2,496,408
SUMMA GOLD CORPORATION S.A.C.	-	-	-	-	318,229	2,522,331	2,760,787	2,556,307	2,512,355	2,493,430
MINERA LAYTARUMA S.A.	2,796,159	3,188,992	2,707,894	3,282,952	2,915,354	2,274,563	2,439,635	2,537,802	2,167,275	2,394,047
COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C.	1,358,896	1,441,023	2,606,758	1,843,939	1,790,830	1,062,546	1,061,126	1,575,050	2,045,309	2,131,668
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	1,201,586	1,406,766	1,313,061	1,477,580	1,910,480	1,276,048	1,346,609	1,519,087	1,807,981	1,909,800
MINERA PARAISO S.A.C.	960,547	1,223,362	1,305,682	1,123,418	1,004,168	1,020,785	1,627,426	1,771,948	1,938,414	1,846,433
MINSUR S.A.	3,685,685	3,285,352	3,100,289	3,213,942	3,164,002	2,491,195	2,144,928	2,030,533	1,937,040	1,697,686
OTROS	29,562,389	28,455,730	30,695,714	30,704,719	30,092,970	20,162,888	24,535,234	23,159,467	22,954,910	25,873,790
<b>ESTIMADO DE MINEROS ARTESANALES</b>	<b>12,174,515</b>	<b>25,084,772</b>	<b>20,695,112</b>	<b>18,874,949</b>	<b>14,645,205</b>	<b>2,817,944</b>	<b>1,086,397</b>	<b>1,006,066</b>	<b>507,926</b>	<b>539,627</b>
MADRE DE DIOS	12,174,515	17,083,809	12,146,076	9,222,277	6,002,223	1,243,552	422,719	407,829	169,585	169,788
PUNO	-	5,710,996	6,377,675	6,822,520	6,175,894	1,093,433	324,710	296,452	152,911	160,265
AREQUIPA	-	1,557,953	1,895,905	2,048,825	1,604,846	399,390	241,909	241,509	139,019	161,453
PIURA	-	732,015	275,456	781,326	862,241	81,569	97,059	60,276	46,411	48,121

<sup>36</sup>Incluye producción estimada de los mineros artesanales de Madre de Dios.

En el año 2016, se incorporó la información estimada de la producción artesanal de Piura, Puno y Arequipa.

<sup>37</sup>Datos preliminares.

<sup>38</sup>En enero de 2024, inició actividad minera de beneficio la "Planta estática de minerales Paltarumi" de propiedad del titular minero Paltarumi S.A.C.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO POR DEPARTAMENTOS (GRAMOS FINOS)<sup>39</sup>

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>40</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>146,822,907</b>	<b>153,005,897</b>	<b>151,964,040</b>	<b>140,210,984</b>	<b>128,413,463</b>	<b>88,053,944</b>	<b>97,492,951</b>	<b>96,965,977</b>	<b>100,985,631</b>	<b>108,148,345</b>
LA LIBERTAD	47,307,939	43,893,865	43,001,775	35,213,202	30,514,664	25,920,351	31,174,230	32,110,303	33,774,591	35,413,239
AREQUIPA	13,690,145	16,845,101	21,948,605	22,047,255	18,806,598	13,383,278	18,042,334	18,828,436	22,444,767	22,101,673
CAJAMARCA	42,391,744	36,160,364	32,897,248	31,320,412	32,085,875	22,626,415	20,241,407	20,152,438	19,344,703	20,129,524
AYACUCHO	9,377,394	11,289,589	11,505,630	11,750,545	12,026,396	8,887,171	10,198,090	9,489,006	8,007,880	8,674,839
CUSCO	3,895,797	3,582,508	4,930,000	5,883,196	6,202,499	3,325,005	4,398,171	3,751,861	6,575,471	5,569,533
LIMA	433,384	453,355	516,738	654,308	534,157	1,162,321	1,265,398	1,167,472	1,030,572	4,607,433
PUNO	4,834,483	10,323,798	10,651,401	10,060,027	9,125,529	3,673,968	3,590,246	3,151,537	2,999,513	3,479,867
APURÍMAC	2,299,287	2,647,510	2,830,059	2,606,347	1,424,530	1,572,935	888,638	643,516	284,484	1,926,995
TACNA	3,766,452	3,357,594	3,170,547	3,340,948	3,360,313	2,669,771	2,277,103	2,153,231	2,095,721	1,873,502
PASCO	1,091,406	1,251,403	1,845,518	1,799,209	1,913,052	971,451	1,794,626	1,928,228	1,566,947	1,547,226
MADRE DE DIOS	12,730,632	17,569,475	12,780,979	10,166,369	7,103,086	2,152,296	1,622,409	1,471,951	1,488,172	1,200,561
HUANCAVELICA	44,885	50,204	256,544	404,432	913,634	354,309	458,822	561,292	537,063	660,670
ICA	291,986	248,185	147,928	199,580	267,829	288,356	437,265	522,906	532,804	502,503
PIURA	-	732,015	275,456	781,326	862,241	82,905	107,351	60,276	46,411	279,936
MOQUEGUA	1,591,187	904,965	618,737	461,818	376,232	176,710	143,445	116,785	123,845	147,002
ÁNCASH	2,331,459	2,966,640	3,823,286	2,806,782	2,182,226	806,702	853,417	856,738	132,686	33,841
JUNÍN	744,728	729,328	763,590	715,230	714,604	-	-	-	-	-

<sup>39</sup> Incluye producción estimada de los mineros artesanales de Madre de Dios.  
 En el año 2014, inició producción el proyecto aurífero "Anama" ubicado en el departamento de Apurímac.  
 En el año 2016, se incorporó la información estimada de la producción artesanal de Piura, Puno y Arequipa.  
<sup>40</sup> Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA (GRAMOS FINOS)<sup>41</sup>

ESTRATO / STRATUM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>42</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>146,822,907</b>	<b>153,005,897</b>	<b>151,964,040</b>	<b>140,210,984</b>	<b>128,413,463</b>	<b>88,053,944</b>	<b>97,492,951</b>	<b>96,965,977</b>	<b>100,985,631</b>	<b>108,148,345</b>
GRAN Y MEDIANA MINERÍA	125,671,618	117,203,441	120,552,106	107,715,983	100,651,591	75,598,925	83,298,136	82,997,282	84,171,948	87,892,046
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	8,829,204	10,499,486	10,434,170	13,612,580	13,108,444	9,635,797	13,106,506	12,960,285	16,304,213	19,665,157
PRODUCTOR MINERO ARTESANAL	147,570	218,197	282,652	7,472	8,224	1,279	1,913	2,345	1,545	51,515
PRODUCCIÓN ESTIMADA DE MINEROS ARTESANALES	12,174,515	25,084,772	20,695,112	18,874,949	14,645,205	2,817,944	1,086,397	1,006,066	507,926	539,627

<sup>41</sup> Incluye producción estimada de los mineros artesanales de Madre de Dios.  
 En el año 2016, se incorporó la información estimada de la producción artesanal de Piura, Puno y Arequipa.  
<sup>42</sup> Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera; Producción estimada de mineros artesanales - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO SEGÚN MÉTODO DE BENEFICIO EMPLEADO (GRAMOS FINOS)<sup>43</sup>

PROCESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>44</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>146,822,907</b>	<b>153,005,897</b>	<b>151,964,040</b>	<b>140,210,984</b>	<b>128,413,463</b>	<b>88,053,944</b>	<b>97,492,951</b>	<b>96,965,977</b>	<b>100,985,631</b>	<b>108,148,345</b>
LIXIVIACIÓN	119,012,911	113,082,586	113,423,900	102,849,918	95,475,669	70,899,563	78,496,852	78,480,968	80,603,871	87,967,895
FLOTACIÓN	13,461,167	13,179,828	15,604,661	15,918,474	15,585,578	11,388,022	14,251,017	13,901,345	15,785,760	15,389,058
GRAVIMETRÍA	14,348,829	26,743,483	22,935,479	21,442,593	17,352,216	5,766,359	4,745,082	4,583,664	4,596,001	4,791,392

<sup>43</sup> Incluye producción estimada de los mineros artesanales de Madre de Dios.  
 En el año 2016, se incorporó la información estimada de la producción artesanal de Piura, Puno y Arequipa.  
<sup>44</sup> Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera; Producción estimada de mineros artesanales - Ministerio de Energía y Minas.

## PRODUCCIÓN

En 2024, la producción mundial de zinc registró 11.93 millones de TMF lo que reflejó una contracción de 1.4% con respecto a lo registrado en 2023 (12.10 millones de TMF). Esta disminución fue a consecuencia de una menor producción en China (-0.01%), mayor productor de zinc en el mundo con una participación de 33.5%. Por su parte, Australia quedó en tercera posición con el 9.2% del total; mientras que, la India se posicionó en cuarto lugar con el 7.2% del total a nivel global<sup>53</sup>.

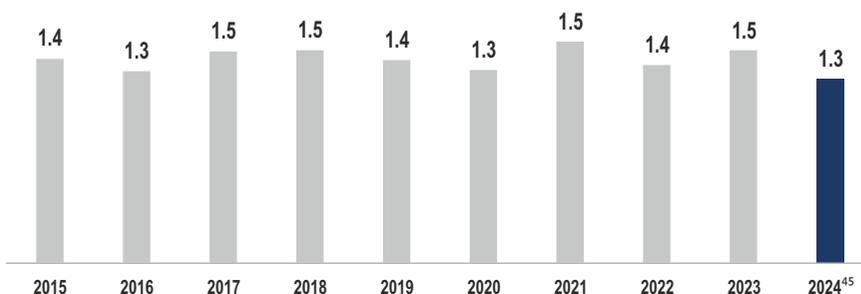
En lo que concierne al Perú, se registró una producción de zinc que alcanzó los 1.27 millones de TMF representando el 10.7% de la producción mundial del metal, lo cual le sirvió para ubicarse en el segundo puesto solo después de China que está en primer lugar con 4.00 millones de TMF y una participación del 33.5%. Sin embargo, a nivel de Latinoamérica, Perú lidera la producción seguido por México en segunda ubicación con el 5.9% y Bolivia en tercer lugar con el 4.3% del total.

A nivel nacional, la producción de zinc alcanzó los 1 270 646 TMF, significando una contracción de 13.5% en comparación con el año previo (1 469 127 TMF). Esto debido esencialmente a la menor producción registrada por Compañía Minera Antamina S.A. (-39.6%), y Volcan Compañía Minera S.A.A. (-4.7%), cuya producción conjunta representó más de la cuarta parte del total nacional.

En el análisis departamental, Áncash conservó su liderazgo con volumen de producción equivalente a 381 032 TMF, representando el 30.0% de la producción nacional de zinc, de donde destacó Compañía Minera Antamina S.A. En segundo puesto se encontró Junín concentrando el 17.7% del total, donde resaltó Volcan Compañía Minera S.A.A. Mientras que, Ica quedó en tercera ubicación con el 14.6% de contribución, resaltando Nexa Resources Perú S.A.A. Es importante resaltar que, la participación conjunta de los departamentos en mención superó el 60% de la producción nacional de zinc.

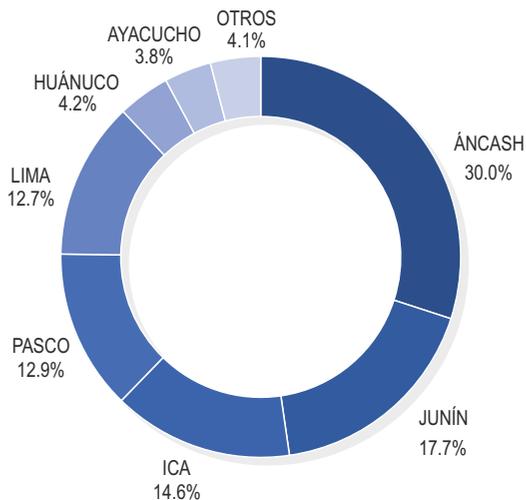
<sup>53</sup> Fuente: United States Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, enero 2025.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC (MILLONES DE TMF)



<sup>45</sup>Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

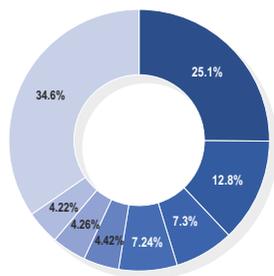


Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

A nivel de titulares mineros, Compañía Minera Antamina S.A. se mantuvo como líder en la producción de zinc con el 25.1% de participación. En segunda ubicación quedó Volcan Compañía Minera S.A.A. con el 12.8%; mientras que, Nexa Resources Perú S.A.A. se ubicó en tercera posición con el 7.3% de participación.

En lo que respecta a las reservas de zinc, de acuerdo al Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), el Perú registra 20 millones de TMF de reservas, esto dio como resultado que el Perú se posicionó como el cuarto país con las mayores reservas de este metal en el mundo. Mientras que, a nivel de Latinoamérica se ubicó en primer lugar, seguido por México que quedó en segunda ubicación.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>47</sup>

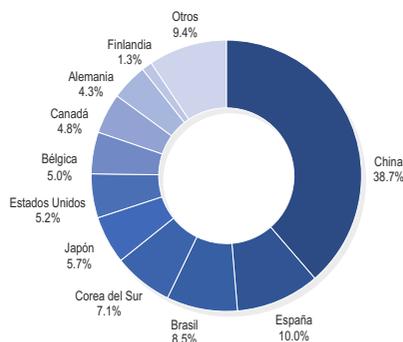


EMPRESA	TMF	%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	319,069	25.1%
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	163,046	12.8%
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	93,247	7.3%
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	91,991	7.24%
MINERA CHINALCO PERU S.A.	56,178	4.42%
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	54,106	4.26%
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	53,608	4.22%
OTROS	439,401	34.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1,270,646</b>	<b>100.0%</b>

<sup>47</sup>/ Datos preliminares  
Fuente: PROMPERU - Infotrade.

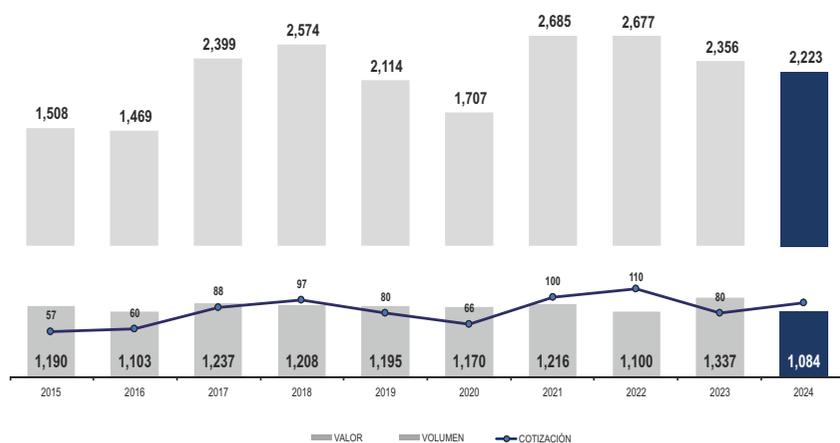
2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE ZINC (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>48</sup>

PAÍS	%
China	38.7%
España	10.0%
Brasil	8.5%
Corea del Sur	7.1%
Japón	5.7%
Estados Unidos	5.2%
Bélgica	5.0%
Canadá	4.8%
Alemania	4.3%
Finlandia	1.3%
Otros	9.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



<sup>48</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: PROMPERU - Infotrade.

2015 – 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE ZINC (US\$ MILLONES)<sup>49</sup>



<sup>49</sup>/ Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

ZINC		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>49</sup>
VALOR	(US\$ M)	1,508	1,469	2,399	2,574	2,114	1,707	2,685	2,677	2,356	2,223
VOLUMEN	(Miles TM.)	1,190	1,103	1,237	1,208	1,195	1,170	1,216	1,100	1,337	1,084
COTIZACIÓN	(CTVS.USS/LB)	57.5	60.4	88.0	96.6	80.3	66.2	100.2	110.4	79.9	93.0

<sup>49</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas.

COTIZACIÓN

En 2024, el precio promedio anual del zinc alcanzó los 93.0 ¢US\$ por libra, lo que significó un incremento del 16.4% en comparación con el año 2023 (79.9 ¢US\$ por libra). Esta recuperación en la cotización estuvo respaldada por una reducción en la oferta, asociada a la disminución o suspensión de operaciones en diversas fundidoras europeas, así como por un aumento en la demanda global de zinc refinado, impulsado por la reactivación de la actividad manufacturera a nivel mundial.

EXPORTACIONES

En cuanto a las exportaciones de zinc, en 2024, el volumen exportado fue de 1.1 millones de toneladas métricas, mostrando una caída de 18.9% respecto al año anterior (1.3 millones de toneladas métricas). Como consecuencia de esta disminución en el volumen, el valor de las exportaciones alcanzó los US\$ 2 223 millones, reflejando una reducción de 5.6% en comparación con 2023 (US\$ 2 356 millones).

Asimismo, el zinc representó el 2.9% del valor total de las exportaciones nacionales y el 4.6% de los productos mineros exportados, consolidándose como uno de los principales metales en la canasta minera exportadora.

En referencia al destino de exportaciones de zinc, China mantuvo la primera posición con el 38.7% del total exportado, impulsado por condiciones favorables en su entorno fiscal y económico. Mientras que España ocupó el segundo lugar con el 10.0%, seguida de Brasil en tercer puesto con una participación de 8.5% del total exportado.



2015 – 2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ZINC POR PAÍS (MILES DE TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>51</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>12.79</b>	<b>12.55</b>	<b>12.53</b>	<b>12.46</b>	<b>12.71</b>	<b>12.04</b>	<b>12.68</b>	<b>12.54</b>	<b>12.10</b>	<b>11.93</b>
CHINA	4.30	4.80	4.40	4.17	4.21	4.06	4.14	4.04	4.00	4.00
<b>PERÚ</b>	<b>1.42</b>	<b>1.33</b>	<b>1.47</b>	<b>1.47</b>	<b>1.40</b>	<b>1.33</b>	<b>1.53</b>	<b>1.37</b>	<b>1.47</b>	<b>1.27</b>
AUSTRALIA	1.60	0.97	0.84	1.11	1.33	1.31	1.32	1.24	1.10	1.10
INDIA	0.82	0.68	0.83	0.75	0.72	0.72	0.78	0.84	0.86	0.86
ESTADOS UNIDOS	0.83	0.81	0.77	0.82	0.75	0.72	0.70	0.76	0.75	0.75
MÉXICO	0.68	0.67	0.67	0.69	0.68	0.64	0.72	0.74	0.69	0.70
BOLIVIA	0.44	0.49	0.47	0.48	0.52	0.36	0.50	0.52	0.49	0.51
KAZAJISTÁN	0.34	0.34	0.33	0.30	0.30	0.22	0.19	0.31	0.33	0.37
RUSIA	NA	NA	NA	0.30	0.26	0.28	0.28	0.30	0.31	0.31
SUECIA	0.25	0.25	0.25	0.22	0.24	0.22	0.23	0.24	0.22	0.24
OTROS	2.12	2.22	2.48	2.14	2.29	2.17	2.27	2.17	1.88	1.82

<sup>51</sup>/ Cifras estimadas.

NA: Not available / No Disponible

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC POR EMPRESA (TMF)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>52</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,415,824</b>	<b>1,329,178</b>	<b>1,466,521</b>	<b>1,474,201</b>	<b>1,403,508</b>	<b>1,334,570</b>	<b>1,533,135</b>	<b>1,369,649</b>	<b>1,469,127</b>	<b>1,270,646</b>
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	298,265	261,468	442,452	475,715	365,752	491,180	532,603	499,969	527,979	319,069
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	179,864	168,699	150,591	150,834	145,064	99,942	142,506	151,216	171,117	163,046
NEXA RESOURCES PERU S.A.A. <sup>53</sup>	184,167	181,054	163,214	136,080	132,198	100,237	107,651	90,132	84,710	93,247
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	-	-	-	2,355	20,754	32,237	49,940	26,814	57,297	91,991
MINERA CHINALCO PERU S.A.	17,980	25,977	24,085	23,363	36,443	33,076	56,285	44,378	56,734	56,178
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C. <sup>54</sup>	63,010	64,099	48,050	60,185	57,286	36,553	54,148	54,900	59,346	54,106
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	33,823	43,106	54,089	47,320	42,741	9,248	-	16,417	39,577	53,608
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	9,516	66,418	103,129	86,314	83,194	57,656	60,628	54,923	58,409	50,751
SOBREANDES S.A.C. <sup>55</sup>	35,188	40,343	38,033	35,594	24,479	22,474	32,616	37,208	40,063	46,596
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	48,383	47,006	46,598	33,640	49,052	43,186	55,709	55,153	55,367	46,582
MINERA COLQUISIRI S.A.	25,049	20,325	16,120	24,076	27,479	27,470	36,055	36,840	36,731	36,475
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	27,321	20,234	30,392	33,740	34,320	21,717	25,301	24,529	30,018	32,862
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	17,143	20,507	25,589	37,432	33,248	14,173	22,537	14,895	7,509	31,900
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	102,545	28,939	25,256	25,582	39,702	78,612	72,127	19,798	22,880	26,423
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	13,021	2,545	9,613	11,558	18,257	14,782	24,147	25,440	20,894	25,729
MINERA BATEAS S.A.C.	17,210	20,902	21,256	21,811	20,969	20,040	23,082	22,263	26,270	24,705
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20,527	27,233	36,871	38,180	39,936	40,574	39,054	19,724	22,354	23,539
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	16,184	22,944	21,820	19,761	20,800	12,804	17,789	18,783	21,094	21,233
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	7,962	10,323	9,781	10,797	9,346	12,437	13,570	11,870	13,260	14,004
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	-	3,775	7,720	6,405	9,916	13,979	13,881	13,325	13,876	12,793
OTROS	298,670	253,281	191,861	193,460	192,571	152,194	153,504	131,073	103,641	45,808

<sup>52</sup>/ Datos preliminares

<sup>53</sup>/ En 2018, Compañía Minera Milpo S.A.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources Perú S.A.A.

<sup>54</sup>/ En 2018, Milpo Andina Perú S.A.C. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources El Porvenir S.A.C.

<sup>55</sup>/ En 2018, Compañía Minera Casapalca S.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Alpayana S.A.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC POR DEPARTAMENTO (TMF)

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>56</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,415,824</b>	<b>1,329,178</b>	<b>1,466,521</b>	<b>1,474,201</b>	<b>1,403,508</b>	<b>1,334,570</b>	<b>1,533,135</b>	<b>1,369,649</b>	<b>1,469,127</b>	<b>1,270,646</b>
ÁNCASH	345,882	308,783	497,670	534,666	423,479	530,873	579,624	546,410	584,045	381,032
JUNÍN	291,941	307,588	290,329	284,571	276,256	173,681	265,428	257,617	271,960	225,096
ICA	184,176	181,054	163,215	138,435	152,953	132,473	157,602	116,946	142,009	185,238
PASCO	271,230	271,226	242,306	235,593	241,806	185,397	197,785	187,479	188,850	164,522
LIMA	199,012	130,464	130,303	144,701	164,409	209,639	213,941	131,418	135,603	161,146
HUÁNUCO	33,823	43,106	54,089	47,440	42,941	9,248	-	16,417	39,577	53,608
AYACUCHO	48,383	47,006	46,908	36,712	52,104	45,403	58,994	57,633	57,245	48,426
AREQUIPA	21,517	25,963	29,869	36,692	38,028	27,838	38,543	37,170	32,136	30,998
HUANCAVELICA	14,281	10,801	9,781	13,253	9,346	13,847	15,494	13,136	15,150	16,561
PUNO	2,625	1,159	491	281	372	185	547	1,597	2,541	4,012
CUSCO	7	11	12	1,857	1,815	5,986	5,175	3,826	10	6
LA LIBERTAD	2,947	2,018	1,547	-	-	-	-	-	-	-

<sup>56</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA (TMF)

ESTRATO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>57</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,415,824</b>	<b>1,329,178</b>	<b>1,466,521</b>	<b>1,474,201</b>	<b>1,403,508</b>	<b>1,334,570</b>	<b>1,533,135</b>	<b>1,369,649</b>	<b>1,469,127</b>	<b>1,270,646</b>
GRAN Y MEDIANA MINERÍA	1,407,860	1,317,634	1,454,049	1,462,695	1,392,919	1,328,366	1,523,200	1,360,430	1,461,225	1,262,493
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	7,964	11,544	12,473	11,386	10,494	6,205	9,935	9,219	7,902	8,153
PRODUCTOR MINERO ARTESANAL	-	-	-	120	95	-	-	-	-	-

<sup>57</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC SEGÚN MÉTODO DE BENEFICIO EMPLEADO (TMF)

PROCESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>58</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1,415,824</b>	<b>1,329,178</b>	<b>1,466,521</b>	<b>1,474,201</b>	<b>1,403,508</b>	<b>1,334,570</b>	<b>1,533,135</b>	<b>1,369,649</b>	<b>1,469,127</b>	<b>1,270,646</b>
FLOTACIÓN	1,415,824	1,329,178	1,466,521	1,474,201	1,403,508	1,334,475	1,533,060	1,369,611	1,469,117	1,270,587
GRAVIMETRÍA	-	-	-	-	-	95	75	38	11	60
LIXIVIACIÓN	0.003	0.004	-	-	-	-	0.006	0.002	0.001	0.001

<sup>58</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## PRODUCCIÓN

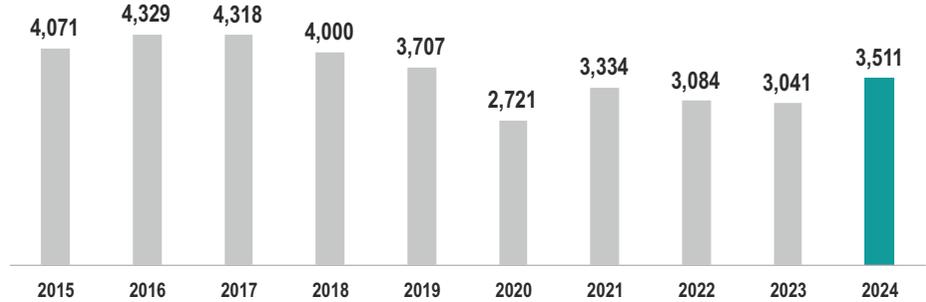
En el 2024, la producción mundial de plata (25 611 TMF) registró un crecimiento interanual de 1.2% respecto al 2023 (25 317 TMF), este resultado en la oferta global del metal se atribuye principalmente a la recuperación de la producción en países como Perú (+15.4%) y Estados Unidos (+7.8%) en contraste al año anterior. Mientras tanto, la creciente demanda se vio impulsada principalmente por el uso industrial de la plata, especialmente en sectores como la energía solar, la electromovilidad, la electrónica avanzada y la fabricación de baterías; esta dinámica, sumada a un renovado interés de los inversionistas por activos refugio, mantuvo una fuerte presión sobre el mercado internacional del metal generando un desequilibrio entre la oferta-demanda que empujó al alza el precio de la plata.

En el ámbito nacional, se alcanzó 3 511 TMF al culminar el año 2024, constituyendo una recuperación importante de 15.4% respecto al 2023 (3 041 TMF). Las empresas que contribuyeron más en el logro de este resultado fueron Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (+264.8%), Empresa Administradora Cerro S.A.C (+105.2%) y el crecimiento exponencial de Minera Las Bambas S.A. y Nexa Resources Cajamarquilla S.A.

Este resultado contribuyó a que, Perú retorne a la segunda posición en la producción mundial solo por detrás de México que continúa en primera ubicación. Por su parte, la tercera y cuarta posición fue ocupada por China y Polonia respectivamente. Similar escenario a nivel Latinoamericano para los dos primeros puestos que son ocupados por México y Perú, mientras tanto, Bolivia y Chile se quedaron en la tercera y cuarta ubicación, respectivamente.

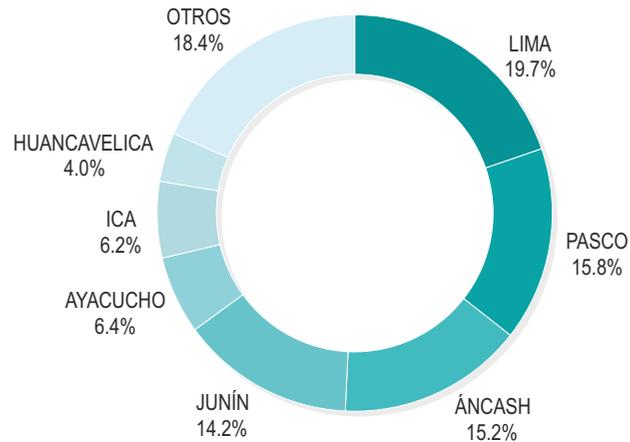
A nivel departamental, Lima escaló al primer escaño en la producción nacional de plata durante el 2024, contribuyendo con el 19.7% y destacando la participación de Compañía

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA (TMF)



Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA POR DEPARTAMENTO (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



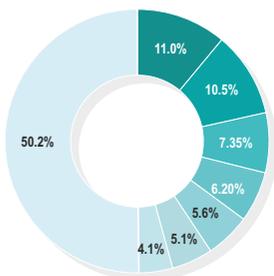
Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

de Minas Buenaventura S.A.A. y Sobreandés S.A.C. (llamado anteriormente como Alpayana S.A.). En segundo lugar, se situó Pasco con una participación de 15.8% siendo Nexa Resources El Porvenir S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C. las más sobresalientes. Por su parte, Áncash es el tercer departamento productor contribuyendo con el 15.2% donde destaca Compañía Minera Antamina S.A. Estos tres

departamentos en conjunto representan el 50.8% de la producción argentífera nacional.

A nivel de titulares la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. sigue siendo el productor líder a nivel nacional con el 11.0% de participación seguido por Compañía Minera Antamina S.A. y Minera Chinalco Perú S.A. con el 10.5% y 7.4% de participación, correspondientemente.

**2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>59</sup>**

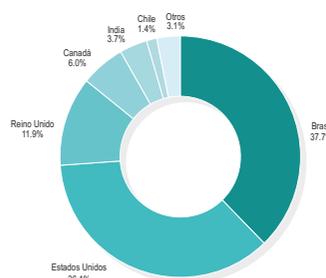


EMPRESA	kg	%
COMPANHIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	387,948	11.0%
COMPANHIA MINERA ANTAMINA S.A.	367,929	10.5%
MINERA CHINALCO PERU S.A.	258,154	7.35%
VOLCAN COMPANHIA MINERA S.A.A.	217,777	6.20%
COMPANHIA MINERA ARES S.A.C.	195,078	5.6%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	177,778	5.1%
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	144,371	4.1%
OTROS	1,761,966	50.2%
<b>TOTAL</b>	<b>3,511,000</b>	<b>100.0%</b>

<sup>59</sup> Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

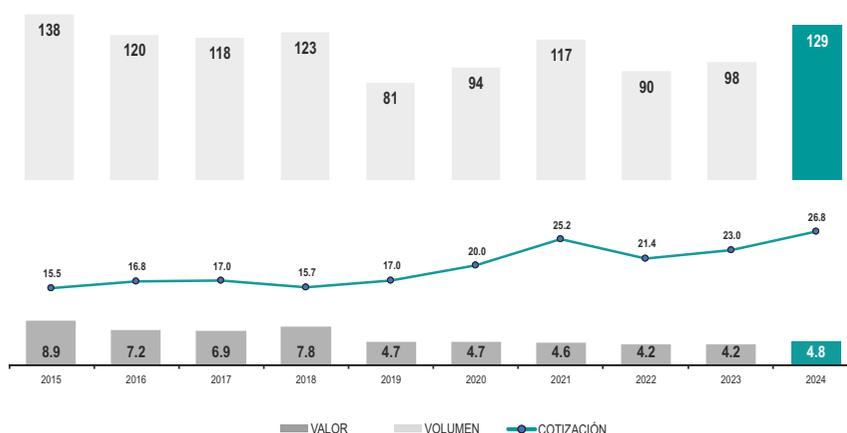
**2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE PLATA<sup>60</sup>**

PAIS	%
Brasil	37.7%
Estados Unidos	36.1%
Reino Unido	11.9%
Canadá	6.0%
India	3.7%
Chile	1.4%
Otros	3.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>



<sup>60</sup> Datos preliminares  
Fuente: PROMPERU - Infotrade

**2015 - 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE PLATA (US\$ MILLONES)<sup>61</sup>**



<sup>61</sup> Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

PLATA		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>70</sup>
VALOR	(US\$ M)	138	120	118	123	81	94	117	90	98	129
VOLUMEN	(Millones Oz. Tr.)	8.9	7.2	6.9	7.8	4.7	4.7	4.6	4.2	4.2	4.8
COTIZACIÓN	(US\$/ Oz. Tr.)	15.5	16.8	17.0	15.7	17.0	20.0	25.2	21.4	23.0	26.8

<sup>61</sup> Datos preliminares.  
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas.

En cuanto a las reservas de plata en el 2024, de acuerdo con el Servicio Geológico de los Estados Unidos, Perú continuó como el primer país con las mayores reservas de plata a nivel mundial con 140 000 TMF, representando el 21.8% del total y registrando un aumento de 27.3% con relación a lo reportado en 2023 (110 000 TMF). En segundo lugar, se ubicó Australia con una participación de 14.7%, seguido de Rusia con el 14.3% de la participación de las reservas totales a nivel mundial.

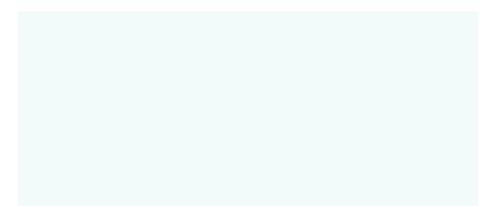
**COTIZACIÓN**

En el año 2024, la cotización promedio anual de la plata en el mercado internacional fue de 26.8 US\$ por onza troy, reflejando un crecimiento de 16.1% respecto al 2023 (23.0 US\$ por onza troy) motivado por una sólida demanda del metal debido a su uso industrial.

**EXPORTACIONES**

Durante el 2024, el valor monetario de las exportaciones de la plata (US\$ 129 millones) creció 31.4% respecto al año anterior, como consecuencia del a) fortalecimiento interanual del factor precio transitó de 23.0 a 26.8 US\$ por onza troy, resultando en una variación positiva de 16.1% y; b) la expansión del factor volumen en 559 636 onzas troy del 2023 al 2024 como resultado de los mayores niveles de producción de las principales empresas productoras a nivel nacional.

Por su parte, los principales destinos de la plata nacional fueron Brasil (US\$ 48.5 millones), Estados Unidos (US\$ 46.5 millones) y Reino Unido (US\$ 15.4 millones) representando el 37.7%, 36.1% y 11.9% respectivamente. Estos 3 países recibieron el 85.8% de la plata exportada por el país durante el 2024.



2015 – 2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA POR PAÍS (TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>62</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>25,231</b>	<b>25,609</b>	<b>26,858</b>	<b>26,724</b>	<b>26,354</b>	<b>23,466</b>	<b>25,044</b>	<b>25,620</b>	<b>25,317</b>	<b>25,611</b>
MÉXICO	5,370	5,360	6,110	6,120	5,920	5,540	6,110	6,195	6,290	6,300
<b>PERÚ</b>	<b>4,071</b>	<b>4,329</b>	<b>4,318</b>	<b>4,000</b>	<b>3,707</b>	<b>2,721</b>	<b>3,334</b>	<b>3,084</b>	<b>3,041</b>	<b>3,511</b>
CHINA	3,100	2,380	3,500	3,570	3,440	3,380	3,500	3,480	3,400	3,300
POLONIA	1,180	1,270	1,290	1,470	1,470	1,250	1,300	1,316	1,320	1,300
BOLIVIA	1,190	1,350	1,240	1,190	1,160	930	1,290	1,214	1,350	1,300
CHILE	1,370	1,500	1,260	1,370	1,350	1,580	1,280	1,274	1,260	1,200
RUSIA	1,430	1,570	1,120	2,100	2,000	1,320	1,320	1,280	1,240	1,200
ESTADOS UNIDOS	1,090	1,150	1,030	934	977	1,030	1,020	1,010	1,020	1,100
AUSTRALIA	1,430	1,420	1,200	1,220	1,330	1,340	1,360	1,167	1,030	1,000
KAZAJISTÁN	NA	NA	NA	NA	NA	435	NA	1,053	985	1,000
OTROS	5,000	5,280	5,790	4,750	5,000	3,940	4,530	4,547	4,381	4,400

62/ Cifras estimadas.

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA POR EMPRESA (KG FINOS)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>63</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,071,095</b>	<b>4,329,180</b>	<b>4,318,324</b>	<b>3,999,990</b>	<b>3,706,760</b>	<b>2,721,461</b>	<b>3,333,632</b>	<b>3,084,039</b>	<b>3,041,394</b>	<b>3,511,000</b>
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	567,155	679,607	723,911	656,088	468,120	268,720	241,884	142,634	106,355	387,948
COMPAÑIA MINERA ANTIMINA S.A.	589,931	651,436	645,842	543,961	492,969	414,646	521,006	504,364	391,230	367,929
MINERA CHINALCO PERU S.A.	164,654	154,282	165,076	153,688	206,804	178,325	208,950	203,534	222,352	258,154
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	400,485	357,132	240,829	244,054	216,935	165,182	229,865	207,030	244,267	217,777
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	340,226	437,776	494,089	516,067	415,774	205,570	285,659	241,260	222,109	195,078
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	120,768	117,057	129,705	137,186	175,040	173,286	167,123	140,993	155,808	177,778
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C. <sup>64</sup>	91,005	97,540	88,792	98,579	105,923	72,013	107,848	130,501	132,822	144,371
SOBREANDES S.A.C. <sup>65</sup>	54,258	136,145	141,511	111,873	74,933	55,688	90,400	109,958	110,569	143,110
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	146,110	131,430	88,021	12,609	24,528	18,866	30,546	40,016	66,443	136,324
NEXA RESOURCES PERU S.A.A. <sup>66</sup>	126,508	134,058	129,782	122,972	120,906	98,597	118,621	123,629	104,350	132,744
MINERA LAS BAMBAS S.A. <sup>67</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118,667
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	122,075	93,514	84,899	89,696	98,414	106,245	119,136	87,703	84,761	99,995
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	116,584	119,142	115,781	109,807	118,831	61,000	99,904	104,457	103,445	99,760
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	-	20,159	42,914	36,891	61,065	71,143	79,920	82,796	81,461	89,982
MARCOBRE S.A.C. <sup>69</sup>	-	-	-	-	-	-	67,953	99,052	114,025	84,246
HUBBAY PERU S.A.C.	-	-	73,839	84,907	77,963	50,480	61,366	71,829	77,921	84,236
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	82,687	98,685	169,933	168,025	137,394	111,324	120,957	86,498	99,153	77,019
NEXA RESOURCES CAJAMARQUILLA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,192
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	12,513	26,794	29,325	40,549	40,842	28,629	35,830	48,428	61,131	66,827
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	115,780	80,765	124,184	120,750	137,262	116,408	193,443	110,401	99,304	65,475
OTROS	1,020,355	993,656	829,892	752,289	733,056	525,341	553,221	548,956	563,888	496,388

63/ Datos preliminares.

64/ En 2018, Milpo Andina Perú S.A.C. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources El Porvenir S.A.C.

65/ El 29 de mayo de 2024, la empresa Alpayana S.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Sobreandes S.A.C.

66/ En 2018, Compañía Minera Milpo S.A.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources Perú S.A.A.

67/ En el 2024, Minera Las Bambas S.A. inició el reporte de producción obtenida de plata como subproducto.

68/ En julio de 2021, el proyecto minero "Mina Justa" reportó su primera producción, ubicado en el departamento de Ica.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA POR DEPARTAMENTO (KG FINOS)

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>69</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,071,095</b>	<b>4,329,180</b>	<b>4,318,324</b>	<b>3,999,990</b>	<b>3,706,760</b>	<b>2,721,461</b>	<b>3,333,632</b>	<b>3,084,039</b>	<b>3,041,394</b>	<b>3,511,000</b>
LIMA	711,182	789,233	792,268	653,211	531,657	408,214	414,810	277,499	286,646	693,332
PASCO	669,545	628,622	594,070	534,409	555,021	464,785	627,610	623,852	601,169	555,676
ÁNCASH	684,728	785,169	801,831	682,140	650,780	529,688	650,495	641,960	550,185	533,257
JUNÍN	816,552	880,778	780,562	701,784	672,188	427,271	568,199	444,491	496,865	499,381
AYACUCHO	246,701	288,967	392,885	441,682	442,460	145,891	227,872	219,190	200,211	223,354
ICA	126,715	134,164	129,887	123,053	120,969	98,945	188,293	223,296	219,199	218,093
HUANCAVELICA	160,436	164,862	119,102	136,046	137,126	103,096	122,056	138,334	132,676	140,818
CUSCO	41,448	49,065	118,561	132,036	130,750	92,560	103,201	115,961	114,641	118,998
APURÍMAC	1,651	625	1,282	1,166	1,168	108,617	97,558	56,933	50,787	118,684
AREQUIPA	266,585	281,135	247,325	277,126	135,469	93,607	102,584	110,920	111,735	102,466
TACNA	53,425	51,999	58,825	70,337	110,616	104,099	86,274	71,410	84,248	97,854
MOQUEGUA	98,067	90,276	95,822	86,121	73,612	72,509	83,782	71,915	74,464	82,507
HUÁNUCO	68,222	78,937	82,418	72,248	76,317	14,594	-	22,757	55,938	52,458
PUNO	6,546	2,454	1,365	1,780	1,889	828	2,857	10,764	19,126	29,543
CAJAMARCA	55,142	40,764	46,698	44,327	39,953	40,816	34,916	24,648	22,114	22,711
LA LIBERTAD	64,149	62,130	55,425	42,525	26,787	15,940	23,120	30,109	21,390	21,776
MADRE DE DIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91
PIURA	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-

<sup>69</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA (KG FINOS)

ESTRATO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>70</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,071,095</b>	<b>4,329,180</b>	<b>4,318,324</b>	<b>3,999,990</b>	<b>3,706,760</b>	<b>2,721,461</b>	<b>3,333,632</b>	<b>3,084,039</b>	<b>3,041,394</b>	<b>3,511,000</b>
GRAN Y MEDIANA MINERÍA	4,002,338	4,204,766	4,196,263	3,915,120	3,616,428	2,647,564	3,265,589	3,005,246	2,956,393	3,435,951
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	68,757	124,414	122,062	84,870	90,332	73,897	68,043	78,793	85,000	75,049
PRODUCTOR MINERO ARTESANAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<sup>70</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## 2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA SEGÚN MÉTODO DE BENEFICIO EMPLEADO (KG FINOS)

PROCESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>71</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,071,095</b>	<b>4,329,180</b>	<b>4,318,324</b>	<b>3,999,990</b>	<b>3,706,760</b>	<b>2,721,461</b>	<b>3,333,632</b>	<b>3,084,039</b>	<b>3,041,394</b>	<b>3,511,000</b>
FLOTACIÓN	3,666,086	3,852,888	3,859,789	3,591,859	3,410,858	2,422,682	2,955,603	2,689,822	2,706,083	3,138,275
LIXIVIACIÓN	405,009	476,282	458,526	408,125	295,887	294,479	373,224	389,729	328,238	362,733
GRAVIMETRÍA	0.04	10	10	6	16	4,301	4,805	4,488	7,073	9,992

<sup>71</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## PRODUCCIÓN

En el 2024, la producción mundial de plomo fue de 4 361 mil TMF representando una contracción de 0.2% en relación al 2023 (4 370 mil TMF). Analizando el ranking mundial, China consolida una vez más su primer lugar con el 43.6% de la participación, seguido por Australia y Estados Unidos quienes representaron el 9.9% y 6.9% respectivamente. Por su parte, Perú descendió al cuarto lugar, contribuyendo con el 6.7% de la producción global.

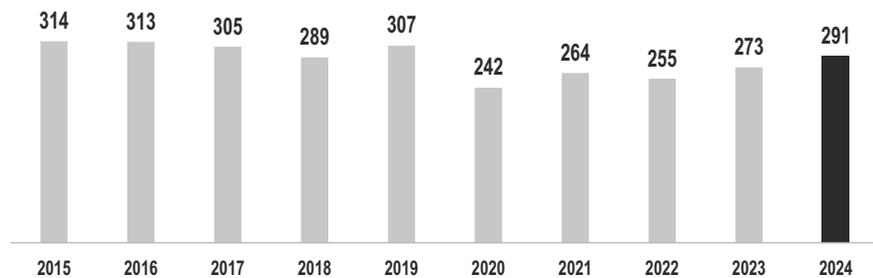
Profundizando el análisis a nivel nacional, en el 2024, se registró una producción total de 291 319 TMF siendo superior en 6.6% en contraste al 2023 (273 335 TMF), este resultado se atribuyó a los mayores volúmenes de producción reportados por parte de los titulares mineros como Compañía de Mina Buenaventura S.A.A. (+268.3%), Minera Shouxin Perú S.A. (+110.2%) y Sobreandes S.A.C. (+19.1%), entre otros productores.

A nivel departamental, Pasco se mantuvo como el principal productor de plomo con el 29.4% de participación, siendo Nexa Resources El Porvenir S.A.C el titular con mayor aporte en la producción de dicho departamento. Por su parte, Lima escaló a la segunda ubicación con el 17.2%, debido al buen desempeño de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Por último, en tercer lugar, se ubicó Ica representando el 11.0%, siendo Minera Shouxin Perú S.A la empresa con la mayor contribución en el departamento. En conjunto, estos departamentos concentraron el 57.6% de la producción de plomo a nivel nacional.

A nivel de titulares mineros, Nexa Resources El Porvenir subió al primer lugar con el 9.9% de participación y una producción de 28 699 TMF. Por su parte, Volcan Compañía Minera S.A.A. ocupó el segundo lugar con una participación de 9.2% y un aporte de 26 889 TMF en la producción anual. Mientras que, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. se posicionó en tercer lugar con una producción de 21 542 TMF conteniendo el 7.4% de participación.

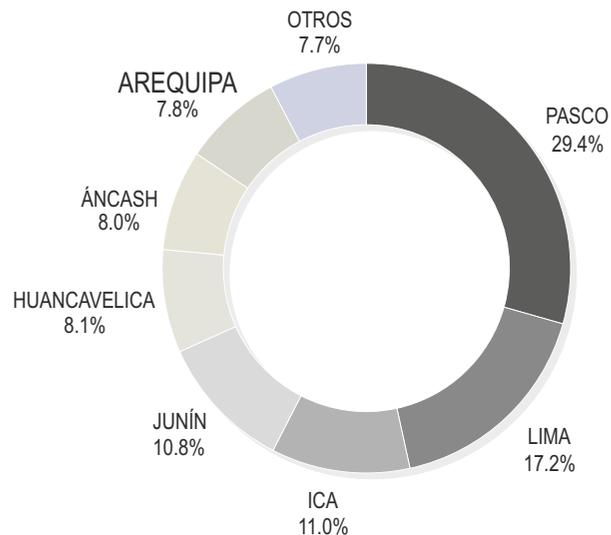
En lo que respecta a las reservas metálicas de plomo, en el 2024 el Perú registró 5.0

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO (MILES DE TMF)



Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas

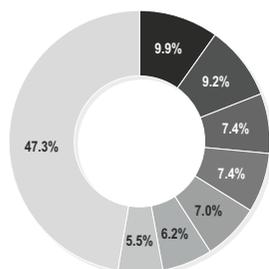
2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO POR DEPARTAMENTO (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



millones de TMF según lo publicado por el Servicio Geológico de los Estados Unidos, representando el 5.2% del total de las reservas mundiales de este metal. De esta manera, Perú conservó la quinta posición del ranking mundial y la segunda posición a nivel de Latinoamérica, sólo por detrás de México.



2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>72</sup>

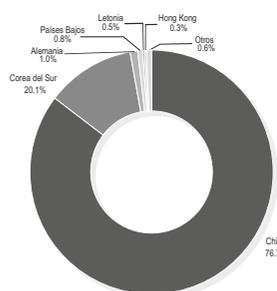


EMPRESA	TMF	%
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	28,699	9.9%
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	26,889	9.2%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	21,542	7.4%
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	21,452	7.4%
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	20,528	7.0%
MINERA BATEAS S.A.C.	18,184	6.2%
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	16,106	5.5%
OTROS	137,919	47.3%
<b>TOTAL</b>	<b>291,319</b>	<b>100.0%</b>

<sup>72</sup>/ Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas

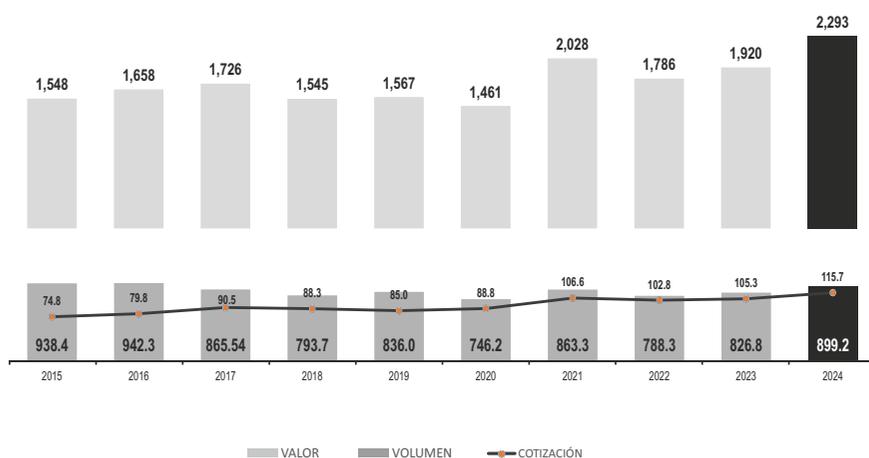
2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE PLOMO<sup>73</sup>

PAÍS	%
China	76.7%
Corea del Sur	20.1%
Alemania	1.0%
Países Bajos	0.8%
Letonia	0.5%
Hong Kong	0.3%
Otros	0.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



<sup>73</sup>/ Datos preliminares  
Fuente: PROMPERU - Infotrade

2015 – 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE PLOMO (US\$ MILLONES)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

PLOMO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>74</sup>
VALOR	(US\$ M)	1,548	1,658	1,726	1,545	1,567	1,461	2,028	1,786	1,920	2,293
VOLUMEN	(Miles TM.)	938.4	942.3	865.54	793.7	836.0	746.2	863.3	788.3	826.8	899.2
COTIZACIÓN	(CTVS.US\$/LB)	74.8	79.8	90.5	88.3	85.0	88.8	106.6	102.8	105.3	115.7

<sup>74</sup>/ Datos preliminares.  
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas.

COTIZACIÓN

El 2024, el precio promedio del plomo en el mercado internacional se situó en 115.7 ¢US\$/lb siendo 9.8% mayor al registrado en año previo (105.3 ¢US\$/lb).

EXPORTACIONES

En el 2024, el valor exportado de plomo fue de US\$ 2293 millones, constituyendo un crecimiento de 19.4% con respecto al 2023 (US\$ 1920 millones), debido fundamentalmente al mayor volumen de exportación registrado en el 2024 (899 218 TM) superando en 8.8% a lo reportado el año anterior (826 811 TM), esto a consecuencia de mayores volúmenes de producción reportados por titulares mineros productores del metal; así como, al aumento en el precio del plomo (+9.8%).

Por otro lado, el plomo representó el 4.8% del valor total de las exportaciones mineras y el 3.0% del valor nacional exportado. En cuanto a los destinos de exportación de este metal, China conservó su liderazgo como receptor del plomo nacional, representando el 76.7% del valor total de las exportaciones y un valor de US\$ 1496.0 millones. En segundo lugar, continuó Corea del Sur con una suma de US\$ 391.9 millones y una participación de 20.1% del total; mientras que Alemania ocupó el tercer lugar con el 1.0% del total.



2015 – 2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLOMO POR PAÍS (MILES DE TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>75</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,951</b>	<b>4,711</b>	<b>4,580</b>	<b>4,560</b>	<b>4,719</b>	<b>4,380</b>	<b>4,539</b>	<b>4,460</b>	<b>4,370</b>	<b>4,361</b>
CHINA	2,340	2,340	2,150	2,100	2,000	1,900	1,960	1,950	1,960	1,900
AUSTRALIA	652	453	459	432	509	494	485	435	430	430
ESTADOS UNIDOS	367	346	310	280	274	306	294	273	270	300
<b>PERÚ</b>	<b>314</b>	<b>313</b>	<b>305</b>	<b>289</b>	<b>307</b>	<b>242</b>	<b>264</b>	<b>255</b>	<b>273</b>	<b>291</b>
INDIA	136	147	170	192	200	204	215	220	226	220
RUSIA	225	250	200	220	230	210	200	210	218	220
MÉXICO	254	232	243	240	259	260	272	273	183	180
SUECIA	76	79	74	65	69	70	65	75	72	70
TURQUÍA	74	76	68	76	71	63	75	67	68	70
BOLIVIA	82	75	110	112	88	65	93	90	60	60
OTROS	431	400	491	554	712	566	616	612	610	620

<sup>75</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO POR EMPRESA (TMF)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>76</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>314,011</b>	<b>312,806</b>	<b>305,280</b>	<b>288,796</b>	<b>307,021</b>	<b>241,548</b>	<b>264,427</b>	<b>255,443</b>	<b>273,335</b>	<b>291,319</b>
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C. <sup>77</sup>	17,873	18,919	16,474	18,519	18,681	12,180	19,710	24,942	27,000	28,699
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	27,275	26,083	19,691	21,089	22,039	17,603	24,971	24,758	30,633	26,889
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	17,413	20,989	25,367	27,406	27,356	13,752	16,656	11,517	5,849	21,542
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	5,885	16,964	30,370	24,974	23,718	20,241	25,989	24,117	25,913	21,452
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	7,227	11,291	8,924	10,949	14,256	12,493	14,152	17,116	18,681	20,528
MINERA BATEAS S.A.C.	10,896	15,075	13,922	13,124	14,451	12,576	15,254	15,918	18,760	18,184
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	-	-	-	-	-	948	4,622	2,391	7,661	16,106
NEXA RESOURCES PERU S.A.A. <sup>78</sup>	17,683	18,307	17,058	14,789	14,446	13,523	14,910	17,828	15,143	15,886
SOBREANDES S.A.C. <sup>79</sup>	6,033	7,844	6,425	7,143	5,267	5,467	8,596	10,049	13,101	15,606
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	8,814	12,788	10,774	9,998	11,008	6,656	9,425	13,153	14,472	13,741
NEXA RESOURCES ATACOCCHA S.A.A. <sup>80</sup>	14,422	17,732	16,172	16,143	16,932	10,474	8,932	11,452	11,319	12,515
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	21,477	24,130	21,387	19,680	16,678	3,634	-	3,038	9,547	11,439
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	-	3,439	6,590	6,220	9,529	11,723	11,894	12,308	11,560	11,417
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	5,243	973	3,824	4,523	7,400	6,064	8,570	10,795	9,000	11,192
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	15,121	8,986	8,318	7,941	8,818	13,504	13,030	8,013	7,340	7,069
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	6,993	5,905	8,221	7,942	7,634	3,841	4,265	4,673	6,606	6,864
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	18,374	17,191	13,823	13,323	16,591	15,336	14,013	6,170	6,797	6,328
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	2,715	1,333	1,648	428	859	182	1,460	2,758	3,449	5,425
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	10,418	7,884	4,314	1,460	5,117	3,835	3,139	4,380	4,538	3,954
MINERA COLQUISIRI S.A.	5,250	4,966	3,576	4,229	3,038	2,818	3,326	3,739	3,810	3,934
OTROS	94,901	72,006	68,402	58,917	63,204	54,698	41,514	26,327	22,158	12,550

<sup>76</sup> Datos preliminares.  
<sup>77</sup> En 2018, Milpo Andina Perú S.A.C. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources El Porvenir S.A.C.  
<sup>78</sup> En 2018, Compañía Minera Milpo S.A.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources Perú S.A.A.  
<sup>79</sup> En 2018, Compañía Minera Casapalca S.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Alpayana S.A.  
<sup>80</sup> En 2018, Compañía Minera Atacocha S.A.A. cambió de razón social y empezó a declarar bajo el nombre de Nexa Resources Atacocha S.A.A.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO POR DEPARTAMENTO (TMF)

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>81</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>314,011</b>	<b>312,806</b>	<b>305,280</b>	<b>288,796</b>	<b>307,021</b>	<b>241,548</b>	<b>264,427</b>	<b>255,443</b>	<b>273,335</b>	<b>291,319</b>
PASCO	94,528	87,416	94,886	92,642	100,487	78,330	79,967	90,931	93,289	85,591
LIMA	69,403	58,742	51,918	50,550	52,202	46,818	47,777	28,910	33,065	50,079
ICA	17,684	18,307	17,058	14,789	14,446	14,472	19,536	20,276	22,821	31,992
JUNÍN	46,676	51,013	43,079	45,490	45,445	28,537	42,191	33,242	36,956	31,387
HUANCAVELICA	15,489	14,611	10,771	12,602	15,221	14,432	16,322	18,999	21,068	23,685
ÁNCASH	20,982	29,812	39,368	26,154	27,465	25,669	23,549	21,719	23,686	23,215
AREQUIPA	13,485	18,415	20,090	21,849	25,737	19,734	25,524	27,152	23,392	22,859
HUÁNUCO	21,477	24,130	21,387	20,059	16,852	3,634	-	3,038	9,547	11,439
AYACUCHO	10,418	7,884	4,479	3,019	7,224	5,438	4,707	5,665	5,840	5,523
PUNO	2,715	1,333	1,648	428	859	182	1,460	2,758	3,449	5,425
CUSCO	7	8	12	1,214	1,084	4,302	3,394	2,754	222	123
LA LIBERTAD	1,147	1,133	583	-	-	-	-	-	-	-

<sup>81</sup>/ Datos preliminares.  
FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA (TMF)

ESTRATO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>82</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>314,011</b>	<b>312,806</b>	<b>305,280</b>	<b>288,796</b>	<b>307,021</b>	<b>241,548</b>	<b>264,427</b>	<b>255,443</b>	<b>273,335</b>	<b>291,319</b>
GRAN Y MEDIANA MINERÍA	309,420	306,266	297,714	282,819	301,570	238,135	260,872	251,966	269,769	287,909
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	4,591	6,540	7,566	5,599	5,402	3,413	3,555	3,477	3,566	3,410
PRODUCTOR MINERO ARTESANAL	-	-	-	378	48	-	-	-	-	-

<sup>82</sup>/ Datos preliminares.  
FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 – 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO SEGÚN MÉTODO DE BENEFICIO EMPLEADO (TMF)

PROCESO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>83</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>314,011</b>	<b>312,806</b>	<b>305,280</b>	<b>288,796</b>	<b>307,021</b>	<b>241,548</b>	<b>264,427</b>	<b>255,443</b>	<b>273,335</b>	<b>291,319</b>
FLOTACIÓN	314,011	312,795	305,280	288,796	307,021	241,387	264,150	255,154	273,016	291,167
GRAVIMETRÍA	-	-	-	-	-	160	276	289	320	152
LIXIVIACIÓN	0.03	11.32	-	-	-	-	0.04	0.03	0.11	0.04

<sup>83</sup>/ Datos preliminares.  
FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

## PRODUCCIÓN

La producción mundial de hierro reportó 1.559 millones de TMF al cierre de 2024, reflejando una ligera reducción de 0.3% con respecto a lo producido en 2023 (1.563 millones de TMF). Dicha reducción se explica por la disminución en la producción y comercio de acero en China, debido a que, la Asociación China del Hierro y el Acero, organización que recopila datos e información sobre la industria siderúrgica china, pidió un recorte de la producción en la siderurgia nacional, alegando el rápido descenso de los precios y la necesidad de equilibrar la oferta con la demanda<sup>1</sup>.

En el 2024, Australia se consolidó como el líder mundial en la producción de hierro, alcanzando aproximadamente 580 mil toneladas métricas finas y representando más del 37.2% de la producción mundial. Dada su posición como principal productor, resulta lógico que Australia también posea las mayores reservas de minerales de hierro a nivel mundial.

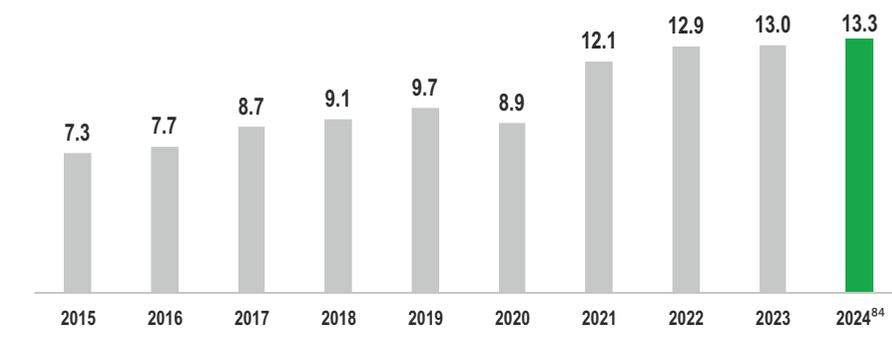
En el Perú, la producción nacional de hierro al cierre de 2024 fue de 13 309 265 TMF, lo que reflejó un aumento de 2.5% con respecto a lo registrado en 2023 (12 986 023 TMF), dichas cifras se explican por la recuperación en la producción de Shougang Hierro Perú S.A.A. cifra que permitió compensar en parte la disminución registrada por la Minera Shouxin Perú S.A.

Es importante resaltar que, Perú se mantuvo como el segundo mayor productor de hierro a nivel latinoamericano. Superado únicamente por Brasil, quien se encuentra como segundo mayor productor mundial con 280 mil TMF de hierro.

A nivel de titulares mineros, Shougang Hierro Perú S.A.A. mantuvo la mayor participación con el 98.4% del total; mientras que, la diferencia de 1.6% representa el aporte de Minera Shouxin Perú S.A., quien registró una caída en su producción, pasando de 272 998 TMF de producción de hierro en 2023 a 214 657 TMF en 2024, una contracción de 21.4%.

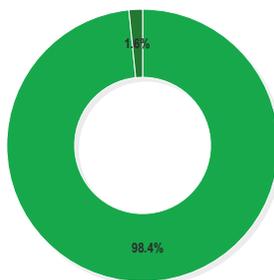
A nivel departamental, Ica continúa siendo el único departamento productor de hierro con 13.3 millones de TMF, donde se encuentra operando Shougang Hierro Perú S.A.A., principal productor de hierro.

2015-2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE HIERRO (MILLONES DE TMF)



<sup>24</sup> Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE HIERRO POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



<sup>25</sup> Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

EMPRESA	TMF	%
SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	13,094,609	98.4%
MINERA SHOUXIN PERÚ S.A.	214,657	1.6%
<b>TOTAL<sup>25</sup></b>	<b>13,309,265</b>	<b>100.0%</b>

De acuerdo al Servicio Geológico de los Estados Unidos, Perú registró 1.5 millones de toneladas métricas en reservas probadas y probables de hierro.

## COTIZACIÓN

Durante el año 2024, el precio internacional del hierro se situó en 78.9 US\$/tm, registrando una disminución del 12.1% respecto al 2023 (89.8 US\$/tm). Esta caída se debió principalmente a una demanda débil, márgenes reducidos en la producción de acero y elevados niveles de inventarios en los puertos chinos, el principal mercado consumidor. Además, la menor producción de acero crudo en China (-2.7% interanual) y la desaceleración del sector inmobiliario presionaron a la baja los precios, pese a los estímulos económicos implementados por Beijing.

## EXPORTACIONES

En 2024, el volumen exportado de hierro alcanzó los 21.4 millones de toneladas métricas (TM), reflejando un incremento del 11.3% en comparación con el año anterior (19.2 millones de TM). Sin embargo, debido a la caída en la cotización del metal, el valor de las exportaciones se redujo ligeramente en 2.2%, totalizando US\$ 1 687 millones frente a los US\$ 1 724 millones del 2023.

En cuanto a los destinos, China mantuvo su posición predominante con US\$ 1 705 millones, representando el 97.3% del total exportado. Mientras que Japón se ubicó en segundo lugar con US\$ 47 millones, equivalente al 2.7% del valor total exportado.

<sup>1</sup> Fuente: United States Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, enero 2025.

2015-2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE HIERRO (TMF)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>85</sup>
<b>TOTAL (ICA)<sup>86</sup></b>	<b>7,320,807</b>	<b>7,663,124</b>	<b>8,668,092</b>	<b>9,096,994</b>	<b>9,666,412</b>	<b>8,893,972</b>	<b>12,149,274</b>	<b>12,936,826</b>	<b>12,986,023</b>	<b>13,309,265</b>
SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	7,320,807	7,663,124	8,668,092	9,096,994	9,666,412	8,637,233	11,952,307	12,783,081	12,713,025	13,094,609
MINERA SHOUXIN PERÚ S.A.						256,739	196,967	153,745	272,998	214,657

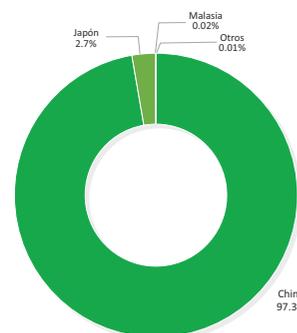
<sup>85</sup>Datos preliminares.

<sup>86</sup>El único departamento donde se produce hierro es Ica.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

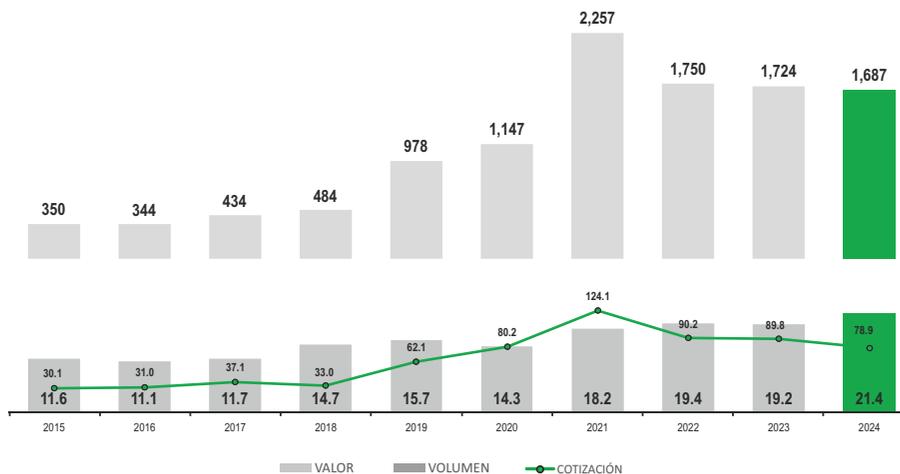
2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE HIERRO<sup>87</sup>

PAÍS	% PART
China	97.3%
Japón	2.7%
Malasia	0.02%
Otros	0.01%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



<sup>87</sup> Datos preliminares. Fuente: PROMPERU - Infotrade  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas

2015-2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE HIERRO (US\$ MILLONES)<sup>88</sup>



<sup>88</sup> Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

HIERRO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>89</sup>
VALOR	(US\$ M)	350	344	434	484	978	1,147	2,257	1,750	1,724	1,687
VOLUMEN	(Millones TM.)	11.6	11.1	11.7	14.7	15.7	14.3	18.2	19.4	19.2	21.4
COTIZACIÓN	(US\$/TON)	30.1	31.0	37.1	33.0	62.1	80.2	124.1	90.2	89.8	78.9

<sup>89</sup> Datos preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)/ Central Reserve Bank of Peru (BCRP).  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas / Elaborate by Ministry of Energy and Mines.

## PRODUCCIÓN

En el 2024, la producción mundial de estaño registró un total de 296 817 TMF, reflejando una disminución de 2.8% con respecto al 2023 (305 290 TMF). Esta baja se debió principalmente a un menor nivel de producción en Indonesia y China. Es importante destacar que los cuatro países que más estaño produjeron en el mundo (China, Indonesia, Birmania y Perú) representaron en conjunto más del 62.4% de la producción global de este metal.

Dentro de este panorama, China se mantuvo como el principal productor con 69 000 TMF, siendo Yunnan Tin Co. Ltd. la empresa con la mayor producción a nivel mundial. Indonesia ocupó el segundo lugar con 50 000 TMF; mientras que, Birmania se situó en tercera posición con 34 000 TMF.

Por su parte, Perú se posicionó en cuarto lugar con una producción de 32 317 TMF de estaño, lo que representó un notable aumento del 23.2% con respecto al 2023 (26 230 TMF), contribuyendo con el 10.9% de la producción total mundial.

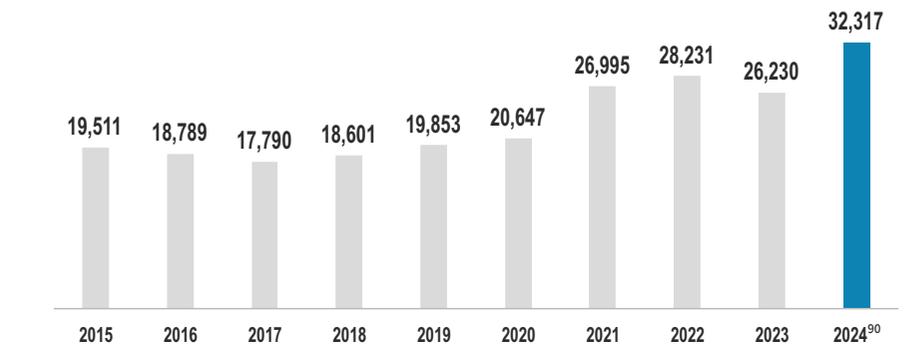
A nivel departamental, Puno se mantiene como el único departamento productor de estaño, donde opera el titular minero Minsur S.A. con su Planta de concentrados San Rafael, que forma parte del conglomerado empresarial peruano grupo Breca.

Respecto al nivel de reservas, de acuerdo al Servicio Geológico de los Estados Unidos, Perú contó con 130 000 TMF de reservas ubicándose en la séptima posición a nivel global. Sin embargo, a nivel de Latinoamérica se posicionó en tercer lugar; mientras que, Brasil y Bolivia se ubicaron en primera y segunda posición con reservas de 420 000 TMF y 400 000 TMF, respectivamente.

## COTIZACIÓN

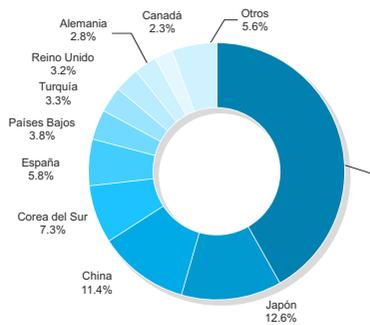
Al cierre de 2024, el estaño registró una tendencia al alza, alcanzando un precio promedio de 1379.4 ¢US\$/libra, lo que representó un incremento del 15,9 % en comparación con 2023 (1189.7 ¢US\$/libra). Este comportamiento fue impulsado por la recuperación de la demanda en sectores

2015-2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE ESTAÑO (TMF)



<sup>90</sup> Datos preliminares.  
MINSUR S.A. es la única empresa productora de estaño en el Perú.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE ESTAÑO



PAÍS	%
Estados Unidos	41.8%
Japón	12.6%
China	11.4%
Corea del Sur	7.3%
España	5.8%
Países Bajos	3.8%
Turquía	3.3%
Reino Unido	3.2%
Alemania	2.8%
Canadá	2.3%
Otros	5.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Datos preliminares. Fuente: PROMPERU - Infotrade  
Elaborado por Ministerio de Energía y Minas

como la electrónica de consumo, las interrupciones en el suministro —particularmente por la prohibición minera en el estado de Wa (Myanmar)— y condiciones macroeconómicas favorables en China.

Si bien la producción de estaño refinado en China aumentó en términos anuales, las restricciones en el acceso a materia prima provocaron una reducción hacia finales de año. Además, las importaciones de mineral y lingotes mostraron caídas interanuales, lo que mantuvo limitada la oferta global.

## EXPORTACIONES

En 2024, el valor de las exportaciones de estaño ascendió a US\$ 894 millones, reflejando un crecimiento significativo del 36.8 %

respecto a 2023 (US\$ 654 millones). Este resultado se explicó principalmente por la recuperación en la producción de la mina San Rafael en Puno, operada por la única empresa productora de estaño en el país, Minsur S.A.

En cuanto a los principales destinos de exportación, Estados Unidos se mantuvo como el principal mercado con un valor de US\$ 377.2 millones, representando el 41.8 % del total exportado. Japón ocupó el segundo lugar con US\$ 114.1 millones (12.6 %), seguido por China con US\$ 103.2 millones (11.4 %).

2015-2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ESTAÑO POR PAÍS (TMF)

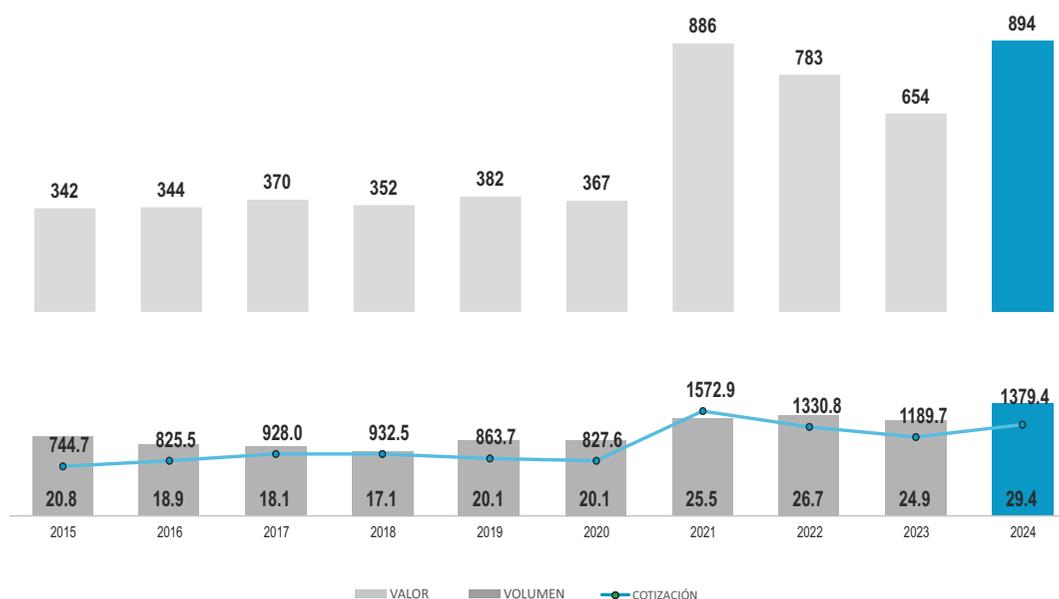
PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>91</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>289,011</b>	<b>287,661</b>	<b>312,780</b>	<b>318,341</b>	<b>295,752</b>	<b>263,509</b>	<b>304,672</b>	<b>307,001</b>	<b>305,000</b>	<b>300,000</b>
CHINA	110,000	92,000	93,000	90,000	84,500	84,000	90,000	71,000	70,000	69,000
INDONESIA	52,000	52,000	83,000	85,000	77,500	53,000	70,000	70,000	69,000	50,000
BIRMANIA	34,300	54,000	47,000	54,600	42,000	29,000	36,900	47,000	34,000	34,000
<b>PERÚ</b>	<b>19,511</b>	<b>18,789</b>	<b>17,790</b>	<b>18,601</b>	<b>19,853</b>	<b>20,647</b>	<b>26,995</b>	<b>28,231</b>	<b>26,230</b>	<b>32,317</b>
BRASIL	25,000	25,000	18,000	17,100	14,000	16,900	15,517	17,000	29,300	29,000
CONGO (KINSHASA)	6,400	5,500	9,500	7,400	12,200	17,300	16,700	18,600	20,000	25,000
BOLIVIA	20,000	17,000	18,500	16,900	17,000	14,700	19,628	17,600	18,700	21,000
AUSTRALIA	7,000	6,640	7,200	6,870	7,740	8,120	8,772	9,000	9,850	9,900
NIGERIA	2,500	2,290	5,960	7,800	5,800	5,000	1,600	7,000	7,000	7,000
VIETNAM	5,400	5,400	4,560	5,000	5,500	4,900	5,400	5,200	7,600	6,700
OTROS	6,900	9,042	8,270	9,070	9,659	9,942	13,160	16,370	13,320	16,083

<sup>91</sup>/ Cifras estimadas.

NA: Not available / No Disponible

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015-2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE ESTAÑO (US\$ MILLONES)



ESTAÑO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>92</sup>
VALOR	(US\$ M)	342	344	370	352	382	367	886	783	654	894
VOLUMEN	(Miles TM.)	20.8	18.9	18.1	17.1	20.1	20.1	25.5	26.7	24.9	29.4
COTIZACIÓN	(CTVS.US\$/LB)	744.7	825.5	928.0	932.5	863.7	827.6	1572.9	1330.8	1189.7	1379.4

<sup>92</sup>/ Datos preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Elaborado por Ministerio de Energía y Minas

## PRODUCCIÓN

En el 2024, la producción mundial de molibdeno (264 542 TMF) registró un incremento de 6.7% con relación a lo reportado en 2023 (248 012 TMF). Asimismo, a nivel de países, China mantuvo el liderazgo en la producción de este metal con una producción de 110 000 TMF representando el 41.6% del total a nivel mundial, seguido por Perú en segundo lugar con 41 942 TMF, Chile quedó en tercer puesto con 38 000 TMF, Estados Unidos ocupó el cuarto lugar con una producción de 33 000 TMF. Mientras que, México y Armenia se posicionaron en el quinto y sexto lugar registrando una producción de 17 000 TMF y 8 000 TMF, respectivamente. Cabe resaltar que, la suma de las participaciones de estos 6 países concentra más del 93% de la producción mundial de molibdeno.

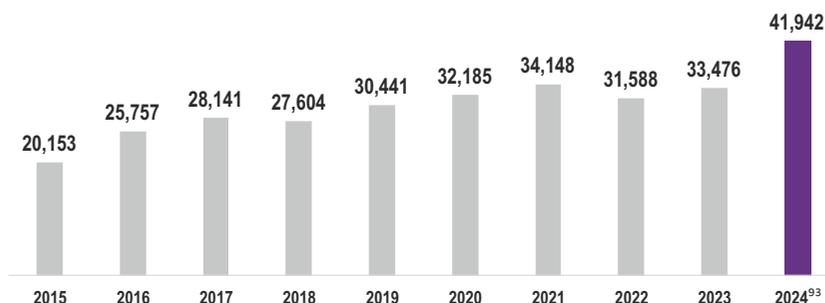
Según el Servicio Geológico de los Estados Unidos, la tendencia a la baja en la concentración de mineral en las minas de pórfido de cobre continuó impactando la producción de molibdeno. Se prevé que varias minas importantes de este tipo alcancen el final de su vida útil a mediados de la década de 2030, lo que podría generar una mayor presión sobre el suministro futuro de molibdeno. En este contexto, se anticipa que el molibdeno mantendrá una fuerte demanda en proyectos globales de energía e infraestructura, impulsado por la prioridad que los países otorgan a las energías limpias para combatir el cambio climático.

A nivel nacional, en 2024 la producción de molibdeno fue de 41 942 TMF, reflejando un incremento de 25.3% con relación a lo producido en 2023 (33 476 TMF), esto debido principalmente a una mayor producción de Compañía Minera Antamina S.A. y Anglo American Quellaveco S.A.

A nivel departamental, Moquegua se posicionó como el principal productor con una participación del 24.0% superando a Arequipa quien se ubicó en segundo lugar con un 21.8% de la producción total. Por su parte, Tacna se posicionó en tercer lugar con 21.4%, seguido por Áncash y Apurímac con participaciones del 19.6% y 7.5%, respectivamente.

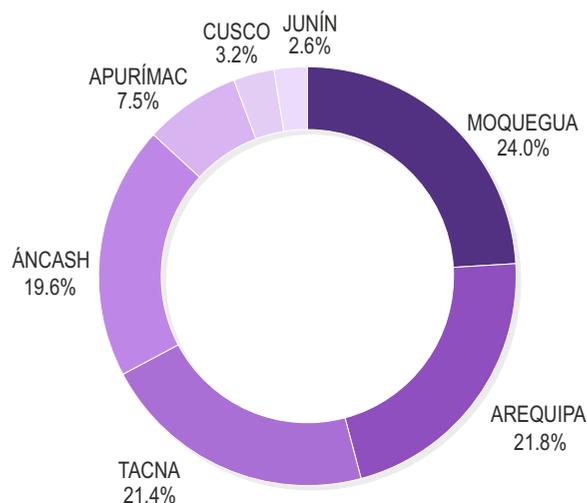
A nivel de titulares mineros, tres empresas concentraron más del 73% de la producción

2015-2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE MOLIBDENO (TMF)



<sup>93</sup>Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE MOLIBDENO POR DEPARTAMENTO (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)



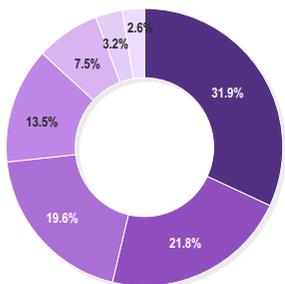
Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

nacional, estas fueron: Southern Perú Copper Corporation con una participación de 31.9%, seguido de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. con el 21.8% de contribución y Compañía Minera Antamina S.A. con el 19.6% del total.

Por último, de acuerdo al Servicio Geológico de los Estados Unidos, Perú se mantuvo en tercer lugar a nivel de reservas de molibdeno con 1.9 millones de TMF de reservas, solo por debajo de China y Estados Unidos

A nivel de Latinoamérica se posicionó en primer lugar, mientras que, Chile (1.4 millones de TMF) y México (0.13 millones de TMF) se ubicaron en segunda y tercera posición, correspondientemente.

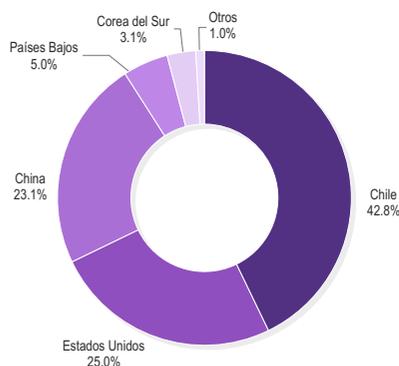
2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE MOLIBDENO POR EMPRESA (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)<sup>94</sup>



EMPRESA	TMF	%
SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	13,386	31.9%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	9,146	21.8%
COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	8,209	19.6%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	5,668	13.5%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	3,132	7.5%
HUBBAY PERÚ S.A.C.	1,323	3.2%
MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	1,077	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>41,942</b>	<b>100.0%</b>

<sup>94</sup> Datos preliminares. Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

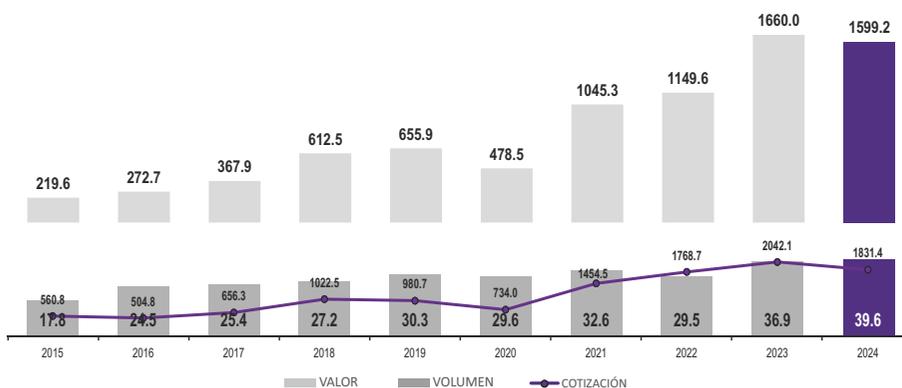
2024: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE MOLIBDENO<sup>95</sup>



PAÍS	% PART
Chile	42.8%
Estados Unidos	25.0%
China	23.1%
Países Bajos	5.0%
Corea del Sur	3.1%
Otros	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

<sup>95</sup> Datos preliminares. Fuente: PROMPERU - Infotrade

2015 - 2024: VALOR DE EXPORTACIONES DE MOLIBDENO (US\$ MILLONES)<sup>96</sup>



<sup>96</sup> Datos preliminares. Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Elaborado por Ministerio de Energía y Minas

MOLIBDENO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>97</sup>
VALOR	(US\$ M)	219.6	272.7	367.9	612.5	655.9	478.5	1045.3	1149.6	1660.0	1599.2
VOLUMEN	(Miles Tm.)	17.8	24.5	25.4	27.2	30.3	29.6	32.6	29.5	36.9	39.6
COTIZACIÓN	(CTVS.US\$/LB)	560.8	504.8	656.3	1022.5	980.7	734.0	1454.5	1768.7	2042.1	1831.4

<sup>97</sup> Datos preliminares. Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Elaborado por Ministerio de Energía y Minas

### COTIZACIÓN

En 2024, el precio promedio del molibdeno se situó en 1831.4 ¢US\$ por libra, lo que representó una disminución del 10.3 % en comparación con 2023 (2042.1 ¢US\$ por libra). Esta caída respondió a una combinación de factores, entre ellos la desaceleración de la demanda global, el incremento en la oferta y la menor demanda de acero —principal aplicación del molibdeno—, que presionaron a la baja los precios del metal.

### EXPORTACIONES

Durante 2024, el volumen exportado de molibdeno alcanzó las 39.6 mil toneladas métricas (TM), lo que significó un aumento del 7.4% respecto a 2023 (36.9 mil TM). Sin embargo, el valor total exportado fue de US\$ 1599 millones, reflejando una contracción del 3.7% frente al año anterior (US\$ 1660 millones), en línea con la caída de los precios internacionales.

En cuanto a los principales destinos de exportación, Chile ocupó el primer lugar con envíos por US\$ 722.5 millones, equivalente al 42.8 % del valor total exportado. Le siguieron Estados Unidos (US\$ 422.2 millones) y China (US\$ 389.1 millones), con participaciones del 25.0% y 23.1%, respectivamente.



2015-2024: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE MOLIBDENO POR PAÍS (TMF)

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>98</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>235,303</b>	<b>279,157</b>	<b>296,631</b>	<b>296,784</b>	<b>294,241</b>	<b>298,116</b>	<b>255,176</b>	<b>253,484</b>	<b>247,976</b>	<b>264,542</b>
CHINA	83,000	130,000	130,000	133,000	130,000	120,000	95,300	106,000	96,000	110,000
<b>PERÚ</b>	<b>20,153</b>	<b>25,757</b>	<b>28,141</b>	<b>27,604</b>	<b>30,441</b>	<b>32,185</b>	<b>34,148</b>	<b>31,588</b>	<b>33,476</b>	<b>41,942</b>
CHILE	52,600	55,600	62,500	60,200	56,000	59,400	49,400	45,600	44,100	38,000
ESTADOS UNIDOS	47,400	35,800	40,700	41,400	43,600	51,100	41,100	34,600	34,000	33,000
MÉXICO	11,300	11,900	14,000	15,100	16,600	16,600	16,300	15,500	17,500	17,000
ARMENIA	7,200	6,300	5,800	5,000	5,000	8,700	7,760	7,800	7,600	8,000
KAZAJISTÁN	NA	3,730	3,900							
MONGOLIA	2,000	2,440	1,800	1,800	1,800	2,890	2,970	3,000	3,160	3,100
IRÁN	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	1,400	3,100	3,700	2,500	3,000
RUSIA	4,500	3,000	3,100	2,800	2,800	2,700	1,700	1,700	1,700	1,700
OTROS	3,650	4,860	7,090	6,380	4,500	3,141	3,398	3,996	4,210	4,900

<sup>98)</sup> Cifras estimadas.

NA: Not available / No Disponible

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries. En el caso de Perú, las cifras corresponden a la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) que las empresas mineras realizan ante el Ministerio de Energía y Minas.

2015-2024 PRODUCCIÓN NACIONAL DE MOLIBDENO POR EMPRESA (TMF)

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>99</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>20,153</b>	<b>25,757</b>	<b>28,141</b>	<b>27,604</b>	<b>30,441</b>	<b>32,185</b>	<b>34,148</b>	<b>31,588</b>	<b>33,476</b>	<b>41,942</b>
SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	12,368	10,250	7,931	7,258	10,563	14,244	14,832	11,306	10,055	13,386
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	3,332	9,580	12,513	12,609	13,007	8,844	9,446	10,669	9,974	9,146
COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	2,018	4,667	3,968	4,199	3,532	3,584	2,234	3,109	3,500	8,209
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	3,384	5,668
MINERA LAS BAMBAS S.A.	-	-	1,085	1,961	1,783	3,167	5,098	3,532	3,810	3,132
HUDBAY PERÚ S.A.C.	-	162	454	904	1,272	1,204	1,146	1,379	1,566	1,323
MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	2,434	1,097	2,190	672	284	1,142	1,393	1,592	1,187	1,077

<sup>99)</sup> Datos preliminares.

FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2015 - 2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE MOLIBDENO SEGÚN DEPARTAMENTO (TMF)

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>100</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>20,153</b>	<b>25,757</b>	<b>28,141</b>	<b>27,604</b>	<b>30,441</b>	<b>32,185</b>	<b>34,148</b>	<b>31,588</b>	<b>33,476</b>	<b>41,942</b>
MOQUEGUA	4,445	3,926	3,746	3,099	3,286	4,225	4,190	3,625	7,128	10,086
AREQUIPA	3,332	9,580	12,513	12,609	13,007	8,844	9,446	10,669	9,974	9,146
TACNA	7,924	6,324	4,184	4,159	7,277	10,019	10,642	7,681	6,312	8,968
ÁNCASH	2,018	4,667	3,968	4,199	3,532	3,584	2,234	3,109	3,500	8,209
APURÍMAC	-	-	1,085	1,961	1,783	3,167	5,098	3,532	3,810	3,132
CUSCO	-	162	454	904	1,272	1,204	1,146	1,379	1,566	1,323
JUNÍN	2,434	1,097	2,190	672	284	1,142	1,393	1,592	1,187	1,077

<sup>100)</sup> Datos preliminares.

FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

# NO METÁLICOS

## EXTRACCIÓN

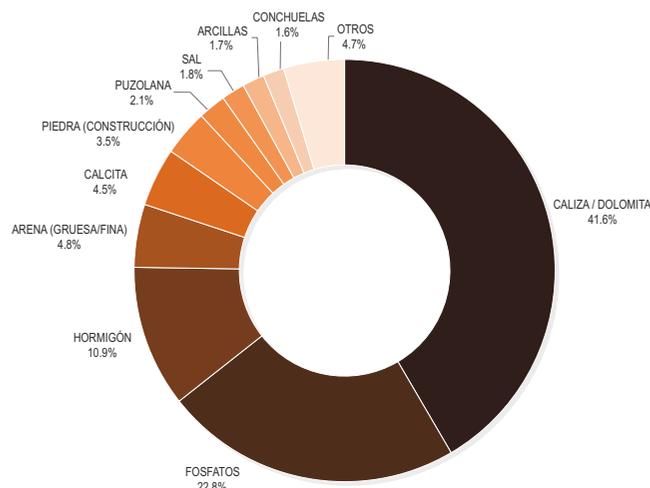
La minería no metálica cumple un rol estratégico en la economía, ya que sus productos sirven como insumos fundamentales para múltiples industrias, especialmente en los sectores de la construcción, la producción de cemento y asfalto, así como en la elaboración de ácido fosfórico y fertilizantes utilizados en la agricultura. Estos minerales, una vez procesados, se transforman en componentes esenciales para diversas actividades productivas, contribuyendo así al desarrollo económico nacional e internacional.

El Perú posee una gran diversidad de minerales no metálicos, más de 30 tipos, gracias a su geografía privilegiada, lo que le permite atender tanto la demanda interna como externa. En 2024, la producción nacional de minerales no metálicos alcanzó los 58.7 millones de toneladas métricas, lo que representó una disminución del 14.6% en comparación con el volumen reportado en 2023, que fue de 68.7 millones de toneladas métricas.

Pese a esta caída interanual, el sector ha mostrado un comportamiento dinámico en los últimos años, impulsado por la creciente necesidad de materiales en obras de infraestructura y actividades agrícolas. Además de su aporte económico, la minería no metálica genera empleo y nuevas oportunidades de negocio para las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en las regiones donde se lleva a cabo.

Durante el año 2024, la **caliza y dolomita** se posicionaron una vez más como el producto no metálico más extraído con un volumen estimado de 24.4 millones de toneladas métricas, representando el 41.6% de la extracción total. A nivel geográfico, Junín se posicionó líder con el 60.1% de la extracción nacional de este mineral, con la destacada participación de Minera Chinalco Perú S.A. En segunda posición se situó Lima con el 18.0% de participación, siendo UNACEM Perú S.A. el mayor contribuyente en esta parte del país. Por su parte, en tercer puesto se ubicó Arequipa con una participación de 11.1%.

2024: PRINCIPALES PRODUCTOS NO METÁLICOS (VOLUMEN)<sup>101</sup>



<sup>101</sup>/ Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

PRODUCTO	TM	%
CALIZA / DOLOMITA	24,387,240	41.6%
FOSFATOS	13,396,651	22.8%
HORMIGÓN	6,371,180	10.9%
ARENA (GRUESA/FINA)	2,831,968	4.8%
CALCITA	2,631,186	4.5%
PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)	2,073,884	3.5%
PUZOLANA	1,248,234	2.1%
SAL	1,051,497.975	1.8%
ARCILLAS	997,690	1.7%
CONCHUELAS	947,365	1.6%
OTROS	2,746,106	4.7%
<b>TOTAL</b>	<b>58,683,001</b>	<b>100.0%</b>

2024: PRODUCCIÓN NACIONAL DE CARBÓN (VOLUMEN)<sup>102</sup>

PRODUCTO	DEPARTAMENTO	TM	%
<b>CARBÓN ANTRACITA</b>	LA LIBERTAD	87,573	38.9%
	LIMA	27,424	12.2%
	ÁNCASH	21,079	9.4%
	CAJAMARCA	3,060	1.4%
	<b>CARBÓN BITUMINOSO</b>	LIMA	85,717
<b>TOTAL</b>		<b>224,853</b>	<b>100%</b>

<sup>102</sup>/ Datos preliminares  
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

La extracción de **fosfatos** es el segundo mineral no metálico más extraído en el territorio peruano por su uso en el sector agrícola y química. En el año 2024, se registró un total extraído de 13.4 millones de toneladas métricas de fosfatos constituyendo una expansión de 12.4% respecto al año anterior (11.9 millones de toneladas métricas). A nivel geográfico, Piura continúa siendo el único productor de fosfatos en el Perú a través de la participación principal de Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

Por su parte, la extracción de **carbón**, se registró un total de 224.9 mil toneladas, mostrando un incremento de 0.4% con

respecto al 2023 (224.0 mil toneladas). Precisamente, según el tipo de carbón extraído: el 61.9% corresponde a carbón antracita proveniente de los departamentos de La Libertad, Lima, Áncash y Cajamarca; y el 38.1% a carbón bituminoso proveniente del departamento de Lima.

### EXPORTACIONES

En el 2024, las exportaciones mineras de productos no metálicos registraron un valor total de exportación de US\$ 1048 millones, reflejando una reducción de 12.2% en contraste con la cifra alcanzada en 2023 (US\$ 1194 millones). Estos productos son

utilizados como insumos para la fabricación de cementos, materiales de construcción, abonos, vidrios, artículos de cerámica, entre otros.



2015-2024: EXTRACCIÓN MINERA NO METÁLICA - PRINCIPALES PRODUCTOS (TM)

PRODUCTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>103</sup>
CALIZA / DOLOMITA	24,725,068	18,819,644	21,279,310	30,509,949	16,364,805	20,567,798	29,697,392	33,785,786	38,239,625	24,387,240
FOSFATOS	11,161,636	10,561,111	8,450,379	10,308,276	11,091,502	8,594,180	10,776,136	10,954,831	11,920,187	13,396,651
HORMIGÓN	7,239,750	5,689,567	8,830,204	8,405,592	6,264,807	3,338,826	4,662,307	5,535,228	5,535,054	6,371,180
ARENA (GRUESA/FINA)	1,883,744	1,700,666	1,559,172	1,625,371	2,163,657	930,108	1,487,368	1,692,778	2,209,345	2,831,968
CÁLCITA	1,587,265	2,149,981	1,944,617	2,157,729	2,005,235	1,052,618	1,612,759	1,897,847	1,671,263	2,631,186
PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)	1,844,170	1,708,521	1,868,457	1,643,459	1,691,694	1,273,101	2,046,410	2,767,700	2,054,724	2,073,884
PUZOLANA	1,420,153	1,010,267	1,053,821	1,186,501	1,321,767	898,527	1,121,521	1,373,620	1,134,544	1,248,234
SAL	1,471,131	1,450,415	1,597,282	1,509,564	1,266,347	1,030,598	1,175,828	1,093,559	1,008,624	1,051,498
ARCILLAS	1,419,778	1,368,114	1,380,957	1,139,281	1,412,765	632,990	1,446,318	1,439,063	1,209,117	997,690
CONCHUELAS	443,269	1,270,556	922,161	1,400,341	1,628,285	814,159	1,476,552	1,774,556	937,795	947,365
ANDALUCITA	476,441	639,776	561,045	751,070	751,070	638,001	1,067,674	1,084,721	987,370	853,594
SÍLICE	409,616	375,735	377,146	435,255	395,653	357,646	489,656	585,946	637,973	491,264
BORATOS / ULEXITA	578,910	33,792	-	100,552	111,108	43,645	246,362	292,986	259,424	386,070
YESO	438,025	258,596	286,657	458,479	254,482	171,093	435,459	315,292	338,598	333,797
TRAVERTINO	627,626	149,294	129,906	144,454	123,879	188,804	227,153	188,393	225,179	258,615
DIATOMITAS	120,672	107,265	96,590	96,532	91,621	85,406	94,860	104,660	98,872	83,642
PIZARRA	65,593	65,554	51,436	23,731	31,459	30,205	49,682	24,040	68,260	73,984
GRANITO	-	-	-	-	3,650	3,806	15,626	21,268	975	70,905
BENTONITA	21,341	19,410	756	2,383	46,890	25,532	56,199	22,931	24,783	42,411
PIROFILITA	26,209	17,872	22,760	26,675	25,039	20,519	27,316	26,571	37,875	38,423
ARENISCA / CUARCITA	84,854	74,634	72,997	67,758	42,566	41,058	54,616	40,009	51,120	30,863
ANDESITA	13,542	11,261	20,026	22,013	45,770	21,277	35,054	24,822	15,466	29,761
CAOLÍN	43,251	19,098	17,700	16,004	9,208	12,536	13,142	14,300	11,876	11,452
DOLOMITA	32	91	-	23,844	7,395	4,533	8,505	7,979	15,217	10,210
BARITINA	28,407	7,953	9,182	15,621	16,373	5,242	10,361	29,293	11,824	9,129
TALCO	26,758	11,507	19,363	20,634	18,935	17,418	23,039	23,298	16,019	8,182
FELDESPATOS	16,979	16,630	14,930	31,588	29,134	24,132	27,274	24,358	14,111	8,166
PIEDRA LAJA	1,513	3,039	3,235	2,187	3,240	1,142	3,393	1,243	1,117	2,943
SILICATOS	500	90	415	7,113	8,028	-	-	-	-	1,407
MÁRMOL	707	304	220	223	310	274	280	297	252	454
GRANODIORITA ORNAMENTAL	213	8,766	288	412	394	276	890	325	191	377
ARAGONITO	-	-	-	-	-	-	-	2,895	-	351
SULFATOS	272	205	172	296	290	269	238	168	11	83
OTROS	273	382	796	133,498	290	212	168	212	20	23
<b>TOTAL</b>	<b>56,177,696</b>	<b>47,550,093</b>	<b>50,571,979</b>	<b>62,266,384</b>	<b>47,227,649</b>	<b>40,825,932</b>	<b>58,389,538</b>	<b>65,150,975</b>	<b>68,736,812</b>	<b>58,683,001</b>

<sup>103</sup> Datos preliminares.  
FUENTE: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.

2024: EXTRACCIÓN MINERA NO METÁLICA - PRINCIPALES PRODUCTOS POR DEPARTAMENTO (TM)<sup>104</sup>

PRODUCTO	AMAZONAS	ANCASH	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CALLAO	CUSCO	HUANCAVELICA	HUÁNUCO	ICA	JUNÍN	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LIMA	LORETO	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUNO	SAN MARTÍN	TACNA	TUMBES	UCAYALI
ANDALUCITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	853,594	-	-	-	-	-
ANDESITA	-	-	1,374	-	-	13,000	13,359	-	-	-	-	-	-	-	-	2,028	-	-	-	-	-	-	-
ARAGONITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARCILLAS	-	4,076	235	-	-	-	7	32,413	25,800	-	20,371	11,405	-	659,643	191	495	-	-	1,632	159,327	78,889	56	3,150
ARENA (GRUESA/FINA)	3,256	90,686	648,361	1,456	-	-	5,330	-	-	102,184	-	-	34,562	1,731,887	15,886	21,513	46,900	1,450	3,042	74,564	49,892	-	1,000
ARENISCA / CUARCITA	120	-	963	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,768	-	-
BARITINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BENTONITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115	39,920	-	-	-	-	-	-	-	2,376	-	-	-	-
BORATOS / ULEXITA	-	-	386,070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALCITA	2,800	768	-	-	4,298	-	-	-	-	-	6,129	-	-	-	-	-	-	-	2,617,191	-	-	-	-
CALIZA / DOLOMITA	20,498	34,135	2,710,423	-	2,092,292	-	-	10,988	38,483	78,763	14,655,649	96,932	-	4,382,067	-	-	-	-	-	267,009	-	-	-
CAOLÍN	-	5,083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,369	-	-	-	-	-
CONCHUELAS	-	-	4,744	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	942,619	-	-	-	-	-
DIATOMITAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	266	-	-	-	-	-	-	-	-	83,376	-	-	-	-
DOLOMITA	1,300	-	-	-	-	-	-	-	3,062	5,548	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FELDESPATOS	-	-	-	-	-	-	-	7,981	-	-	185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FOSFATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,396,651	-	-	-	-	-
GRANITO	-	-	-	-	-	-	70,905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRANODIORITA ORNAMENTAL	-	-	377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HORMIGÓN	-	29,960	17,538	-	-	288,612	-	-	-	17,161	8,798	29,011	13,255	5,329,762	-	355,771	-	8,000	1,410	240,500	31,404	-	-
MÁRMOL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	454	-	-	-	-
ÓNIX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)	3,800	166,781	78,727	-	-	464,112	55,896	-	-	372,924	-	55,871	172,543	380,545	-	30,854	-	59,847	17,531	212,776	477	-	1,200
PIEDRALAJA	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,941	-	-	-	-	-	-	-
PIROFILITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PIZARRA	-	-	73,984	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUZOLANA	-	-	1,098,109	10,873	-	-	-	-	-	-	43,079	-	-	24,740	-	-	-	71,433	-	-	-	-	-
SAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	428,963	-	35,700	-	576,338	-	-	-	-	-	10,497	-	-	-
SILICATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,407	-	-
SÍLICE	-	-	122,553	-	-	-	-	-	-	-	328,506	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,206	-
SULFATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TALCO	-	-	-	-	-	-	-	-	414	-	7,769	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRAVERTINO	-	-	23,756	-	-	-	-	318	-	-	234,541	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YESO	-	-	169,065	-	-	-	206	-	-	2,929	157,287	-	-	485	-	-	-	-	3,825	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31,774</b>	<b>331,488</b>	<b>5,336,280</b>	<b>12,329</b>	<b>2,096,590</b>	<b>765,724</b>	<b>145,715</b>	<b>51,701</b>	<b>67,759</b>	<b>1,008,937</b>	<b>15,550,460</b>	<b>228,919</b>	<b>220,359</b>	<b>13,085,467</b>	<b>16,077</b>	<b>413,602</b>	<b>53,269</b>	<b>15,419,346</b>	<b>2,645,085</b>	<b>964,674</b>	<b>232,042</b>	<b>56</b>	<b>5,350</b>

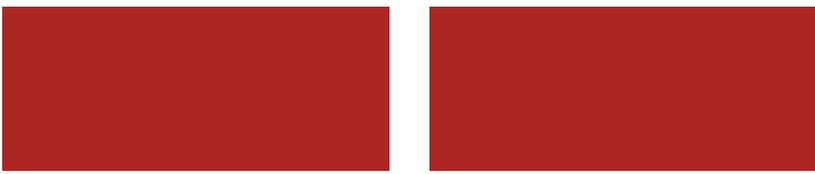
<sup>104</sup> Datos preliminares.

Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera - Ministerio de Energía y Minas.





# 2024 ANUARIO MINERO



2024 ANUARIO MINERO





4

# INVERSIONES Y PROYECTOS MINEROS



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# INVERSIONES Y PROYECTOS MINEROS

## INVERSIÓN MINERA

Según la más reciente edición de la encuesta Corporate Exploration Strategies elaborada por S&P Global Market Intelligence en 2024, que incluyó a 2210 empresas públicas de diversos países, el presupuesto global destinado a actividades de exploración minera alcanzó los US\$ 12 484 millones. Esta cifra representa una disminución del 3.3% respecto al monto registrado en 2023 (US\$ 12 909 millones), la cual se atribuye principalmente al deterioro del entorno macroeconómico global, caracterizado por menores expectativas de crecimiento económico, un aumento en las tasas de interés, y mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas. A ello se suma la volatilidad en los precios internacionales de los metales, que, si bien se mantienen relativamente altos, han dejado atrás los picos alcanzados en años recientes, disminuyendo los incentivos inmediatos para expandir operaciones exploratorias, especialmente entre empresas junior. A pesar de este contexto desafiante, el Perú logró mantenerse como un destino atractivo, captando el 3.8% del presupuesto global de exploración y posicionándose como el séptimo país a nivel mundial en recepción de inversiones exploratorias, con un monto estimado de US\$ 480 millones destinados a proyectos en territorio nacional durante el año.

En ese sentido, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) proyectó a inicios de 2024 una meta de inversión minera ejecutada de US\$ 4600 millones para el año 2024; no obstante, esta fue superada en US\$ 402 millones, alcanzando un total de US\$ 5002 millones, según el último ajuste trimestral reportado por las empresas mineras a través de la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN).



\* Incluye inversión en los rubros de planta beneficio, equipamiento minero, desarrollo y preparación, infraestructura, exploración y otros.  
Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.

Este incremento interanual se explicó principalmente por una mayor ejecución en los rubros de Equipamiento Minero (+16.1%), Exploración (+28.1%) y Otros (+48.0%). Asimismo, contribuyó significativamente el avance en la ejecución de importantes proyectos; entre ellos, el proyecto aurífero San Gabriel de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ubicado en Moquegua; el proyecto aurífero Reposición Inmaculada de Compañía Minera Ares S.A.C. ubicado en Ayacucho, así como los proyectos cupríferos Ampliación Toromocho – Fase II de Minera Chinalco Perú S.A. ubicado en Junín y Reposición Antamina de Compañía Minera Antamina S.A. ubicado en Áncash, además del desarrollo del proyecto polimetálico Romina de Compañía Minera Chungar S.A.C. ubicado en Lima.

## INVERSIONES MINERAS SEGÚN RUBROS

Al cierre del año 2024, la inversión minera ejecutada en el país alcanzó los US\$ 5002 millones, lo que representó un incremento de 1.3% en comparación con lo registrado en 2023 (US\$ 4936 millones). Los rubros más significativos en términos de ejecución fueron Infraestructura, con una inversión de US\$ 1127 millones, y Planta de Beneficio, con US\$ 1098 millones; ambos componentes concentraron en conjunto el 44.5% del total de la inversión minera ejecutada durante el año.

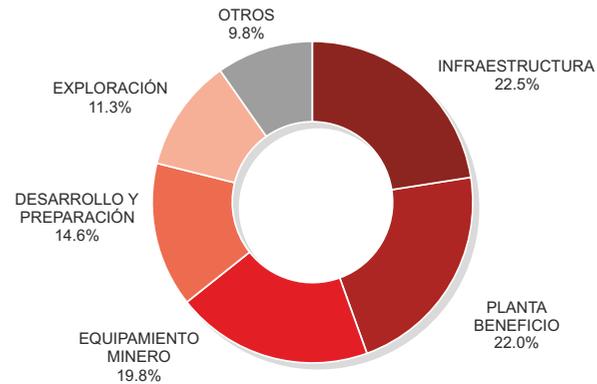
Realizando un análisis a detalle, el rubro **Infraestructura** en 2024 se posicionó como el principal destino de inversión minera, concentrando el 22.5% del total ejecutado, con un monto de US\$ 1127 millones. Esta cifra representó una leve contracción del 1.4% en comparación con el año anterior (US\$ 1143 millones), reflejando un comportamiento

relativamente estable pese a las reducciones registradas por varios titulares. Cabe señalar que, esta caída fue atenuada por el significativo aumento de inversión de Minera Las Bambas S.A. (+156.7%), que se consolidó como la empresa con mayor participación en este rubro, con una ejecución de US\$ 179 millones y una participación de 15.9% de la inversión total. A esta le siguieron Anglo American Quellaveco S.A. con US\$ 166 millones (14.8%) y Compañía Minera Antamina S.A. con US\$ 114 millones (10.1%). En conjunto, estas tres empresas representaron aproximadamente el 41% de la inversión ejecutada en infraestructura.

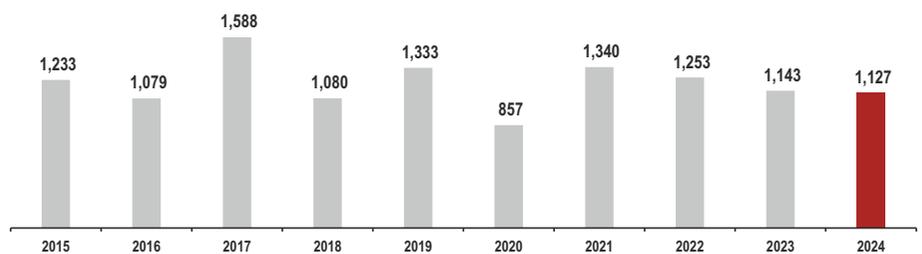
En lo que respecta a la inversión en **Planta Beneficio** alcanzó los US\$ 1098 millones, lo que representó una contracción interanual de 11.2% respecto al año previo (US\$ 1237 millones). Esta disminución estuvo principalmente explicada por la menor ejecución de compañías clave como Compañía Minera Antamina S.A. (-14.5%), Southern Peru Copper Corporation (-15.9%) y Marcobre S.A.C. (-22.0%). Pese a ello, algunas empresas mostraron un comportamiento positivo, destacando los casos de Minera Chinalco Perú S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., cuyas inversiones crecieron 36.8% y 29.6%, respectivamente. En términos de participación, Compañía Minera Antamina S.A., pese a haber registrado una disminución interanual en su monto ejecutado, lideró nuevamente la inversión en este rubro, con un monto superior a los US\$ 221 millones representando el 20.1% de la participación total; seguido por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (US\$ 168 millones) y Minera Chinalco Perú S.A. (US\$ 166 millones), con participaciones de 15.3% y 15.1%, correspondientemente.

En cuanto a la inversión en **Equipamiento Minero** alcanzó los US\$ 993 millones, lo que representó un crecimiento interanual de 16.1% respecto al año anterior (US\$ 855 millones). Este incremento responde principalmente a las estrategias de renovación tecnológica y expansión operativa implementadas por empresas con alta capacidad de producción.

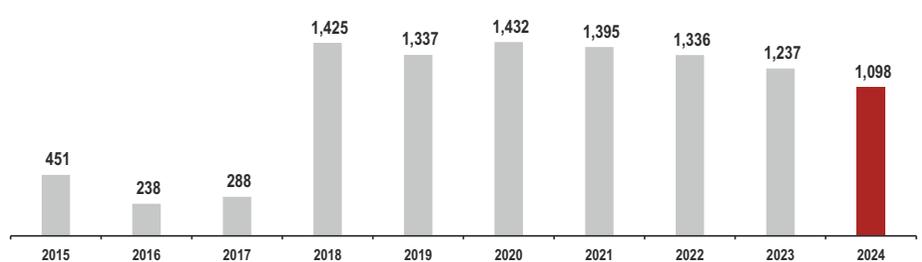
2024: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN ANUAL EN MINERÍA POR RUBROS (%)



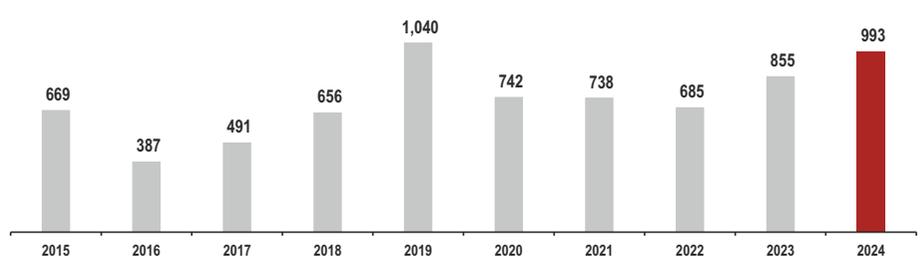
2015 – 2024: INVERSIÓN MINERA EN INFRAESTRUCTURA (US\$ MILLONES)



2015 - 2024: INVERSIÓN MINERA EN PLANTA BENEFICIO (US\$ MILLONES)



2015 - 2024: INVERSIÓN MINERA EN EQUIPAMIENTO MINERO (US\$ MILLONES)

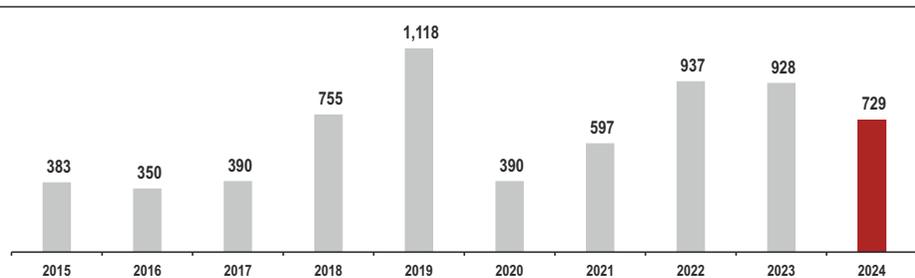


Entre los principales inversionistas destacan Compañía Minera Antamina S.A., que lideró con US\$ 289 millones, concentrando el 29.2% del total; seguida por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. con US\$ 153 millones (15.4%) y Southern Peru Copper Corporation, que invirtió US\$ 108 millones, equivalente al 10.9% del total invertido en el rubro. Este dinamismo refleja una apuesta del sector por optimizar sus procesos productivos en un contexto de creciente competitividad global.

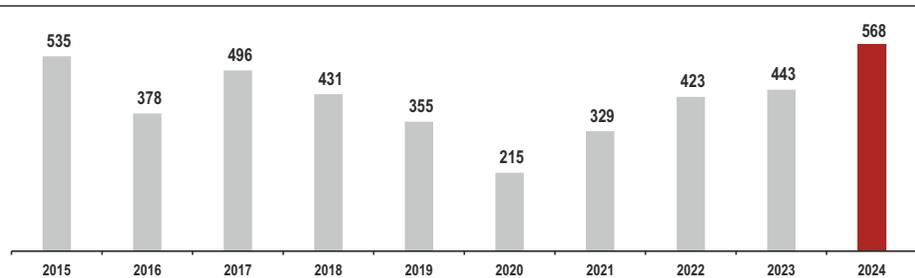
Por otro lado, la inversión en el rubro **Desarrollo y Preparación** ascendió a US\$ 729 millones, cifra que significó una contracción del 21.5% en comparación con el año anterior (US\$ 928 millones). Pese a esta disminución, el rubro continúa siendo clave para las operaciones mineras, al enfocarse en las actividades previas a la extracción. Destacó como principal inversionista Shougang Hierro Perú S.A.A. con una inversión de US\$ 176 millones (24.1% del total), seguida de Compañía Minera Ares S.A.C. con US\$ 85 millones (11.7%) y Compañía Minera Poderosa S.A. con US\$ 64 millones (8.9%). En conjunto, estas tres compañías concentraron el 44.7% del monto total ejecutado en este segmento, lo que evidencia su papel protagónico en el sostenimiento de la actividad minera nacional a mediano y largo plazo.

Asimismo, la inversión en **Exploración** alcanzó los US\$ 568 millones, evidenciando un incremento de 28.1% respecto a la cifra reportada el año anterior (US\$ 443 millones). Este crecimiento se explica por dos factores fundamentales: por un lado, la persistencia de precios internacionales de los metales en niveles elevados, lo cual mantiene el atractivo de buscar nuevas reservas; y por otro, el agotamiento progresivo de las leyes minerales en minas maduras del país, que ha motivado a las empresas a intensificar la exploración en áreas cercanas a sus actuales operaciones. En cuanto a los principales actores, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. lideró el ranking con US\$ 54 millones, representando el 9.5% del total; seguida por Compañía Minera Poderosa S.A. con US\$ 51 millones (8.94%) y Compañía Minera Zafranal S.A.C., que destinó US\$ 50 millones a esta actividad (8.89%). Estas cifras reflejan un renovado dinamismo en la etapa inicial del ciclo minero, clave para garantizar la sostenibilidad del sector en el futuro.

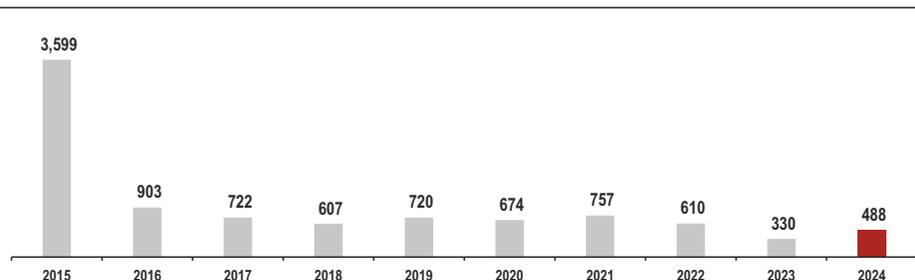
2015 - 2024: INVERSIÓN MINERA EN DESARROLLO Y PREPARACIÓN (US\$ MILLONES)



2015 - 2024: INVERSIÓN MINERA EN EXPLORACIÓN (US\$ MILLONES)



2015 - 2024: INVERSIÓN MINERA EN EL RUBRO OTROS (US\$ MILLONES)



Finalmente, la inversión en el rubro **Otros** alcanzó los US\$ 488 millones en 2024, lo que representó un notable incremento del 48.0% en comparación con el monto ejecutado el año anterior (US\$ 330 millones). Este repunte sugiere una reactivación de actividades complementarias a los componentes tradicionales de inversión minera, como mejoras en sostenibilidad operativa, seguridad, gestión ambiental, tecnologías de automatización o infraestructura administrativa. Las principales empresas que lideraron esta categoría fueron Anglo American Quellaveco S.A., que destinó US\$ 122 millones (25.1% del total), seguida por Minera Las Bambas S.A. con US\$ 66 millones (13.5%) y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., que invirtió US\$ 54 millones (11.1%).

En conjunto, estas tres compañías concentraron el 49.6% del total invertido en este rubro, reflejando un enfoque más estratégico y diversificado por parte de los principales actores del sector.



## INVERSIONES MINERAS SEGÚN DEPARTAMENTO

A nivel departamental, Áncash lideró la inversión minera en 2024 con un total de US\$ 761 millones, lo que representó el 15.2% del total nacional, impulsado principalmente por la ejecución del proyecto Reposición Antamina de Compañía Minera Antamina S.A. En segundo lugar, se ubicó Moquegua, que registró una inversión de US\$ 715 millones (14.3%), pese a una caída interanual del 16.1%, producto de la fase de maduración del proyecto Quellaveco operado por Anglo American Quellaveco S.A., asimismo, es importante resalta que, en este departamento también se encuentra San Gabriel de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., otro importante proyecto en desarrollo que continuó declarando ejecución de inversiones. En tercer lugar, se posicionó Arequipa con US\$ 539 millones y una participación del 10.8%, reflejando un importante crecimiento del 25.3% respecto al año anterior, debido al dinamismo en proyectos clave como Zafranal y la unidad minera de Cerro Verde. En total, los tres departamentos líderes (Áncash, Moquegua y Arequipa) concentraron el 40.3% de la inversión minera ejecutada en 2024. Los 19 departamentos restantes agruparon una inversión de aproximadamente US\$ 2987 millones, representando el 59.7% del total nacional.



2023 – 2024: RANKING DE INVERSIÓN MINERA POR EMPRESA (US\$)

EMPRESA / COMPANY	2023	2024 <sup>1</sup>	VAR. %
1° COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	628,398,078	689,401,491	9.7%
2° MINERA LAS BAMBAS S.A.	241,152,091	385,429,153	59.8%
3° SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	296,790,333	355,364,206	19.7%
4° ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	567,019,438	346,252,134	-38.9%
5° SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	338,053,858	312,312,703	-7.6%
6° COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	182,290,821	296,055,613	62.4%
7° SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	260,256,314	259,761,740	-0.2%
8° MINERA CHINALCO PERU S.A.	150,154,568	232,603,176	54.9%
9° COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	131,291,771	154,763,984	17.9%
10° COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	158,767,291	152,145,295	-4.2%
11° MINSUR S.A.	110,648,717	110,790,218	0.1%
12° VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	110,714,117	100,830,336	-8.9%
13° COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	84,551,278	99,393,205	17.6%
14° HUDBAY PERU S.A.C.	104,488,486	90,005,018	-13.9%
15° MARCOBRE S.A.C.	114,555,327	82,882,752	-27.6%
16° PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	37,240,089	65,451,462	75.8%
17° MINERA YANACOCOA S.R.L.	306,620,374	65,111,726	-78.8%
18° EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	28,858,171	61,924,788	114.6%
19° NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	69,054,007	61,408,584	-11.1%
20° COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	32,731,110	51,906,361	58.6%
21° COMPAÑIA MINERA ZAFRANAL S.A.C.	20,023,241	50,436,022	151.9%
22° NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	53,107,423	48,925,098	-7.9%
23° SOBREANDES S.A.C.	52,210,490	42,273,546	-19.0%
24° SHAHUINDO S.A.C.	51,311,247	37,228,434	-27.4%
25° GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	41,934,822	33,733,289	-19.6%
26° COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	33,426,096	33,727,744	0.9%
27° JINZHAO MINING PERU S.A.	24,478,471	31,725,247	29.6%
28° CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	11,494,044	31,362,389	172.9%
29° SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	54,712,557	31,318,483	-42.8%
30° MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	29,198,775	28,796,696	-1.4%
31° CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	33,168,628	28,247,054	-14.8%
32° MINERA SHOUXIN PERU S.A.	15,647,835	26,563,147	69.8%
33° S.M.R.L. SANTA BARBARA DE TRUJILLO	16,349,841	26,181,900	60.1%
34° EL MOLLE VERDE S.A.C.	20,659,603	24,991,744	21.0%
35° SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	17,316,010	22,923,030	32.4%
36° MINERA BATEAS S.A.C.	21,952,638	22,792,659	3.8%
37° SUMMA GOLD CORPORATION S.A.C.	17,096,313	21,396,165	25.2%
38° LA ARENA S.A.	26,807,769	21,313,079	-20.5%
39° MINERA LA GRANJA S.A.C.	2,955,697	19,652,633	564.9%
40° COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	17,657,858	18,218,003	3.2%
41° COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	13,904,115	17,810,803	28.1%
42° COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	19,610,712	17,653,785	-10.0%
43° COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	17,846,765	16,038,335	-10.1%
44° COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	18,654,039	15,272,361	-18.1%
45° EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	6,063,744	13,686,615	125.7%
46° OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C.	5,762,851	12,234,691	112.3%
47° NEXA RESOURCES ATACOCOA S.A.A.	14,390,332	11,892,685	-17.4%
48° COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCOA S.A.A.	18,164,096	11,819,762	-34.9%
49° MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	8,721,508	11,621,540	33.3%
50° CONSORCIO MINERO SUNEC S.A.C.	18,522,654	11,230,801	-39.4%
Otras	279,302,696	286,798,757	2.7%
<b>TOTAL <sup>2</sup></b>	<b>4,936,089,109</b>	<b>5,001,660,442</b>	<b>1.3%</b>

<sup>1</sup> Datos preliminares.  
<sup>2</sup> Incluye inversión en los rubros de planta beneficio, equipamiento minero, desarrollo y preparación, infraestructura, exploración, y otros.  
 FUENTE: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.

2023 – 2024: RANKING DE INVERSIÓN MINERA POR RUBRO (US\$)

PLANTA BENEFICIO (US\$)

EMPRESA	2023	2024 <sup>1</sup>	VAR%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	258,611,276	221,183,098	-14.5%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	129,853,736	168,271,261	29.6%
MINERA CHINALCO PERU S.A.	121,053,278	165,561,292	36.8%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	90,582,950	94,656,310	4.5%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	105,200,486	88,500,377	-15.9%
HUBBAY PERU S.A.C.	52,135,089	57,271,867	9.9%
MARCOBRE S.A.C.	48,541,690	37,853,371	-22.0%
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	15,331,205	33,633,457	119.4%
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAI S.A.	31,231,311	31,317,004	0.3%
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	21,522,900	29,642,437	37.7%
OTROS	362,462,529	170,050,996	-53.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1,236,526,450</b>	<b>1,097,941,470</b>	<b>-11.2%</b>

EQUIPAMIENTO MINERO (US\$)

EMPRESA	2023	2024 <sup>1</sup>	VAR%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	168,263,265	289,430,280	72.0%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	121,683,126	152,808,134	25.6%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	94,108,767	108,440,891	15.2%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	4,694,160	74,746,518	+
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20,755,248	49,606,362	139.0%
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAI S.A.	88,126,128	47,884,495	-45.7%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	57,235,246	46,366,054	-19.0%
HUBBAY PERU S.A.C.	33,684,387	31,482,371	-6.5%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	58,352,998	25,233,335	-56.8%
MARCOBRE S.A.C.	35,638,155	22,807,095	-36.0%
OTROS	172,420,711	143,982,750	-16.5%
<b>TOTAL</b>	<b>854,962,191</b>	<b>992,788,285</b>	<b>16.1%</b>

EXPLORACIÓN (US\$)

EMPRESA	2023	2024 <sup>1</sup>	VAR%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	43,620,193	54,209,429	24.3%
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	47,185,489	50,775,770	7.6%
COMPAÑIA MINERA ZAFRANAL S.A.C.	20,023,241	50,436,022	151.9%
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	37,732,407	39,356,458	4.3%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	25,214,937	32,799,613	30.1%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	26,325,623	31,950,369	21.4%
JINZHAO MINING PERU S.A.	24,478,471	31,725,247	29.6%
SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	16,122,412	24,334,161	50.9%
MINERA LA GRANJA S.A.C.	2,955,697	19,652,633	564.9%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	820,206	18,110,969	+
OTROS	198,691,823	214,293,845	7.9%
<b>TOTAL</b>	<b>443,170,499</b>	<b>567,644,516</b>	<b>28.1%</b>

INFRAESTRUCTURA (US\$)

EMPRESA	2023	2024 <sup>1</sup>	VAR%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	69,619,477	178,683,592	156.7%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	189,610,024	166,425,759	-12.2%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	147,254,194	114,015,074	-22.6%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	112,047,602	98,893,487	-11.7%
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	108,892,797	77,191,995	-29.1%
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAI S.A.	19,655,164	66,790,717	239.8%
SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	30,434,805	52,322,088	71.9%
MINSUR S.A.	35,563,589	42,508,795	19.5%
SHAHUINDO S.A.C.	51,216,247	36,136,723	-29.4%
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	33,905,191	29,278,383	-13.6%
OTROS	345,062,670	264,489,245	-23.4%
<b>TOTAL</b>	<b>1,143,261,760</b>	<b>1,126,735,858</b>	<b>-1.4%</b>

**2023 – 2024: RANKING DE INVERSIÓN MINERA POR RUBRO (US\$)**
**DESARROLLO Y PREPARACIÓN (US\$)**

EMPRESA	2023	2024 <sup>3</sup>	VAR%
SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	205,372,981	175,877,818	-14.4%
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	68,399,678	84,981,403	24.2%
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	40,482,607	64,493,816	59.3%
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	23,520,745	55,409,591	135.6%
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	62,364,902	52,849,223	-15.3%
MINERA YANACOCCHA S.R.L.	267,433,838	46,992,482	-82.4%
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	29,297,672	30,936,940	5.6%
SOBREANDES S.A.C.	25,985,172	24,618,993	-5.3%
EL MOLLE VERDE S.A.C.	20,046,936	20,957,877	4.5%
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	13,907,162	15,880,203	14.2%
OTROS	171,550,310	155,543,157	-9.3%
<b>TOTAL<sup>4</sup></b>	<b>928,362,003</b>	<b>728,541,503</b>	<b>-21.5%</b>

**OTROS (US\$)**

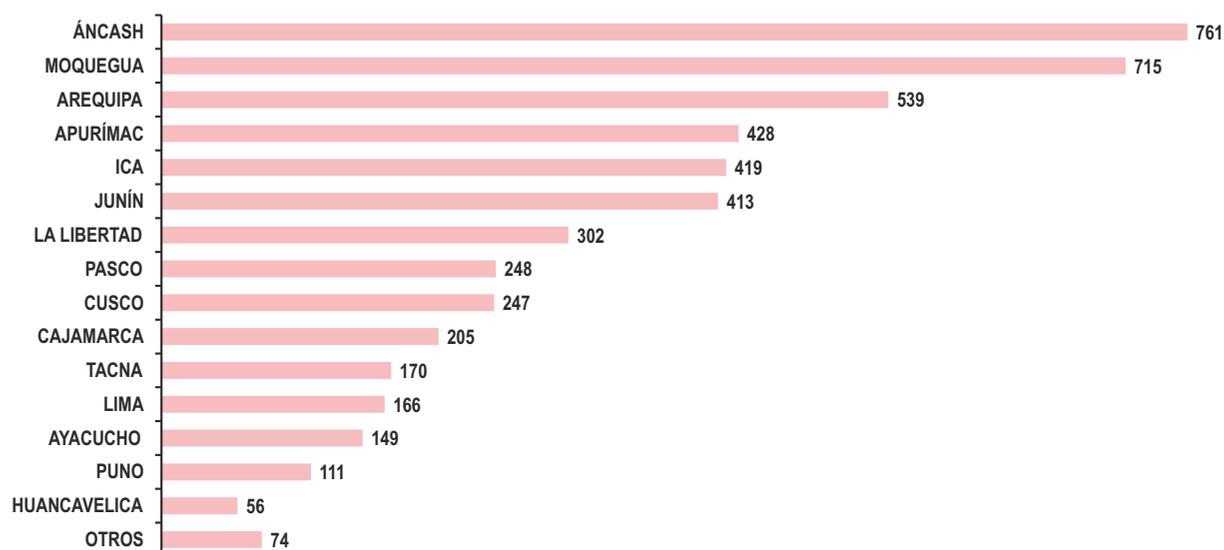
EMPRESA	2023	2024 <sup>3</sup>	VAR%
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	104,792,728	122,360,746	16.8%
MINERA LAS BAMBAS S.A.	23,714,418	65,723,197	177.1%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	9,106,316	53,987,994	492.9%
MINSUR S.A.	22,531,455	38,060,391	68.9%
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	29,054,406	31,973,426	10.0%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	26,895,319	24,587,197	-8.6%
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	6,128,426	23,521,043	283.8%
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	4,801,693	13,810,852	187.6%
S.M.R.L. SANTA BARBARA DE TRUJILLO	8,641,436	12,409,900	43.6%
MINERA CHINALCO PERU S.A.	3,822,522	11,643,488	204.6%
OTROS	90,317,487	89,930,576	-0.4%
<b>TOTAL<sup>4</sup></b>	<b>329,806,206</b>	<b>488,008,810</b>	<b>48.0%</b>

<sup>3/</sup> Datos preliminares.

<sup>4/</sup> Incluye inversión en los rubros de planta beneficio, equipamiento minero, desarrollo y preparación, infraestructura, exploración, y otros.  
FUENTE: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.



2024: INVERSIÓN ANUAL EN MINERÍA POR DEPARTAMENTO (US\$ MILLONES) <sup>5</sup>



2015 - 2024: INVERSIÓN ANUAL EN MINERÍA POR DEPARTAMENTO (US\$ MILLONES) <sup>5</sup>

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 <sup>1</sup>
AMAZONAS	0.3	1	0.2	2.5	5.7	2	2	4	4	2
ÁNCASH	404	304	276	340	392	357	542	518	704	761
APURÍMAC	1,537	312	173	233	297	222	241	243	277	428
AREQUIPA	1,796	333	529	458	407	211	244	354	430	539
AYACUCHO	137	66	83	124	122	70	92	121	111	149
CAJAMARCA	292	208	213	358	350	227	301	550	452	205
CALLAO	0.3	0.5	0.2	1.1	1.4	0.0	0.02	-	0.01	-
CUSCO	647	287	387	230	219	136	416	223	269	247
HUANCVELICA	37	33	49	76	64	38	39	45	39	56
HUÁNUCO	19	28	37	46	56	16	9	36	34	52
ICA	296	178	376	818	931	586	459	436	443	419
JUNÍN	563	252	308	377	584	406	406	407	355	413
LA LIBERTAD	203	219	206	254	229	175	204	254	276	302
LAMBAYEQUE	0.1	0.1	1.8	0.0	0	0.08	0.2964	0.4	0.2	0.9
LIMA	166	115	158	147	208	92	186	209	134	166
LORETO	0.5	0.4	0.2	-	-	-	-	-	0.01	0.03
MADRE DE DIOS	10	6.8	7	12	22	6	0.2	0.1	0.01	0.07
MOQUEGUA	358	366	361	678	1,472	1,410	1,428	1,260	852	715
PASCO	176	143	180	177	156	88	162	185	283	248
PIURA	9	11	8	17	25	14	20	20	20	19
PUNO	72	86	102	118	173	78	122	164	120	111
SAN MARTÍN	0.010	0.009	0.011	0.002	0.008	0.009	-	0.167	0.391	0.123
TACNA	148	384	518	489	190	174	281	215	135	170
TUMBES	-	0.01	0.004	0.00002	-	-	0.002	-	-	-
UCAYALI	-	-	-	-	-	-	0.003	-	-	-
<b>TOTAL <sup>6</sup></b>	<b>6,870</b>	<b>3,334</b>	<b>3,975</b>	<b>4,955</b>	<b>5,903</b>	<b>4,309</b>	<b>5,155</b>	<b>5,244</b>	<b>4,936</b>	<b>5,002</b>

<sup>1</sup> Datos preliminares.  
<sup>5</sup> Incluye inversión en los rubros de planta beneficio, equipamiento minero, desarrollo y preparación, infraestructura, exploración, y otros.  
 FUENTE: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.

## CARTERA ESTIMADA DE PROYECTOS MINEROS

### Cartera de Proyectos de Inversión Minera

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM) publicó la nueva edición de su portafolio de proyectos mineros: “**Cartera de Proyectos de Inversión Minera edición 2025**” contempla una **inversión conjunta de US\$ 64 071 millones**, correspondiente a 67 proyectos mineros que se encuentran distribuidos en 19 departamentos. Esto refleja un aumento significativo de 17.4 % (US\$ 9515 millones) en comparación a lo reportado en la edición 2024 (51 proyectos – US\$ 54 556 millones), este incremento se debe en gran parte a la incorporación de 19 proyectos nuevos, contrarrestando la salida de 3 proyectos mineros; de los cuales, 2 se encuentran registrando producción (Yumpag y Chalcobamba Fase I) y 1 (Shalipayco) que fue castigado financieramente por la empresa como parte de su estrategia de optimización de proyectos.

Los objetivos contemplan la ejecución de inversiones para alcanzar la puesta en marcha operativa a fin de realizar actividades mineras tales como la explotación y/o beneficio en concordancia con la normativa vigente. Cabe precisar que, todos los proyectos son de titularidad de empresas privadas del estrato de régimen general (gran y mediana minería) y abarcan tanto la producción de minerales metálicos como no metálicos.

Entre los criterios metodológicos que cuenta para lograr un portafolio de proyectos sostenible y realizables en un horizonte temporal establecido, se encuentran:

- El proyecto deberá tener una inversión Capex (en construcción) igual o superior a los 70 millones de dólares americanos.
- El proyecto debe contemplar un inicio de puesta en marcha tentativo en los próximos 12 años.
- El proyecto al menos se encuentre en una etapa de exploración avanzada<sup>7</sup> y, posea o esté desarrollando estudios para su puesta en marcha.

El documento desglosa a detalle las principales características de los proyectos de la Cartera como el año de inicio de ejecución, ubicación del proyecto, país de origen del principal inversionista, tipo de proyecto, etapa de avance, fuente de abastecimiento para el consumo de agua, tipo de explotación y el mineral a extraer teniendo a la inversión Capex como punto de comparación.

A continuación, se presentan los más importantes:

#### 1. Inversión según ubicación del proyecto:

##### 1.1. Según departamento

Las inversiones según la ubicación del proyecto, estos se encuentran distribuidos en 19 departamentos a nivel nacional. Cajamarca lidera la lista con la mayor participación, seguido de Apurímac y Arequipa. Estos proyectos representan un impulso clave para el desarrollo económico y la atracción de inversión en el sector.

**Cajamarca** es el principal receptor de inversión minera con US\$ 16 714 millones, lo que representa el 26.1% del total de la inversión en cartera, distribuidos en 8 proyectos. En esta zona norteña, el proyecto que resalta por su significativo monto de inversión es Conga (US\$ 4800 millones). Por otra parte, respecto al inicio de ejecución más próximo, el proyecto de Reposición Tantahuatay se destaca con una inversión de US\$ 127 millones y tiene previsto iniciar su operación en el año 2025.

En el segundo lugar se encuentra **Apurímac** con una inversión conjunta de US\$ 11 888 millones representada en 7 proyectos y captando el 18.6% de la inversión global. De este grupo, lo más representativos son los proyectos Hierro Apurímac con US\$ 2900 millones, Los Chancas con US\$ 2600 millones y Haquira con US\$ 1860 millones. Asimismo, es importante mencionar que el proyecto Reposición Ferrobamba (US\$ 1753 millones) estaría iniciando su construcción el próximo año.

En tercera posición, se ubica el departamento de **Arequipa**, con un monto equivalente a US\$ 8483 millones, lo cual representa el 13.2% de la inversión total en cartera distribuido en 6 proyectos. Entre ellos destaca Pampa de Pongo, con una inversión estimada de US\$ 1781 millones, el proyecto estima iniciar construcción este año y culminar en el 2033.

Por su parte, los departamentos de **Moquegua** (6 proyectos) y **Áncash** (7 proyectos), con inversiones de US\$ 4364 millones y US\$ 3596 millones, respectivamente, ostentan en conjunto el 12.4% de la inversión global. De estos dos departamentos, en Moquegua, el proyecto más representativo es San Gabriel que inició su construcción en el 2022 con un monto de inversión de US\$ 650 millones. Mientras que, en Áncash resalta el proyecto Reposición Antamina que cuenta una inversión de US\$ 1604 millones.

Por otro lado, los departamentos de **Cusco** (3 proyectos) y **Piura** (2 proyectos) contribuyen con inversiones de US\$ 3290 millones y US\$ 3242 millones, respectivamente. Ambos departamentos representan en conjunto el 10.2% de la inversión total en cartera, distribuidos en 5 proyectos. Entre estos, destacan por su relevancia Integración Corocohuayco en Cusco, con un monto de inversión estimado en US\$ 1500 millones, y Río Blanco en Piura, con una inversión estimada de US\$ 2792 millones.



<sup>7</sup> Implica la existencia de registros de certificación ambiental histórica para actividades de exploración, y su correspondiente autorización de inicio de actividades de exploración, de conformidad con la normativa existente y vigente.

En lo que respecta a los departamentos que contienen una participación superior a 5.0% de la inversión total, se tiene a **Lambayeque** (US\$ 2160 millones), **Ayacucho** (US\$ 1830 millones), **La Libertad** (US\$ 1581 millones) e **Ica** (US\$ 1400 millones). Los 4 departamentos en conjunto representan el 10.9% de la inversión total de la cartera. Cabe mencionar que, de estos departamentos los proyectos más significativos son Cañariaco (US\$ 2160 millones) en Lambayeque, Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones) en Ayacucho, la Arena II (US\$ 1346 millones) en La Libertad y en Ica, Ampliación Shougang (US\$ 900 millones). Este último fue recientemente incorporado en esta nueva edición de la cartera.

Finalmente, otros departamentos como **Huancavelica**, **Pasco**, **Puno**, **Junín** y **Lima** representan en conjunto el 8.0% de la inversión total; mientras que, departamentos como **Amazonas**, **Tacna** y **Huánuco** presentan montos menores al 1% del total. La distribución de estos proyectos refleja el potencial de la minería en diversos departamentos del Perú, asegurando un desarrollo sostenido del sector.

### 1.2. Según macrorregión

La distribución de la inversión minera en el Perú según macrorregión muestra una marcada concentración en el sur del país, que alberga el 45.5% del total de inversiones, equivalente a US\$ 29 129 millones. Esta cifra se sostiene en la presencia de proyectos de gran envergadura, impulsados por la riqueza geológica y el desarrollo de infraestructura en departamentos como Apurímac, Arequipa, y Cusco. Con 26 proyectos, la macrorregión sur se consolida como el principal polo de atracción de capitales mineros, lo que subraya su importancia estratégica para la industria.

La macrorregión norte, con 13 proyectos, concentra el 37.0% de la inversión global, alcanzando los US\$ 23 697 millones. A pesar de tener un menor número de proyectos en comparación

con el sur y el centro, su alta participación en el total de inversión refleja la presencia de proyectos de gran escala en departamentos como Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura. Este dinamismo se explica por el potencial de oro, cobre y fosfato de la zona, así como por la existencia de infraestructura consolidada que facilita la ejecución de inversiones.

Por otro lado, la macrorregión centro, con 27 proyectos en cartera, capta solo el 17.2% del total de inversión minera, equivalente a US\$ 11 032 millones. A pesar de contar con un número de iniciativas mayor que el sur, los montos involucrados son considerablemente menores, lo que sugiere que se trata de proyectos de menor escala o en etapas tempranas de desarrollo. Sin embargo, la actividad minera en esta zona sigue siendo relevante, dado su impacto en la generación de empleo en departamentos como Áncash, Ayacucho y Huancavelica.

Finalmente, la macrorregión oriente presenta un nivel de inversión menor en comparación con las otras macrorregiones, con un único proyecto (Cañón Florida) ubicada en el departamento de Amazonas con una inversión de US\$ 214 millones, representando el 0.3% de la inversión total de la cartera.



### 2. Inversión según el país de origen del principal inversionista:

Las inversiones de los proyectos mineros según el país de origen del inversionista principal, el financiamiento de los proyectos que conforman la presente cartera proviene de 11 países ubicados en 4 continentes (América, Europa, Asia y Oceanía).

De estos 11 países, China mantiene el liderazgo al concentrar el 21.1% de la inversión total en Cartera, distribuidos en 8 proyectos que en conjunto suman US\$ 13 487 millones. Entre los inversionistas más relevantes se encuentran China Minmetals Corporation, Zijin Mining Group Co. Ltd. y Zhongrong Xinda Group Co. Ltd., con proyectos destacados como El Galeno (US\$ 3500 millones), Río Blanco (US\$ 2792 millones) y Pampa de Pongo (US\$ 1781 millones), respectivamente

En cuanto a las inversiones canadienses se mantuvieron en el segundo lugar con un monto total de US\$ 12 910 millones, concentrando el 20.1% de la inversión total en Cartera, distribuidos en 15 proyectos mineros. Entre los inversionistas con mayor contribución están First Quantum Minerals Ltd. con el proyecto La Granja (US\$ 2400 millones), Alta Copper Corp. con el proyecto Cañariaco (US\$ 2160 millones) y Teck Resources Limited. con el proyecto Zafranal (US\$ 1900 millones).

En tercer lugar, escala las inversiones procedentes de Estados Unidos que presentan un monto conjunto de US\$ 10 186 millones, representando el 15.9% del total de la inversión en el portafolio, distribuidas en 6 proyectos. Cabe destacar que 2 proyectos, Conga y Yanacocha Sulfuros, son propiedad exclusiva de Newmont Goldcorp Corp., con una inversión conjunta de US\$ 7300 millones. En cuanto al proyecto Optimización Cerro Verde (US\$ 2100 millones) corresponde al inversionista mayoritario Freeport-McMoran Inc. y el proyecto Ampliación Bayóvar (US\$ 450 millones), pertenece en su mayoría a The Mosaic Company.

Las inversiones provenientes de México alcanzaron una inversión de US\$ 9586 millones, representando el 15.0% de la inversión total en Cartera. Este capital está distribuido en siete proyectos, de los cuales 5 pertenecen en su totalidad a Grupo México S.A.B. de C.V., operado en Perú a través de Southern Peru Copper Corporation. Entre los proyectos más relevantes se encuentran Los Chancas (US\$ 2600 millones), Michiquillay (US\$ 2500 millones) y Tía María (US\$ 1802 millones), entre otros.

En cuanto a las inversiones peruanas, estas representan el 8.4% de la inversión global en Cartera con 15 proyectos y una inversión total

de US\$ 5355 millones. Cabe destacar que, 3 proyectos del portafolio (Planta de Cobre Río Seco, San Gabriel y Trapiche) pertenecen en su totalidad al Grupo Buenaventura. Además, este mismo grupo posee una participación del 61.4% en Reposición Colquijirca y del 19.9% en Ayawilca. Por otro lado, el Grupo Breca también tiene una presencia significativa en la cartera, con 3 proyectos de participación exclusiva (Reposición San Rafael, Optimización Pucamarca y Reposición Raura), cuya inversión conjunta asciende a US\$ 475 millones. Adicionalmente, destaca su rol como inversionista mayoritario en el proyecto Mina Justa Subterránea, donde posee el 60% de participación, con una inversión estimada de US\$ 500 millones.

Las inversiones australianas representan el 7.0% del total de la inversión en cartera, con un monto acumulado de US\$ 4504 millones, distribuidos en dos proyectos: Hierro Apurímac (US\$ 2900 millones), de propiedad exclusiva de Strike Resources Limited, y Reposición Antamina (US\$ 1604 millones), de propiedad compartida entre BHP Group Limited y otros socios. Cabe destacar que este último proyecto tiene previsto iniciar su ejecución este año.

Con relación a las inversiones provenientes del Reino Unido representan el 5.6% de la inversión total en cartera, con un monto acumulado de US\$ 3601 millones distribuidos en seis proyectos. Entre ellos, destacan Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones) de Hochschild Mining Plc. que participa con el 100% de participación del proyecto, y Ampliación Quellaveco (US\$ 850 millones), liderado por Anglo American Plc., que posee una participación del 60%.

Seguidamente, las inversiones provenientes de Suiza representan el 2.6% de la inversión total en cartera, con un monto de US\$ 1647 millones distribuidos en dos proyectos, en los cuales el principal inversionista de ambos proyectos es Glencore Plc.

Por su parte, las inversiones brasileñas representan el 2.2% del total, con US\$ 1388 millones distribuidos en cuatro proyectos. El principal inversionista es Hejoassu Administração S.A., con participación en 3 de ellos (Hilarión, Magistral y Cañón Florida); mientras que, el proyecto restante, Optimización

Cajamarquilla, pertenece a Nexa Resources S.A.

Finalmente, Japón y Corea del Sur concentran conjuntamente el 2.2% de la inversión total, con un monto de US\$ 1407 millones, distribuidos en un proyecto por país. En este caso, los principales inversionistas son Pan Pacific Copper Co. Ltd. por parte de Japón y Korea Zinc Company Ltd. por parte de Corea del Sur.



### 3. Inversión según el tipo de proyecto:

En cuanto a la clasificación de los proyectos según su tipo, estos se dividen en dos categorías principales: *greenfield* y *brownfield*. Los proyectos *greenfield*, o nuevos proyectos, corresponden a aquellos que no registran antecedentes de actividades productivas dentro de las concesiones mineras que los conforman, lo que implica la ocupación de un nuevo espacio geográfico. En contraste, los proyectos *brownfield* se desarrollan en zonas con actividad minera en curso, operando simultáneamente con el proceso productivo existente.

En la edición 2025 de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera, se incluyen 67 proyectos con una inversión total de US\$ 64 071 millones. De este total, 31 proyectos son *greenfield*, con una inversión de US\$ 41 036 millones, lo que representa el 64.0% de la inversión total en cartera.

Por su parte, los 36 proyectos *brownfield* registran una inversión conjunta de US\$ 23 035 millones, equivalente al 36.0% de la inversión total. Estos proyectos se subdividen en cuatro categorías: ampliación, reposición, reaprovechamiento y nuevos proyectos.

En detalle, 15 proyectos de ampliación suman US\$ 6849 millones, representando el 10.7% de la inversión total. Le siguen los proyectos de reposición, con 11 iniciativas que suman US\$

8093 millones y representan el 12.6%. Por su parte, los proyectos de optimización comprenden 6 iniciativas con una inversión conjunta de US\$ 3414 millones, representando el 5.3%; mientras que, los proyectos nuevos ascienden a 4, con una inversión estimada de US\$ 4444 millones, equivalente al 6.9% del total.

Entre los proyectos de ampliación se destacan Ampliación Ilo (US\$ 1354 millones), Ampliación Shougang (US\$ 900 millones), Ampliación Quellaveco (US\$ 850 millones), y Ampliación Toromocho – Fase II (US\$ 815 millones), este último con ejecución iniciada en 2023. Estos proyectos buscan extender la vida útil de las minas y mejorar su eficiencia operativa.

El portafolio también incluye nuevos proyectos en operaciones ya existentes como son Coimolache Sulfuros (US\$ 598 millones), cuya ejecución se espera que inicie en 2029, La Arena II (US\$ 1346 millones) y Yanacocha Sulfuros (US\$ 2500 millones) diseñados para incrementar la producción mediante la explotación de nuevos cuerpos minerales en unidades mineras ya establecidas.

Dentro de los proyectos de reposición, que tienen como objetivo reemplazar reservas agotadas, destacan aquellos con inicio de ejecución programado para 2025, como Reposición Tantahuatay (US\$ 127 millones), Reposición San Rafael (US\$ 294 millones), Reposición Colquijirca (US\$ 502 millones), y Reposición Raura (US\$ 76 millones). Finalmente, se incluye el proyecto de reaprovechamiento de Quiruvilca (US\$ 235 millones), enfocado en recuperar valor de recursos previamente explotados.

### 4. Inversión según la etapa de avance del proyecto:

En el análisis de las inversiones según la etapa de avance, la presente edición incluye 6 proyectos **en etapa de ejecución**, que representan una inversión conjunta de US\$ 4675 millones, equivalente al 7.3% de la inversión global en cartera.

Entre estos, se encuentran los siguientes proyectos: Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones), que inició su ejecución en el 2023; San Gabriel (US\$ 650 millones) y Ampliación Toromocho Fase II (US\$ 815 millones), los

cuales han logrado avances significativos en su fase constructiva y tienen previsto iniciar su puesta en marcha operativa en 2025; Reposición Antamina (US\$ 1604 millones) y Romina (US\$ 147 millones), quienes iniciaron su ejecución en el 2024 y, tienen previsto iniciar sus operaciones en el 2024 y 2026, respectivamente.

Por otro lado, es importante mencionar que, los proyectos Chalcobamba Fase I y Yumpag han culminado su ejecución y, debido al avance en la construcción de sus componentes durante 2024 y su posterior puesta en marcha operativa, ya no han sido considerados en la presente publicación.

En la **etapa de Ingeniería de Detalle**, se identifican 7 proyectos con una inversión de US\$ 6943 millones, lo que equivale al 10.8% de la inversión total. Los proyectos incluidos en esta fase son: Yanacocha Sulfuros (US\$ 2500 millones), Tía María (US\$ 1802 millones), Reposición Ferrobamba (US\$ 1753 millones), Corani (US\$ 579 millones), Reposición Tantahuatay (US\$ 127 millones), Optimización Pucamarca (US\$ 106 millones) y Reposición Raura (US\$ 76 millones), los cuales avanzan en el desarrollo de su ingeniería final antes de iniciar la fase constructiva. Es importante destacar que, en comparación con la edición 2024, los proyectos Reposición Ferrobamba, Reposición Tantahuatay y Reposición Raura han pasado de la etapa de Factibilidad a Ingeniería de Detalle, lo que refleja avances significativos en su desarrollo y una mayor proximidad al inicio de su ejecución.

Respecto a la **etapa de Factibilidad**, la cartera actual comprende 19 proyectos con una inversión de US\$ 19 282 millones, representando el 30.1% de la inversión total. Entre los proyectos más relevantes en esta fase destacan Conga (US\$ 4800 millones), Río Blanco (US\$ 2792 millones), Optimización Cerro Verde (US\$ 2100 millones), Zafranal (US\$ 1900 millones) y Pampa de Pongo (US\$ 1781 millones).

En cuanto a la **etapa de Pre-factibilidad**, esta agrupa 23 proyectos con una inversión estimada en US\$ 22 060 millones, constituyendo el 34.4% de la inversión global en cartera. Dentro de esta categoría, los proyectos más representativos por sus mayores montos de inversión son El Galeno (US\$ 3500 millones) y Hierro Apurímac (US\$ 2900 millones).

Finalmente, en la **etapa Conceptual**, se registran 12 proyectos con una inversión de US\$ 11 111 millones, lo que equivale al 17.3% de la inversión total. Los proyectos más destacados en esta fase son: Michiquillay (US\$ 2500 millones) y La Granja (US\$ 2400 millones), por sus mayores montos de inversión estimados.



### 5. Inversión según fuente de abastecimiento para uso del agua:

Al realizar un análisis detallado de las inversiones según la fuente de abastecimiento de agua, de los 67 proyectos incluidos en cartera, 38 corresponden a proyectos con **fuentes únicas de agua**, representando el 45.6% de la inversión total. Dentro de este grupo, la categoría predominante corresponde a las “aguas superficiales”, con 25 proyectos que equivalen al 32.9% de la inversión global, destacando entre ellos los proyectos Hierro Apurímac (US\$ 2900 millones) y Río Blanco (US\$ 2792 millones), ubicados en los departamentos de Apurímac y Piura, respectivamente.

Por su parte, la **fuentes de agua subterránea** abarca 10 proyectos, que en conjunto representan el 7.5% de la inversión total. Entre los más destacados se encuentran Zafranal (US\$ 1900 millones) en Arequipa y Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones) en Ayacucho. Asimismo, la categoría de “agua de mar” comprende 3 proyectos, con una participación del 5.2% en la inversión global. Dentro de este grupo, se encuentran comprendidos los proyectos Tía María (US\$ 1802 millones) en Arequipa, Ampliación Shougang (US\$ 900 millones) en Ica y Los Calatos (US\$ 655 millones) en Moquegua.

Los proyectos que utilizan una **fuentes mixta** de agua suman 10 y representan el 10.8% de la inversión global. De estos, 8 combinan “aguas superficiales y subterráneas”, concentrando el

7.4% del total, entre los cuales destacan Reposición Antamina (US\$ 1604 millones) en Áncash e Integración Corocohuayco (US\$ 1500 millones) en Cusco. Por otro lado, 1 proyecto emplea una combinación de “aguas subterráneas y de mar”, siendo este Pampa de Pongo (US\$ 1781 millones), que representa el 2.8% de la inversión total. Asimismo, 1 proyecto utiliza “aguas superficiales y de mar”, tratándose de Ampliación Bayóvar (US\$ 450 millones), con una participación del 0.7%.

Finalmente, 19 proyectos en cartera no registran información sobre sus fuentes de abastecimiento de agua, principalmente porque se encuentran en etapas tempranas de desarrollo, motivo por el cual se clasifican como **no disponible**. Este grupo representa el 43.5% de la inversión total, destacando entre ellos Conga (US\$ 4800 millones) y El Galeno (US\$ 3500 millones), ambos ubicados en Cajamarca.

### 6. Inversiones según tipo de explotación:

La geografía del Perú representa un desafío significativo para la actividad minera, lo que hace esencial conocer las condiciones geográficas de la zona donde se situará el proyecto minero, el grado de mineralización y el tipo de explotación más adecuado para cada proyecto. En este contexto, la presente edición de la Cartera clasifica los proyectos según el método de explotación a implementar en la etapa operativa, dividiéndolos en tajo abierto, subterráneo, mixto (tajo abierto y subterráneo), reaprovechamiento de relaves y aquellos que no aplican a las clasificaciones anteriores.

De los 67 proyectos contemplados en la Cartera, 32 corresponden a la modalidad de **tajo abierto**, con una inversión total de US\$ 46 014 millones lo que representa la mayor participación en el portafolio minero con el 71.8% del total. Entre los proyectos más representativos se encuentran Zafranal (US\$ 1900 millones) en Arequipa, Reposición Antamina (US\$ 1604 millones) en Áncash, Corani (US\$ 579 millones) en Puno y Reposición Tantahuatay (US\$ 127 millones) en Cajamarca, no solo por su importancia económica, sino porque se espera que inicien su ejecución en 2025, posicionándose como piezas clave para el crecimiento del sector en el corto plazo.

Por otro lado, 24 proyectos han sido categorizados con el método de explotación **subterránea**, sumando una inversión de US\$ 9243 millones, lo que representa el 14.4% del total. Entre los más resaltantes se encuentran Pampa de Pongo (US\$ 1781 millones) en Arequipa, Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones) en Ayacucho y San Gabriel (US\$ 650 millones) en Moquegua. Cabe mencionar que, los dos últimos proyectos se encuentran en la etapa de ejecución. Además, es importante resaltar que este método de extracción es posible en un país altamente sísmico como el Perú, gracias a los avances tecnológicos que se vienen desarrollando en las últimas décadas.

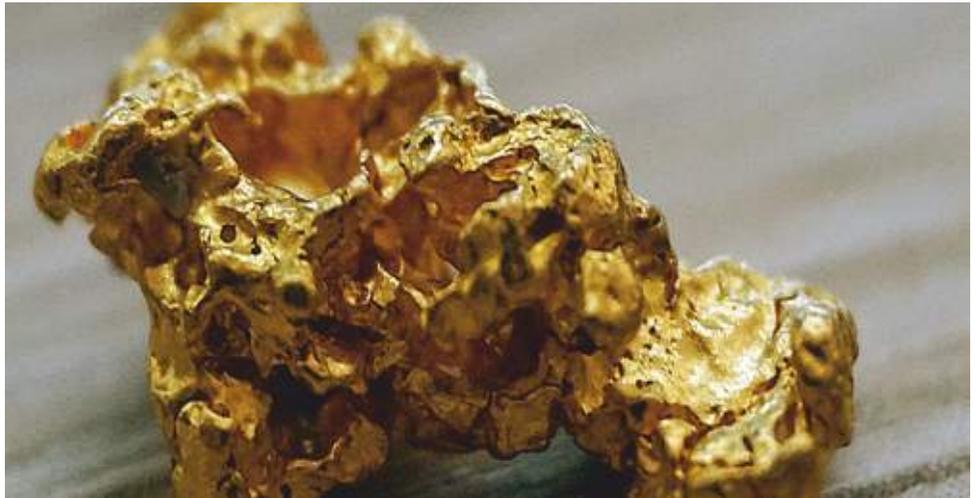
En cuanto a la explotación mixta (**tajo abierto y subterránea**), la cartera incluye 5 proyectos que en conjunto representan una inversión de US\$ 5664 millones, equivalente al 8.8% de la inversión total. Dentro de este grupo se encuentran Yanacocha Sulfuros (US\$ 2500 millones) en Cajamarca, Haquira (US\$ 1860 millones) en Apurímac, Los Calatos (US\$ 655 millones) en Moquegua, Reposición Colquijirca (US\$ 502 millones) en Pasco, y Romina (US\$ 147 millones) en Lima. Este último proyecto en mención se encuentra en etapa de ejecución.

Asimismo, la cartera incorpora una nueva categoría de explotación enfocada en el reaprovechamiento de relaves, con un único proyecto denominado: **Reaprovechamiento Quiruvilca**, que cuenta con una inversión de US\$ 235 millones y representa el 0.4% del total, reflejando la importancia de la minería sostenible y la optimización de recursos.

Por último, existen 5 proyectos clasificados como "**no aplica**", ya que no se ajustan a las definiciones previas. Este grupo concentra una inversión de US\$ 2915 millones, lo que representa el 4.5% de la inversión total en Cartera, entre ellos están, Ampliación Ilo (US\$ 1354 millones) y Ampliación Cuajone (US\$ 605 millones) en Moquegua, Ampliación Bayóvar (US\$ 450 millones) en Piura, Planta de Cobre Río Seco (US\$ 410 millones) y Optimización Cajamarquilla (US\$ 96 millones) en Lima.

### 7. Inversiones según mineral a extraer:

La actual Cartera refleja la extracción futura de siete metales principales, ratificando al Perú como un país polimetálico. Los proyectos de



**cobre** predominan en la cartera, con 36 proyectos que suman una inversión total de US\$ 45 749 millones, lo que representa el 71.4% del presupuesto global. Entre los proyectos más importantes destacan Reposición Antamina (US\$ 1604 millones), el cual ampliará su capacidad de 170 000 a 208 000 toneladas métricas finas (TMF) por día; Ampliación Toromocho - Fase II (US\$ 815 millones), que tiene previsto aumentar su capacidad de planta de 140 640 a 170 000 toneladas métricas por día; y Reposición Colquijirca (US\$ 502 millones) el cual tiene como objetivo incrementar la capacidad de la Planta Concentradora Huaraucaca de 21 600 a 25 000 TMF por día, y se espera que inicie su ejecución en 2025.

En lo que respecta a los proyectos **auríferos**, la cartera incluye 10 proyectos con una inversión conjunta de US\$ 8201 millones, equivalente al 12.8% del total. Dentro de este grupo, resaltan proyectos como Reposición Inmaculada (US\$ 1319 millones); San Gabriel (US\$ 650 millones) con una producción anual proyectada de 125 000 onzas finas de oro; y Reposición Tantahuatay (US\$ 127 millones). Cabe destacar que, estos tres proyectos se encuentran actualmente en fase de ejecución, consolidando el crecimiento del sector aurífero en el país.

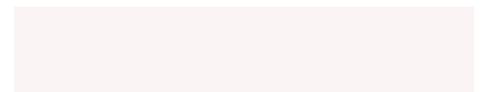
Los proyectos **ferrosos** contemplados en Cartera son 3, los cuales engloban una inversión de US\$ 5581 millones, representando el 8.7% del presupuesto total.

Entre ellos destacan Hierro Apurímac (US\$ 2900 millones) y Pampa de Pongo (US\$ 1781 millones), ambos con una capacidad de producción significativa que contribuirá al fortalecimiento de este sector.

En lo que respecta al **zinc**, los 9 proyectos en cartera suman US\$ 2091 millones, con un 3.3% de participación en la inversión total. Entre los principales destacan Hilarión (US\$ 585 millones) con una producción proyectada de 115 000 TMF de zinc por año y Ayawilca (US\$ 382 millones) con una producción estimada de 200 000 TMF de zinc. De igual forma, los 7 proyectos de plata acumulan US\$ 1705 millones, lo que equivale al 2.7% de la inversión total, con proyectos como Corani (US\$ 579 millones) y Optimización Pallancata (US\$ 511 millones).

Finalmente, la Cartera agrupa 1 proyecto de **fosfatos**, Ampliación Bayóvar representa el 0.7% de la inversión global, con un monto de US\$ 450 millones y una producción anual estimada de 1.9 millones de toneladas métricas de concentrado de fosfato; y un proyecto de **estaño**, Reposición San Rafael, que cuenta con una inversión de US\$ 294 millones, representando el 0.5% de la inversión total.

Estos proyectos reflejan el dinamismo del sector minero peruano y su papel clave en la economía nacional, consolidando al país como un actor fundamental en la producción y exportación de minerales a nivel mundial.

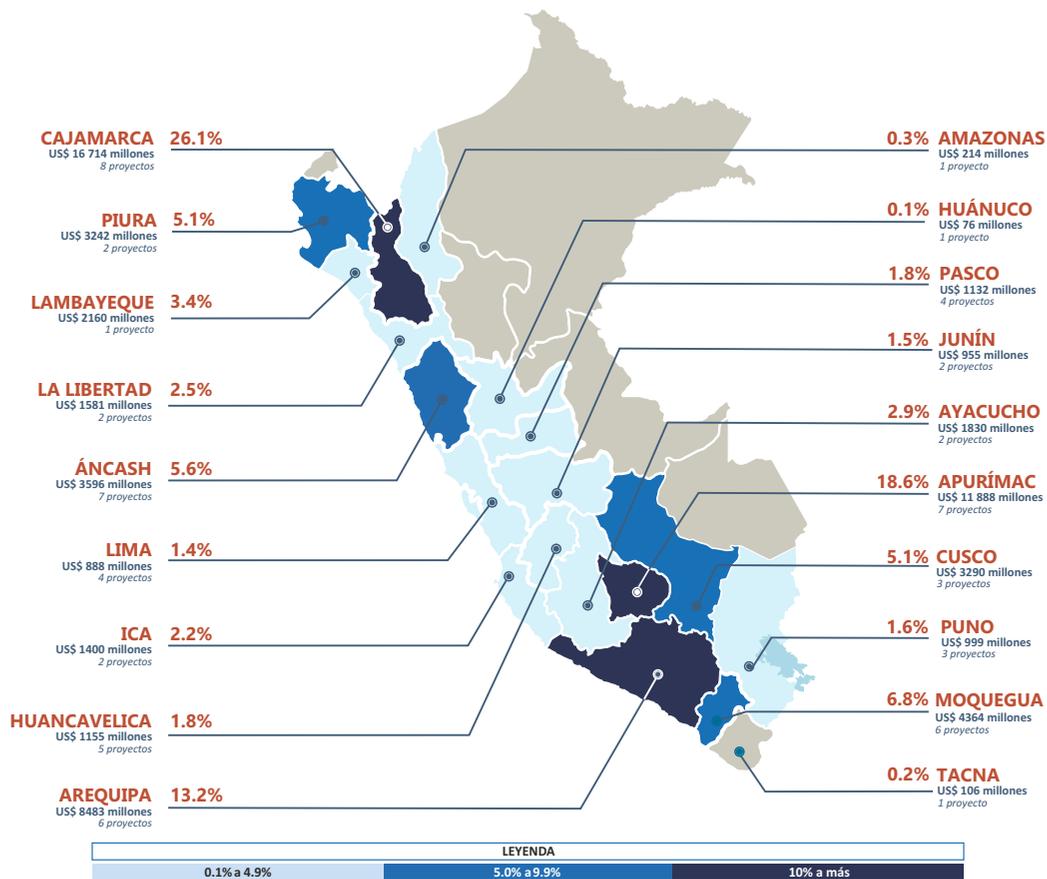


CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025

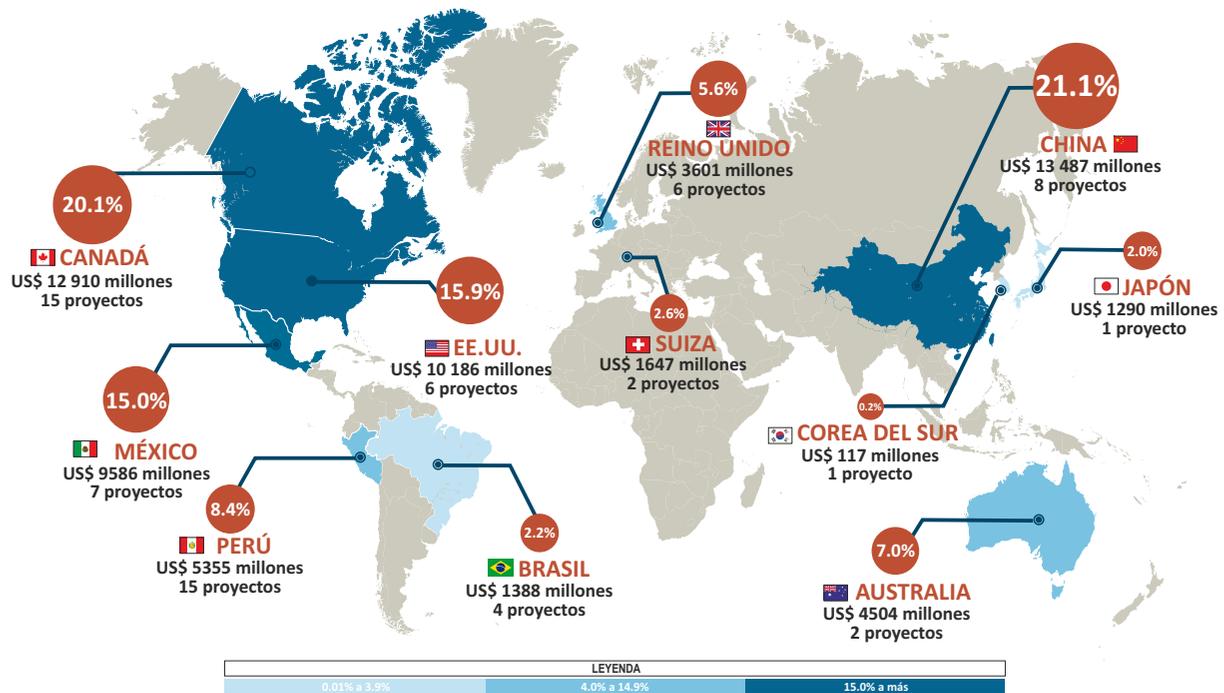
INICIO/FIN DE EJECUCIÓN	PUESTA EN MARCHA	PROYECTO	OPERADOR	DEPARTAMENTO	PRODUCTO PRINCIPAL	ETAPA DE AVANCE	INVERSIÓN CÁPEX US\$ MILLONES
2022 / 2025	2025	San Gabriel	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Moquegua	Oro	EJECUCIÓN	650
2023 / 2042	2024	Reposición Inmaculada	Compañía Minera Ares S.A.C	Ayacucho	Oro	EJECUCIÓN	1319
2023 / 2025	2025	Ampliación Toromocho (Fase II)	Minera Chinalco Perú S.A.	Junín	Cobre	EJECUCIÓN	815
2024 / 2029	2024	Reposición Antamina	Compañía Minera Antamina S.A.	Áncash	Cobre	EJECUCIÓN	1604
2024 / 2026	2026	Romina	Compañía Minera Chungar S.A.C.	Lima	Zinc	EJECUCIÓN	147
2025 / 2028	2025	Reposición San Rafael	Minsur S.A.	Puno	Estaño	FACTIBILIDAD	294
2025 / 2030	2025	Reposición Tantahuatay	Compañía Minera Coimolache S.A.	Cajamarca	Oro	INGENIERÍA DE DETALLE	127
2025 / 2036	2025	Reposición Colquijirca	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Pasco	Cobre	FACTIBILIDAD	502
2025 / 2028	2026	Reposición Raura	Compañía Minera Raura S.A.	Huánuco	Zinc	INGENIERÍA DE DETALLE	76
2025 / 2027	2027	Tía María	Southern Perú Copper Corporation	Arequipa	Cobre	INGENIERÍA DE DETALLE	1802
2025 / 2028	2028	Corani	Bear Creek Mining S.A.C.	Puno	Plata	INGENIERÍA DE DETALLE	579
2025 / 2033	2028	Pampa de Pongo	Jinzhao Mining Perú S.A.	Arequipa	Hierro	FACTIBILIDAD	1781
2025 / 2028	2029	Zafranal	Compañía Minera Zafranal S.A.C.	Arequipa	Cobre	FACTIBILIDAD	1900
2025 / 2029	2029	Ampliación Huancapetí	Compañía Minera Lincuna S.A.	Áncash	Zinc	FACTIBILIDAD	345
2026 / 2032	2026	Ampliación Huarón	Pan American Silver Huarón S.A.C.	Pasco	Plata	FACTIBILIDAD	118
2026 / 2053	2026	Optimización Cerro Verde	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Arequipa	Cobre	FACTIBILIDAD	2100
2026 / P.D.	2027	Reposición Ferrobamba	Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	Cobre	INGENIERÍA DE DETALLE	1753
2027 / 2028	2027	Integración Corocochuayco	Compañía Minera Antapaccay S.A.	Cusco	Cobre	FACTIBILIDAD	1500
2027 / 2029	2029	Los Calatos	Minera Hampton Perú S.A.C	Moquegua	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	655
2027 / 2031	2031	Trapiche	El Molle Verde S.A.C.	Apurímac	Cobre	FACTIBILIDAD	1038
2029 / 2034	2032	Coimolache Sulfuros	Compañía Minera Coimolache S.A.	Cajamarca	Cobre	CONCEPTUAL	598
	2027	Mina Justa Subterránea	Marcobre S.A.C.	Ica	Cobre	CONCEPTUAL	500
	2029	Ampliación Ilo	Southern Perú Copper Corporation	Moquegua	Cobre	CONCEPTUAL	1354
	2031	Los Chancas	Southern Perú Copper Corporation	Apurímac	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	2600
	2032	Michiquillay	Southern Perú Copper Corporation	Cajamarca	Cobre	CONCEPTUAL	2500
	P.D.	Ampliación Bayóvar	Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	Piura	Fosfatos	FACTIBILIDAD	4500
	P.D.	Ampliación Cobriza	Operadores Concentrados Peruanos S.A.C.	Huancavelica	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	93
	P.D.	Ampliación Contonga	Norcobre S.A.C.	Áncash	Cobre	CONCEPTUAL	362
	P.D.	Ampliación Cuajone	Southern Perú Copper Corporation	Moquegua	Cobre	CONCEPTUAL	605
	P.D.	Ampliación Esperanza	Compañía Minera Caraveli S.A.C.	Arequipa	Oro	PRE-FACTIBILIDAD	300
	P.D.	Ampliación Huachocolpa	Compañía Minera Kolpa S.A.	Huancavelica	Plata	FACTIBILIDAD	167
	P.D.	Ampliación Pachapaqui	ICM Pachapaqui S.A.C.	Áncash	Zinc	FACTIBILIDAD	117
	P.D.	Ampliación Quellaveco	Anglo American Quellaveco S.A.	Moquegua	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	850
	P.D.	Ampliación Recuperada	Recuperada S.A.C.	Huancavelica	Plata	PRE-FACTIBILIDAD	138
	P.D.	Ampliación Shougang	Shougang Hierro Peru S.A.A.	Ica	Hierro	PRE-FACTIBILIDAD	900
	P.D.	Ampliación Yauricocha	Sociedad Minera Corona S.A.	Lima	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	235
	P.D.	Antilla	Antilla Copper S.A.	Apurímac	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	250
	P.D.	Ariana	Ariana Operaciones Mineras S.A.C.	Junín	Cobre	EJECUCIÓN*	140
	P.D.	Ayawilca	Tinka Resources S.A.C.	Pasco	Zinc	CONCEPTUAL	382
	P.D.	Cañariaco	Cañariaco Copper Perú S.A.	Lambayeque	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	2160
	P.D.	Cañón Florida	Nexa Resources Perú. S.A.A.	Amazonas	Zinc	CONCEPTUAL	214
	P.D.	Conga	Minera Yanacocha S.R.L.	Cajamarca	Oro	FACTIBILIDAD	4800
	P.D.	Cotabambas	Panoro Apurímac S.A.	Apurímac	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	1486
	P.D.	Don Javier	Junefield Group S.A.	Arequipa	Cobre	CONCEPTUAL	600
	P.D.	El Galeno	Lumina Copper S.A.C.	Cajamarca	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	3500
	P.D.	Haquira	Minera Antares Perú S.A.C.	Apurímac	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	1860
	P.D.	Hierro Apurímac	Apurímac Ferrum S.A.C.	Apurímac	Hierro	PRE-FACTIBILIDAD	2900
	P.D.	Hilarión	Nexa Resources Perú. S.A.A.	Áncash	Zinc	PRE-FACTIBILIDAD	585
	P.D.	Katy	Cultinor S.A.C.	Moquegua	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	250
	P.D.	La Arena II	La Arena S.A.	La Libertad	Cobre	CONCEPTUAL	1346
	P.D.	La Granja	Minera La Granja S.A.C.	Cajamarca	Cobre	CONCEPTUAL	2400
	P.D.	Magistral	Nexa Resources Perú. S.A.A.	Áncash	Cobre	FACTIBILIDAD	493
	P.D.	Ollachea	Minera Kuri Kullu S.A.	Puno	Oro	PRE-FACTIBILIDAD	126
	P.D.	Optimización Cajamarquilla	Nexa Resources Cajamarquilla S.A.	Lima	Zinc	FACTIBILIDAD	96
	P.D.	Optimización Constanza	Hudbay Perú S.A.C.	Cusco	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	500
	P.D.	Optimización Julcani	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Huancavelica	Plata	PRE-FACTIBILIDAD	101
	P.D.	Optimización Pallancata	Compañía Minera Ares S.A.C.	Ayacucho	Plata	PRE-FACTIBILIDAD	511
	P.D.	Optimización Pucamarca	Minsur S.A.	Tacna	Oro	INGENIERÍA DE DETALLE	106
	P.D.	Planta de Cobre Río Seco	Procesadora Industrial Río Seco S.A.	Lima	Cobre	FACTIBILIDAD	410
	P.D.	Pukaqaqa	Olympic Precious Metals Ltd.	Huancavelica	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	655
	P.D.	Quechua	Compañía Minera Quechua S.A.	Cusco	Cobre	PRE-FACTIBILIDAD	1290
	P.D.	Reaprovechamiento Quiruvilca	Atom Environmental II S.A.C.	La Libertad	Oro	PRE-FACTIBILIDAD	235
	P.D.	Reposición Cerro de Pasco	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Pasco	Zinc	PRE-FACTIBILIDAD	129
	P.D.	Reposición Shahuindo	Shahuindo S.A.C.	Cajamarca	Oro	FACTIBILIDAD	289
	P.D.	Río Blanco	Río Blanco Copper S.A.	Piura	Cobre	FACTIBILIDAD	2792
	P.D.	San Luis	Reliant Ventures S.A.C.	Áncash	Plata	FACTIBILIDAD	90
	P.D.	Yanacocha Sulfuros	Minera Yanacocha S.R.L.	Cajamarca	Cobre	INGENIERÍA DE DETALLE	2500
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>PROYECTOS</b>					<b>64 071</b>

Fecha de inicio pendiente de determinación por factores asociados a decisiones empresariales, asuntos sociales, entre otros.

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN UBICACIÓN



INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN PAÍS DE ORIGEN DEL PRINCIPAL INVERSIONISTA



INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN TIPO DE PROYECTO



NUEVOS PROYECTOS

- Antilla
- Ariana
- Ayawilca
- Cañariaco
- Cañón Florida
- Conga
- Corani
- Cotabambas
- Don Javier
- El Galeno
- Haquira
- Hierro Apurímac
- Hilarión
- Katy
- La Granja
- Los Calatos
- Los Chancas
- Magistral
- Michiquillay
- Ollachea
- Pampa de Pongo
- Planta de Cobre Río Seco
- Pukaqaqa
- Quechua
- Río Blanco
- Romina
- San Gabriel
- San Luis
- Tía María
- Trapiche
- Zafranal

PROYECTOS DE AMPLIACIÓN

- Ampliación Bayóvar
- Ampliación Cobriza
- Ampliación Contonga
- Ampliación Cuajone
- Ampliación Esperanza
- Ampliación Huachocolpa
- Ampliación Huancapetí
- Ampliación Huarón
- Ampliación Ilo
- Ampliación Pachapaqui
- Ampliación Quellaveco
- Ampliación Recuperada
- Ampliación Shougang
- Ampliación Toromocho (Fase II)
- Ampliación Yauricocha

PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN

- Optimización Julcani
- Optimización Cajamarquilla
- Optimización Cerro Verde
- Optimización Constanza
- Optimización Pallancata
- Optimización Pucamarca

PROYECTOS DE REAPROVECHAMIENTO

- Reaprovechamiento Quiruvilca

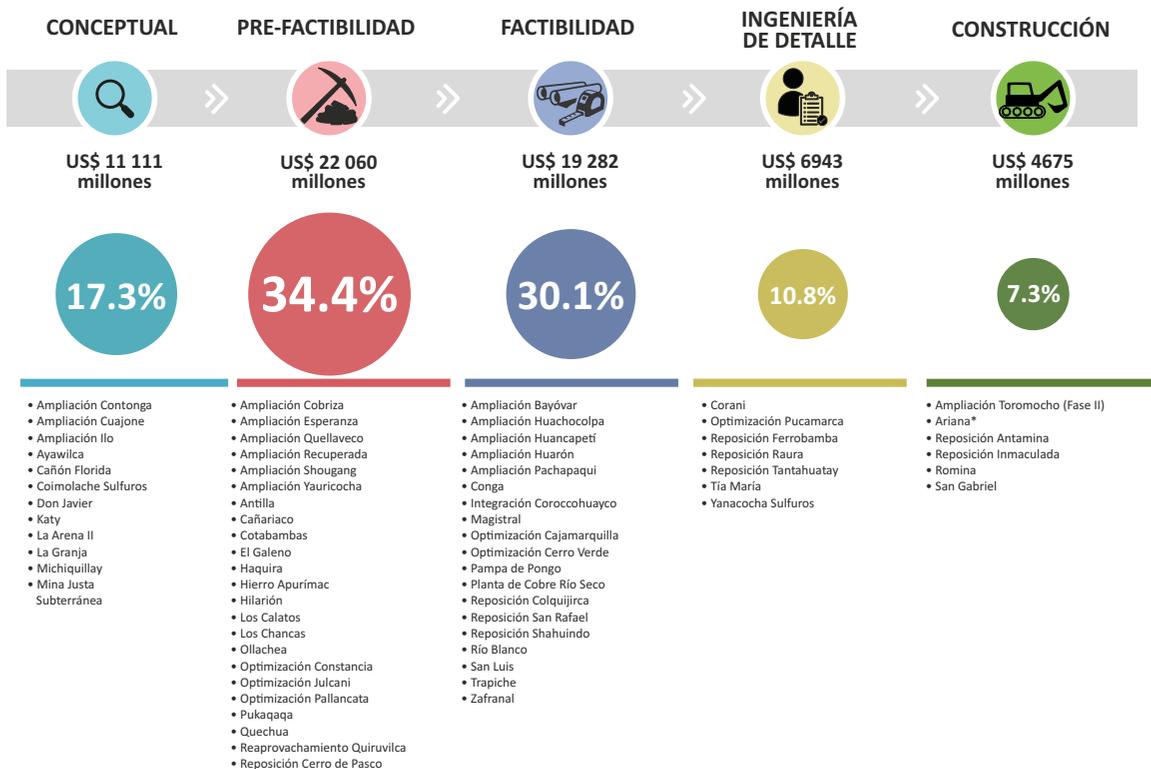
PROYECTOS DE REPOSICIÓN

- Integración Corocchohuayco
- Mina Justa Subterránea
- Reposición Antamina
- Reposición Cerro de Pasco
- Reposición Colquijirca
- Reposición Ferrobamba
- Reposición Inmaculada
- Reposición Raura
- Reposición San Rafael
- Reposición Shahuindo
- Reposición Tantahuatay

PROYECTOS NUEVOS

- Coimolache Sulfuros
- La Arena II
- Yanacocha Sulfuros

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN ETAPA DE AVANCE

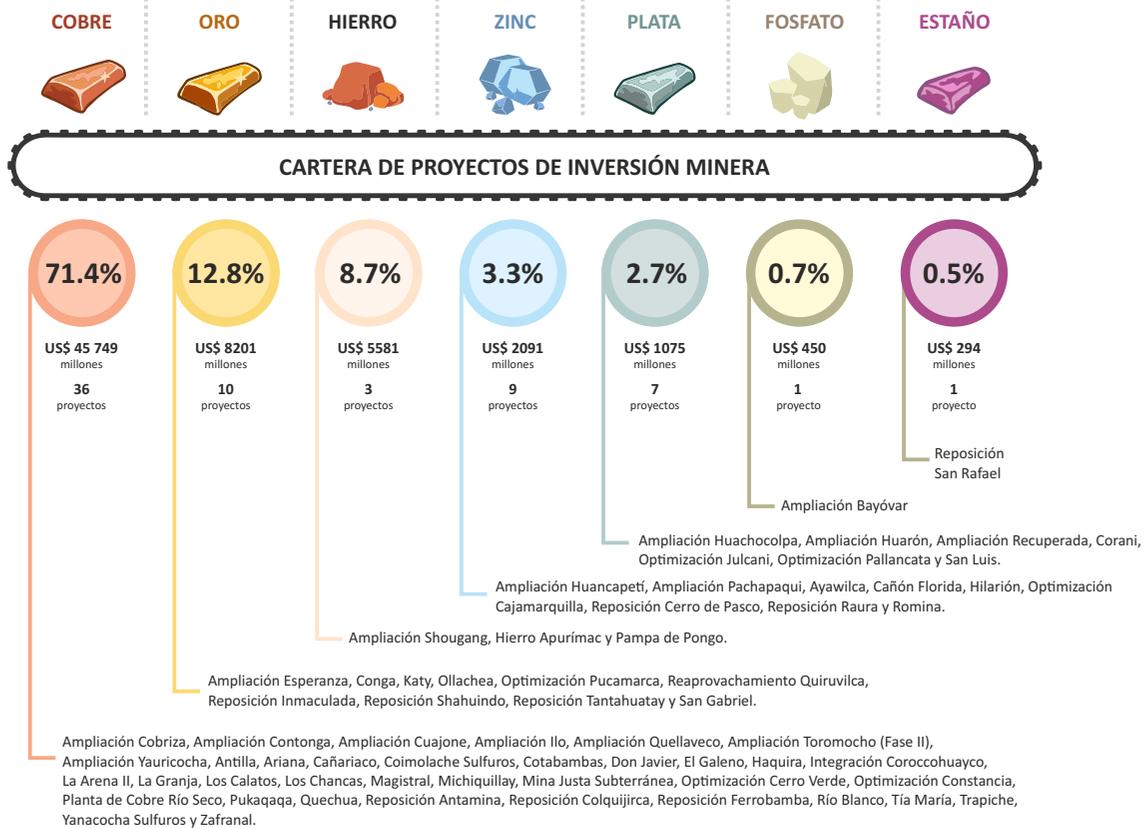


\* Proyecto en ejecución suspendida (Ver ficha: Ariana)

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN TIPO DE PROYECTO



INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN MINERA 2025 SEGÚN MINERAL A EXTRAER



## Cartera de Proyectos de Exploración Minera

Perú es un país privilegiado por su riqueza mineral. Nuestros vastos recursos naturales, que incluyen metales preciosos y estratégicos, son la base de nuestra economía. Es por ello que, la exploración minera cobra una importancia gravitante, dado que permite identificar y evaluar estos recursos, creando oportunidades para generar ingresos que beneficien a toda la nación.

En este escenario, el Perú emerge como un destino privilegiado para realizar inversiones en exploración, gracias a su vasto potencial geológico. Es importante destacar que solo el 0.3% del territorio nacional<sup>8</sup> se destina a actividades de exploración. Es más; según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS)<sup>9</sup>, Perú es el país con las mayores reservas de plata a nivel mundial y ostenta el codiciado primer puesto en Latinoamérica en reservas de oro, zinc, plata y molibdeno.

En este contexto, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera, desarrolló la nueva Cartera de Proyectos de Exploración Minera 2025 comprendida por 84 proyectos distribuidos en 17 departamentos del país, con una inversión conjunta de US\$ 1039.2 millones que impulsará la economía del país, cuyo objetivo es explorar para desarrollar posibles nuevas zonas de explotación, así como extender la vida útil de las minas que se encuentran en operación. Es importante resaltar que, todos los proyectos son de titularidad de empresas del sector privado que pertenecen al estrato de régimen general (gran y mediana minería) y abarcan la exploración de sustancias metálicas.

La actual Cartera contempla aquellos proyectos que cumplen los siguientes requisitos:

- Proyectos de exploración con solicitud de evaluación de su Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) a partir del 01 de enero del 2021 al 03 de febrero de 2025 y que se encuentren vigentes.
- Proyectos de exploración con Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) que se encuentren dentro de las siguientes categorías<sup>10</sup>.

- Categoría I: Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y modificatorias
- Categoría II: Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) y modificatorias.
- Instrumento de Gestión Ambiental complementario: Ficha Técnica Ambiental (FTA)<sup>11</sup>.
- Monto de inversión del proyecto declarado por el titular minero en el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL) y/o en la solicitud de Autorización de Inicio de Actividades de Exploración:
  - Para proyectos con FTA, DIA, EIASd y modificatorias, inversión mayor o igual a US\$ 1 millón.

Asimismo, esta publicación ha sido elaborada considerando las características fundamentales que un proyecto minero debería cumplir para realizar actividades de exploración en el país. A continuación, se detallan dichas características:

**1. Inversiones según avance del proyecto:** Los proyectos mineros durante la fase exploratoria presentan diversas solicitudes de aprobación de Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), ello debido a que conforme van desarrollando sus estudios requieren un mayor grado de certeza para la identificación de un yacimiento mineralizado en ciertas zonas de interés, en la ampliación del área de estudio y/o para la modificación de componentes, entre otros.

- Instrumento de Gestión Ambiental (IGA):** La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas es la oficina encargada de evaluar y resolver las solicitudes de obtención de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) para proyectos de exploración minera. Además, dependiendo de la naturaleza del proyecto, diversas entidades opinantes, como la ANA, SERNANP, SERFOR, INAIGEM, MINCUL, IPEN, entre otras, emiten opinión técnica en el marco de sus competencias. En esta etapa se encuentran 41 proyectos; de los cuales, 20 proyectos ya han obtenido la aprobación de su Instrumento de Gestión Ambiental; mientras que, los restantes 21 continúan en evaluación.

- Consulta Preliminar:** La Dirección General de Minería (DGM) es la oficina encargada de evaluar la solicitud de Consulta Preliminar (CP). En la edición 2025, los 14 proyectos registrados en esta etapa ya han concluido la consulta preliminar. No obstante, aún no registran ingreso de la solicitud de evaluación para la obtención de la Autorización para el Inicio de Actividades de Exploración.

- Ejecutando o por ejecutar exploración:** Esta etapa agrupa 29 proyectos, los cuales como mínimo ya cuentan con la aprobación de su IGA y la conclusión de la Consulta Preliminar. Asimismo, se encuentran en las siguientes situaciones actuales.

- Proyectos con solicitud de Autorización para el Inicio de Actividades de Exploración presentado a la Dirección General de Minería (DGM), actualmente en evaluación.
- Proyectos que ya cuentan con la Autorización para el Inicio de Actividades de Exploración, pero que aún no presentaron la comunicación de inicio de actividades.
- Proyectos que cuentan con todos los permisos requeridos para el desarrollo de actividades de exploración y presentaron la comunicación de inicio de actividades al MINEM, también se les conoce como proyectos que se encuentran ejecutando exploración.

En ese sentido, de los 29 proyectos contemplados en esta etapa; 11 proyectos se encuentran ejecutando exploración; 7 cuentan con todos los permisos otorgados para iniciar actividades de exploración, pero aún no comunican inicio efectivo de actividades; y, 11 proyectos han presentado la solicitud de Autorización de Inicio de Actividades de Exploración, la misma que se encuentra en evaluación.

## 2. Inversiones según ubicación del proyecto

### a. Según departamento

Se encuentran distribuidos en 17 departamentos a lo largo del territorio peruano. En comparación con la edición anterior

<sup>8</sup> Fuente: Boletín Estadístico Minero, edición diciembre 2024 – Ministerio de Energía y Minas.

<sup>9</sup> Fuente: United States Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, enero 2025.

<sup>10</sup> De acuerdo con el Art. 4 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, y sus normas modificatorias.

<sup>11</sup> De acuerdo con el Art. 41 del Decreto Supremo N° 042-2017-EM, Reglamento de Protección Ambiental para Actividades de Exploración Minera, y sus normas modificatorias.

(marzo, 2024), Ica escaló al primer lugar a nivel nacional, posicionándose como departamento líder al representar el 29.7% del monto global de inversiones con 5 proyectos (US\$ 308.7 millones). Este ascenso se debió al ingreso de la 8va MEIAsd del proyecto cuprífero Marcobre de Marcobre S.A.C. el cual contempla una inversión superior a los US\$ 285.9 millones, en la presente edición de la Cartera.

En segundo lugar, se encuentra Puno, con 8 proyectos que acumulan una inversión de US\$ 159.7 millones, equivalente al 15.4% del total. Este desempeño evidencia el creciente interés en la exploración de minerales estratégicos en el departamento, consolidando su relevancia en el desarrollo minero del país. Entre los proyectos más representativos destacan; la 2da MEIAsd de Quenamari con US\$ 104.5 millones, y la 1ra MDIA de Picha con US\$ 20.0 millones, los cuales lideran la inversión en la zona. Este impulso económico refuerza el papel estratégico de Puno en la expansión del sector minero en la sierra sur del Perú, potenciando su atractivo para futuras exploraciones y fortaleciendo su impacto en la industria nacional.

En tercer lugar, se ubicó el departamento de Arequipa concentrando el 12.4% de la inversión total con US\$ 128.6 millones en 9 proyectos. En este departamento, Tambomayo, con su 4ta MEIAsd, lidera la cartera con US\$ 104.6 millones; mientras que, otros proyectos como Oasis (US\$ 8.5 millones) con su DIA, y Willay (US\$ 4.7 millones) con su FTA, refuerzan la importancia de la exploración en esta zona.

Apurímac, con una inversión de US\$ 112.6 millones (10.8% del total) se posicionó en cuarto lugar, reafirmando su rol como un departamento clave en la exploración minera peruana. El departamento alberga 12 proyectos, entre los que sobresalen; la 3ra MEIAsd de Haquira (US\$ 22.5 millones); el EIAsd de Antilla, y la 3ra MEIAsd de Cotabambas, ambos con US\$ 21 millones. El crecimiento sostenido de la inversión en esta zona demuestra el interés en fortalecer su competitividad minera y aprovechar su riqueza geológica.

Por último, las inversiones restantes se



distribuyen en Áncash, Moquegua, Pasco, Junín, Cusco, Lima, Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho, Lambayeque, Tacna, La Libertad y Huánuco, alcanzando un total de US\$ 330 millones, lo que representa el 31.7% de la inversión total con 50 proyectos. Esta diversificación de inversiones reafirma el compromiso con la expansión y sostenibilidad de la actividad minera en el país.

#### b. Según Macrorregión

La cartera de proyectos de exploración minera en el Perú se encuentra distribuida principalmente en tres macrorregiones: Centro, Norte y Sur. La macrorregión Centro concentra la mayor inversión, ascendiendo a US\$ 516 millones, lo que representa el 49.64% del total. Esta macrorregión incluye 38 proyectos de exploración minera, de los cuales destacan la 8va MEIAsd de Marcobre con US\$ 285.9 millones, la 2da MEIAsd de Romina 2 con US\$ 28.7 millones, la DIA de Quicay II con US\$ 28.5 millones, la 1ra MEIAsd de Soledad con US\$ 23.3 millones, y el EIAsd de C.P.S. N° 1 con US\$ 10.7 millones. La presencia de estos proyectos consolida a esta macrorregión como el principal destino de inversión en exploración minera en el país.

Por su parte, la macrorregión Sur concentra una inversión de US\$ 493 millones, equivalente al 47.44% del total, con 41 proyectos, ubicándose en el segundo

lugar. Entre los más importantes destacan; el ingreso de la 4ta MEIAsd de Tambomayo con US\$ 104.6 millones, la 2da MEIAsd de Quenamari con US\$ 104.5 millones, la 4ta MEIAsd de San Gabriel con US\$ 39.3 millones, la 3ra MEIAsd de Haquira con US\$ 22.5 millones y el EIAsd de Antilla con US\$ 21.0 millones. Esta macrorregión, al igual que la macrorregión Centro, representa un papel clave en el impulso de la minería en el Perú.

Finalmente, la macrorregión Norte se posicionó en tercer lugar, con US\$ 30 millones, lo que representa el 2.92% del total. En esta zona se contemplan 5 proyectos de exploración; entre ellos, el ingreso de la 6ta MEIAsd de El Galeno con US\$ 10.0 millones, la 10ma MEIAsd de La Zanja con US\$ 10.0 millones, y la DIA de Cañariaco con US\$ 5.9 millones. A pesar de la menor inversión en comparación con las otras macrorregiones, estos proyectos continúan aportando al desarrollo minero en la zona norte del país.

**3. Inversiones según mineral a explorar:** En lo concerniente al tipo de mineral a explorar, los proyectos en Cartera contemplan la exploración de nueve (9) minerales, incluyendo cobre, oro, estaño, zinc, plata, hierro, uranio, litio y plomo. Los proyectos de cobre lideran la lista con 48 proyectos y una inversión conjunta de US\$ 612 millones, representando el 58.9% del monto total de la Cartera de exploración. Entre los proyectos más sobresalientes por su monto

de inversión se encuentran la 8va MEIAsd Marcobre (US\$ 286 millones) en Ica, la DIA Quicay II (US\$ 29 millones) en Pasco y la 1ra MEIAsd Soledad (US\$ 23 millones) en Áncash.

En **segunda ubicación**, se encuentran los proyectos de oro, los cuales reúnen 13 proyectos y una inversión total de US\$ 181 millones, ostentando una participación del 17.4% de la Cartera de Exploración. Estos son los proyectos que más destacan por su monto de inversión, están: 4ta MEIAsd Tambomayo (US\$ 105 millones) en Arequipa y la 4ta MEIAsd San Gabriel (US\$ 39 millones) en Moquegua; así como, 10ma MEIAsd La Zanja (US\$ 10 millones) en Cajamarca.

En **tercera posición** se encuentra un proyecto de **estaño**, la 2da MEIAsd0020 Quenamari en Puno con una inversión de US\$ 105 millones y representando el 10.1% del monto global del portafolio de exploración.

En **cuarto puesto** se ubican los proyectos de **zinc** con una participación el 8.5% y engloban una inversión conjunta de US\$ 88 millones concentrados en 10 proyectos. En ese sentido, los proyectos más relevantes por su monto de inversión en este grupo son: la 2da MEIAsd Romina 2 (US\$ 29 millones) en Junín, la MEIAsd Ayawilca (US\$ 10 millones) en Pasco y la 4ta MEIAsd Atalaya (US\$ 9 millones) en Áncash. Finalmente, los proyectos de plata, hierro, uranio, litio y plomo representan conjuntamente el 5.2% de la inversión global de la presente edición de la Cartera, con 12 proyectos y una inversión total de US\$ 54 millones.

**4. Inversiones según tipo de exploración:** De acuerdo al tipo de exploración minera, los proyectos se clasifican en greenfield o brownfield. Respecto a los proyectos de exploración minera de tipo greenfield, son aquellos que, por lo general, no están vinculados a Unidades Mineras cercanas, por lo que suelen estar emplazados en un nuevo espacio geográfico y/o en áreas con antecedentes de exploración temprana. Mientras que, los proyectos brownfield son cercanos y/o vinculados a Unidades Mineras del mismo titular minero, con la finalidad de explorar y desarrollar nuevas áreas de explotación a través de la identificación de recursos minerales de viabilidad técnica y económica.

En ese sentido, la Cartera de Proyectos de Exploración Minera edición 2025, contempla 75 proyectos; de los cuales, 64 son del tipo

greenfield, cuya inversión conjunta es de US\$ 418 millones representando el 40.3% de la inversión total en Cartera. Entre los más destacados por su monto de inversión se encuentra la 4ta MEIAsd San Gabriel (US\$ 39.3 millones) en Moquegua y la DIA Quicay II (US\$ 28.5 millones) en Pasco.

En lo que respecta a los proyectos brownfield, se incluyen 20 proyectos en este portafolio, con una inversión conjunta de US\$ 621 millones, lo que representa el 59.7% de la inversión total en Cartera. Entre los proyectos más notables por su monto de inversión está la 8va MEIAsd Marcobre (US\$ 286 millones) en el departamento de Ica y la 4ta MEIAsd Tambomayo (US\$ 105 millones) ubicado en Arequipa.

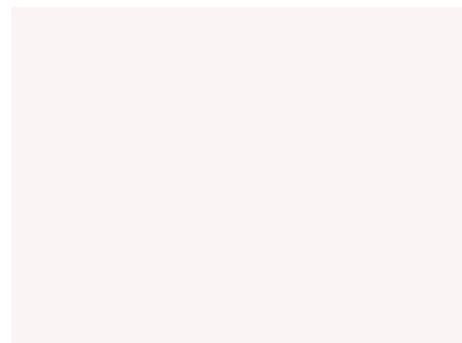
**5. Inversiones según país de origen del principal inversionista:** En cuanto, a las inversiones según el país de origen del principal inversor, los fondos para los proyectos de la actual Cartera provienen de 9 países distribuidos en 4 continentes (América, Europa, Asia y Oceanía). De estos países, **Perú** destaca como el **principal inversor**, contribuyendo con el 58.0% del total de la inversión en Cartera, lo que equivale a US\$ 603 millones distribuidos en 18 proyectos.

En **segunda ubicación**, se encuentran las **inversiones provenientes de Canadá**, con 28 proyectos en el portafolio de exploración,

consolidándose como el país con la mayor cantidad de proyectos en este portafolio de términos de origen de inversión, representando el 20.0% del monto global invertido en Cartera y alcanzando la cifra conjunta de US\$ 208 millones.

Por su parte, las inversiones provenientes de **Brasil** se posicionan en **tercer lugar**, con 14 proyectos en la cartera de exploración, con una participación de 7.6% y un monto de US\$ 79 millones. Cabe precisar que, estos tres países representan en conjunto el 85.6% del monto global de la Cartera de Exploración.

Mientras que, las inversiones provenientes de **Reino Unido, China, Suiza, Australia, Japón y México**, suman un total de US\$ 149 millones y reflejan una participación de 14.4% contenidos en 24 proyectos de exploración.

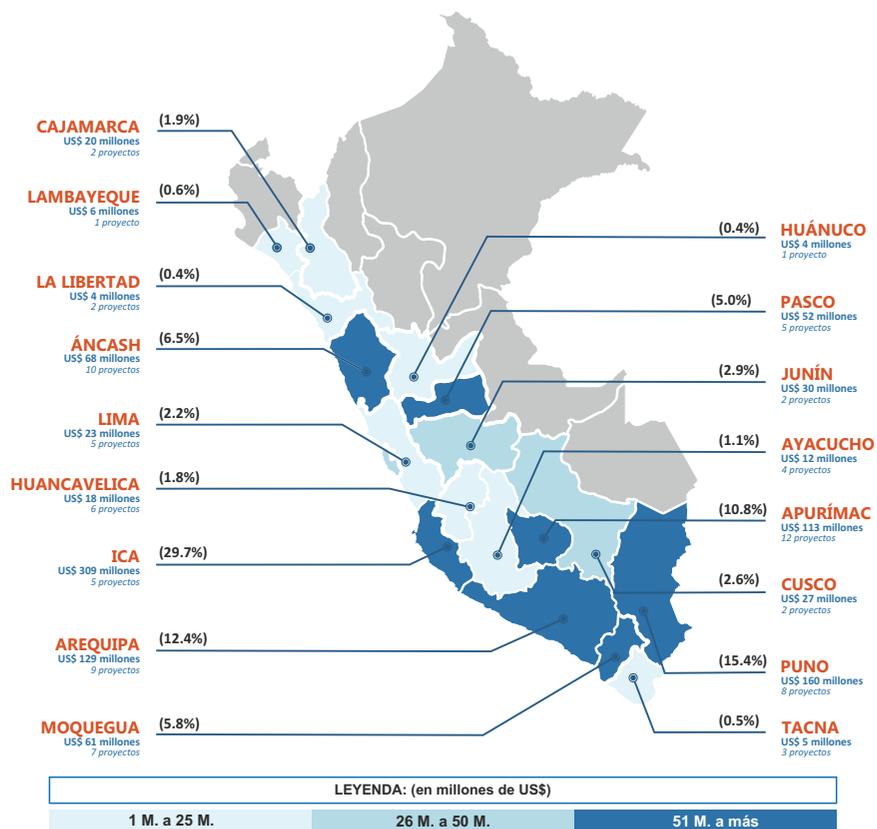


CARTERA DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA 2025

ETAPA	PROYECTO	OPERADOR	DEPARTAMENTO	TIPO DE EXPLORACIÓN	PRODUCTO PRINCIPAL	IGA	FECHA APROBACIÓN DEL IGA	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA CONSULTA PRELIMINAR	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	INVERSIÓN GLOBAL (US\$ MILLONES)	
INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACCOPIATA	BHP World Exploration Inc. Sucursal del Perú	Ayacucho	Greenfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	1.0	
	ANTAPATA	Rio Tinto Mining and Exploration S.A.C.	Apurímac	Greenfield	Cobre	DIA	5/12/2024	-	-	11.3	
	ANTILLA	Antilla Copper S.A.	Apurímac	Greenfield	Cobre	EIAsd	En evaluación	-	-	21.0	
	ANY CENTRO	Ayor S.A.C.	Tacna	Greenfield	Oro	DIA	En evaluación	-	-	1.3	
	ANY ESTE	Ayor S.A.C.	Tacna	Greenfield	Oro	DIA	En evaluación	-	-	1.2	
	ATALAYA	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Ancash	Brownfield	Zinc	4ta MEIAsd	En evaluación	-	-	8.6	
	AYAWILCA	Tinka Resources S.A.C.	Pasco	Greenfield	Zinc	MEIAsd	24/04/2023	-	-	10.0	
	BERENGUELA	Aftermath Silver Peru S.A.C.	Puno	Greenfield	Plata	1era MEIAsd	29/04/2024	-	-	5.0	
	C.P.S. Nº 1	Shougang Hierro Perú S.A.C.	Ica	Brownfield	Hierro	EIAsd	8/11/2024	-	-	10.7	
	CAÑARIACO	Cañariaco Copper Perú S.A.C.	Lambayeque	Greenfield	Cobre	DIA	9/10/2024	-	-	5.9	
	CHANCHO AL PALO	Westminster Perú S.A.C.	Moquegua	Greenfield	Cobre	FTA	12/02/2025	-	-	1.3	
	CHASKA	Vale Exploration Perú S.A.C.	Moquegua	Greenfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	11.2	
	COBREORCO	Teck Perú S.A.	Apurímac	Greenfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	3.7	
	CONDORILLO	Compañía Minera Ares S.A.C.	Ayacucho	Brownfield	Plata	DIA	10/07/2023	-	-	2.5	
	CORVINÓN	Compañía Minera Ares S.A.C.	Tacna	Greenfield	Cobre	DIA	18/08/2022	-	-	2.3	
	COTABAMBAS	Panoro Apurimac S.A.	Apurímac	Greenfield	Cobre	3ra MEIAsd	21/10/2024	-	-	21.0	
	DORITA	Sociedad Minera Reliquias S.A.C.	Huancavelica	Greenfield	Plata	DIA	31/08/2023	-	-	5.2	
	EL GALENO	Lumina Copper S.A.C.	Cajamarca	Greenfield	Cobre	6ta MEIAsd	26/01/2024	-	-	10.0	
	EL PADRINO	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ancash	Greenfield	Zinc	4ta MEIAsd	En evaluación	-	-	7.8	
	HAQUIRA	Minera Antares Perú S.A.C.	Apurímac	Greenfield	Cobre	3ra MEIAsd	5/02/2024	-	-	22.5	
	HUARON	Pan American Silver Huaron S.A.	Pasco	Brownfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	5.6	
	ISIBILLA	Macusani Uranium S.A.C.	Puno	Greenfield	Uranio	DIA	En evaluación	-	-	10.0	
	KOLPA	Compañía Minera Kolpa S.A.	Huancavelica	Brownfield	Plata	DIA	En evaluación	-	-	2.7	
	LACSHA	Zafiro Mining S.A.C.	Lima	Greenfield	Cobre	FTA	23/11/2022	-	-	1.8	
	LAS BAMBAS	Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	Brownfield	Cobre	DIA	5/12/2024	-	-	3.5	
	LEZARD	Black Swan Minerals S.A.C.	Lima	Greenfield	Zinc	1ra MDIA	En evaluación	-	-	6.9	
	MARCOBRE	MarcoBRE S.A.C.	Ica	Brownfield	Cobre	8va MEIAsd	21/02/2025	-	-	285.9	
	NEAR MINE	Consorcio Minero Horizonte S.R.L.	La Libertad	Brownfield	Oro	DIA	En evaluación	-	-	1.0	
	PICHA	Kiwanda S.A.C.	Puno	Greenfield	Cobre	1ra MDIA	En evaluación	-	-	20.0	
	PÓRFIDO	Anama-Valeria S.A.C.	Apurímac	Greenfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	2.8	
	PUCAMAYO SUR	Ferroaluminios Perú Nº 4 S.A.C.	Ica	Greenfield	Oro	DIA	En evaluación	-	-	2.0	
	QUENAMARI	Minsur S.A.	Puno	Brownfield	Estaño	2da MEIAsd	En evaluación	-	-	104.5	
	QUILLA	Vale Exploration Perú S.A.C.	Moquegua	Greenfield	Cobre	FTA	8/07/2022	-	-	1.7	
	ROMINA 2	Compañía Minera Chungar S.A.C.	Junin	Brownfield	Zinc	2da MEIAsd	4/10/2024	-	-	28.7	
	SAN GABRIEL	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Moquegua	Greenfield	Oro	4ta MEIAsd	En evaluación	-	-	39.3	
	SARA	Nexa Resources El Porvenir S.A.C.	Pasco	Brownfield	Zinc	DIA	10/04/2023	-	-	4.5	
	SUMAC WAYRA	Minsur S.A.	Lima	Greenfield	Cobre	EIAsd	En evaluación	-	-	6.3	
	TAMBOMAYO	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Arequipa	Brownfield	Oro	4ta MEIAsd	En evaluación	-	-	104.6	
	TASSA	Teck Perú S.A.	Moquegua	Greenfield	Plata	DIA	1/02/2024	-	-	2.8	
	TINA	Teck Perú S.A.	Huancavelica	Greenfield	Cobre	DIA	En evaluación	-	-	2.5	
	UMAMI	Vale Exploration Perú S.A.C.	Ancash	Greenfield	Cobre	MFTA	11/07/2024	-	-	3.2	
	CONSULTA PRELIMINAR	ALPAMARCA	Nexa Resources Atacocha S.A.A.	Pasco	Brownfield	Plomo	1ra MDIA	20/12/2023	21/02/2024	-	3.6
		ANKA	Hudbay Perú S.A.C.	Moquegua	Greenfield	Cobre	FTA	19/12/2024	15/01/2025	-	2.0
		ASUMAN FE	Total Genius Iron Mining S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Hierro	FTA	22/07/2024	27/08/2024	-	2.0
		ATOLLADERO HASRET FE	Total Genius Iron Mining S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Hierro	FTA	16/01/2025	17/02/2025	-	2.0
		DAYLETTE	Minera Anaconda Perú S.A.	Junin	Greenfield	Cobre	FTA	4/02/2025	17/02/2025	-	1.3
		ESPERANZA	Amaru Resources S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Cobre	DIA	13/11/2023	27/12/2023	-	1.0
		HUARANGAYOC	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ancash	Greenfield	Cobre	DIA	29/02/2024	25/03/2024	-	4.4
		HUARO	Minera Cuculí S.A.C.	Lima	Greenfield	Zinc	FTA	25/07/2024	27/01/2025	-	1.1
		MARA	Rio Tinto Mining and Exploration S.A.C.	Apurímac	Greenfield	Cobre	DIA	11/09/2023	16/10/2023	-	16.5
MISCANTHUS		Sumitomo Metal Mining Perú S.A.	Ayacucho	Greenfield	Oro	DIA	31/03/2022	13/07/2022	-	1.5	
PATACANCHA		Nexa Resources Perú S.A.A.	Lima	Greenfield	Zinc	DIA	27/10/2023	29/11/2023	-	6.8	
PINAYA		Kaizen Discovery Perú S.A.C.	Puno	Greenfield	Oro	DIA	27/06/2024	16/08/2024	-	6.6	
QANQAWA		Minera Peñoles de Perú S.A.	Apurímac	Greenfield	Cobre	DIA	19/06/2024	15/08/2024	-	1.2	
YANANTA		Perú Fortescue S.A.C.	Ancash	Greenfield	Cobre	FTA	14/05/2024	11/11/2024	-	2.3	
AUTORIZACIÓN DE EXPLORACIÓN		ACHATAYHUA	Achatayhua Metals Perú S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Hierro	FTA	1/03/2021	5/04/2021	29/10/2021	2.0
	ANTARUMI	Sobreandes S.A.C.	Ancash	Greenfield	Cobre	FTA	26/09/2023	20/11/2023	14/02/2024	2.1	
	AZULLCACCACA	Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	Brownfield	Cobre	DIA	18/01/2024	5/02/2024	En evaluación	3.6	
	AZULMINA	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ancash	Greenfield	Zinc	1ra MDIA	1/12/2023	19/01/2024	En evaluación	6.9	
	BORDEBAMBA	Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	Brownfield	Cobre	DIA	14/02/2024	26/03/2024	En evaluación	3.6	
	CABALLUTO	Hudbay Perú S.A.C.	Cusco	Brownfield	Cobre	DIA	11/09/2024	30/09/2024	En evaluación	13.3	
	EL CARMEN	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ica	Greenfield	Cobre	DIA	16/08/2021	20/09/2021	16/11/2022	1.6	
	GABAN	Winshear de Perú S.A.C.	Puno	Greenfield	Oro	DIA	4/10/2022	25/10/2022	24/04/2023	1.6	
	HUATANA	BHP World Exploration Inc. Sucursal del Perú	Huancavelica	Greenfield	Cobre	DIA	18/01/2024	8/02/2024	9/01/2025	1.2	
	LA COLORADA	Minsur S.A.	La Libertad	Greenfield	Oro	FTA	17/06/2024	17/12/2024	En evaluación	3.5	
	LA ESTRELLA	Cappex Exploraciones S.A.C.	Huancavelica	Greenfield	Oro	FTA	26/03/2024	11/04/2024	En evaluación	1.7	
	LA ZANJA	Minera La Zanja S.R.L.	Cajamarca	Brownfield	Oro	10ma MEIAsd	18/10/2023	14/11/2023	En evaluación	10.0	
	LOS CHAPITOS	Camino Resources S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Cobre	1era MEIAsd	14/06/2023	12/07/2023	18/08/2023	1.3	
	LOS PERDIDOS II	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ancash	Greenfield	Zinc	DIA	27/04/2022	15/06/2022	2/08/2023	6.8	
	MARÍA REYNA	Hudbay Perú S.A.C.	Cusco	Brownfield	Cobre	DIA	21/06/2024	26/08/2024	En evaluación	13.3	
	MÓNICA LOURDES	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ayacucho	Greenfield	Cobre	1ra MDIA	10/11/2023	1/12/2023	En evaluación	6.9	
	OASIS	Minera Anaconda Perú S.A.	Arequipa	Greenfield	Cobre	DIA	11/05/2023	29/05/2023	22/08/2023	8.5	
	PAMPA ESPERANZA	Pampa Esperanza Resources S.A.C.	Moquegua	Greenfield	Cobre	FTA	28/11/2022	14/12/2022	29/12/2022	2.4	
	PUCAJIRCA	Minera Peñoles de Perú S.A.	Ancash	Greenfield	Cobre	1era MEIAsd	27/05/2024	11/06/2024	21/10/2024	2.5	
	PUCASALLA	Nexa Resources Perú S.A.A.	Ica	Brownfield	Cobre	DIA	22/12/2021	17/02/2022	7/09/2022	8.6	
	QOYA- CHULLO	BHP World Exploration Inc. Sucursal del Perú	Arequipa	Greenfield	Cobre	1ra MDIA	29/10/2024	18/11/2024	4/12/2024	2.4	
	QUELCAYA	Macusani Yellowcake S.A.C.	Puno	Greenfield	Litio	DIA	4/05/2023	7/07/2023	5/09/2024	5.6	
	QUELLOPUNTA	Teck Perú S.A.	Huancavelica	Greenfield	Cobre	DIA	25/07/2024	26/08/2024	En evaluación	4.9	
	QUICAV II	Corporación Minera Centauro S.A.C.	Pasco	Greenfield	Cobre	DIA	9/06/2023	14/07/2023	25/01/2024	28.5	
	SALLAHUE NORTE	Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	Brownfield	Cobre	FTA	30/05/2023	20/06/2023	7/11/2023	2.1	
	SILVIA	Darwin Perú S.A.C.	Huánuco	Greenfield	Cobre	DIA	25/08/2023	13/11/2023	En evaluación	4.0	
	SOLEDAD	Chakana Resources S.A.C.	Ancash	Greenfield	Cobre	1ra MEIAsd	27/12/2022	8/02/2023	28/06/2023	23.3	
	USICAYOS	Palamina S.A.C.	Puno	Greenfield	Oro	1ra MDIA	23/03/2023	20/04/2023	5/09/2023	6.4	
	WILLAY	Vale Exploration Perú S.A.C.	Arequipa	Greenfield	Cobre	FTA	10/08/2023	29/09/2023	26/06/2024	4.7	
	<b>84 PROYECTOS</b>										<b>1039.2</b>

Fecha de consulta: 25 de febrero de 2025.  
Elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera.

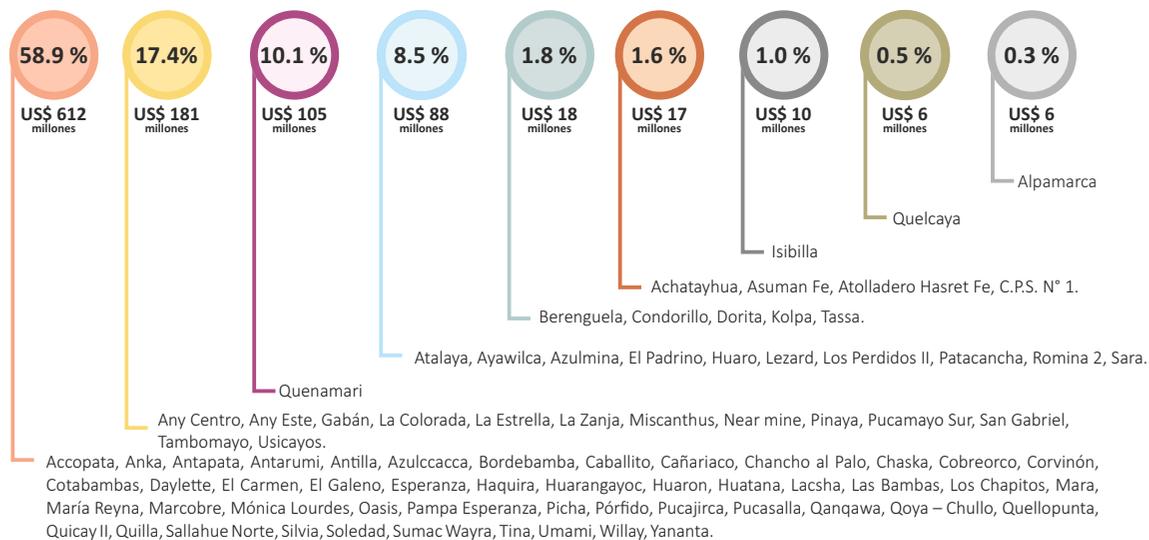
INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA 2025 SEGÚN UBICACIÓN



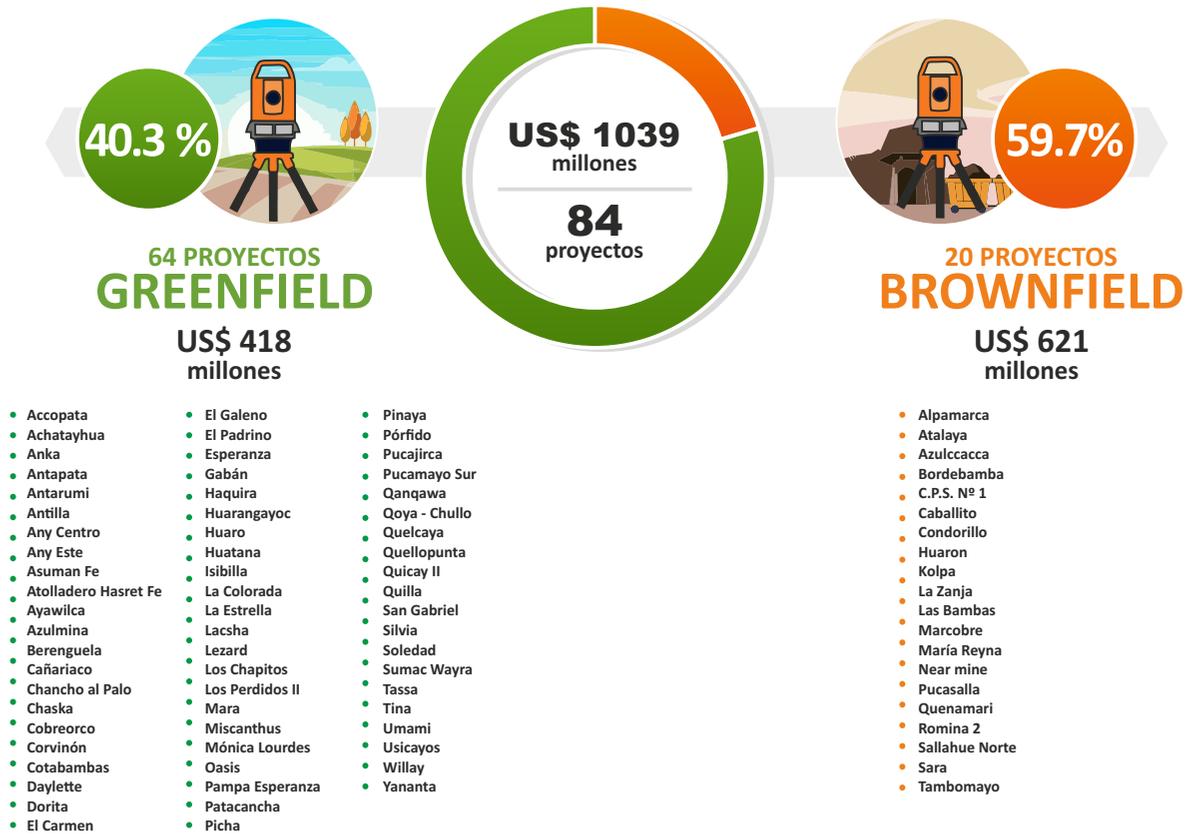
INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA 2025 SEGÚN MINERAL A EXPLORAR



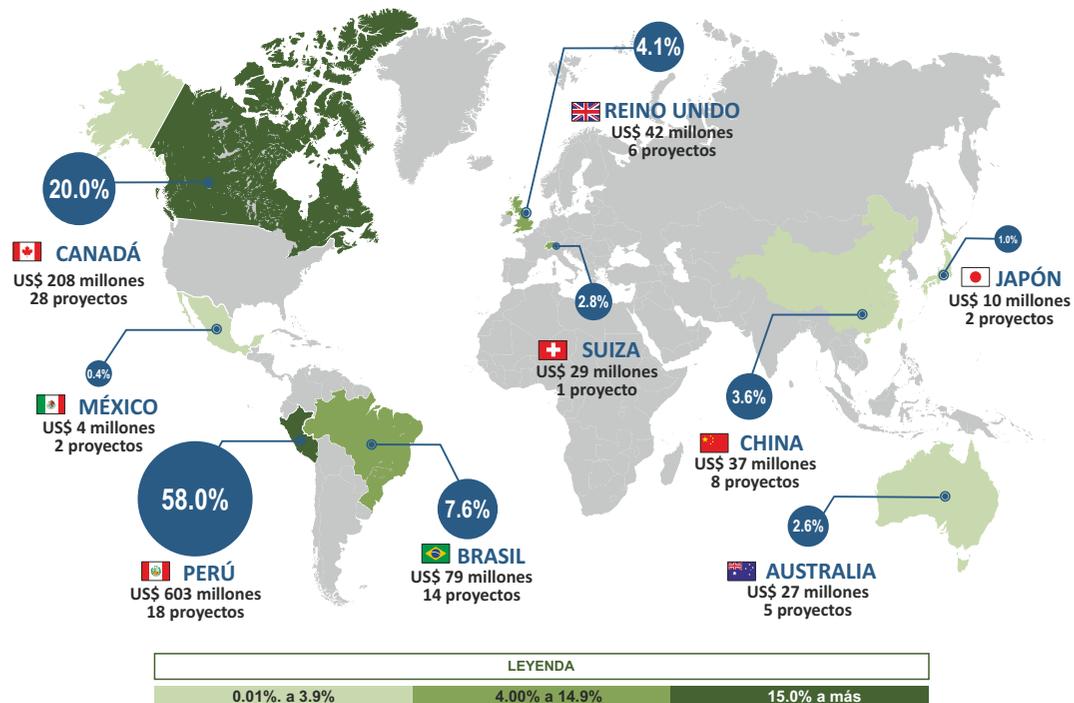
CARTERA DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA



INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA 2025 SEGÚN TIPO DE EXPLORACIÓN

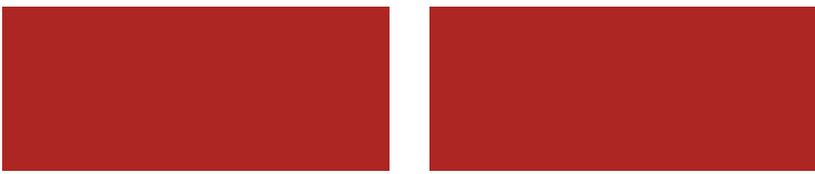


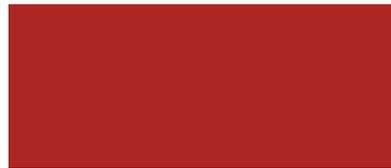
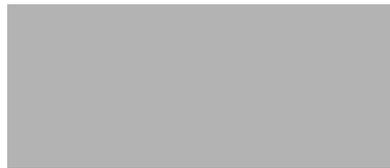
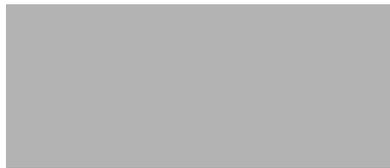
INVERSIÓN EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA 2025 SEGÚN TIPO DE EXPLORACIÓN





# 2024 ANUARIO MINERO





5

# EMPLEO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MINERÍA



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# EMPLEO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MINERÍA

## EMPLEO EN MINERÍA

La actividad minera constituye uno de los pilares fundamentales de la economía peruana, con una participación significativa en el Producto Bruto Interno (PBI) y una importante capacidad para generar empleo, tanto directo como indirecto. Este sector, intensivo en capital y con alto grado de inversión en tecnología, requiere de personal calificado, promoviendo así la tecnificación del empleo y el desarrollo de competencias especializadas en la fuerza laboral nacional.

El impacto de la minería trasciende el ámbito económico, incidiendo de manera directa en las comunidades donde opera. La instalación de proyectos mineros suele estar acompañada de mejoras en la infraestructura local, como carreteras, servicios básicos y equipamiento educativo, así como del impulso a programas de formación técnica que preparan a los pobladores para acceder a mejores oportunidades laborales. Esto contribuye a la generación de empleo formal y bien remunerado, dinamizando las economías regionales y promoviendo una mayor equidad territorial.

Asimismo, la minería ejerce un efecto multiplicador sobre diversas ramas productivas. La demanda de bienes y servicios por parte de las operaciones mineras beneficia a sectores como el transporte, la construcción, la alimen-



<sup>1</sup> Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.  
2015-2019: Declaración Anual Consolidada (DAC).  
2020-2024: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN).

tación, la confección, entre otros. Este encadenamiento productivo fortalece el tejido empresarial, fomenta la diversificación económica y estimula el crecimiento en áreas tradicionalmente alejadas de los grandes centros urbanos. En consecuencia, la minería se posiciona como un agente clave para el desarrollo sostenible y la integración territorial del país.

Durante el año 2024, el sector minero nacional generó un promedio<sup>1</sup> de 238 860 puestos de

trabajo directos, mostrando una expansión de 5.6% en contraste a lo registrado el año previo (226 237 trabajadores). Este resultado se debió principalmente al crecimiento interanual en el número de trabajadores registrados por Minera Las Bambas S.A. (+42.8%), Compañía de Minas Buenaventura S.A. (+59.1%), Compañía Minera Poderosa S.A. (+32.3%) y Compañía Minera Antamina S.A. (12.4%).

<sup>1</sup> Empleo minero promedio de los doce meses de actividad minera en el ámbito nacional.

Considerando el tipo de empleador, las empresas mineras (compañías) generaron 72 860 trabajadores representando el 30.5% del total. Mientras tanto, las empresas contratistas (empresas contratistas mineras y empresas contratistas conexas) fueron 166 001 puestos de trabajo, constituyendo el 69.5% restante.

A nivel departamental, Arequipa se mantiene como la líder en generación de puestos de trabajo directos en actividades mineras con 33 784 empleos contribuyendo con el 14.1% del total. En segundo y tercer lugar se ubicaron Áncash (22 047 trabajadores) y La Libertad (21 698 trabajadores) con el 9.2% y 9.1% respectivamente. Cabe destacar que estos 3 departamentos en conjunto generaron el 32.5% del empleo minero directo durante el año 2024.

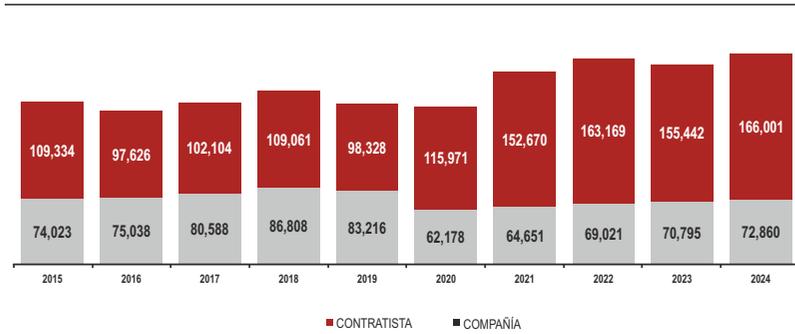
De acuerdo con los datos obtenidos por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a través de la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) correspondiente al año 2024, el 44.7% del personal contratado en las operaciones mineras perteneció al mismo departamento donde se desarrolló la actividad minera; mientras que, el 55.3% restante correspondió a personal procedente de otros departamentos.

En cuanto a la participación del género femenino en la actividad minera, se registró un total de 18 050 mujeres trabajando directamente en esta actividad económica, lo que representó el 7.6% del empleo total generado en el 2024. De esta manera, se observó un incremento de 12.1% de la ocupación femenina en comparación con el 2023, año en que la participación del empleo femenino fue del 7.1% con 16 104 mujeres trabajando en el sector.



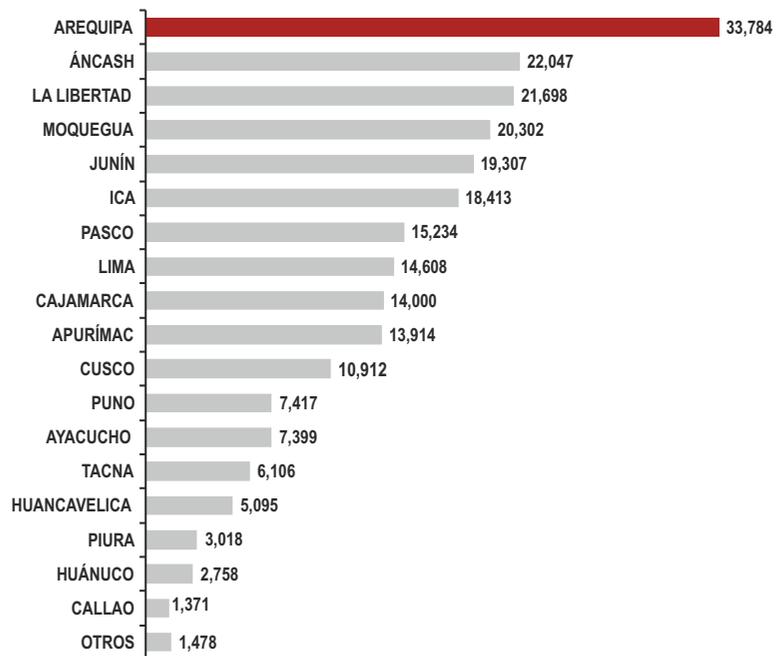
<sup>131</sup> Fuente: Contribución de la minería a la economía nacional (2021). Instituto Peruano de Economía (IPE).  
<sup>132</sup> D.S. N° 052-2010-EM: "Decreto Supremo que modifica artículo del D.S. N° 042-2003-EM". Publicado el 18 de agosto de 2010 en el diario Oficial El Peruano.

2015 – 2024: EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA SEGÚN TIPO DE EMPLEADOR<sup>1</sup>



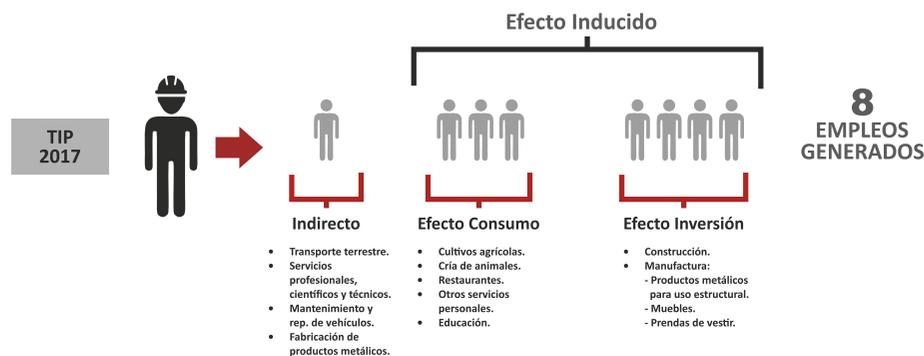
AÑO	COMPAÑÍA	CONTRATISTA	CANT. TRABAJADORES
2015	74,023	109,334	183,357
2016	75,038	97,626	172,664
2017	80,588	102,104	182,692
2018	86,808	109,061	195,869
2019	83,216	98,328	181,544
2020	62,178	115,971	178,149
2021	64,651	152,670	217,321
2022	69,021	163,169	232,190
2023	70,795	155,442	226,237
2024	72,860	166,001	238,860

2024: EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA POR DEPARTAMENTOS



<sup>7/</sup> Datos preliminares.  
 Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.  
 2015-2019: Declaración Anual Consolidada (DAC).  
 2020-2024: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN).

### EFFECTO MULTIPLICADOR DEL EMPLEO EN MINERÍA



Fuente: Contribución de la minería a la economía nacional (2021), Instituto Peruano de Economía (IPE).

### 2024: PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA SEGÚN PROCEDENCIA DEL TRABAJADOR

DEPARTAMENTO	CANT. TRABAJADORES	PART. %
AREQUIPA	33,784	14.14%
ÁNCASH	22,047	9.23%
LA LIBERTAD	21,698	9.08%
MOQUEGUA	20,302	8.50%
JUNÍN	19,307	8.08%
ICA	18,413	7.71%
PASCO	15,234	6.38%
LIMA	14,608	6.12%
CAJAMARCA	14,000	5.86%
APURÍMAC	13,914	5.83%
CUSCO	10,912	4.57%
PUNO	7,417	3.10%
AYACUCHO	7,399	3.10%
TACNA	6,106	2.56%
HUANCAVELICA	5,095	2.13%
PIURA	3,018	1.26%
HUÁNUCO	2,758	1.15%
CALLAO	1,371	0.57%
MADRE DE DIOS	1,260	0.53%
SAN MARTÍN	112	0.05%
LAMBAYEQUE	43	0.02%
AMAZONAS	39	0.02%
LORETO	11	0.00%
UCAYALI	11	0.004%
TUMBES	2	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>238,860</b>	<b>100%</b>

Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.

### 2015 – 2024: EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA SEGÚN GÉNERO Y TIPO DE EMPLEADOR

EMPLEADOR/GÉNERO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Compañía</b>	<b>74,023</b>	<b>75,038</b>	<b>80,588</b>	<b>86,808</b>	<b>83,216</b>	<b>62,178</b>	<b>64,651</b>	<b>69,021</b>	<b>70,795</b>	<b>72,860</b>
Varones	68,528	69,672	74,456	79,363	77,031	58,034	60,096	64,139	65,408	66,712
Mujeres	5,495	5,366	6,132	7,445	6,185	4,144	4,555	4,882	5,387	6,148
<b>Contratista</b>	<b>109,334</b>	<b>97,626</b>	<b>102,104</b>	<b>109,061</b>	<b>98,328</b>	<b>115,971</b>	<b>152,670</b>	<b>163,169</b>	<b>155,442</b>	<b>166,001</b>
Varones	103,415	93,141	97,464	102,972	92,642	108,379	142,846	151,654	144,725	154,099
Mujeres	5,919	4,485	4,640	6,089	5,686	7,592	9,824	11,515	10,717	11,902
<b>TOTAL</b>	<b>183,357</b>	<b>172,664</b>	<b>182,692</b>	<b>195,869</b>	<b>181,544</b>	<b>178,149</b>	<b>217,321</b>	<b>232,190</b>	<b>226,237</b>	<b>238,860</b>

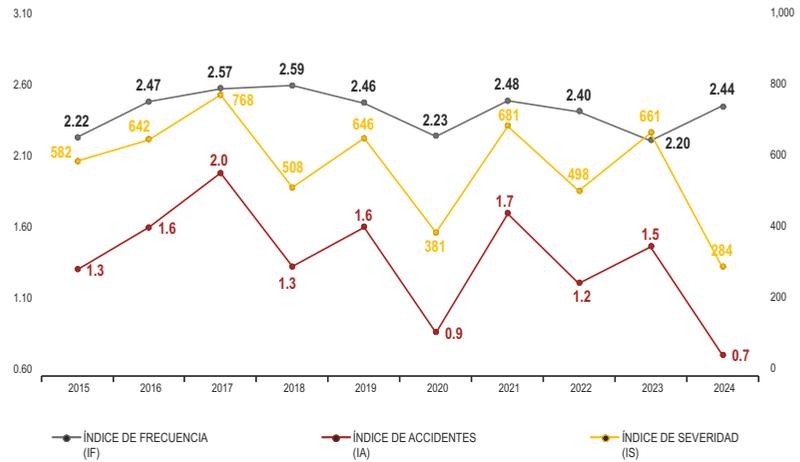
Datos preliminares.  
Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.  
2014-2019: Declaración Anual Consolidada (DAC).  
2020-2023: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN).

**ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD**

El sector minero peruano se distingue por un entorno laboral sumamente variable, tanto en su ubicación geográfica como en las tareas que realizan los trabajadores. Estas labores, frecuentemente, se desarrollan en espacios confinados con escasa ventilación y, en numerosos casos, sin acceso a la luz natural. Aunque las empresas mineras han destinado importantes esfuerzos e inversiones para optimizar las condiciones de seguridad y salud ocupacional, las estadísticas evidencian que los trabajadores mineros siguen expuestos a un alto riesgo de accidentes, lesiones y enfermedades laborales. Esta situación subraya la urgencia de implementar y reforzar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así como de garantizar el estricto cumplimiento de las normas de prevención, con el fin de reducir estos riesgos y salvaguardar la vida y la salud de quienes laboran en el sector minero del país

En ese contexto, durante el año 2024 se reportaron los siguientes resultados en materia de estadísticas de seguridad: a) una reducción del 24.2% en los incidentes registrados respecto al año anterior; b) un incremento del 5.2% en los accidentes leves; c) un aumento del 20.5% en los accidentes incapacitantes, y d) una reducción del 64.0% en los accidentes fatales, que resultaron en el fallecimiento de 18 personas. Por otro lado, los índices presentaron comportamientos variados: mientras el índice de frecuencia (IF) registró una expansión (+11.0%), los índices de severidad (IS) y de accidentes (IA) experimentaron disminuciones en comparación con el año 2023 (-57.1% y -52.4% respectivamente).

2015 – 2024: ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL EN MINERÍA



AÑO	INCIDENTES	ACCIDENTES LEVES	ACCIDENTES INCAPACITANTES	ACCIDENTES FATALES	DÍAS PERDIDOS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS (MILLONES)	ÍNDICE DE FRECUENCIA (IF)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS)	ÍNDICE DE ACCIDENTES (IA)
2015	81,928	3,638	1,016	28	273,693	470	2.22	582	1.3
2016	67,723	12,637	987	32	264,735	412	2.47	642	1.6
2017	59,424	3,976	1,079	40	335,107	436	2.57	768	2.0
2018	54,459	3,203	1,196	27	240,259	473	2.59	508	1.3
2019	45,512	3,209	1,161	34	313,450	485	2.46	646	1.6
2020	22,581	2,440	785	18	137,378	360	2.23	381	0.9
2021	26,358	3,370	1,194	50	341,400	502	2.48	681	1.7
2022	36,767	3,146	1,197	36	255,422	513	2.40	498	1.2
2023	26,286	2,462	1,095	50	344,247	520	2.20	661	1.5
<b>2024</b>	<b>19,927</b>	<b>2,591</b>	<b>1,320</b>	<b>18</b>	<b>155,584</b>	<b>548</b>	<b>2.44</b>	<b>284</b>	<b>0.7</b>

2015 – 2024: CANTIDAD DE VÍCTIMAS MORTALES EN MINERÍA

AÑOS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2015	5	2	7	2	0	2	1	2	2	3	3	0	29
2016	4	3	3	1	6	2	2	3	4	1	2	3	34
2017	5	5	3	2	6	1	3	4	2	8	0	2	41
2018	2	1	2	5	3	2	1	3	2	2	3	1	27
2019	4	2	1	4	4	3	3	3	3	1	6	6	40
2020	2	5	3	0	2	1	1	0	0	0	1	5	20
2021	1	1	1	0	1	28	2	19	2	2	5	1	63
2022	2	3	5	3	2	0	1	5	8	4	2	4	39
2023	2	1	1	1	27	3	1	6	3	2	1	3	51
<b>2024</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>22</b>

Fuente: Dirección General de Minería - Ministerio de Energía y Minas.



# 2024 ANUARIO MINERO



2024 ANUARIO MINERO





6

# APORTE ECONÓMICO-SOCIAL DE LA MINERÍA



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# APORTE ECONÓMICO-SOCIAL DE LA MINERÍA

## APORTE ECONÓMICO-SOCIAL DE LA MINERÍA

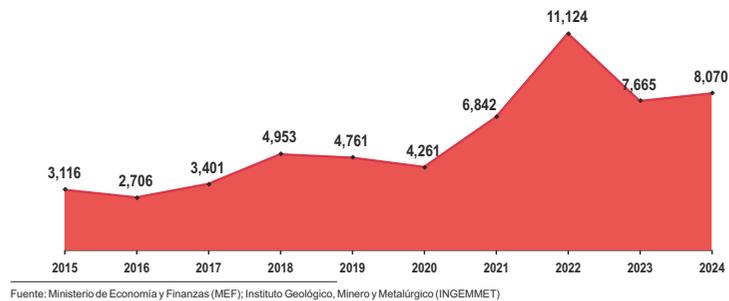
La actividad minera constituye una de las principales fuentes de ingresos para el país, tanto por su aporte al Producto Bruto Interno (PBI) como por su capacidad de generar empleo y dinamizar otras actividades económicas. Además, su contribución a través de transferencias como el Canon Minero, Regalías y Derecho de Vigencia y Penalidad permite financiar obras y servicios públicos en los departamentos donde se desarrolla la actividad extractiva.

Entre 2015 y 2024, las transferencias mineras muestran una tendencia creciente, aunque con algunos altibajos. En 2015 se registraron S/ 3116 millones y en 2022 se alcanzó un pico histórico de S/ 11 124 millones, impulsado por mejores precios de los metales y mayores volúmenes de producción. A pesar de una caída en 2023 a S/ 7665 millones, las transferencias en el 2024 muestran una recuperación con S/ 8070 millones, lo que evidencia la resiliencia del sector.

Estas transferencias tienen un impacto directo en los gobiernos regionales, locales y universidades públicas, que las destinan a la ejecución de proyectos e infraestructura básica, promoviendo el desarrollo económico y social. Es importante destacar que, su correcta utilización es clave para garantizar beneficios sostenibles y mejorar la calidad de vida en las comunidades mineras.

En 2024, los departamentos que recibieron mayores recursos fueron Áncash (S/ 1583 millones), Arequipa (S/ 1208 millones), Moquegua (S/ 1034 millones), Ica (S/ 872 millones) y Tacna (S/ 746 millones), los cuales

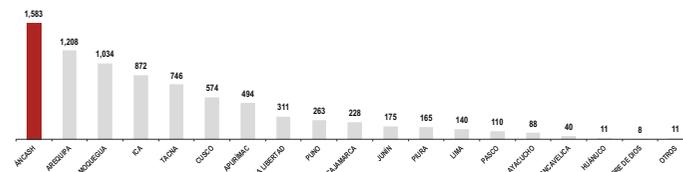
2015 - 2024: TRANSFERENCIAS MINERAS (MILLONES DE SOLES)



2024 - TRANSFERENCIAS MINERAS (PARTICIPACIÓN %)



2024: TRANSFERENCIA A LOS DEPARTAMENTOS (MILLONES DE SOLES)



2015 - 2024: TRANSFERENCIAS MINERAS: CANON MINERO, REGALÍA MINERA, Y DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD (SOLES)

DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	2,232,926	1,601,236	1,953,421	1,974,470	3,326,573	3,236,894	4,304,224	2,660,652	1,562,014	2,476,849
ÁNCASH	435,550,039	401,220,684	763,697,137	1,538,755,561	1,338,540,643	924,550,905	1,489,606,411	2,906,989,970	1,784,596,248	1,583,684,885
APURÍMAC	13,117,596	113,927,788	327,055,933	287,545,986	232,075,399	257,573,602	405,850,821	589,157,661	496,137,660	494,038,226
AREQUIPA	458,057,607	418,732,040	541,508,149	869,495,870	1,043,065,611	757,768,870	1,507,199,425	1,499,971,451	1,132,020,268	1,208,374,834
AYACUCHO	31,924,855	40,999,369	40,902,318	65,415,326	46,811,128	80,390,267	111,945,526	165,071,381	108,518,643	88,279,383
CAJAMARCA	357,596,831	323,857,799	272,167,012	193,163,163	191,195,009	297,926,626	400,987,626	391,837,894	241,533,679	228,397,759
CALLAO	48,703	34,813	24,903	31,659	46,213	66,382	59,628	180,435	253,444	20,048
CUSCO	246,846,915	180,269,349	227,611,903	387,901,923	374,260,533	347,787,886	484,875,977	711,528,223	424,626,437	574,726,626
HUANCAVELICA	19,655,540	16,388,557	15,854,103	18,399,499	18,128,058	18,306,277	18,017,005	23,584,639	24,223,192	40,005,909
HUANUCO	6,468,619	5,593,185	11,316,086	23,651,260	15,465,474	9,080,756	7,019,351	7,277,520	7,442,496	11,056,658
ICA	146,520,248	74,421,399	122,883,927	186,469,359	135,952,129	235,587,330	540,923,654	1,301,959,152	960,328,375	872,924,720
JUNÍN	68,907,801	62,457,317	104,478,499	187,976,279	144,971,943	64,317,113	99,569,605	364,425,178	253,202,218	175,671,379
LA LIBERTAD	346,873,563	311,810,155	324,950,628	315,586,867	277,660,675	245,695,348	292,913,965	379,096,117	302,901,950	311,608,839
LAMBAYEQUE	2,888,668	3,061,430	2,926,338	2,482,484	2,314,067	2,725,410	5,179,396	5,127,762	5,353,008	5,255,449
LIMA	134,624,977	89,040,430	133,154,121	164,027,493	154,141,789	115,837,951	178,531,635	231,308,290	157,360,595	140,836,701
LORETO	498,348	108,744	138,608	51,699	796,533	269,872	310,226	121,880	187,009	311,416
MADRE DE DIOS	5,706,551	7,269,178	6,547,623	6,231,787	6,008,574	7,885,246	7,656,702	9,000,162	7,737,160	8,758,022
MOQUEGUA	290,705,419	227,607,445	131,188,255	219,552,890	260,149,008	242,404,830	423,283,449	778,302,578	621,250,275	1,038,031,267
PASCO	96,158,248	44,529,729	82,028,455	112,715,530	104,096,133	59,561,652	62,590,068	127,616,460	100,419,878	110,466,791
PIURA	9,068,663	40,373,348	13,929,045	9,639,182	9,639,182	9,639,182	16,251,307	16,309,207	39,401,247	155,265,130
PUNO	179,006,705	123,641,828	138,327,590	153,513,641	103,743,811	138,747,974	142,075,285	434,380,541	276,628,006	263,344,294
SAN MARTÍN	2,157,370	2,614,535	2,459,546	2,294,807	2,818,617	2,574,451	3,050,985	3,428,564	3,241,107	2,972,048
TACNA	261,696,330	216,570,792	136,356,980	224,550,868	296,051,122	432,277,170	639,750,145	1,151,952,606	600,758,563	746,953,645
TUMBES	57,492	70,308	130,994	70,696	85,879	127,894	162,967	181,533	116,386	133,134
UCAYALI	42,340	21,522	11,715	4,562	98,515	152,382	437,429	348,568	285,994	409,448
TOTAL	3,116,412,355	2,706,222,980	3,401,603,288	4,953,502,861	4,761,418,323	4,261,104,396	6,842,950,707	11,124,912,185	7,665,949,738	8,070,085,244

concentran importantes operaciones mineras. En conjunto, estos cinco departamentos recibieron el 67.5% del total, reflejando la estrecha relación entre la presencia minera y la distribución de los recursos.

Finalmente, el aporte económico-social de la minería es fundamental para promover un desarrollo descentralizado, inclusivo y sostenible. Las transferencias derivadas de la actividad minera fortalecen las finanzas públicas, y al mismo tiempo representan una oportunidad para cerrar brechas sociales y mejorar la infraestructura en los departamentos del país. Su aprovechamiento eficiente y transparente es esencial para consolidar la minería como un motor de progreso para todos los peruanos.

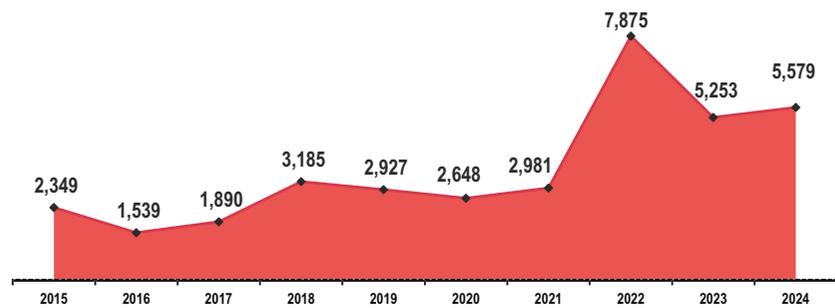
**CANON MINERO**

El Canon Minero representa el 50% del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras por el aprovechamiento de los recursos minerales, según lo establecido en la Ley N.º 27506. Este mecanismo permite que parte de las utilidades generadas por la explotación de recursos naturales no renovables sea redistribuido a favor de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas ubicadas en zonas donde se desarrolla la actividad minera, contribuyendo así al desarrollo descentralizado del país.

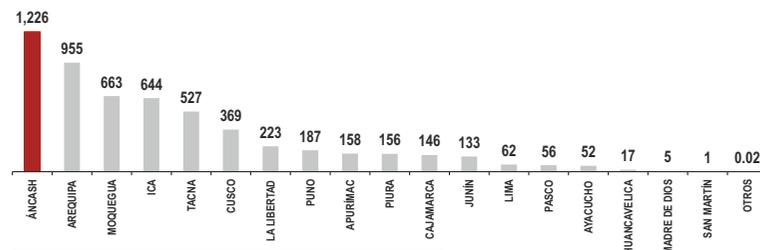
La determinación de los índices de distribución del Canon Minero es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con la participación de otras entidades como el INEI, la SUNAT, el MINEDU, la PCM y el MINEM. Esta articulación institucional busca asegurar una asignación equitativa y técnica de los recursos a nivel nacional, con base en criterios como la ubicación de las operaciones mineras, la población y los niveles de producción.

Un aspecto relevante es que, cuando una concesión minera involucra varias jurisdicciones vecinas, el Canon Minero se distribuye de forma equitativa entre todas ellas. Asimismo, los gobiernos locales que albergan operaciones extractivas pueden recibir hasta tres veces Canon Minero: a nivel distrital, provincial y departamental. Este criterio de asignación busca asegurar que los beneficios económicos derivados de la minería lleguen a los territorios directamente impactados por la actividad.

2015 - 2024: CANON MINERO (MILLONES DE SOLES)



2024: CANON MINERO (MILLONES DE SOLES)



Datos preliminares. Incluye Canon Regional para Cajamarca.  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

2015-2024: TRANSFERENCIA POR CANON MINERO (MILLONES DE SOLES)

DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÁNCASH	415.26	313.66	494.47	1,085.38	1,031.28	762.97	848.98	2,086.37	1,405.74	1,225.74
APURÍMAC	0.00	3.21	16.47	11.71	12.65	17.10	5.90	316.47	119.69	158.18
AREQUIPA	356.82	21.99	258.61	531.76	409.62	248.72	215.81	1,118.65	858.60	954.97
AYACUCHO	9.65	15.02	10.81	32.70	20.71	54.08	71.71	122.56	76.05	51.74
CAJAMARCA	299.69	259.24	213.29	137.44	129.64	219.04	274.91	299.91	168.62	145.62
CALLAO	0.02	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.04	0.17	0.24	0.00
CUSCO	137.07	49.04	81.31	211.56	227.96	221.75	239.17	519.76	232.58	369.21
HUANCAVELICA	1.92	0.10	0.98	2.79	2.26	3.45	2.20	4.98	5.85	17.19
HUÁNUCO	0.81	0.02	3.63	12.42	7.55	2.38	1.16	0.00	0.00	0.01
ICA	126.14	56.64	93.25	166.90	99.78	177.61	260.48	827.67	707.49	644.01
JUNÍN	15.54	25.43	62.39	138.94	106.83	34.47	53.93	306.76	209.96	133.38
LA LIBERTAD	288.80	253.36	254.96	259.10	223.78	173.02	208.17	300.87	227.53	222.79
LAMBAYEQUE	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.02	0.02	0.01
LIMA	75.88	41.11	75.58	101.58	105.26	71.00	64.89	156.34	97.06	61.95
LORETO	-	-	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MADRE DE DIOS	0.10	0.58	0.88	1.46	1.55	2.20	3.79	4.45	4.02	5.12
MOQUEGUA	233.54	189.40	87.39	162.31	193.95	179.54	244.04	573.94	282.17	662.78
PASCO	45.28	12.96	44.31	69.26	65.76	28.26	13.17	69.78	54.16	55.80
PIURA	0.00	31.62	5.20	0.70	0.82	6.20	5.77	30.38	144.05	155.76
PUNO	136.94	87.17	91.42	91.77	67.63	104.60	78.99	293.94	220.98	187.06
SAN MARTÍN	0.81	0.94	1.06	1.08	1.06	1.00	0.66	1.44	1.47	1.37
TACNA	205.68	177.66	94.72	166.69	219.00	341.03	387.92	840.68	437.31	526.68
TUMBES	-	-	0.05	0.02	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UCAVALI	-	-	-	-	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,349</b>	<b>1,539</b>	<b>1,890</b>	<b>3,185</b>	<b>2,927</b>	<b>2,648</b>	<b>2,981</b>	<b>7,875</b>	<b>5,253</b>	<b>5,579</b>

Datos preliminares. Incluye Canon Regional para Cajamarca.  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

A lo largo del periodo 2015-2024, las transferencias por Canon Minero han mostrado una tendencia variable. En 2015, el monto ascendió a S/ 2349 millones y, tras una caída en 2016 (S/ 1539 millones), se observó un crecimiento sostenido hasta 2018, cuando alcanzó S/ 3185 millones. Posteriormente, el monto disminuyó levemente hasta 2020, año en el que se reportaron S/ 2648 millones. A partir de 2021 se inicia una recuperación significativa, con un salto notable en 2022, al alcanzar S/ 7875 millones, el valor más alto de la serie.

En el 2024, las transferencias por Canon Minero superaron los S/ 5579 millones, lo que representó un incremento de 6.2% respecto a los S/ 5253 millones transferidos en 2023. Este resultado constituye el segundo mayor monto en el periodo analizado, lo cual refleja un desempeño favorable del sector minero en términos de recaudación fiscal. Cabe resaltar que, este Canon responde a las utilidades empresariales generadas durante el ejercicio fiscal 2023.

En 2024, los departamentos con mayores transferencias fueron: Áncash, con S/ 1225 millones (22.0% del total), donde se ubica la mina Antamina, principal productora de cobre y zinc del país; Arequipa, con S/ 954 millones (17.1%); Moquegua, con S/ 662 millones (11.9%); Ica, con S/ 644 millones (11.5%); y Tacna, con S/ 526 millones (9.4%). Estas regiones concentran importantes operaciones mineras, lo que explica su posición destacada en la distribución del Canon.

El Canon Minero tiene como finalidad financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública y obras de infraestructura que generen un impacto duradero en las comunidades. Además, una parte del canon se transfiere a las universidades nacionales de cada jurisdicción, con el objetivo de promover la investigación científica y tecnológica que impulse el desarrollo regional. Este uso productivo del canon refuerza su papel como herramienta clave para el crecimiento sostenible.

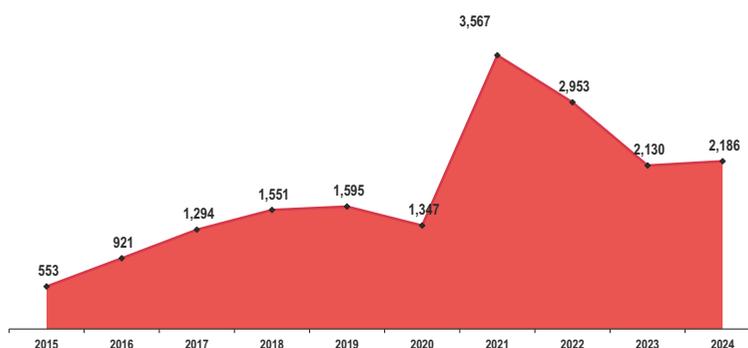
**REGALÍAS MINERAS**

La Regalía Minera constituye una contraprestación económica que los titulares de la actividad minera deben abonar al Estado Peruano por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Estas regalías son una fuente significativa de ingresos públicos y se dividen en dos categorías según su origen: Regalías Mineras Legales y Regalías Mineras Contractuales, las cuales tienen bases de cálculo y marcos normativos distintos, aunque ambas persiguen el mismo objetivo: asegurar que el aprovechamiento de los recursos no renovables beneficie al país.

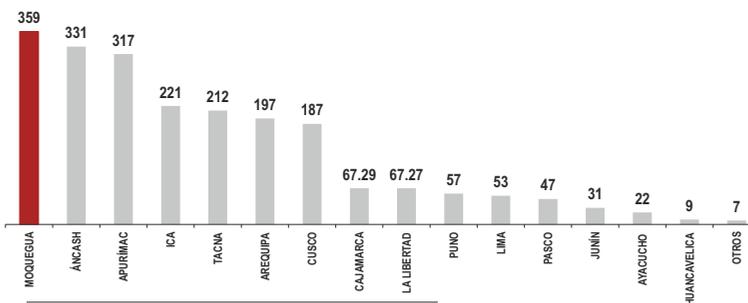
Desde 2011, las Regalías Mineras Legales se calculan sobre la base de la utilidad operativa trimestral de la empresa minera, sustituyendo al esquema anterior que consideraba el valor bruto de las ventas. No obstante, las empresas con Contratos de Estabilidad Tributaria vigentes aún se rigen por el antiguo modelo. Esta modificación normativa permitió vincular las regalías de forma más directa con la rentabilidad real de las operaciones mineras, garantizando un aporte más equitativo y alineado con la capacidad económica de cada empresa.

En paralelo, las Regalías Mineras Contractuales derivan de contratos específicos firmados entre el Estado y empresas privadas como parte de procesos de privatización o promoción de proyectos estratégicos.

2015 - 2024: REGALÍAS MINERAS (MILLONES DE SOLES)



2024: REGALÍAS MINERAS (MILLONES DE SOLES)



Datos preliminares. Incluye Regalías Mineras Legales y Regalías Mineras Contractuales. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2015 - 2024: TRANSFERENCIAS POR REGALÍAS MINERAS (MILLONES DE SOLES)

DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-
ÁNCASH	3.78	67.87	253.11	436.97	289.11	141.87	619.56	798.46	356.20	331.29
APURÍMAC	1.97	97.60	299.02	262.40	205.18	224.29	381.88	255.63	356.09	317.36
AREQUIPA	74.71	364.28	254.94	308.56	589.78	456.37	1,239.12	324.73	217.14	197.47
AYACUCHO	10.98	14.55	18.67	20.90	14.95	14.05	26.89	25.05	18.73	22.08
CAJAMARCA	39.94	41.97	43.41	40.47	44.45	64.23	109.08	72.83	57.75	67.29
CALLAO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUSCO	95.83	113.83	133.95	162.62	133.47	112.40	230.28	177.70	179.60	187.13
HUANCAVELICA	7.58	5.12	4.94	5.15	4.91	3.47	4.53	5.39	6.01	9.00
HUÁNUCO	2.04	2.10	4.62	8.02	2.87	1.86	-	0.13	2.11	3.26
ICA	12.97	10.62	21.84	13.18	29.30	51.53	272.94	467.16	246.17	220.53
JUNÍN	44.46	25.12	30.08	37.91	27.55	18.08	32.10	44.30	32.12	30.90
LA LIBERTAD	41.39	39.99	52.51	40.98	38.35	54.02	65.01	61.34	58.41	67.27
LAMBAYEQUE	-	-	-	-	-	-	2.30	2.17	2.17	2.20
LIMA	43.09	29.72	41.95	47.53	32.98	28.54	92.24	57.56	43.29	53.30
LORETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRE DE DIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOQUEGUA	52.83	32.65	37.02	51.04	58.89	53.88	164.90	192.43	325.58	359.48
PASCO	43.54	22.25	30.81	36.82	29.29	21.47	37.03	47.92	38.64	47.26
PIURA	0.31	0.65	0.46	0.77	1.02	0.75	0.97	1.36	1.36	1.28
PUNO	28.17	20.73	31.71	27.55	22.90	15.43	41.37	115.72	32.85	57.40
SAN MARTÍN	0.31	0.27	0.27	0.25	0.24	0.13	0.38	0.44	0.43	0.47
TACNA	49.87	31.99	34.85	50.73	70.44	85.39	246.40	303.37	155.60	212.01
TUMBES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UCAVALI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>553</b>	<b>921</b>	<b>1,294</b>	<b>1,551</b>	<b>1,595</b>	<b>1,347</b>	<b>3,567</b>	<b>2,953</b>	<b>2,130</b>	<b>2,186</b>

Datos preliminares. Incluye Canon Regional para Cajamarca. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Dichos contratos establecen condiciones particulares sobre el porcentaje a pagar por concepto de regalías. Por ejemplo, el proyecto Las Bambas, operado por Minera Las Bambas S.A., contempla una regalía contractual equivalente al 3% de los ingresos netos anuales. Otro caso emblemático es Michiquillay, adjudicado a Southern Peru Copper Corporation, que también contempla una regalía del 3%, efectiva a partir del inicio de la operación comercial.

Según el cuadro analizado, entre 2015 y 2024, los ingresos por Regalías Mineras han tenido una evolución significativa. En 2015 se registraron S/ 553 millones, y tras un incremento constante, alcanzaron un máximo histórico en 2021 con más de S/ 3567 millones, impulsado por los altos precios de los metales y la recuperación postpandemia. Posteriormente, en 2022 y 2023, los montos disminuyeron, pero se mantuvieron por encima de los S/ 2000 millones. En 2024, las regalías mineras sumaron S/ 2186 millones, lo que representó un incremento del 2.7% respecto al año anterior (S/ 2130 millones), evidenciando una recuperación leve pero sostenida.

En cuanto a la distribución de las Regalías Mineras en 2024, el departamento que recibió mayores recursos fue Moquegua, con S/ 359 millones, representando el 16.4% del total. Le siguió Áncash, con S/ 331 millones (15.1%) y Apurímac, con S/ 317 millones (14.5%). Estos departamentos concentran importantes operaciones mineras de cobre, lo cual justifica su posición destacada en la asignación de regalías. Asimismo, Ica, Tacna y Arequipa también tuvieron una participación relevante, con transferencias de S/ 220 millones (10.1%), S/ 212 millones (9.7%) y S/ 197 millones (9.0%), respectivamente.

Las transferencias por Regalías Mineras, al igual que el Canon Minero, constituyen recursos condicionados cuyo uso debe estar orientado a financiar proyectos de inversión pública, infraestructura, saneamiento, educación y salud. En ese sentido, su correcta ejecución es clave para cerrar brechas territoriales y elevar la calidad de vida de la población en las zonas de influencia minera.

En ese contexto, las Regalías Mineras representan un instrumento esencial dentro del régimen fiscal minero peruano, al permitir que el Estado capture una parte de la renta generada por la explotación de sus recursos naturales. Su evolución favorable en la última década responde tanto a factores normativos como a las condiciones del mercado internacional. Su adecuada administración y distribución son fundamentales para consolidar un modelo de minería que contribuya efectivamente al desarrollo territorial y nacional.



### DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD

El Derecho de Vigencia es un pago anual que deben realizar los titulares de concesiones mineras para conservar la vigencia legal de dichas concesiones. Este pago debe efectuarse independientemente de si se realiza o no actividad minera sobre el área concedida. Es importante aclarar que el Derecho de Vigencia no confiere por sí mismo autorización para explorar o explotar, ya que dichas actividades requieren permisos adicionales conforme a la normativa minera vigente en el país.

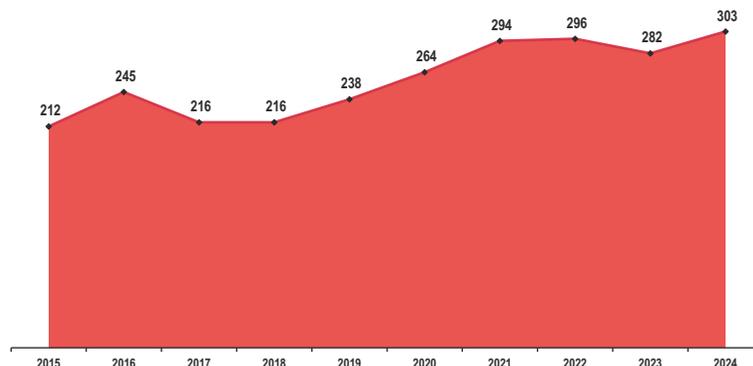
El monto del Derecho de Vigencia varía según el tipo de productor minero. Para los titulares del Régimen General, equivale a US\$ 3.00 por hectárea solicitada u otorgada; en el caso de pequeños productores mineros, es de US\$ 1.00 por hectárea; mientras que, para los

productores artesanales, se fija en US\$ 0.50 por hectárea. Esta diferenciación busca promover la formalización y sostenibilidad de la pequeña minería y minería artesanal.

En caso de incumplimiento en el pago del Derecho de Vigencia durante dos años consecutivos, o del pago de penalidad, se configura la causal de caducidad del derecho minero. Esta sanción implica que la concesión revierte automáticamente al Estado, quedando disponible para ser solicitada por otros interesados. Esta medida busca evitar el acaparamiento especulativo de concesiones sin actividad real.

En complemento, se encuentra la penalidad, un pago que debe realizarse cuando el titular no cumple con el nivel mínimo de producción o inversión exigido por la ley.

2015 - 2024: DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD (MILLONES DE SOLES)



Su propósito es desincentivar la inactividad prolongada y garantizar que las concesiones otorgadas generen valor económico mediante actividades mineras efectivas. En conjunto, el pago de penalidad y el Derecho de Vigencia constituyen mecanismos de regulación económica y técnica sobre el uso de los derechos mineros.

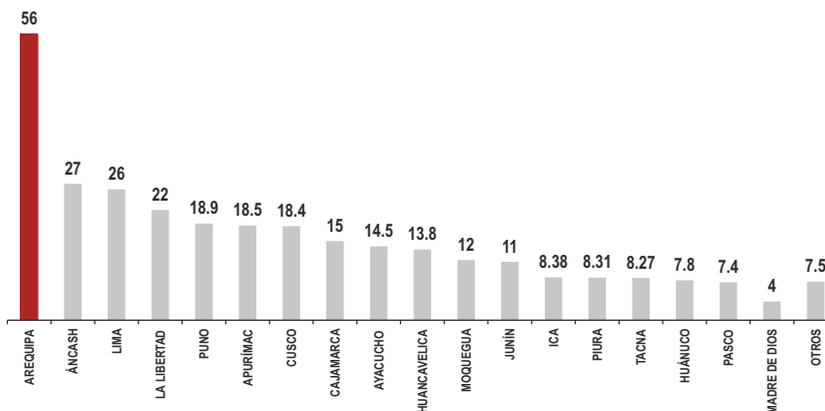
La administración, recaudación y distribución de estos pagos está a cargo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), a través de su Dirección de Derecho de Vigencia. Los fondos recaudados se transfieren a los gobiernos regionales, locales y universidades públicas, en función de las disposiciones legales y técnicas que determinan la ubicación de las concesiones activas.

Durante el año 2024, el monto total transferido por Derecho de Vigencia y Penalidad ascendió a S/ 303 millones, registrando un crecimiento de 7.7% en comparación al año 2023 (S/ 282 millones). Este resultado refleja una continuidad en la tendencia ascendente observada desde el 2018, lo cual podría interpretarse como un mayor dinamismo e interés sostenido por la actividad minera formal en el país.

Los departamentos más beneficiados por esta recaudación en 2024 fueron: Arequipa, que lideró con S/ 55 millones, equivalente al 18.4% del total nacional; seguido por Áncash con S/ 26 millones (8.8%) y Lima con S/ 25 millones (8.4%). En cuarta y quinta posición se ubicaron La Libertad (S/ 21 millones) y Puno (S/ 18 millones), con participaciones de 7.1% y 6.2%, respectivamente. Estos resultados se relacionan con la concentración de concesiones activas en dichas zonas.

Finalmente, si se analiza el período 2015–2024, se observa un comportamiento cíclico con una tendencia creciente en los últimos 7 años. La recaudación pasó de S/ 212 millones en 2015 a S/ 303 millones en 2024, lo que representa un incremento acumulado de aproximadamente 43%. Este crecimiento ha sido impulsado tanto por el aumento de concesiones vigentes como por una mayor fiscalización en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas al uso de los derechos mineros.

2024: DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD (MILLONES DE SOLES)



Datos preliminares.  
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

2015-2024: TRANSFERENCIA POR DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD (MILLONES DE SOLES)

DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	2.23	1.60	1.95	1.97	3.33	3.23	4.30	2.66	1.56	2.48
ÁNCASH	16.51	19.68	16.12	16.40	18.15	19.70	21.07	22.16	22.65	26.65
APURÍMAC	11.14	13.12	11.56	13.44	14.25	16.18	18.07	17.06	20.36	18.50
AREQUIPA	26.53	32.46	27.96	29.17	43.67	52.68	52.27	56.60	56.28	55.93
AYACUCHO	11.29	11.42	11.42	11.82	11.15	12.26	13.35	17.46	13.74	14.45
CAJAMARCA	17.97	22.65	15.47	15.26	17.11	14.66	17.00	19.10	15.17	15.48
CALLAO	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04	0.06	0.02	0.01	0.01	0.02
CUSCO	13.95	17.40	12.36	13.72	12.84	13.64	15.43	14.06	12.45	18.38
HUANCAVELICA	10.16	11.18	9.93	10.47	10.95	11.39	11.28	13.22	12.36	13.82
HUÁNUCO	3.62	3.47	3.07	3.21	5.05	4.83	5.86	7.15	5.33	7.79
ICA	7.42	7.16	7.80	6.38	6.88	6.45	7.50	7.13	6.68	8.38
JUNÍN	8.92	11.91	12.02	11.12	10.60	11.77	13.53	13.37	11.12	11.40
LA LIBERTAD	16.68	18.46	17.49	15.51	15.53	18.66	19.73	16.88	16.96	21.56
LAMBAYEQUE	2.89	3.06	2.92	2.48	2.31	2.72	2.87	2.94	3.17	3.04
LIMA	15.65	18.21	15.63	14.91	15.90	16.30	21.40	17.40	17.01	25.58
LORETO	0.50	0.11	0.14	0.05	0.80	0.27	0.31	0.12	0.19	0.31
MADRE DE DIOS	5.61	6.89	5.66	4.77	4.46	5.69	3.86	4.55	3.72	3.64
MOQUEGUA	4.33	5.56	6.78	6.20	7.31	8.98	14.35	11.93	13.50	11.77
PASCO	7.34	9.32	6.91	6.64	9.05	9.83	12.73	9.92	7.62	7.41
PIURA	8.75	8.10	8.27	8.17	7.77	9.30	9.57	7.66	9.85	8.31
PUNO	13.90	15.74	15.20	16.20	13.22	18.71	21.71	24.73	22.79	18.89
SAN MARTÍN	1.04	1.40	1.14	0.97	1.52	1.45	2.01	1.55	1.34	1.14
TACNA	6.15	6.92	6.79	7.13	6.61	5.86	5.43	7.91	7.84	8.27
TUMBES	0.06	0.07	0.08	0.05	0.06	0.13	0.16	0.18	0.12	0.13
UCAYALI	0.04	0.02	0.01	0.00	0.10	0.15	0.44	0.35	0.29	0.41
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>245</b>	<b>216</b>	<b>216</b>	<b>238</b>	<b>264</b>	<b>294</b>	<b>296</b>	<b>282</b>	<b>303</b>

Datos preliminares.  
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).





## RECAUDACIÓN FISCAL DEL SUB-SECTOR MINERO

La recaudación fiscal constituye un eje central en la economía de cualquier país, ya que permite al Estado cumplir con sus obligaciones y generar las condiciones necesarias para promover el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, elevando así la calidad de vida de la población.

En este contexto, resulta pertinente destacar que el subsector minero peruano representa una fuente significativa de recursos para el Estado, a través del cumplimiento de diversas obligaciones que comprenden tanto ingresos tributarios provenientes de la **Minería Metálica** y **Minería No Metálica**, como el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Especial a la Minería, entre otros. Asimismo, se suman ingresos no tributarios como el **Gravamen Especial a la Minería**<sup>1</sup> (considerado recurso público), las **Regalías Mineras** y las **Nuevas Regalías Mineras**<sup>2</sup> (como contraprestación económica). Todos estos aportes resultan fundamentales para el financiamiento de los presupuestos de los Gobiernos Nacional, Regional y Local.

En el caso peruano, las empresas mineras se encuentran sujetas al régimen general del Impuesto a la Renta empresarial, con una tasa del 29.5%. No obstante, si la compañía ha suscrito un Contrato de Garantías y Promoción de la Inversión, se le aplica un recargo adicional del 2%, elevando la tasa efectiva del impuesto a la renta al 31.5%.

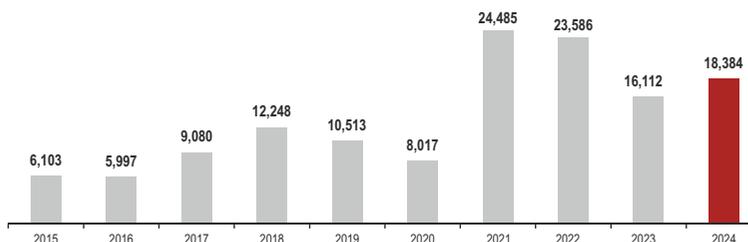
Adicionalmente, el sector minero debe cumplir con una serie de obligaciones económicas complementarias, tales como contribuciones (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica – FCJMMS); el pago de tasas a organismos reguladores como el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); así como el pago de dividendos, derecho de vigencia y penalidad, garantías por cierre de minas, entre otros.

En el año 2024, la recaudación por concepto de ingresos tributarios y no tributarios provenientes del subsector minero alcanzó los S/ 18 384 millones, lo que representó un incremento del 14.1% en comparación con lo registrado en 2023, cuando se obtuvo S/ 16 112 millones. Este

CONCEPTO	TASA APLICABLE	FRECUENCIA
Impuesto a la Renta (IR) <sup>3</sup>	29.5% de la Utilidad antes de Impuestos	Anual
Impuesto Especial a la Minería (IEM)	T.E. % de la Utilidad Operativa	Trimestral
Regalías Mineras	T.E. % de la Utilidad Operativa	Trimestral
Gravamen Especial a la Minería (GEM)	T.E. % de la Utilidad Operativa	Trimestral
Aporte por regulación a OSINERGMIN	0.12% de (Ingresos – IGV) <sup>4</sup>	Anual
Aporte por regulación a la OEFA	0.07% de (Ingresos – IGV) <sup>5</sup>	Anual
Impuesto General a las Ventas (IGV)	18% de las ventas y compras nacionales	Anual
Garantía por cierre de mina	2% del valor de ventas	Anual
Participación de utilidades de trabajadores	8% de la Utilidad antes de Impuestos	Anual
Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica	0.5% de la Utilidad antes de Impuestos	Anual
Impuesto a los dividendos	5% de Distribución de Utilidades	Anual (si hay distribución)
Derecho de Vigencia	US\$ 3 por hectárea	Anual

repunte se explica, en parte, por una recuperación en la actividad económica y una mejora en los precios de los principales metales de exportación, como el cobre y el oro, junto con una sólida demanda internacional de minerales. Cabe señalar que, si bien en 2023 se había observado una contracción del 31.7% respecto a 2022 (cuando se recaudaron S/ 23 586 millones), los ingresos obtenidos en 2024 marcan una recuperación significativa, lo que permitirá al Estado seguir financiando obras y servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. Además, el resultado alcanzado en 2024 se consolida como la tercera mayor cifra histórica registrada para el subsector, reafirmando su papel fundamental en el financiamiento estatal.

2015 – 2024: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA RECAUDACIÓN FISCAL DEL SUBSECTOR MINERO (millones de soles)



Durante el año 2024, la mayor proporción del total recaudado por ingresos del subsector minero provino de los ingresos tributarios generados por la Minería Metálica, los cuales ascendieron a S/ 14 870.5 millones, representando el 80.9% del total. En segundo lugar, se ubicaron las Nuevas Regalías Mineras, con una recaudación de S/ 1 868.4 millones (10.2%); mientras que la Minería No Metálica aportó S/ 1 465.3 millones, lo que equivale al 8.0%. Este comportamiento evidencia no solo la concentración de los aportes en la minería metálica, sino también la importancia de continuar promoviendo el aprovechamiento eficiente y sostenido de las demás fuentes de recaudación dentro del subsector, en el marco del régimen fiscal vigente.

2015 – 2024: RECAUDACIÓN FISCAL DEL SUBSECTOR MINERO PERUANO (millones de soles)

AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS			INGRESOS NO TRIBUTARIOS		TOTAL
	MINERÍA METÁLICA	MINERÍA NO METÁLICA	REGALÍAS MINERAS	NUEVAS REGALÍAS MINERAS LEY N° 29788	GRAVAMEN ESPECIAL A LA MINERÍA (GEM) LEY N° 29790	
2015	4,349.5	858.8	198.7	352.2	344.2	6,103.3
2016	4,307.3	863.0	205.8	519.6	101.5	5,997.2
2017	6,989.7	954.5	260.9	808.8	66.2	9,080.1
2018	9,834.5	1,078.3	267.1	980.1	88.3	12,248.3
2019	8,001.2	1,002.2	586.5	883.4	40.1	10,513.4
2020	5,907.7	890.7	314.2	888.8	15.6	8,016.9
2021	19,510.4	1,203.1	931.3	2,640.7	199.0	24,484.6
2022	19,758.8	1,456.4	137.4	2,065.0	168.3	23,586.0
2023	12,654.8	1,461.8	171.3	1,767.8	55.9	16,111.6
2024	14,870.5	1,465.3	162.1	1,868.4	17.3	18,383.6
<b>TOTAL</b>	<b>106,184.4</b>	<b>11,234.2</b>	<b>3,235.2</b>	<b>12,774.8</b>	<b>1,096.3</b>	<b>134,524.9</b>

Datos preliminares. No incluye Regalías Mineras Contractuales.  
 Fecha de consulta: 22 de abril de 2025.  
 Fuente: Nota Tributaria - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

<sup>1</sup> Se aplica a las empresas que cuentan con Contrato de Garantías y Promoción de la Inversión.

<sup>2</sup> Al igual que el Impuesto Especial a la Minería, son aplicables a las empresas sin Contrato de Garantías y Promoción de la Inversión.

<sup>3</sup> Las empresas mineras con Contrato de Garantías y Promoción de la Inversión están sujetas a una prima del 2%.

<sup>4</sup> Según Decreto Supremo N° 153-2022-PCM "Decreto Supremo que establece disposiciones sobre el régimen del Aporte por Regulación en el subsector minero del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería".

<sup>5</sup> Según Decreto Supremo N° 156-2022-PCM "Decreto Supremo que establece disposiciones sobre el Aporte por Regulación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, a cargo de las empresas del sector minería para el periodo 2023-2025".

## INVERSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SUBSECTOR MINERO

La inversión social en desarrollo sostenible ejecutada por el subsector minero constituye un flujo financiero estratégico que potencia el desarrollo de las comunidades circundantes a las operaciones extractivas, generando externalidades positivas que fortalecen el capital social e institucional local y promueven la sostenibilidad post-operacional minera. Durante el período 2021-2023, se observa una tendencia alcista en la asignación de recursos, con un incremento interanual significativo de 24.5% entre 2021-2022 y una variación marginal positiva de 1.2% entre 2022-2023, alcanzando un monto acumulado trianual de S/ 3,293,280,570.

Las intervenciones sociales del sector minero se distribuyen en un portafolio diversificado de inversiones que comprenden ejes prioritarios como educación, salud, infraestructura, desarrollo económico y gestión ambiental, configurando una estrategia multisectorial orientada a la reducción de brechas socioeconómicas. Esta inversión social responde a un enfoque sistémico de desarrollo territorial que articula la actividad extractiva con las dinámicas socioeconómicas locales, catalizando procesos de inclusión social y mejoramiento de los indicadores de bienestar comunitario.

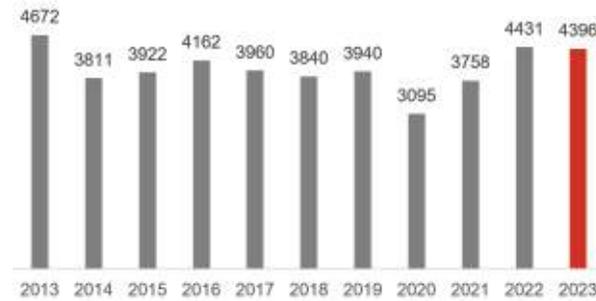
De acuerdo con la información reportada en el Anexo IV de la Declaración Anual Consolidada (DAC) del 2023, Apurímac y Arequipa concentran el 22% de las actividades de inversión social ejecutadas por las empresas mineras, seguida por Lima y Arequipa con un 10% cada una (*ver tabla siguiente*)

### Análisis Estadístico Comparativo 2021-2023

La inversión social presenta una distribución temporal heterogénea, con un incremento estadísticamente significativo de 17.9% entre 2021 y 2022 (de 3,758 a 4,431 actividades), seguido de una contracción marginal de 0.8% en 2023 (4,396 actividades)

- El sector educativo exhibe un crecimiento exponencial con tasas interanuales de 90.2% (2021-2022) y 47.9% (2022-2023), mostrando una tendencia estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ) hacia

2013-2023: CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DECLARADOS POR LAS EMPRESAS MINERAS



2013-2023: CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DECLARADOS POR LAS EMPRESAS MINERAS

RUBRO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	470	361	345	362	427	376	411	328	373	462	432
ECONOMÍA LOCAL	729	739	757	776	705	713	699	520	744	1019	844
EDUCACIÓN	1122	640	740	688	661	689	623	441	595	774	791
EMPLEO LOCAL	153	193	159	201	197	223	223	132	159	168	154
GESTIÓN AMBIENTAL	310	281	316	297	257	237	333	227	278	270	265
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	669	599	525	526	524	492	449	355	458	521	566
NUTRICIÓN	137	143	90	106	110	114	134	172	193	182	199
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	676	532	640	813	677	617	723	315	426	608	781
SALUD	406	323	350	393	402	379	345	605	532	427	364
<b>TOTAL</b>	<b>4672</b>	<b>3811</b>	<b>3922</b>	<b>4162</b>	<b>3960</b>	<b>3840</b>	<b>3940</b>	<b>3095</b>	<b>3758</b>	<b>4431</b>	<b>4396</b>

Fuente: Declaración Anual Consolidada 2013-2023, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

2023: CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL MINERA EJECUTADAS POR REGIÓN

REGIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL EJECUTADAS	PORCENTAJE
APURÍMAC	504	11%
AREQUIPA	475	11%
LIMA	451	10%
ÁNCASH	446	10%
LA LIBERTAD	423	10%
PUNO	308	7%
CUSCO	299	7%
JUNÍN	262	6%
CAJAMARCA	250	6%
AYACUCHO	239	5%
PASCO	208	5%
MOQUEGUA	185	4%
PIURA	108	2%
HUANCAVELICA	75	2%
ICA	63	1%
TACNA	52	1%
HUÁNUCO	43	1%
SAN MARTÍN	5	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4396</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaración Anual Consolidada 2023, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

la capitalización del factor humano como eje prioritario de desarrollo.

- La inversión en empleo local presenta un incremento moderado de 13.3% en el período 2021-2022, acelerándose a 59.2% en 2022-2023, lo que refleja la intensificación de estrategias de inclusión laboral.
- El rubro de economía local, aunque constituye la categoría con mayor asignación presupuestaria agregada (S/

1,402,853,877 en el trienio), muestra una volatilidad notable con un incremento de 14.2% (2021-2022) seguido de una contracción significativa de 23.6% (2022-2023).

**Análisis Comparativo Regional 2022-2023**

Tres regiones (Cajamarca, Cusco y Moquegua) aglutinaron el 51.9% del total de inversión en 2022 y el 40.9% en 2023.

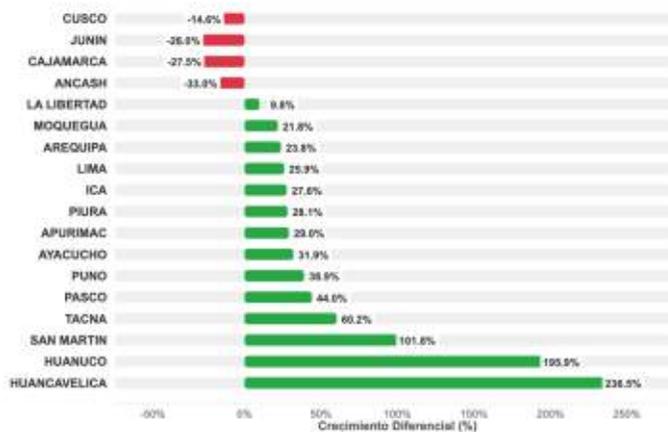
El análisis de las tasas de variación interanual por región revela heterogeneidad en las trayectorias de crecimiento:

- Las regiones andinas periféricas exhiben tasas de crecimiento exponencial, destacándose Huancavelica con un incremento del 236.3% (de S/ 3,989,411 a S/ 13,416,325) y Huánuco con 195.9% (de S/ 6,365,278 a S/ 18,834,423).
- Las regiones tradicionalmente receptoras de mayor inversión presentan contracciones significativas: Cajamarca muestra una disminución del 27.5% (de S/ 289,555,792 a S/ 209,861,245) y Cusco del 33.0% (de S/ 205,678,208 a S/ 137,810,248).
- La región Arequipa presenta un incremento del 23.8% (de S/ 88,343,805 a S/ 109,335,659), mientras que Moquegua registra un aumento del 21.8% (de S/ 111,857,711 a S/ 136,196,327).

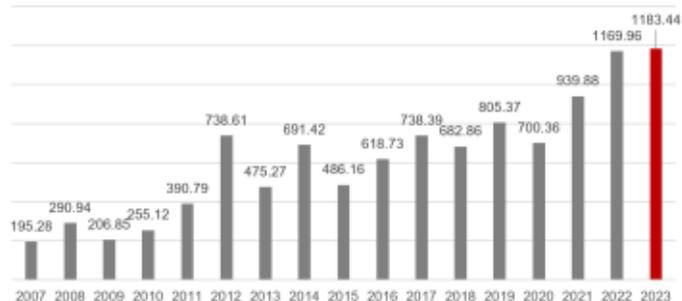
En lo concerniente a la ejecución presupuestaria de la inversión social minera, el análisis comparativo interanual revela que durante el 2022 se canalizaron S/ 1,169 millones hacia actividades de desarrollo sostenible, mientras que en el periodo 2023 el flujo financiero ascendió a S/ 1,183 millones. Esta progresión representa una variación interanual positiva de 1.20%, equivalente a un incremento absoluto de S/ 14 millones.



2022-2023: DINÁMICAS DE CRECIMIENTO DIFERENCIAL DE LA INVERSIÓN SOCIAL MINERA



Fuente: Declaración Anual Consolidada 2023, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)



Fuente: Declaración Anual Consolidada 2007-2023, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

2013-2023: INVERSIÓN EJECUTADA EN DESARROLLO SOSTENIBLE (MILLONES DE SOLES)

RUBRO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	41.80	60.75	24.19	27.16	31.35	22.15	32.42	31.39	28.03	36.01	41.74
ECONOMÍA LOCAL	120.17	126.76	121.59	191.86	135.36	159.10	267.82	239.33	465.31	531.50	406.05
EDUCACIÓN	44.67	194.18	48.70	55.54	142.07	68.56	71.48	51.81	78.40	149.14	220.71
EMPLEO LOCAL	109.71	136.15	109.14	130.29	152.92	168.14	186.07	103.94	83.04	94.07	149.77
GESTIÓN AMBIENTAL	19.42	30.80	33.17	39.84	31.98	29.67	42.24	31.83	36.00	33.96	47.23
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	100.88	92.21	95.18	115.24	188.11	155.63	135.42	108.13	141.49	245.50	202.95
NUTRICIÓN	7.42	6.58	5.44	5.80	6.49	8.37	12.04	10.20	9.41	6.57	10.96
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	9.74	18.08	18.51	23.13	22.09	38.56	28.98	13.82	15.80	23.78	32.48
SALUD	21.46	25.91	30.24	29.85	28.03	32.67	28.90	109.91	82.40	49.43	71.56
<b>TOTAL</b>	<b>475.27</b>	<b>691.42</b>	<b>486.16</b>	<b>618.73</b>	<b>738.39</b>	<b>682.86</b>	<b>805.37</b>	<b>700.36</b>	<b>939.88</b>	<b>1169.96</b>	<b>1183.44</b>

Fuente: Declaración Anual Consolidada 2013-2023, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

### ANÁLISIS DE COMPROMISOS SOCIALES VOLUNTARIOS 2023-2024

El Formato Unificado constituye un instrumento normativo establecido mediante Resolución Ministerial N° 286-2023-MINEM/DM del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), implementado con el objetivo de estandarizar y sistematizar la presentación de información referente al cumplimiento de compromisos sociales voluntarios asumidos por las entidades del sector minero-energético. Esta herramienta regulatoria responde a la necesidad institucional de ordenar los procesos de reporte y seguimiento, facilitando la evaluación objetiva del desempeño social empresarial en el ámbito extractivonacional.

El presente análisis evidencia un incremento del 11.38% en las actividades de inversión social minera entre 2023 y 2024, alcanzando un total de 881 iniciativas implementadas durante el último año fiscal. La inversión social ejecutada en 2024 asciende a S/ 1,122,002,399, con una marcada concentración en el rubro de economía local (85.14%) y en el ODS de Ciudades y Comunidades Sostenibles (86.21%). Se observan significativas disparidades regionales, donde Moquegua concentra aproximadamente el 89% de la inversión social nacional con S/ 997,666,360 proveniente de una sola unidad minera declarante. El análisis territorial revela que las 83 unidades mineras declarantes se distribuyen principalmente en La Libertad (15), Lima (13) y Áncash, Huancavelica y Pasco (8 cada una).

Durante el año 2023, se registraron 791 actividades, todas concentradas en el segundo semestre debido a la reciente implementación del Formato Unificado. En contraste, el año 2024 registró un total de 881 actividades, distribuidas entre 383 en el primer semestre y 498 en el segundo. La comparación interanual del segundo semestre muestra una disminución del 37.04% en el número de actividades reportadas, pasando de 791 en 2023 a 498 en 2024.

El incremento de 30.03% observado entre el primer y segundo semestre de 2024 (de 383 a 498 actividades) sugiere una intensificación progresiva en la ejecución de compromisos sociales a lo largo del año. Asimismo, el análisis comparativo interanual revela un incremento global del 11.38% en el volumen de actividades sociales reportadas, pasando de 791 en 2023 a 881 en 2024.

La inversión social ejecutada por el subsector minero durante el 2024 alcanzó la suma de S/ 1,122,002,399, distribuida en nueve rubros temáticos establecidos en el Formato Unificado. El análisis desagregado por rubros revela que la economía local constituye el principal foco de inversión, con S/ 955,335,185, representando el 85.14% del presupuesto total ejecutado. En segundo orden de magnitud se ubica la inversión en infraestructura básica, que registró un monto de S/90,758,835, equivalente al 8.09% del total.

#### Distribución Regional de la Inversión Social Minera

El análisis de la distribución territorial de las unidades mineras declarantes en el Formato Unificado durante el período 2023-2024 revela una presencia diferenciada del sector a lo largo del territorio nacional. Las 83 unidades mineras reportantes se distribuyen en 16 regiones del país.

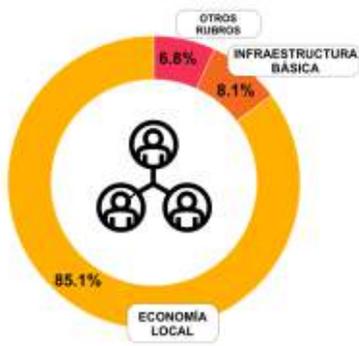
La región de La Libertad alberga la mayor cantidad de unidades mineras declarantes, con 15 operaciones, representando el 18.07% del total nacional. Le sigue Lima con 13 unidades (15.66%), mientras que Áncash, Huancavelica y Pasco registran 8 unidades cada una (9.64% respectivamente). En el extremo opuesto, las regiones de Huánuco, Lambayeque, Moquegua y Tacna presentan la menor densidad de operaciones mineras declarantes, con una unidad cada una (1.20% respectivamente).

El análisis de la inversión social ejecutada por región durante 2024 revela asimetrías territoriales de significativa magnitud. La región Moquegua, con una sola unidad minera declarante, concentra S/997,666,360, equivalente al 88.92% del total nacional.

En segundo orden de magnitud, aunque con una diferencia notable respecto a Moquegua, se ubica la región Cusco, que registra una inversión de S/ 61,950,673 (5.52% del total nacional) proveniente de dos unidades mineras. Le sigue Puno con S/ 26,020,332 (2.32%) generados por tres unidades mineras declarantes.

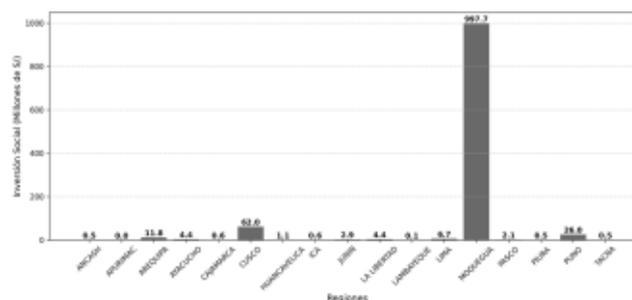
Resulta particularmente notorio el contraste entre la distribución de operaciones mineras y los montos de inversión social. La Libertad, con 15 unidades mineras (la mayor concentración nacional), ejecutó una inversión de apenas S/ 4,439,194 (0.40% del total), mientras que Lima, con 13 unidades, reportó S/ 6,688,818 (0.60%). Estas disparidades evidencian que la magnitud de la inversión social no guarda correlación directa con el número de operaciones mineras, sino que responde a otros factores como la escala productiva, rentabilidad, antigüedad o políticas corporativas específicas de cada unidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL SUBSECTOR MINERO (2024)



Fuente: Formato Unificado 2024, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

2024: INVERSIÓN SOCIAL EJECUTADA POR REGIONES - COMPROMISOS VOLUNTARIOS (MILLONES DE SOLES)



Fuente: Formato Unificado 2024, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

## INVERSIÓN SOCIAL POR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El análisis de la inversión social minera según su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) revela una marcada concentración en determinadas dimensiones del desarrollo sostenible. El ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" concentra S/ 967,307,923, representando el 86.21% del total invertido. Esta notable concentración configura un patrón de inversión fuertemente orientado hacia el desarrollo de infraestructura y servicios urbanos en las áreas de influencia minera.

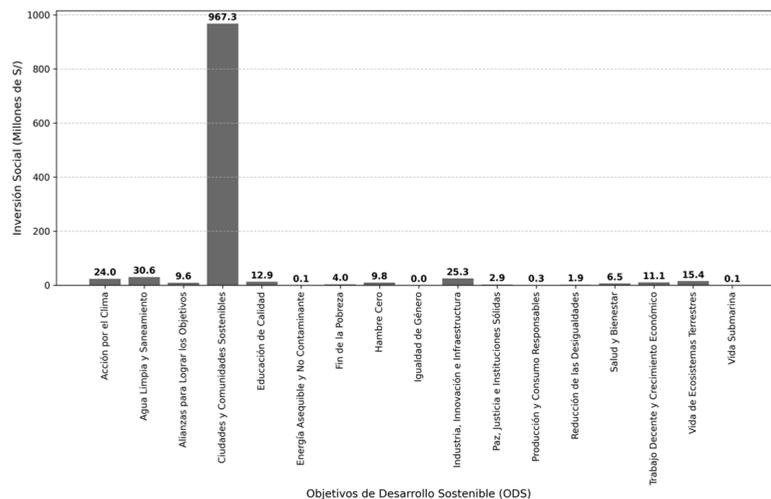
En un distante segundo lugar se ubica el ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento" con S/ 30,622,012 (2.73% del total), seguido por el ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" con S/ 25,291,384 (2.25%) y el ODS 13 "Acción por el Clima" con S/ 24,048,922 (2.14%). Los ODS con menor asignación presupuestaria incluyen el ODS 5 "Igualdad de Género" con apenas S/ 39,836 (0.004% del total), el ODS 7 "Energía Asequible y No Contaminante" con S/ 75,513 (0.007%) y el ODS 14 "Vida Submarina" con S/ 93,910 (0.008%).

El análisis desagregado por regiones revela patrones diferenciados en la alineación de la inversión social con los ODS. La extraordinaria concentración nacional en el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" está determinada fundamentalmente por la inversión ejecutada en Moquegua, que destinó S/ 946,024,578 a este objetivo, representando el 97.80% de la inversión regional y el 97.80% del total nacional asignado a este ODS.

La región Cusco presenta un patrón más diversificado, destacando sus aportes al ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento" con S/ 16,275,283 (53.15% del total nacional para este ODS), al ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" con S/ 6,717,426 (60.26% del total nacional) y al ODS 2 "Hambre Cero" con S/ 8,776,687 (89.24% del total nacional). Esta distribución más equilibrada sugiere un enfoque multidimensional del desarrollo sostenible en esta región.

Puno destaca por su contribución al ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" con S/ 19,013,445, representando el 75.18% del

2024: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL MINERA POR ODS EJECUTADA PARA COMPROMISOS VOLUNTARIOS (MILLONES DE SOLES)



total nacional asignado a este objetivo. Esta especialización regional podría responder tanto a necesidades territoriales específicas como a líneas estratégicas corporativas de las unidades mineras operantes en la región.

## ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES OBLIGATORIOS FORMULADOS EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

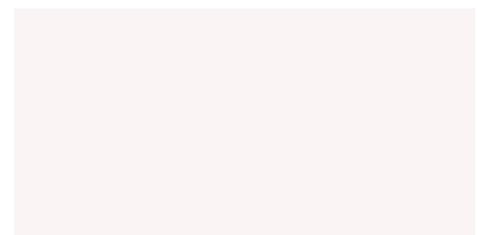
La Oficina de Gestión de Compromisos Sociales cuenta con una herramienta de análisis de cumplimiento de compromisos obligatorios, formulados en los Planes de Relaciones Comunitarias de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). La estimación de cumplimiento se realiza comparando los programas y proyectos sociales formulados en los EIA, con lo reportado en la Declaración Anual Consolidada (DAC - Anexo IV). De esta manera, se puede evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos sociales obligatorios por parte de las empresas mineras, considerando su impacto en las comunidades locales y el desarrollo sostenible de las regiones donde operan.

La base de datos de análisis de cumplimiento está en constante actualización, permitiendo un seguimiento detallado de los compromisos sociales obligatorios. Los resultados de este análisis son fundamentales para identificar áreas de mejora y fortalecer la implementa-

ción de los compromisos sociales en el sector minero, garantizando un impacto positivo y sostenible en las comunidades beneficiarias.

Identificar los niveles de cumplimiento de los compromisos obligatorios también permite la elaboración de reportes de recomendaciones para los equipos sociales de las operaciones mineras; de modo que, se pueda elevar los estándares de cumplimiento, la calidad de reporte en la DAC (Anexo IV), y la mejora continua de la gestión social a través de una retroalimentación efectiva.

En la revisión de los compromisos sociales obligatorios de 80 unidades mineras en 17 regiones del país, se identificó que los rubros de salud, nutrición y educación son los que cuentan con los más altos niveles de cumplimiento. Por otro lado, los rubros de empleo local y fortalecimiento de capacidades de gestión de instituciones locales presentan un menor nivel de cumplimiento, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas para mejorar su ejecución y asegurar un impacto positivo en las comunidades beneficiarias.



### Alcance del Análisis

Desde su implementación en 2021, el sistema de análisis de cumplimiento ha logrado:

- Analizar 106 Estudios de Impacto Ambiental y sus modificaciones
- Evaluar 80 unidades mineras correspondientes a 57 titulares mineros
- Examinar 3,722 compromisos sociales obligatorios distribuidos en rubros de desarrollo sostenible.

### NIVELES DE CUMPLIMIENTO POR RUBROS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

El análisis de los 3,722 compromisos sociales obligatorios registrados en estos instrumentos revela patrones diferenciados de cumplimiento según los diversos rubros de inversión social:

Los rubros vinculados a necesidades básicas como salud (76%), nutrición (75%) y educación (73%) presentan los mayores niveles de cumplimiento, evidenciando una priorización por parte de las empresas mineras hacia intervenciones con impacto directo en el bienestar de las comunidades. Esta tendencia sugiere un enfoque orientado a atender demandas sociales prioritarias y visibles.

Los compromisos relacionados con economía local (62%) e infraestructura básica (59%) muestran niveles moderados de cumplimiento, reflejando esfuerzos significativos en áreas que resultan fundamentales para el desarrollo sostenible de las comunidades.

Adicionalmente al análisis de cumplimiento de compromisos sociales, la OGCS identifica la consistencia de los planes de relaciones comunitarias (PRC), en términos de consistencia operativa y de monitoreo; tal como se explica a continuación:

- **Consistencia Operativa:** Compromisos con descripción de actividades que permitan dar cumplimiento al objetivo de cada programa o proyecto formulado. Esta consistencia es importante para asegurar que los compromisos sociales formulados en los EIA tengan una ruta de acciones claras y efectivas para su implementación.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS OBLIGATORIOS EN LOS EIA POR RUBRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RUBRO	NÚMERO DE COMPROMISOS EVALUADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ECONOMÍA LOCAL	716	62%
EDUCACIÓN	255	73%
EMPLEO LOCAL	335	51%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	324	51%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	187	59%
NUTRICIÓN	51	75%
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	89	70%
SALUD	236	76%

Fuente: OGCS, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

- **Consistencia para el Monitoreo:** Compromisos con descripción de indicadores, metas y beneficiarios que permitan hacer un seguimiento efectivo a los programas y proyectos planteados en el Plan de Relaciones Comunitarias. Esta consistencia es fundamental para contar con métricas de seguimiento que puedan garantizar una mejor efectividad en la implementación y por tanto, mayor capacidad de cumplimiento.

En este marco, la evaluación de consistencia por cada compromiso formulado permite identificar los Planes de Relaciones Comunitarias con más probabilidad de cumplimiento durante el ciclo de vida de cada operación minera. Además, estimar los niveles de consistencia en cada unidad minera, permiten hacer recomendaciones más específicas para mejorar la gestión social en las áreas de influencia social. En la tabla siguiente se puede apreciar los niveles de consistencia en los PRC de las 80 unidades mineras analizadas.

NIVELES DE CONSISTENCIA DE COMPROMISOS OBLIGATORIOS EN LOS EIA

Nivel de consistencia	Número de compromisos		
	BAJA	INTERMEDIA	ALTA
COMPROMISOS CON CONSISTENCIA OPERATIVA	2702	821	199
COMPROMISOS CON CONSISTENCIA PARA EL MONITOREO	1791	747	1184

Fuente: OGCS, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

### ANÁLISIS REGIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES

El análisis regional de los compromisos sociales obligatorios con actividades de inversión social declaradas en la DAC (Anexo IV) revela patrones geográficos significativos en la distribución e implementación de las responsabilidades sociales del sector minero en el Perú. La concentración de compromisos sociales varía considerablemente entre las regiones, con tres departamentos (Cajamarca, Arequipa y Áncash) destacándose como los principales focos de intervención social minera:

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE COMPROMISOS SOCIALES EN LOS EIA

REGIÓN	TOTAL DE COMPROMISOS DECLARADOS	PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL
CAJAMARCA	282	17.90%
AREQUIPA	232	14.70%
ÁNCASH	220	14.00%
JUNÍN	162	10.30%
LIMA	135	8.60%
LA LIBERTAD	116	7.40%
APURÍMAC	100	6.30%
PASCO	98	6.20%
OTROS	229	14.60%

### Perfiles Regionales por Rubros de Intervención Social

El análisis desagregado por rubros revela perfiles diferenciados de intervención social entre las regiones mineras:

- Economía Local: Cajamarca (88), Arequipa (67) y Áncash (60) lideran los compromisos en desarrollo económico local, reflejando un énfasis en la diversificación productiva y el fortalecimiento de cadenas de valor locales en estas regiones.

- Gestión Ambiental: Junín (56), Cajamarca (53) y Arequipa (36) concentran la mayor cantidad de compromisos relacionados con gestión ambiental.
- Infraestructura Básica: Áncash (31), Cajamarca (23) y Arequipa (14) muestran mayor número de compromisos en infraestructura básica, mientras que regiones como Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica y Junín registran ausencia de compromisos declarados en este rubro.
- Educación y Salud: En el ámbito de educación, Áncash y Arequipa (27 cada una) junto con Cajamarca (25) concentran la mayor parte de los compromisos. En salud, Cajamarca (31), Áncash (27) y Arequipa (26) lideran las intervenciones, evidenciando un patrón consistente de priorización de servicios sociales básicos en estas tres regiones.

En la tabla siguiente se puede observar el número de compromisos sociales formulados en los EIA que cuentan con actividades de inversión social registradas en la DAC (Anexo IV), y su distribución por regiones.

COMPROMISOS SOCIALES EN LOS EIA DECLARADOS EN LA DAC (ANEXO IV)

REGIÓN	ECONOMÍA LOCAL	EDUCACIÓN	EMPLEO LOCAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	GESTIÓN AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	NUTRICIÓN	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	SALUD
ÁNCASH	60	27	10	22	26	31	12	5	27
APURÍMAC	22	11	10	13	23	5	2	5	8
AREQUIPA	67	27	33	14	36	14	2	11	26
AYACUCHO	14	5	5	8	29	0	0	3	7
CAJAMARCA	88	25	31	25	53	23	3	2	31
CUSCO	7	8	6	2	11	10	1	1	4
HUANCAVELICA	3	1	0	2	0	0	0	0	1
HUANUCO	3	1	2	2	3	0	0	1	2
ICA	10	6	0	2	13	0	0	0	4
JUNÍN	26	16	18	26	56	0	2	3	15
LA LIBERTAD	27	13	7	16	33	4	3	5	8
LIMA	34	18	8	12	20	6	6	16	15
MOQUEGUA	16	8	12	1	14	9	0	0	8
PASCO	43	9	14	6	8	1	1	3	13
PIURA	2	5	5	2	9	2	1	2	6
PUNO	20	7	5	4	12	2	5	5	4
TACNA	0	0	4	7	7	4	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>	<b>187</b>	<b>170</b>	<b>164</b>	<b>353</b>	<b>111</b>	<b>38</b>	<b>62</b>	<b>179</b>

Fuente: OGCS, Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

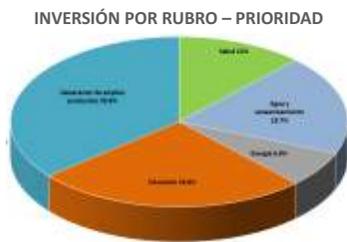
El análisis de cumplimiento de compromisos sociales obligatorios tiene un impacto directo en la prevención y gestión de conflictos sociales en el sector minero. Las recomendaciones emitidas por la OGCS se enfocan en dimensionar cada compromiso de acuerdo a su calidad de formulación en los EIA, el adecuado registro de sus actividades de inversión social en la Declaración Anual Consolidada (DAC), y su relevancia para atender controversias sociales con las comunidades aledañas a los proyectos.





La mayor inversión ejecutada por los Fondos Sociales ha sido en el rubro Educación, con el 25.83% del total, luego Agua y saneamiento con el 18.69%, Salud con el 12%, Energía con 6.78%. Por otro lado, se ha invertido el 35.63% en proyectos de generación de empleo productivo.

En esta línea, a través del EITI Perú, el estado peruano difunde la cadena de valor de los pagos, la distribución y el uso que se da a los aportes provenientes de la industria extractiva. De manera más gráfica podemos observar este flujo en el siguiente esquema:



Los Fondos sociales han implementado 1,592 proyectos, de los cuales 992 corresponden a la primera prioridad de inversión (Educación, Agua y Saneamiento, Salud y Energía), que representa el 64.37% del monto ejecutado; y 600 proyectos corresponden a la segunda prioridad (generación de empleo productivo).

De los 1,592 proyectos, el Fondo Social Alto Chicama ha desarrollado 603 (38.5%), el Fondo Social La Granja 414 proyectos, la ACFS Yuncán 124 proyectos, FS Michiquillay 122 proyectos, Fosmag – Magistral 116 proyectos, Fospibay 97 proyectos, tal como se observa en el cuadro siguiente.

PROYECTOS EJECUTADOS POR PRIORIDAD DE INVERSIÓN

Proyectos ejecutados	Prioridad 1	Prioridad 2	Total Proyectos
Asociación Fondo Social Alto Chicama	406	197	603
Asociación Fondo Social La Granja	215	199	414
Asociación Fondo Social Yuncán	78	51	124
Fondo Social Michiquillay	79	43	122
Fondo Social Magistral	62	54	116
Asociación Fondo Social La Esperanza	73	31	104
Fondo Social Del Proyecto Integral Pampas	72	23	95
Fondo Social Pampas	12	-	12
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>992</b>	<b>600</b>	<b>1592</b>

Fuente: Intranet MINEM, diciembre 2024

### EITI INTERNACIONAL, EITI PERÚ Y EITI REGIONALES

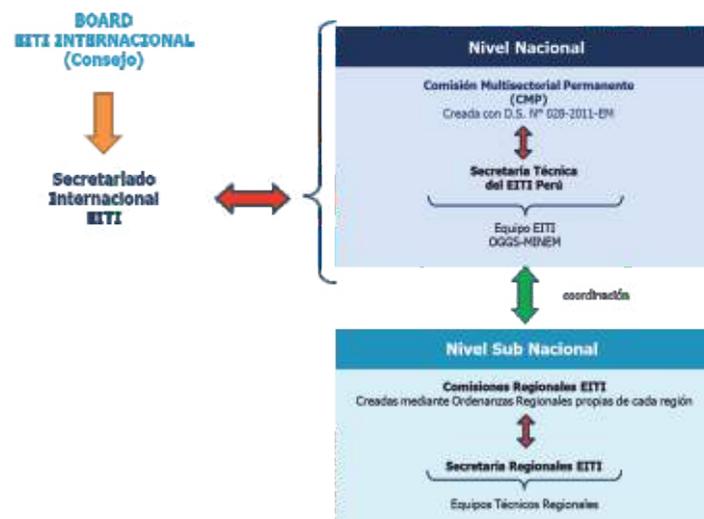
La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en Inglés) es un estándar global que bajo el esquema de grupo multipartícipe, reúne a gobiernos, empresas extractivas y grupos de la sociedad civil para promover y desarrollar transparencia mediante la publicación de los pagos que hacen las empresas extractivas y los ingresos que el Estado recibe de estas, el cual permite contribuir a la gobernanza efectiva y legítima de las actividades extractivas, mejorar la calidad de gobierno, contribuir a combatir la corrupción, promover la vigilancia social y elevar la reputación del mercado de inversiones nacional.

En el Perú, el estándar EITI se implementa de forma permanente conforme a lo establecido en el D.S. N° 028-2011-EM; mediante una Comisión Multisectorial Permanente (CMP) integrada por representantes del Estado, empresas extractivas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, cuenta con el soporte técnico de la Oficina General de Gestión Social (que es Secretaría Técnica de la CMP EITI Perú).

El EITI en el Perú se implementa en los niveles nacional y subnacional a través de la producción y difusión de información proveniente de los pagos que realizan las empresas extractivas y el uso de recursos públicos provenientes de estos pagos por parte de las instituciones subnacionales en sus territorios. Sus principales productos son: Informes Nacionales de Transparencia (INT) y Estudios de Transparencia Regional (ETR).

En este sentido, desde el 2014, el Perú es un país pionero en descentralizar la implementación del estándar EITI a nivel regional. Las Comisiones Regionales EITI están integrados por representantes de sociedad civil, empresas y Estado, específicas de cada región. Las cuales fueron creadas y están reguladas por ordenanzas regionales (OR), en donde se estipulan sus funciones, ámbito de trabajo y los integrantes. Actualmente, se cuenta con 08 Comisiones Regionales EITI instaladas y activas (Piura, Moquegua, Arequipa, Apurímac, Loreto, Áncash, La Libertad y Cajamarca).

RELACIONES DE INTERACCIÓN ENTRE EITI INTERNACIONAL, EL EITI PERÚ Y LAS COMISIONES REGIONALES EITI



Fuente: Oficina de Gestión de Compromisos Sociales (OGGS-MINEM)

Al cierre del 2024, a nivel de todas las Comisiones Regionales, se han elaborado 29 Estudios con la participación de:

- 07 gobiernos regionales.
- 39 municipalidades provinciales.
- 79 municipalidades distritales.
- 11 universidades públicas.
- 01 instituto público.

**Los Informes Nacionales de Transparencia y los Estudios de Transparencia Regional**

El EITI Perú a través de los Informes Nacionales de Transparencia (INT) y los Estudios de Transparencia Regional (ETR), se transparenta el flujo de información de la cadena de valor en las actividades extractivas: Pagos de empresas extractivas al Estado (Recaudación), Distribución a los Gobiernos Subnacionales (Transferencia), Destino – Uso (Gasto).

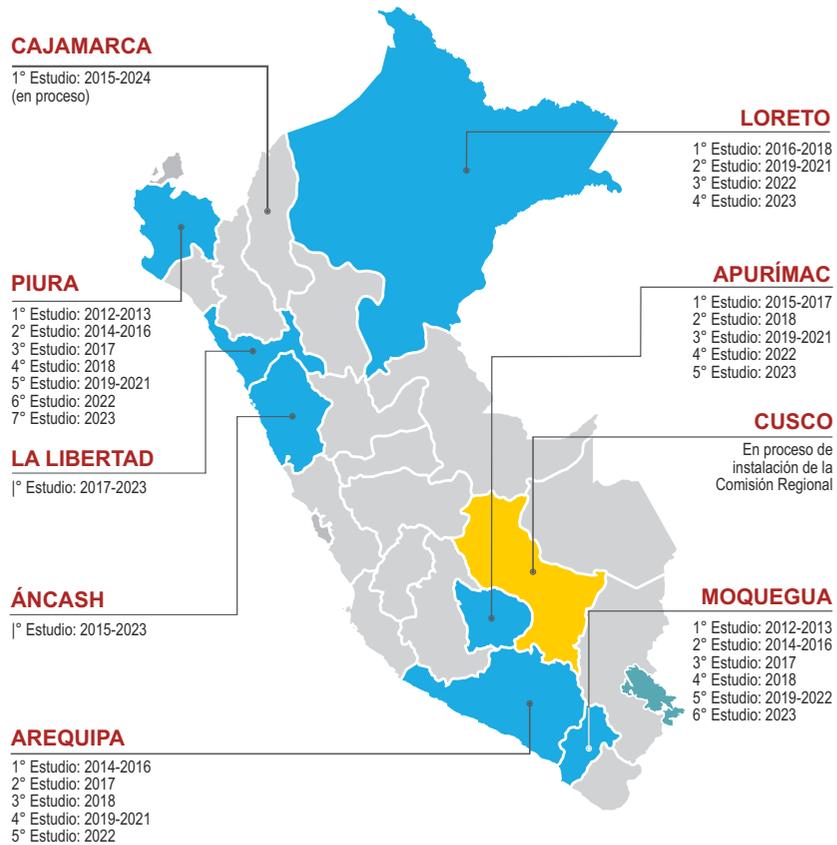
**¿Qué son los Informes Nacionales de Transparencia (INT)?**

La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas - EITI, realiza anualmente reportes de los pagos efectuados por las empresas extractivas más representativas del país al Estado; y los ingresos que el Estado recauda por estos conceptos y distribuye a través de sus instituciones públicas. Los INT se realizan en el marco de lo establecido por el Estándar EITI Perú.

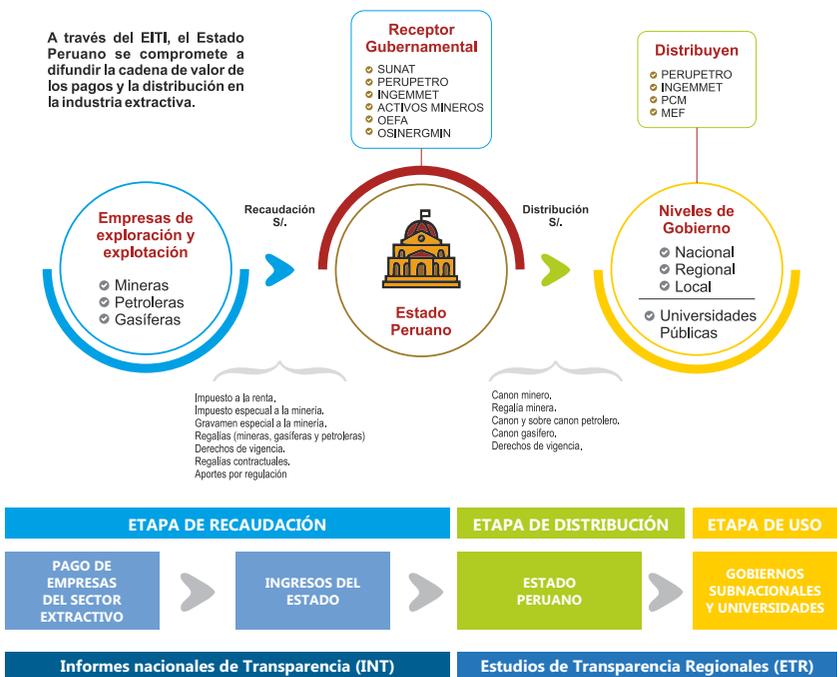
Los INT del EITI Perú se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://eitiperu.minem.gob.pe/>

En el mundo, más de 50 países implementadores de EITI publican los INT en sus sitios web. Tanto las empresas como las instituciones públicas que participan de este informe lo hacen de manera voluntaria. En el Perú, se han realizado hasta el momento 09 Informes Nacionales de Transparencia con información que abarca del 2004 al 2022.

IMPLEMENTACIÓN DE COMISIONES REGIONALES EITI Y ESTUDIOS DE TRANSPARENCIA REGIONAL



CADENA DE VALOR DE LA INFORMACIÓN DE LOS PAGOS DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



### ¿Qué información se recopila y quienes participan?

Los INT presentan información acerca de los pagos al Estado Peruano. También incluyen información contextual como el valor de la producción, contratos, entre otros puntos. El siguiente cuadro ilustra la relación entre la información y las instituciones:

RECAUDACIÓN	
INFORMACIÓN <sup>1</sup>	INSTITUCIÓN <sup>6</sup>
Impuesto a la Renta (casilleros específicos)	SUNAT
Impuesto Especial a la Minería	SUNAT
Gravamen Minero	SUNAT
Regalías Mineras	SUNAT
Regalías Hidrocarburos	PERUPETRO
Derecho de Vigencia	INGEMMET
Regalías Contractuales	Activos Mineros
Aporte por Regulación	OEFA
Aporte por Regulación	OSINERGMIN

DISTRIBUCIÓN	
INFORMACIÓN <sup>1</sup>	INSTITUCIÓN <sup>7</sup>
Distribución de regalías mineras	MEF
Distribución del canon minero	MEF
Distribución del canon y sobre canon petrolero	MEF
Distribución del canon gasífero	MEF
Ingreso por contratos de licencia	PERUPETRO
Distribución de los derechos de vigencia	INGEMMET

### ¿Qué son los Estudios de Transparencia Regionales (ETR)?

En el Perú, se han instalado Comisiones Regionales con el propósito de realizar Estudios de Transparencia Regional (ETRs) que transparentan las transferencias acreditadas del Ministerio de Economía y Finanzas hacia las instituciones públicas de nivel sub-nacional (gobiernos regionales, locales y universidades públicas); así como, el uso de estos recursos.

Los ETR tienen como objetivo:

1. Transparentar las transferencias de recursos realizadas del gobierno nacional a las instituciones de ámbito sub-nacional (Gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y otras Instituciones).
2. Transparentar el uso (gasto) de dichos recursos.

### ¿Quiénes realizan los ETR?

Cada ETR cuenta con la aprobación de la Comisión Regional. En este proceso, la Secretaría Técnica del EITI Perú (OGGS-MINEM) brinda asistencia técnica. En el siguiente cuadro, se muestra el flujo de información de los ETR:



<sup>6</sup> Entidades ejecutoras de los montos que trata el Estudio: canon minero, canon y sobrecanon petrolero, regalías mineras, derecho de vigencia. Fuente: Oficina de Gestión de Compromisos Sociales (OGGS-MINEM)

### ¿Cómo la información en los INT y los ETR genera valor?

La información en los estudios EITI, tanto en los INT como en los ETR, da a conocer un aspecto importante de la industria extractiva en el país: la cantidad de los pagos de la industria extractiva; así como su recaudación, distribución y uso por el gobierno peruano en todos sus niveles.

La cadena de valor de la información de los INT, inicia con la identificación de las empresas que participarán en base a la materialidad definida por la Comisión Multisectorial Permanente. A partir de ello se concilia la información de los pagos tributarios y no tributarios que realizan las empresas del sector minero energético, contrastando con la información de las instituciones estatales que los recaudan.

Para el caso de los ETR, se realiza una conciliación entre los datos de la distribución proporcionados por el gobierno nacional (MEF) con los datos proporcionados por los gobiernos sub nacionales y universidades públicas, analizando y verificando el uso dado a los recursos recibidos.

En general, los INT y ETR EITI permiten conocer y valorar el aporte e importancia de la actividad extractiva nacional y su contribución en el desarrollo económico y social del país. Además, permiten ver el uso de las transferencias y aproximar si el uso que se les da, se alinea a las necesidades de las regiones.

Finalmente, el valor que se genera a través de los INT y ETR, es permitir que la población conozca:

- INT**
  - 1. La contribución económica de las empresas mineras y de hidrocarburos más representativas del Perú.
  - 2. Información acerca de licencias y contratos.
  - 3. La cantidad de recursos recaudados por el Estado provenientes de la industria extractiva.
- ETR**
  - 4. Los montos transferidos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Sub Nacionales que provienen de las actividades extractivas.
  - 5. El uso de las transferencias (gasto público sub nacional) de los recursos que provienen de las actividades extractivas.

<sup>1</sup>Esta información se refiere a los conceptos relacionados a los pagos tributarios y no tributarios que efectúan las industrias extractivas  
<sup>7</sup>Institución: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Empresa Estatal de Derecho Privado (PERUPETRO), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Activos Mineros, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

**Sistema en Línea para el reporte automatizado de los INT**

En el proceso de elaboración del IX Informe Nacional de Transparencia se hizo uso del Sistema en Línea (único a nivel del continente americano), la cual es una herramienta que permitió realizar el reporte automatizado de los pagos tributarios y no tributarios que realizan las empresas minero energéticas, permitiendo que la publicación del IX Informe Nacional de Transparencia EITI, sea de manera más oportuna.

El detalle de los Anexos del sistema en línea y la entrega de información de las instituciones participantes se puede visualizar en el siguiente gráfico:

ESQUEMA DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA (PARTE CONCILIATORIA)

PERFILES		Anexo I Impuesto a la Renta	Anexo II Impuesto Especial a la Renta	Anexo III Impuesto Especial a la Renta	Anexo IV Regimen Minero	Anexo V Regimen de Hidrocarburos	Anexo VI Impuesto de Registro	Anexo VII Impuesto de Industria y Comercio	Anexo VIII Impuesto de Transferencia
EMPRESAS PARTICIPANTES	Empresas Mineras	X	X	X	X		X	X	X
	Empresas de Hidrocarburos	X				X			X
ENTIDADES PÚBLICAS	SUNAT	X	X	X	X				
	PERUPETRO					X			
	INGEMMET						X		
	ACTIVOS MINEROS							X	
	OIEA								X
	OSINERGMIN								X
EMPRESA CONCILIADORA	Empresa Conciliadora	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Oficina de Gestión de Compromisos Sociales (OGGS-MINEM)

En esta primera etapa, el desarrollo del “Sistema en Línea de reporte” contó con el apoyo de instituciones de cooperación técnica en el diseño e implementación del sistema, con las cuales se realizaron las coordinaciones en todas las etapas de implementación; así como, se contó con la asistencia de cada entidad del Estado (según competencia de cada Anexo).

Para el proceso de elaboración del IX Informe, se instaló el sistema en línea en los servidores del MINEM, lo que permitió que las empresas participantes (34 mineras y 17 hidrocarburos); así como, las entidades del Estado, puedan ingresar la información de los pagos tributarios. En este proceso la Secretaría Técnica del EITI (OGGS-MINEM) brindó la asistencia técnica a todas las empresas participantes y entidades del Estado, sobre el uso del sistema.

**Validación de la implementación del EITI en el Perú**

Todo país en la que se implementa el Estándar EITI, pasa por un proceso de “Validación”. Al respecto el EITI Internacional señala que: “El EITI somete a todos los países implementadores al mismo estándar global. A través de la Validación, el mecanismo del EITI para el aseguramiento de la calidad, los países implementadores son evaluados en cuanto a su capacidad de cumplir con las disposiciones del Estándar EITI”. El EITI Internacional, también señala que la Validación: “fomenta el diálogo y el aprendizaje a nivel de país, brindando a los países la oportunidad de comunicar el progreso alcanzado e identificar y abordar los desafíos que conlleva la implementación del EITI. En este sentido, registra las opiniones de las partes interesadas y permite que los países destaquen sus perspectivas acerca de la eficacia y sostenibilidad de la implementación del EITI”.

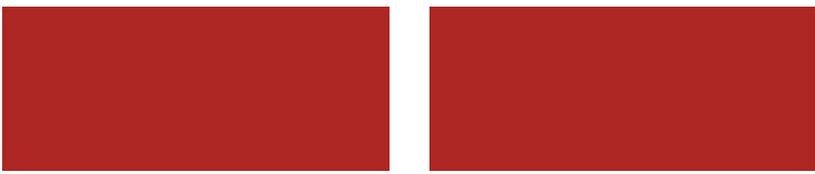
En este sentido, el proceso de validación en Perú dio inicio el 01 de octubre del 2024. Para ello, previa aprobación de la Comisión Multisectorial Permanente, la Secretaría Técnica del EITI Perú envió al Secretariado Internacional la recopilación de información del cumplimiento en nuestro país en relación a los 07 requisitos exigidos por el Estándar, los cuales son integrados en tres plantillas: Transparencia, participación de las partes interesadas y resultados e impacto.

Al finalizar el proceso, nuestro país recibirá una calificación mediante Sesión de Consejo EITI sobre el nivel de cumplimiento y, según ello, estimar cuándo se llevaría a cabo el siguiente proceso de validación.





# 2024 ANUARIO MINERO





# 7

## DIRECTORIOS



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## EXPLORACIÓN

### EMPRESAS QUE HAN DECLARADO ACTIVIDAD DE EXPLORACIÓN SEGÚN ESTAMIN ENERO-DICIEMBRE 2024

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
ABR MINERIA S.A.C.	20501774244	URB. LOS GIRASOLES - CA. 1 - MZ. B - LT. 24	4343239	BENITES ROMERO, LUIS ALBERTO (GERENTE GENERAL)
AFTERMATH SILVER PERU S.A.C.	20606447851	URB. LOS CEDROS - MZ. C - DPTO. 201 - LT. 5	959972720	BERNEDO VALDIVIA, ANGELICA ROXANA (APODERADO)
AGROMIN LA BONITA S.A.C.	20518770471	CA. GALICIA NRO. 118	4492845	CASALINO JORDAN, ERICK ESTEBAN (GERENTE GENERAL)
ALTO QUEMADO MINING COMPANY S.A.C.	20513696028	AV. NICOLAS AYLLON 2480	2055000	BEJARANO BELFIORE, RODOLFO (GERENTE GENERAL)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	20508853727	AV. JAVIER PRADO ESTE 4019	6280137	ALVAREZ CALDERON CARRIQUIRY, BERNARDO ABEL (REPRESENTANTE LEGAL)
ANDES MINERAL S.A.C.	20508552107	CA. CORREGGIO 170	2243184	YEP GALLERES, JAVIER GERVACIO (GERENTE GENERAL)
ANGLO AMERICAN PERU S.A.	20433819544	CA. ESQUILACHE 371 - PISO 9	6115000	CARRUITERO BECERRA, CINTIA ANELI (APODERADO)
ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	20137913250	CA. ESQUILACHE 371 - PISO 10	6146000	VILCA CHAVEZ, ELIZABETH MELISSA (APODERADO)
ARIANA OPERACIONES MINERAS S.A.C.	20543905306	AV. MANUEL OLGUIN 501 - INT. OFIC 803	2005000	SALAZAR NIÑO, ELVIS RAY (APODERADO)
ASCENCIO LEYVA ELMER YOEL	10042101091	JR. 28 DE JULIO S/N	-	ASCENCIO LEYVA, ELMER YOEL
ASOCIACION TEJAS LADRILLOS SUCSO AUCCAILLI S.A.	20600304021	COM. SUCSO AUCCAILLI - MZ. C - LT. 10	-	TTITO CONDORI, SUSANO (GERENTE GENERAL)
AURIFERA SACRAMENTO S.A.	20141011953	AV. DE LA AVIACION 591 - DPTO. 501	4461357	SALAZAR STEIGER, TOMAS ESTEBAN (GERENTE)
AURIFERA TRES CRUCES S.A.	20476799661	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE 147 - TORRE 3 - PISO 12 - DPTO. 12	983154084	DIEZ CANSECO TIRADO, GUILLERMO SALVADOR (APODERADO)
AURORA COPPER PERU S.A.C.	20604981949	AV. SAN BORJA NORTE 563 - DPTO. 201	994777423	DE AZEVEDO JÚNIOR, FRANCISCO INÁCIO (GERENTE GENERAL)
BEAR CREEK MINING S.A.C.	20519387043	AV. LOS CONQUISTADORES 1144 - PISO 6	01-7116400	FRANCO LONGHI, ANDRES ALBERTO (GERENTE GENERAL)
BEDON ESPIRITU GERARDO DAVID	10078541658	AV. LOS ALBARICOQUES 160	966519752	MORI GONZALES, EDITH (ASISTENTE)
BERROSPI MARTIN MAURO CECILIO	10320247506	AV. LA MERCED S/N ( ESQUINA DEL JR. LA UNION )	-	BERROSPI MARTIN, MAURO CECILIO
BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU	20507133003	AV. SANTO TORIBIO 143 - DPTO. 801	5137200	TEJADA LIZA, WALTER ALEJANDRO (APODERADO)
BIGSTAR S.R.L.	20434800651	CA. FRANCISCO BOLOGNESI 400	-	ORDOÑEZ FILIO, FERNANDO WILY (GERENTE GENERAL)
BLACK HILL COMPANY S.A.C.	20504093680	AV. JAVIER PRADO ESTE 1812 - DPTO. 502	4370632	BISCARI SANCHEZ DE HORNA, MARIA DEL CARMEN (GERENTE GENERAL)
BLACK SWAN MINERALS S.A.C.	20521560178	AV. JAVIER PRADO ESTE 4039	-	BAZO RODRÍGUEZ, ALFREDO AUGUSTO (REPRESENTANTE LEGAL)
C3 METALS PERU S.A.C.	20601926017	AV. GENERAL CORDOVA 313	2084200	HAKIM TORO, SANDRA VANESSA (GERENTE GENERAL)
CALCAREOS 2004 S.A.C.	20481018103	SECTOR CAJAMARCA S/N	295358	GALINDO ZAVALA, MARCELA MILAGROS (GERENTE GENERAL)
CAMINO RESOURCES S.A.C.	20600383851	AV. JOSE PARDO NRO 601 - INT. 503	932301116	AREVALO GARLAND, JORGE (GERENTE GENERAL)
CANTERA CERRO GRIS S.R.L	20600563581	AV. MAMA OCCLO - MZ. 5W - LT. 5	-	MUNARES CACERES, MANUEL MARTIN (GERENTE GENERAL)
CANTERA PATAPO LA VICTORIA S.A.	20480515961	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. 607	237022	TAPIA SANCHEZ, GERMAIN (GERENTE GENERAL)
CASAICO ARREDONDO VICENTE	10083291376	JR. LOS MASTUERZOS 1462	994565868	CASAICO ARREDONDO, VICENTE
CEMENTOS SELVA S.A.	20489174023	CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY . KM. 468	3176000	VILLANUEVA CASTILLO, HUGO PEDRO (GERENTE GENERAL)
CERVANTES SOTO RAFAEL	10295495010	CA. PALACIO VIEJO 506 - INT. F	201480	CERVANTES SOTO, RAFAEL
CHAKANA RESOURCES S.A.C.	20601810299	AV. GENERAL CORDOVA 313	-	PICKMANN DIANDERAS, FERNANDO ALONSO MIGUEL (APODERADO)
CM CORP S.A.C.	20533640045	PJ. JULIO VIVAR FARFAN 785	943010560	MANRIQUE HUAMALIANO, CESAR JHON (GERENTE GENERAL)
CMD S.A.C.	20481020426	AV. PERU 900	292199	AGUILAR CALVO, JOSE ANTONIO (GERENTE GENERAL)
COLQUICOCHA MINERA S.A.C.	20512387617	AV. ANDRES TINOCO 569 - DPTO. 1	989201345	COLQUICOCHA JAIMES, CARLOS ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA DE MINAS KORIKUNTUR S.R.L.	20481727091	JR. CARLOS CHAVEZ AGUILAR 558	044614655	PACHECO DE MIGUEL, ANITA RENE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA ANTIMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 - TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	20114915026	PJ. LOS DELFINES 159	084301150	FERRO BARCENA, INDIRA (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	20192779333	CAL. LA COLONIA NRO. 180 URB. EL VIVERO	3172000	MORALES MENDOZA, LAURA MARLIN (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA BUENAESPERANZA S.A.C.	20455467561	CA. NEPTALI VALDERRAMA 107	-	COPARA MARURE, JUAN CARLOS (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C.	20126702737	AV. PABLO CARRIQUIRY 691	01-4766863	FREYRE ARMESTAR, GONZALO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN N° 375	4167000	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	20140688640	CA. LAS BEGONIAS 415 - PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ELORO PERU S.A.C.	20601402778	JR. BOTONEROS 278	-	PIGEON , LUC (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA EXALTACION DE LOS ANDES S.A.	20516934426	AV. JOSE ANTONIO ENCINAS 185	954899372	CAMASCA DIOSES, RONALD PABLO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA INTIPUNCO S.A.C.	20489512280	JR. HERMILO VALDIZAN 349	-	LOARTE SANTILLAN, AMED HUGO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA KURI KULLU S.A.	20513994983	AV. SANTA CRUZ 830	4181230	BENAVIDES NORLANDER, DIEGO FRANCISCO HELGE PABLO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA MAXPALA S.A.C.	20522090051	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	20506285314	CA. DIONISIO DERTEANO 184 - INT. 301	7160010	SANDOVAL CRUZ, YITZHAK FRANK (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	20137025354	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 501	99751525	SANTILLANA SALAS, RUSSELL MARCELO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA QUECHUA S.A.	20517401146	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE 147 - CENTRO EMPRESARIAL TORRE REAL 3 - OF. 601	+51 1 20 28484	HIRAI , KOJI (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA SAN ANDRES S.A.C.	20602566758	AV. PROLONGACION IQUITOS 1748 - INT. 2	988033353	SALAS VILCA, HONORIA PILAR (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.	20100177421	CA. MANUEL GONZALES OLAECHEA N° 446 - 448	6154400	VALERA ZEVALLOS, RAUL FERNANDO (GERENTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	AV. GARCILASO DE LA VEGA 732 - DPTO. 601	6287483	CALLE GARCIA, JOSE MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	20100120314	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3531	4217183	VERA ORTIZ, PEDRO MARIO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SOL DE CASMA S.A.C.	20607284131	CAL.VENANCIO AVILA NRO. 1930	997700706	RODRIGUEZ PAREDES, KATTY (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SOL DE LOS ANDES S.A.C.	20606224282	AV. BRIGIDA SILVA DE OCHOA 199	-	DE MORAIS SERRA , NUNO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SOLIMANA S.A.	20463834351	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2644842	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA TELS A.S.A.C.	20179584299	CA. CHINCHAYSUYO 159 - DPTO. 102	(1) 4649768	REQUENA SAAVEDRA, EFRAIN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA TEODORITA S.A.C.	20604473269	MZA. B - LOTE. 02 - APV. TALLER ALTO CHALA AREQUIPA	98803353	RIXE AVILA, SERGIO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA VIRGEN DE PAURANGA S.A.C.	20535907995	JR. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO 313 - DPTO.101	3516184	CALDERON CHUMBILE, EUTEMIO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ZAFRANAL S.A.C.	20538837611	CA. AMADOR MERINO REYNA 339	983704860	LOMBARDI VELARDE, GISELLA SILVANNA (APODERADO)
CONCESION MINERA MARIA DEL PILAR DE TUSI S.R.L.	20489463301	AV. PLAZA PRINCIPAL S/N	422153	BERROSPI GORA, JORGE (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	20136150473	JR. CRANE 102	6181026	BENDEZU FLORES, ERNESTO (APODERADO)
CONSORCIO MINERO PALCAWANKA S.A.C.	20600084551	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580	618 1000	DE LOSADA LEON, GONZALO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO MINERO SUNEC S.A.C.	20601473926	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580	6181004	DE LOSADA LEON, GONZALO (GERENTE GENERAL)
CONTRATISTAS GENERALES EN MINERIA J.H. S.A.C	20155670666	CA. LAS ACACIAS S/N - MZ. 1 - HUACHIPA - LT. 5A	5230496	HUERTA RAMIREZ, JESUS MARIO (GERENTE)
COOPERATIVA MINERA AURIFERA PURISIMA PHARA LTDA.	20448417205	AV. SESQUICENTENARIO 154	957171664	APAZA HUMALLA, PEDRO NOLAZCO (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA ESTRELLA DE ORO DE ANANEA LTDA	20406463614	JR. HEROES DEL PACIFICO S/N - FRENTE AL COLISEO CERRADO	986864884	MERMA HUARSOCCA, DILSON VLADIMIR (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA SAN MIGUEL DE APOROMA LTDA.	20175266349	JR. DOS DE MAYO 972	944714218	HIRPANOCA RAMOS, WALTER HUGO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION)
CORI PUNO S.R.L.	20406339361	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580 - EDIFICIO CAMPO FE	913519349	RIESSER ARLENTAR, VICTOR JAVIER (GERENTE GENERAL)
CORPORACION DE NEGOCIOS HORIZONTE S.A.C.	20554301445	JR. DIAMANTE AZUL - MZ. E - LT. 3	983621419	RIXE AVILA, HORTENCIA MAGDALENA (GERENTE GENERAL)
CORRALES CUBA SERGIO ATILIO ROBERTO	10012810119	PJ. PANAMA 112	971007008	CORRALES CUBA, SERGIO ATILIO ROBERTO (GERENTE)
CRETO S.A.C.	20522495621	CA. CAPITAN QUIÑONES 465	997575062	CENZANO BREÑA, GUSTAVO ISIDRO (APODERADO)
DUDLER S.A.C.	20517079821	CA. MANUEL GONZALES DE LA ROSA 470	-	CENZANO BREÑA, GUSTAVO ISIDRO (GERENTE ADJUNTO)
EL MOLLE VERDE S.A.C.	20543588734	CA. LAS BEGONIAS 415 - PISO 19 - TORRE BEGONIAS	-	BOLTAN ATOCHE, ROSEMARIE (REPRESENTANTE LEGAL)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMAGROPEC S.A.C.	20494967961	CA. INDEPENDENCIA 143	959101853	PUMA QUISPE, HENRY ABEL (REPRESENTANTE LEGAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA CALERA ALSABE S.R.L.	20495889841	CA. JAIME MARTINEZ 471	777139	QUIROZ CALDERON , ANIBAL EDGARDO (GERENTE)
EMPRESA COMUNAL VILCANI TAMBO CAÑAHUAS DE R.L. - ECOVITACA LTDA	20454335369	URB. CESAR VALLEJO - MZ. CH (ZONA C) - LT. 1	488349	CHURA NINA, RAFAEL (PRESIDENTE EJECUTIVO)
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2158330	DEVERCELLI MORALES, RODOLFO (APODERADO)
EMPRESA MINERA LUZ NUEVA FORTUNA S.A.	20448183611	JR. LIMA 419 - 2DO.PISO - OF.209	051 8166221	HUARACHI QUISPE, CLAUDIO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
FERROALUMINIOS PERU N° 4 S.A.C.	20517365085	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1184 - OFICINA 302	965082195	ANGELES CHUQUIRUNA, CLEMENTE EDWIN (GERENTE GENERAL)
FLORES RUDAS FREDDY WILLIAM	10198380119	AV. SAN JOSE 528	234338	FLORES RUDAS, FREDDY WILLIAM
FLORES RUDAS NERI MIRIAM	10200236756	AV. TAYLOR 1489	-	FLORES RUDAS, NERI MIRIAM
FLORES RUDAS SHEILLAH ROSEMARY	10201040588	AV. TAYLOR 1489	-	FLORES RUDAS, SHEILLAH ROSEMARY
FORMACION YURA EXPLORACION S.A.C.	20455995231	URB. LEON XIII - MZ. G - LT. 2	959000073	VILCHEZ BRAVO, YOHERLY MIA (GERENTE GENERAL)
FORTUNE MINING S.A.C.	20544154193	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INCAS 134	942790260	CARDENAS SANCHEZ, MARIA CAROLINA (GERENTE GENERAL)
FRESNILLO PERU S.A.C.	20523473353	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 643 - OF. 901-B	7147600	CARREON PALLARES, JESUS NOEL (REPRESENTANTE LEGAL)
GLORE PERU S.A.C	20555936045	AV. JUAN DE ARONA 151	959170653	ARMENTROUT MICHAEL, KING (REPRESENTANTE LEGAL)
HUANCA AMPUERO LIBIA	10448057408	PJ. JAVIER HERAUD (ESTADIO EL HUECO Y COLEGIO HUMBERTO LUNA)	-	HUANCA AMPUERO, LIBIA
HUZCO & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20503248183	AV. HUANCAMELCA 591	64385360	HUZCO CAPACYACHI, RUBEN (GERENTE GENERAL)
ICM PACHAPAQUI S.A.C.	20512208119	CA. LOS TULIPANES 147 - INT. 701-A	4150530	OCAMPO BALDOCEDA, FEDERICO (APODERADO)
INVERSIONES MINERAS DE LOS ANDES S.A.C.	20600266005	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INCAS 134	3497700	CARDENAS SOLANO, HAROLD FERNANDO (GERENTE GENERAL)
JINZHAO MINING PERU S.A.	20520694839	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - DPTO. 604	2015590	ZHANG , YUAN (REPRESENTANTE LEGAL)
KIWANDA S.A.C.	20548827770	AV. SANTO TORIBIO 115	7146969	CILLONIZ MONTESINOS, DIEGO MANUEL (GERENTE GENERAL)
KORIMALLKO MINERALS S.A.C.	20543008240	CA. PAMPLONA 169	999759606	GARCÍA CARBAJAL, FLORIAN NICOLÁS (GERENTE GENERAL)
LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C.	20338094842	RES. LOS TULIPANES - CAL. K NRO. 125 - INT. 205	990456905	ZAPATA MARTINEAU, ENRIQUE ARMANDO (GERENTE GENERAL)
LUMINA COPPER S.A.C.	20506363480	AV. EL DERBY 055	6163500	HAO , LIHUI (GERENTE GENERAL)
MAGMA MINERALS S.A.C.	20605843094	JR. CRUZ DEL SUR 154 - OFICINA 1012	970599154	RIOS VARGAS, CHRISTIAN CESAR (GERENTE GENERAL)
MARCOBRE S.A.C.	20508972734	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - OFICINA 301	940393446	VILLARAN ASCENZO, CARMEN MARIA (APODERADO)
MENACHO AYALA LILIANA MARISOL	10180959217	CA. CORREGIO 170	2243184	MENACHO AYALA, LILIANA MARISOL (TITULAR)
MINAS EL DORADO S.A.	20534668342	CA. JUAN MATTA 509	956113359	LUJAN DE ILAVE, JENNY URBANA (GERENTE GENERAL)
MINERA ACHANIZO E.I.R.L.	20454129548	CA. DOS DE ENERO S/N - AREQUIPA	54551090	NEYRA ROJAS, FREDY WILFREDO (GERENTE)
MINERA ADOLFO MAX S.R.L.	20445261077	JR. VANDERGHEN 306 - DPTO. 4B	043-322781	HELDMAIER GHILARDI, ADOLFO MAX (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
MINERA ALPACAY S.A.C.	20478090375	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERA ALTAGRACIA E.I.R.L.	20603349696	CA. CORREGIO 170	-	BALDEON POMA, CESAR VICTOR
MINERA AMBATO SAC.	20508053798	MANUEL GONZALES LA ROSA 470	4616644	CENZANO BREÑA, LUIS ALFONSO (GERENTE GENERAL)
MINERA ANACONDA PERU S.A.	20207167623	AV. ANDREAS VESALIO 135	975301638	CORREA CONTRERAS, ARTURO REDOLINDO (GERENTE GENERAL)
MINERA ANTARES PERU S.A.C.	20510656629	AV. ALFREDO BENAVIDES 1579	381630	AVILES MARTINEZ, JAVIER ALBERTO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA ARANZA S.A.	20605770011	CA. CARLOS E. FERREYROS 377	-	GARRIDO JORGE, AIVI (GERENTE GENERAL)
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	20132367800	AV. GENERAL TRINIDAD MORAN 821	(1) 4117400	SOTO HOYOS, GABRIELA DEL CARMEN (APODERADO)
MINERA BARRICK PERU S.A.	20607441139	AV. MANUEL OLGUÍN 325 - PISO 12	-	AMABLE RODRIGUEZ, MIGUEL ANTONIO (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	20209133394	AV. SANTO TORIBIO 173	942270581	DIEZ CANSECO TIRADO, GUILLERMO SALVADOR (APODERADO)
MINERA CARACOL S.A.C.	20452673267	AV. SAN LUIS 2113 - OFC. 402	5936690	ANDRADE GALLEGOS, ANIBAL MILTON (GERENTE GENERAL)
MINERA CASTOR S.A.C.	20517307719	AV. JAVIER PRADO ESTE 4039	01-6280138	CORNEJO QUISPE, MARCO ANTONIO DE JESUS (GERENTE GENERAL)
MINERA CELDIN'S S.R.L.	20518381815	CA. PERAL N° 316 - OFICINA 306	988033353	RIVERA VALENTIN, STEFANIE RENE (GERENTE GENERAL)
MINERA CENTRO S.A.C.	20130330054	AV. SAN CARLOS 810	64232861	ORTEGA BARTOLO, JORGE LEONIDAS (GERENTE GENERAL)
MINERA CERRO RICO S.A.C.	20478090880	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERA CHALHUANE S.A.C.	20506925071	CAL.FERMIN TANGUIS NRO. 145 - INT. 1101	2414077	SAMANIEGO ALCANTARA, JOSE ANTONIO (GERENTE GENERAL)
MINERA COLIBRI S.A.C.	20501620107	JR. GIOVANNI B. LORENZO BERNINI 279	7174372	SOLIS LLAPA, ULISES RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA COLQUISIRI S.A.	20107290177	AV. DEL PARQUE NORTE 724	(1) 3130400	INJOQUE ESPINOZA, FELIPE AUGUSTO (APODERADO)
MINERA CORILAND S.A.C.	20556619795	AV. LA ROSA TORO 1231 - PISO 3	965326854	WU, YI (GERENTE GENERAL)
MINERA CORIWAYRA S.A.C.	20555999128	CA. LOS JAZMINES 461	989340103	CONTRERAS LIZA, RICARDO MIGUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA CRC S.A.C.	20603823614	AV. ENRIQUE CANAVAL Y MOREYRA 480 - DPTO. 10B	-	SALDAÑA MUJICA, MIGUEL ANGEL (GERENTE GENERAL)
MINERA DAVIS S.A.C.	20536341090	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
MINERA DOÑA HERMINIA S.A.	20101399614	CA. NUEVE 280	(1) 2072280	POVEDA GÁLVEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
MINERA DYLAN S.A.C.	20545747627	CA.CURA BEJAR 190 - SAN ISIDRO 190	996970758	ALBERTINI BAFFIGO, GIORGIO RAMON (GERENTE GENERAL)
MINERA EL PALACIO DEL CONDOR S.A.C.	20554127666	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - DPTO. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, CARMEN CECILIA (GERENTE GENERAL)
MINERA EL REY S.A.C.	20455049726	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	CARPIO YZAGUIRRE, ERROL ALBERTO (GERENTE GENERAL)
MINERA FIDAMI S.A.	20494415501	CA. BRONSINO 344	993506560	HUANACO BAUTISTA, RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA FLOR AQUIA S.A.C.	20602415326	JR. LA RETAMAS 121	939831969	TAMARA CERRATE, KATHY LEIDA (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA GUOXIA SAC	20539493397	CA. PALACIO VIEJO 506	-	CERVANTES SOTO, MIGUEL LAUREANO (GERENTE GENERAL)
MINERA HADES GOLD MINE E.I.R.L.	20454728336	URB. SANTA FE IM. A - LT. 8 A.H	275122	CASTRO ALFARO, LINO FERNANDO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA HAMPTON PERU S.A.C	20522605400	AV. ALFREDO BENAVIDES 768 - INT. 701	981951803	VELIS PAJUELO, LIRA ESTHER (APODERADO)
MINERA IMPACTA S.A.	20603712952	JR. 2 DE MAYO 338	982050542	BUSTINCIO CUTIMBO, EDWIN (GERENTE GENERAL)
MINERA LA GRANJA S.A.C.	20512365648	CA. ESQUILACHE 371	(01) 315-1700	RAMOS MELÉNDEZ, PAOLA CRISTINA (APODERADO)
MINERA LA SOLEDAD S.A.C.	20478091266	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	959434704	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERA LA ZANIA S.R.L.	20507975977	CA. LAS BEGONIAS 415 - PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA MARIA CECILIA LTD. - SUCURSAL PERU	20606807253	CA. 2 DE MAYO 516	-	AREVALO GARLAND, JORGE (APODERADO)
MINERA MONTERRAT S.A.C.	20554377425	AV. FÉLIX B. CÁRDENAS 204	-	ALBERTINI BAFFIGO, GIORGIO RAMON (GERENTE GENERAL)
MINERA OLGA VICTORIA S.A.	20503606446	CA. ROCA DE VERGALLO 170	7008401	LARCO PEDRAZA, JOSE IGNACIO JESUS (GERENTE GENERAL)
MINERA OREX S.A.C.	20602044239	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 5809	2305200	SAMANIEGO LARA, LUIS SERGIO (GERENTE GENERAL)
MINERA PARON S.A.C	20331781313	CA. JOSE SABOGAL 375	998673731	LLANOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA PEÑOLES DE PERU S.A.	20262850545	AV. REPÚBLICA DE COLOMBIA 643 - INT. 201	932960595	ALMONACID CHAVEZ, TOMAS ANTONIO (APODERADO)
MINERA SEÑOR DE LUREN E.I.R.L.	20539569806	CAL. CRUZ VERDE NRO. 218 - INT. A	(56) 961059466	MONTOYA QUISPE, WENCESLAO (GERENTE)
MINERA SHUNTUR S.A.C.	20509512869	AV. ARGENTINA 3719	986637415	MARSANO JOYCE, DAVID WINFRED (GERENTE LEGAL)
MINERA SOTRAMI S.A.	20258699239	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 147	943591364	REYES CANO, WALTER PABLO (GERENTE GENERAL)
MINERA VICUS S.A.C.	20466890465	JR. MONTE ROSA 284 - INT. 903	7174680	CASTRO ALEMAN, VICTOR RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	20497062781	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERCOBRE S.A.C.	20524561264	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 - INT. 701	7003900	ESPA GARCES ALVEAR, FERNANDO SALCEDO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERIA CORPORATIVA S.A.C.	20518915119	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 - INT. 701	7003900	ARIAS ROBLES, JUAN CARLOS (GERENTE GENERAL)
MINING & SOLUTION CONSTRUCTION GROUP S.A	20537702231	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF 134 - DPTO. 1005 - TORRE1	2416035	GUEVARA OCSAS, WILFREDO LOREN (GERENTE GENERAL)
MINSUR S.A.	20100136741	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - INT. 501-A	2158330	MORANTE BRIGNETI, AFRICA LORENA (APODERADO)
MISKI AYACUCHO S.A.C	20565568770	CA. NATALIO SANCHEZ 220 - DPTO. 606	4231326	ZAMORA LEON, JESUS ANTONIO (GERENTE GENERAL)
MONTEFLOR DE PUNO S.C.R.L.	20448620698	JR. JAUREGUI NRO. 815 - PUNO	-	CORRALES CUBA, SERGIO ATILIO ROBERTO (GERENTE)
NEWMONT PERU S.R.L.	20110345519	AV. SANTA CRUZ 120	611-9700	PIGATI SERKOVIC, LUIS MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES ATACCOCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	20100110513	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS 170	999954292	PIAZZON FALCONE, LUIS RENATO (REPRESENTANTE LEGAL)
NINA AUSTRAL S.R.L.	20454359209	CA. SANTA MARTHA 304	935191341	NINA ANCO, LUIS BELTRAN (GERENTE GENERAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C.	20608321731	AV. EL DERBY 250 - PISO 4	949758653	ALCALA VALENCIA, JOSE LUIS (GERENTE GENERAL)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - URB. INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
PONCE TRINIDAD FLORENCIO	10068082558	AV. PRINCIPAL DE CAMPOY S/N - MZ. C - LT. 25	(1) 3861158	AMAYA DAVALOS, LUIS FERNANDO (ASESOR)
PROYECTOS LA PATAGONIA S.A.C.	20536563076	AV. AVIACION 2836	971182812	RODRIGUEZ SAITO, MANUEL FERNANDO (GERENTE)
QUESTDOR S.A.C.	20451794435	JR. CRUZ DEL SUR 140 - 157 - OFC. 1209 - TORRE TIME	946428550	AGUILAR PADILLA, CARLOS RUBEN (GERENTE GENERAL)
RELIANT VENTURES SAC.	20505602952	AV. SANTO TORIBIO 115	3968239	UGARTE VARGAS, JOSE MANUEL (GERENTE GENERAL)
RIOS ESPINOZA ROBERT	10702467671	JR. TOCACHE 226 - SEGUNDO PISO	962973015	RIOS ESPINOZA, ROBERT
RUDAS TERBULLINO LUIS	10198076967	PROL. HUANUCO 390	212272	RUDAS TERBULLINO, LUIS
S.M.R.L. LUCUMA DORADA	20473670349	JR. EL TERRAZO 1783	4599832	SALAZAR QUISPE, ORLANDO (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. MINERA SAYAPULLO	20603835183	JR. AYACUCHO 418 - INT. C	-	ESPEJO PALOMINO, JOSE SANTOS (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. MONTEFLOR I DE PUNO	20406392172	CA. RAMON CASTILLA S/N	(54) 324836	CORRALES CUBA, SERGIO ATILIO ROBERTO (GERENTE)
S.M.R.L. ONSE AGUILAS	20606417579	CA. JUNIN 115	974153343	LIMACHE ZEA, SERGIO ALFONSO (GERENTE)
S.M.R.L. SAN MARTIN DE PORRES DE HUACHO	20488421272	AV. ESPINAR 277	2326221	BALAREZO MEGO, VICTOR MANUEL (GERENTE)
S.M.R.L. SANTA BARBARA DE TRUJILLO	20191100876	AV. CIRCUNVALACIÓN EL GOLF LOS INCAS 206-208 - OFICINA 1103-B	3684961	SANTOS BALLARDO, ANGEL JULIO (GERENTE GENERAL)
SELVA MOLINO Y SERVICIOS S.A.C.	20601875374	PROL. LAS CAMELIAS - LT. 18 KM. 2	-	ANGULO ROLDAN, VICTOR HUGO (GERENTE GENERAL)
SERVICIOS GENERALES ALDAPA E.I.R.L	20529583428	AV. HOYOS RUBIO NRO. 2400 SEC. COLUMBO CAJAMARCA	-	PAREDES SUAREZ, ROSA DEL CARMEN
SHAHUINDO S.A.C.	20505792042	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 103	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	20100142989	AV. REPUBLICA DE CHILE 262	947941012	DIAZ MONTALVO, JORGE ARMANDO (APODERADO)
SIENNA MINERALS S.A.C.	20510106394	AV. LA ENCALADA 1257	987920373	GUTIERREZ SUYO, MARCIAL (GERENTE GENERAL)
SIERRA ANTAPITE S.A.C.	20601434335	AV. LOS CONQUISTADORES 1118 - PISO 6	7100300	SPEIRS GRAHAM, ALEXANDER (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20217427593	AV. EL DERBY 254	6303100	GUEVARA COTRINA, DANILO (APODERADO)
S.M.R.L. MINERA BUENA VISTA REY DE REYES	20606567881	AV. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - SCT. VI SUP. MZ. 4 - LT. 5A	-	MENDOZA ANCALLA, ALCALA (GERENTE)
S.M.R.L. URPI 2012	20534695315	AV. DE LAS ARTES SUR 309	949283076	DE LA CRUZ VILCHEZ, NICOLAS ARTURO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	6113900	HUERE IPARRAGUIRRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
SOCIEDAD MINERA RELIQUIAS S.A.C.	20566420211	CAL.JOSE DEL LLANO ZAPATA NRO. 332 - DPTO. 503	952888934	CADENILLAS RABANAL, CRISTIAN (GERENTE LEGAL)
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171	5120440	ACUÑA ESQUIVIAS, JOSE LUIS (APODERADO)
TECK PERU S.A.	20254300188	PJ. LOS DELFINES 159 - INT. 4	6172600	ARENAS HERNANDEZ , MIGUEL (GERENTE GENERAL)
TINKA RESOURCES S.A.C.	20507480811	AV. GENERAL CORDOVA 313	972738001	WINKELMANN SACKMANN, GEORG WALTER GERMAN (GERENTE GENERAL)
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 375	4167000	HERRERA , LUIS FERNANDO (GERENTE GENERAL)
YEP MINING COMPANY S.A.C.	20475824319	AV. HUAROCHIRI - MZ. E - LT. 4	2244163	YEP GALLERES, JAVIER GERVACIO (GERENTE GENERAL)
JE-AL ENTERPRISES INC S.A.C.	20552711867	AV. SESQUICENTENARIO 1596	999444403	BALAREZO LAM, ALDO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
PALAMINA S.A.C	20601780781	CA. CAPAC YUPANQUI 2620	-	CASTRO MENDIVIL, BERGER JAIME FLAVIO ALEJANDRO (GERENTE GENERAL)
AMERICA SAM S.A.C.	20509492221	AV. SAN LUIS 1952 - URBANIZACION SAN BORJA 1952	-	YANG ,, ZHIHUA
CIA MINERA KATZE S.A.C.	20602828094	JR. PRIETO TORRIGIANO 321 - DPTO. 102	938391147	FALCON ALVAREZ, OMAR LIZANDRO (GERENTE GENERAL)
EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20510711824	AV. MARGINAL SIN NUMERO	-	VELA DIAZ, GRISELDA YESENIA
MINERA RINCONADA Y LUNAR DE ORO S.A.	20447982715	PJ. SANTA ELISA EDIFICIO NRO. 10 - DPTO. 301	965725812	GUTIERREZ SALCEDO, MARITZA ROCIO (GERENTE GENERAL)
HUARMY COLOSAL S.A.C.	20563348586	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580 - PISO 7 - INT. 7	989300026	DE LOSADA LEON, GONZALO (GERENTE GENERAL)
SOMBRERO MINERALES S.A.C.	20602284744	JR. CRUZ DEL SUR 154	970599154	RIOS VARGAS, CHRISTIAN CESAR (GERENTE GENERAL)
WINSHEAR DE PERU S.A.C	20605632701	CA. GENERAL DE LA FUENTE 393 - DPTO. 701	-	VARGAS TORRES, CATALINA ELIANA
SOBREANDES S.A.C.	20100108292	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429 - PISO 11 - INT. 429	(1) 6101200	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
ANTA PARAG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611139471	AV. FÉLIX B. CÁRDENAS 204	-	ALBERTINI BAFFIGO, GIORGIO RAMON
ANTILLA COPPER SOCIEDAD ANONIMA	20603536569	AV. FELIPE PARDO Y ALIAGA 1579	983704860	DE LA PUENTE BRUNKE, LORENZO ANTONIO AGUSTIN MARIANO (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES MASARO S.R.L.	20534026821	AV. INDEPENDENCIA 215	-	SAENZ RODRIGUEZ, MAURINO (GERENTE GENERAL)
LIZARRAGA QUISPE RUBEN	10458045971	AV. SESQUICENTENARIO N° 1501	-	LIZARRAGA QUISPE, RUBEN
EMPRESA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MINERA S.A.C.	20452746671	JR. LEONCIO PRADO 652	2920167	BUSTAMANTE LAZARTE, TEOFILO HERNAN (GERENTE GENERAL)
ESPINOZA CERVANTES AQUILLO	10077839769	CA. CANTUARIAS 275	-	ESPINOZA CERVANTES, AQUILLO
CERRO DE PASCO RESOURCES DEL PERU S.A.C.	20603378548	AV. VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE N° 147	998595018	RODRIGUEZ MARIATEGUI CANNY, MANUEL LIZANDRO (APODERADO)
MINERA EL DORADO OCSOS S.A.C.	20608112082	AV. JAVIER PRADO ESTE 1184	-	BEDON ESPIRITU, GERARDO DAVID (GERENTE GENERAL)
MINERA RAMICS S.A.C.	20455429804	CA. PALACIO VIEJO 506 - INT. F	959128074	CERVANTES SOTO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)

## EMPRESAS PRODUCTORAS

### EMPRESAS QUE HAN DECLARADO ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN SEGÚN ESTAMIN ENERO-DICIEMBRE 2024

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
AGROMIN LA BONITA S.A.C.	20518770471	CA. GALICIA NRO. 118	4492845	CASALINO JORDAN, ERICK ESTEBAN (GERENTE GENERAL)
AMAPOLA S.A.C.	20464918079	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	2612855	VIZCARRA MAYORGA, HENRY (GERENTE GENERAL)
ANGLO AMERICAN QUELLEVECO S.A.	20137913250	CA. ESQUILACHE 371 - PISO 10	6146000	VILCA CHAVEZ, ELIZABETH MELISSA (APODERADO)
AURIFERA SACRAMENTO S.A.	20141011953	AV. DE LA AVIACION 591 - DPTO. 501	4461357	SALAZAR STEIGER, TOMAS ESTEBAN (GERENTE)
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	20509551767	AV. SANTO TORIBIO 173	2159900	ORIHUELA AVILA, JOHN EDUARDO (GERENTE GENERAL)
CMC CRITICAL MINERALS CORPORATION S.A.C.	20342660429	CARR. CENTRAL. KM. 91	934089169	ALEJANDRO BOS, COLAS JUAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ANTIMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 - TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCA Y S.A.	20114915026	PJ. LOS DELFINES 159	084301150	FERRO BARCENA, INDIRA (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C.	20126702737	AV. PABLO CARRIQUIRY 691	01-4766863	FREYRE ARMESTAR, GONZALO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN N° 375	4167000	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	20100056802	AV. MANUEL OLGUIN 501 - OFICINA 803	7070100	SALAZAR NIÑO, ELVIS RAY (REPRESENTANTE)
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	20600020022	CA. INDEPENDENCIA 452	953099126	SALCEDO PACHAS, RAÚL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA MAXPALA S.A.C.	20522090051	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	20100163552	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149	2158339	LA TORRE RUIZ, JAVIER AUGUSTO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	AV. GARCILASO DE LA VEGA 732 - DPTO. 601	6287483	CALLE GARCIA, JOSE MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	20100120314	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3531	4217183	VERA ORTIZ, PEDRO MARIO (REPRESENTANTE LEGAL)
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO PERUANO DE MINAS S.A.C	20550209498	CA. EL ARROYO 166 - INT. OF. 201	922525445	TAPIA TORRES, JULIO EDGAR (GERENTE GENERAL)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2158330	DEVERCELLI MORALES, RODOLFO (APODERADO)
EXPLORACIONES PORVENIR S.A.C.	20556271268	JR. TIZIANO 310 - DPTO. 314	-	RAMIREZ RIOS, MANUEL (GERENTE GENERAL)
GARCIA QUISPE LUIS ARMANDO JAVIER	10460160338	CA. CASTROVIRREYNA 136	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	20507828915	AV. 28 DE JULIO N° 1150 - PISO 2 - INT. 201-202	7060444	NUÑOVERO ROJAS, INES PATRICIA (APODERADO)
HUDBAY PERU S.A.C.	20511165181	AV. JORGE CHAVEZ 235 - INT. OF. 701	993205499	SANTIVAÑEZ SILVA, LUIS ALFONSO (GERENTE GENERAL)
MARCOBRE S.A.C.	20508972734	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - OFICINA 301	940393446	VILLARAN ASCENZO, CARMEN MARIA (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. SANTA CRUZ 180	7088000	BUSELLI CANEPA, EZIO MARTINO (VICEPRESIDENTE)
MINERA COLQUISIRI S.A.	20107290177	AV. DEL PARQUE NORTE 724	(1) 3130400	INJOQUE ESPINOZA, FELIPE AUGUSTO (APODERADO)
MINERA FERCAR E.I.R.L.	20494897815	CA. CASTROVIRREYNA 136	223383	QUISPE GUTIERREZ, CARLOS AUGUSTO (GERENTE)
MINERA HUINAC S.A.C.	20422548786	JR. FLORA TRISTAN 310 - DPTO. 401	4611403	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERA LAS BAMBAS S.A.	20538428524	AV. EL DERBY 055 - EDIFICIO CRONOS - TORRE 3 - PISO 9	983748557	JING ., ZHAO (APODERADO)
MINERA PARAISO S.A.C.	20502656334	AV. DE LAS ARTES SUR 117	6524634	TENORIO MATOS, MELCHOR BUENAVENTURA (GERENTE GENERAL)
MINERA PARARRAYO S.A.C.	20602458572	JR. CORONEL JOSE JOAQUIN BERNAL 215 - INT. 702	-	HUAMAN VELASCO, JORGE GILBERTO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	20392776975	AV. REPUBLICA DE CHILE 262 - PISO 8	991895800	LI ., YICAI (GERENTE GENERAL)
MINERA SHUNTUR S.A.C.	20509512869	AV. ARGENTINA 3719	986637415	MARSANO JOYCE, DAVID WINFRED (GERENTE LEGAL)
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	20460352674	CA. LIBERTAD 114	7129900	INOCENTE PANTOJA, CARLOS (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA ZOILA Y ROSARIO S.A.C.	20550111927	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	-	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERIA CORPORATIVA S.A.C.	20518915119	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 - INT. 701	7003900	ARIAS ROBLES, JUAN CARLOS (GERENTE GENERAL)
NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES CAJAMARQUILLA S.A.	20261677955	CARR. CENTRAL ALT. KM 9.5 - DESVIO HUACHIPA - CAJAMARQUILLA S/N	994233064	ASMAT MENDO, FREDY EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	20100110513	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS 170	999954292	PIAZZON FALCONE, LUIS RENATO (REPRESENTANTE LEGAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C.	20608321731	AV. EL DERBY 250 - PISO 4	949758653	ALCALA VALENCIA, JOSE LUIS (GERENTE GENERAL)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - URB. INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
PLANTA CONCENTRADORA MARIA MERCEDES S.A.C.	20538676692	AV. LA ENCALADA 1257 - URBANIZACION INT. 805	938143529	ROJAS PORTILLA, CESAR LUIGUI (GERENTE GENERAL)
PROCESADORA COSTA SUR S.A.C.	20550504651	CA. LOS FAISANES 185	956505201	LOPEZ GUTIERREZ, FORTUNATO (GERENTE GENERAL)
QUISPE GUTIERREZ CARLOS FERNANDO	10410827617	SAN JOAQUIN VIEJO 108	-	QUISPE GUTIERREZ, CARLOS FERNANDO

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
RECUPERADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RECUPERADA S.A.C.	20600993926	AV. SANTA CRUZ 300	4149095	DOMINGO LEON-GAMBETTA, ALVARO (GERENTE GENERAL)
SANTANDER PERUVIAN MINE S.A.C.	20516488973	CA. LAS ORQUÍDEAS 675 - INT. 501	947352989	HERBOZO - PEREZ COSTA, CARLOS ALBERTO MARTIN (GERENTE GENERAL)
SOBREANDES S.A.C.	20100108292	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429 - PISO 11 - INT. 429	(1) 6101200	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	20170072465	AV. ALFONSO UGARTE 304	54381515	TORREBLANCA MARMANILLO, JULIA JOHANNA (VICEPRESIDENTE)
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20217427593	AV. EL DERBY 254	(01) 6303100	GUEVARA COTRINA, DANILO (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA DE RECURSOS LINCEARES MAGISTRAL DE HUARAZ S.A.C.	20100484197	AV. MALECON DE LA MARINA 652	4215187	RODRIGUEZ MORALES, ELMER GERMAN (REPRESENTANTE LEGAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	6113900	HUERE IPARRAGUIRRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171	(1) 5120440	ACUÑA ESQUIVIAS, JOSE LUIS (APODERADO)
VELOCHE GROUP S.A.C.	20540741744	AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR 108	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER (GERENTE GENERAL)
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 375	4167000	HERRERA ., LUIS FERNANDO (GERENTE GENERAL)

## ORO

A & G CORPORACION MINERA OROSEL S.R.L.	20490361911	PJ. LOS CEDROS S/N MZ. B - LT. 12	986764808	HUAQUISTO CORNEJO, GABY FULGENCIA (GERENTE)
A & M MINERIA Y MAQUINARIAS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN	20600093739	AV. MANUEL OLGUIN 211 ( EDIFICIO OMEGA ) - INT. 502	942444698	HERRERA MOSCOL, MAXIMO (LIQUIDADADOR)
AGUIRRE ALFARO EDILBERTO ANTONIO	10190806681	JR. ATAHUALPA MZ. D-2 - LT. 4 ( A 1 CDRA Y MEDIA DE CAJA AREQUIPA)	-	AGUIRRE ALFARO, EDILBERTO ANTONIO (TITULAR)
ALARCON CHECCA ANA	10251888561	CA. FERNANDO BELAUNDE TERRY S/N	931405732	ALARCON CHECCA, ANA
ALARCON CHECCA JESUSA MARGARITA	10418591892	CA. FERNANDO BELAUNDE TERRY S/N	917283181	ALARCON CHECCA, JESUSA MARGARITA
ALFA ORO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601269849	AV. SAN LUIS 2546 - INT. OF. 5B	997511015	BRISTOW BEVEGE, ANDREW PETER JOHN (GERENTE GENERAL)
ALVAREZ CHOQUEHUANCA AGUSTIN	10048101301	JR. AREQUIPA 135 (A LADO DE LA MARINA)	-	ALVAREZ CHOQUEHUANCA, AGUSTIN (TITULAR)
ANABI S.A.C.	20517187551	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA 560 - INT. 302	7007000	SHINNO HUAMANI, GUILLERMO (GERENTE GENERAL)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	20508853727	AV. JAVIER PRADO ESTE 4019	6280137	ALVAREZ CALDERON CARRIQUIRY, BERNARDO ABEL (REPRESENTANTE LEGAL)
APARICIO VALENCIA ELIZABETH	10423698131	JR. TAMBOPATA S/N ( AL COSTADO DEL HOSPITAL ANTIGUO )	-	APARICIO VALENCIA, ELIZABETH
APARICIO VALENCIA JOEL	10252214491	PJ. SAMUEL PASTOR (A ESPALDAS DE SENATI CERCA A LA TACNA)	-	APARICIO VALENCIA, JOEL
APUMAYO S.A.C.	20547735014	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA 556 - INT. 202	7007000	SHINNO HUAMANI, GUILLERMO (GERENTE GENERAL)
AURIFERA DAVID RUBY S.R.L.	20490805223	PJ. LOS CEDROS S/N MZ. B - LT. 12	986764808	VILCA SAYCO, JESUS (GERENTE)
AURIFERA ORO PACAL PERÚ E.I.R.L.	20490988719	AV. ANDRES AVELINO CACERES - A.H	-	CALDERON PEREZ, CARLOS ROGELIO (GERENTE)
AURIFERA SACRAMENTO S.A.	20141011953	AV. DE LA AVIACION 591 - DPTO. 501	4461357	SALAZAR STEIGER, TOMAS ESTEBAN (GERENTE)
AURIFERA SELVA DE ORO PERU S.A.C.	20490986180	AV. ANDRES AVELINO CACERES - MZ. 16A AL COSTADO DE ESSALUD - LT. 7 A.H	573582	HERMOZA BEJAR, ZAIDA (GERENTE GENERAL)
AURIFERA YANFER S.R.L.	20608085247	AV. ANDRES AVELINO CACERES S/N FRENTE A LA PLANTA DE PETROPERU	-	AEDO LUNA, YANDEL MARICE (GERENTE)
B & P CONTRATISTAS S.A.C.	20490993984	PJ. LOS PINOS 190 - INT. 607	-	ZELA HUAQUISTO, DOUGLAS PETER (GERENTE GENERAL)
BARRIOS VELASCO REIMUNDO REDI	10022882291	PJ. LOS PINOS 190	992787847	BARRIOS VELASCO, REIMUNDO REDI
BUSTAMANTE CCANSAYA MARCOS MARCELINO	10048275392	JR. ICA 680	-	BUSTAMANTE CCANSAYA, MARCOS MARCELINO (GERENTE)
CABALLERO JARA OCTAVIO	10048181631	JR. MOQUEGUA 512	-	CABALLERO JARA, OCTAVIO (GERENTE)
CANGANA MERINO ROSA HERLINDA	10048182271	PJ. JAVIER HERAUD 227 - PUERTO MALDONADO A.H	-	CANGANA MERINO, ROSA HERMELINDA (TITULAR)
CARITA LOPEZ CONSTANTINA	17309235886	JR. PUNO 196	(82) 571114	CARITA LOPEZ, CONSTANTINA (GERENTE)
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	20509551767	AV. SANTO TORIBIO 173	2159900	ORIHUELA AVILA, JOHNY EDUARDO (GERENTE GENERAL)
CCAHUANA QUISPE REINALDO	10048122723	JR. MANU 261 (PTO. MALDONADO)	-	CCAHUANA QUISPE, REINALDO (TITULAR)
CCAMERCCOA VALDEZ LEONARDO	10246686641	AV. CONFEDERACION 305	-	CCAMERCCOA VALDEZ, LEONARDO
CCAPA FERRO ISABEL	10800433083	JR. PIURA 453 (PTO MALDONADO)	-	CCAPA FERRO, ISABEL
CCORI COARITE JAIME	10025307637	AV. SAN LUIS 1502	571105	CCORI COARITE, JAIME (TITULAR)
CELADITA CONTRERAS EVELYN DIANA	10453949970	LOS ANGELES: JR. ATAHUALPA MZ D2 - LT 3B	921938870	CELADITA CONTRERAS, EVELYN DIANA (TITULAR)
CELADITA ESPINOZA LUIS EUSEBIO	10255692351	LOS ANGELES: JR. ATAHUALPA MZ D2 - LT 3B	928126563	CELADITA ESPINOZA, LUIS EUSEBIO (TITULAR)
CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE SAN ANTONIO DE POTO - CECOMSAF	20190784429	JR. AZANGARO 271 - JULIACA	950951598	MAMANI MULLISACA, EDGAR (PRESIDENTE)
CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS NEVADOS DE ANANEA LTD.	20447636728	JR. MIRAFLORES S/N - MZ. LL - LT. 3	951733737	CHURA HUACANTARA, EDWIN ROGER (GERENTE)
CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERO METALURGICAS PUNO LIMITADA	20447624631	JR. PUMACAHUA 827	944210425	QUISPE RAMOS, GERMAN NICODEMO (PRESIDENTE)
CHACON HUICHE FELIX	10423860907	AV. SAN MARTIN S/N (A ESPLADAS DEL COLISEO DE ANANEA)	917693822	CHACON HUICHE, FELIX
CHAMAN ARANA CELIA	10238611828	JR. PIURA 850 - PTO MALDONADO	-	CHAMAN ARANA, CELIA
CHAMPI CHAMPI RAMON	10048120631	JR. ICA 278	-	CHAMPE CHAMPE, RAMON (TITULAR)
CHAPARREA OLMEDA CIRILO	10048049686	JR. PIURA 453	-	CHAPARREA OLMEDA, CIRILO (TITULAR)
CHOQUE RODRIGUEZ MILUSKA LILIANA	10445225130	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. N° 607	574534	CHOQUE RODRIGUEZ, MILUSKA LILIANA (TITULAR)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
CMC CRITICAL MINERALS CORPORATION S.A.C.	20342660429	CARR. CENTRAL . KM. 91	934089169	ALEJANDRO BOS, COLAS JUAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	20114915026	PJ. LOS DELFINES 159	084301150	FERRO BARCENA, INDIRA (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	20192779333	CL Z NRO S/N EL VIVERO DE MONTERRICO	3172000	MORALES MENDOZA, LAURA MARLIN (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA ATAHUALPA S.A.C.	20347528341	AV. ANDRES TINOCO 471	2689675	LUQUE QUISPE, DEMETRIO (GERENTE)
COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C.	20126702737	AV. PABLO CARRIQUIRRY 691	4751662	FREYRE ARMESTAR, GONZALO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	20140688640	CA. LAS BEGONIAS 415 - PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	20100056802	AV. MANUEL OLGUIN 501 - OFICINA 803	7070100	SALAZAR NIÑO, ELVIS RAY (REPRESENTANTE)
COMPAÑIA MINERA CORIRE S.A.C.	20551670105	AV. REDUCTO 1370 - INT. 404	990582872	HINOSTROZA APONTE, ALDO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA MAXPALA S.A.C.	20522090051	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	20137025354	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 501	99751525	SANTILLANA SALAS, RUSSELL MARCELO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SOL DE LOS ANDES S.A.C.	20606224282	AV. BRIGIDA SILVA DE OCHOA 199	-	DE MORAIS SERRA, NUNO (GERENTE GENERAL)
COMUNIDAD AURIFERA RELAVE S.A.	20375461197	CA. SANTA LUCIA 181	973656273	TTITO CONDORI, JOEL MELCHOR (GERENTE GENERAL)
CONDORI CRUZ VICTORIA	10214329412	CA. MARACANA VELARDE - MZ. B - LT. 12	574284	CONDORI CRUZ, VICTORIA (GERENTE)
CONDORI SULLCA EUGENIO LEONCIO	10015070221	JR. CLORINDA MATO DE TURNER - MZ. A - LT. 3	958380097	CONDORI SULLCA, EUGENIO LEONCIO
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	20136150473	JR. CRANE 102	6181026	BENDEZU FLORES, ERNESTO (APODERADO)
CONTRATISTAS MINERAS SARMAH S.A.C	20490737716	CONCESION VICENTE 10 S/N	-	CORBACHO PEREYRA, BONI RICHARD (GERENTE GENERAL)
CONTRATISTAS MINEROS D & GS S.A.C.	20490737554	SECTOR ALTO PUKIRI VICENTE 10 BOCACOLORADO	-	MENA RAMOS, DAMIAN (GERENTE GENERAL); MENA RAMOS, DAMIAN (GERENTE GENERAL)
COOPERATIVA MINERA AURIFERA PURISIMA PHARA LTDA.	20448417205	AV. SESQUICENTENARIO 154	957171664	APAZA HUMALLA, PEDRO NOLAZCO (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA COMIG DE ANANEA LIMITADA	20602438181	JR. MARIANO MELGAR 911	951167432	LIZÁRRAGA YAMPARA, RODOLFO GERÓNIMO (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA EL DORADO DE ANANEA LTDA.	20226909576	AV. LOS MINERALES 320	95880899	URVIOLA QUISPE, EVANGELINO (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA ESTRELLA DE ORO DE ANANEA LTDA	20406463614	JR. HEROES DEL PACIFICO S/N - FRENTE AL COLISEO CERRADO	986864884	MERMA HUARSOCCA, DILSON VLADIMIR (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA HALCON DE ORO DE ANANEA LTDA	20406350178	JR. GUALBERTO HUICHI 222 - CERCADO	(51) 951333472	IQUISE LAYME, EUSTAQUIO (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA LIMATA LIMITADA	20448648193	AV. ARENALES S/N ( A 1 CDRA DEL PARQUE INDUSTRIAL ANANEA )	974327866	TRUJILLO LIZARRAGA, DAMIAN COSME (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA LOS ANDES DE ANANEA LTDA	20447914558	JR. AZANGARO 271	950735003	CHAMBI MAMANI, LUIS FERNANDO (GERENTE)
COOPERATIVA MINERA METALURGICA CENAQUIMP RINCÓNADA CERRO LUNAR LTD.	20447882842	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RELAVES ORAMPILLO	944122901	PUMA PUMA, LUIS MARTIN (GERENTE)
COOPERATIVA MINERA METALURGICA SAN FRANCISCO DE ANANEA LTD.	20448164072	JR. JUAN GUALBERTO HUICHI 429	983306884	SALAS CONDORI, DHONY ALEX (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA MUNICIPAL DE ANANEA	20448174540	JR. ARENALES 142 - BARRIO PROGRESO PUNO	992631716	CCAPA MAMANI, YURY EDWIN (GERENTE)
COOPERATIVA MINERA NUEVA TERESITA LTDA.	20448067972	JR. SAN ROMAN 150	980949259	CCALLA VILCA, RODOLFO RENATO (GERENTE GENERAL)
COOPERATIVA MINERA SAN ANTONIO DE ANANEA LTDA	20406313213	JR. RAMON CASTILLA 314 CERCADO	951333472	LIZARRAGA QUISPE, IRENE (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA SAN JUAN DE DIOS DE PAMPA BLANCA LTDA	20406486584	JR. LOS MINERALES S/N - BARRIO CENTRAL (A MEDIA CUADRA DEL PARADERO)	984555849	CHAMBI VILCAPAZA, JOSÉ DANIEL (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA SAN MIGUEL DE APOROMA LTDA.	20175266349	JR. DOS DE MAYO 972	944714218	HIRPANOCA RAMOS, WALTER HUGO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)
COOPERATIVA MINERA SANTIAGO DE ANANEA LTDA.	20115133285	JR. 2 DE MAYO 222	974328658	BUSTINZA TUNI, ISAAC (PRESIDENTE)
COOPERATIVA MINERA SEÑOR DE ANANEA LTDA	20223422749	JR. AZANGARO 271	951442659	CONDORI LLONGO, OCTAVIO (REPRESENTANTE LEGAL)
CORAZON DE ORO SEÑOR DE CCOYLLORITTI E.I.R.L.	20491165783	OTR. TUPAC AMARU R-7 - DPTO. 2DO	950092411	MAMANI QUISPE, GRACIELA
CORI PUNO S.R.L.	20406339361	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580 - EDIFICIO CAMPO FE	913519349	RIESSER ARLLENTAR, VICTOR JAVIER (GERENTE GENERAL)
CORPORACIÓN & SERVICIOS MULTIPLES TUMI DE ORO S.A.	20602353444	JR. JOSE MARIA EGUREN 153	983839408	PAMPA CONDORI, ANA LUZ (GERENTE)
CORPORACION CAYETANA S.R.L.	20605959149	JR. GONZALES PRADA 335	959377325	BACA CASAS, YONY (GERENTE GENERAL)
CORPORACION ESMERALDA DE ORO S.A.C.	20601997330	PJ. LOS CEDROS (A 1CDRA Y MEDIA DE OVALO LOS OTORONGOS)	-	MAMANI AROQUIPA, SUMILDA (GERENTE GENERAL)
CORPORACION FERJU S.R.L.	20606365871	AV. INDEPENDENCIA (FRENTE AL COLEGIO HORACIO ZEVALLOS)	-	MAMANI AROQUIPA, BERNABE (GERENTE)
CORPORACION JONGOS S.A.C.	20600016319	AV. INDUSTRIAL 137	942444698	CAVALLERO BEHR, CARLOS JAVIER (GERENTE GENERAL)
CORPORACION MINERA ANANEA S.A.	20391615323	JR. AYACUCHO 429	959755377	TURPO CONDORI, JUAN MAXIMILIANO (GERENTE GENERAL)
CORPORACION PACHAKORI E.I.R.L.	20542820366	JR. GONZALES PRADA 450	-	VILCA CALLATA, ADRIAN (GERENTE)
CRUZ HERMOZA VICTORIA	10048247437	AV. 28 DE JULIO 599	-	CRUZ HERMOZA, VICTORIA (TITULAR)
CRUZ YANAPA ABRAHAN	10801855780	JR. GONZALES PRADA 450	-	CRUZ YANAPA, ABRAHAN
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMICONS WILLIAMS S.A.C.	20491166836	JR. GONZALES PRADA - MZ. 1 - LT. 1D	-	NINA HUANCA, LUCIO (GERENTE GENERAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA AURIFERA BRILLANTE DE LAS MALVINAS S.A.	20490904710	PJ. MIYASHIRO - MZ. B - LT. 13 A.H.	-	CASTELLANOS PAREJA, FELIX (GERENTE GENERAL)
EMPRESA DE EXPLORACION Y ADMINISTRACION MINERO METALURGICA S.A.	20447644313	JR. GARCILAZO DE LA VEGA 1624	956223904	CHAMBI TORRES, PAULINO (DIRECTOR GERENTE GENERAL)
EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES JUVID S.R.L.	20490593536	AV. INDEPENDENCIA 112	931491842	ARAMAYO HINOJOZA, JULIO CESAR (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA CORAZON DE HUAYNA S.A.	20448523811	PJ. SANTA ELISA - OF 301 B-5	994994403	QUISPE MOYA, WENCESLAO (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA MINERA CRISTIAN MARLY S.A.C.	20490989791	A ESPALDAS DE CMAC TACNA - A.H	-	TICONA HUAQUISTO, MARIO DANIEL (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA FORTUNATO MATILDE ASOCIADOS S.R.L.	20527235236	VILLA DEL SOL - MZ. B - LT. 17	-	SUMERINDE FOCCO, FORTUNATO (GERENTE)
EMPRESA MINERA GRUS YOSEAN E.I.R.L.	20490935780	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	986764808	ARQUE SURCO, SANTIAGO
EMPRESA MINERA LUCAS S.C.R.L.	20350427687	QUEBRADA VIOLETA SN ( A CONTINUACION DE QUEBRADA MAHUAY )	958319916	THUPA CURASI, SIMEON TADEO (GERENTE)
EMPRESA MINERA LUZ NUEVA FORTUNA S.A.	20448183611	JR. LIMA 419 - 2DO. PISO - OF.209	051 816621	HUARACHI QUISPE, CLAUDIO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA MARCELO'S SRL	20490912739	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	984110418	BACA CAZAS, MARCO (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA MAYTE S.A.C.	20491035570	JR. ICA 733 (ALT PLAZA BOLOGNESI)	944205437	SALCEDO GUTIERREZ, DEYVI (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA ORO PUNO S.A.	20448157963	JR. AZANGARO 261 - PISO 3 - ALT. COLEGIO DE ABOGADOS - INT. 303	951401066	GUTIERREZ CAYRO, EDGAR WILLY (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA PATRON SAN JUAN DE DIOS DE PAMPA BLANCA S.A.	20447647339	JR. LOS MILAGROS 117 ( A 1 CDRA DEL MIRADOR )	983665105	MAMANI CCAMA, LEONIDAS (ADMINISTRADOR)
EMPRESA MINERA SAN ISIDRO DE PHARA S.A.	20600262123	CA. 8 DE OCTUBRE S/N	958302912	MAMANI PACHA, GERARDO ADALBERTO (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA UNIDOS TELLEZ MEDINA S.A.C.	20491196824	JR. MARCO RUIZ 320	-	MEDINA VALENCIA, MARIBEL (GERENTE GENERAL)
EXPLORACIONES NALUC E.I.R.L.	20490898728	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	984113020	CCOYO CONDORI, LUIS RENE (GERENTE)
EXPLORACIONES PORVENIR S.A.C.	20556271268	JR. TIZIANO 310 - DPTO. 314	-	RAMIREZ RIOS, MANUEL (GERENTE GENERAL)
FARFAN CARDENAS VICTOR RAUL	10048183943	JR. GONZALES PRADA 450	-	FARFAN CARDENAS, VICTOR RAUL (TITULAR)
FARFAN VASQUEZ RAUL	10238633040	JR. CONDORCANQUI 514 (CERCADO)	231132	FARFAN VASQUEZ, RAUL (TITULAR)
FLORES RIVERA VICTOR HUGO	10048052741	AV. DOS DE MAYO 313 (PUERTO MALDONADO)	-	FLORES RIVERA, VICTOR HUGO (TITULAR)
GAMACMIN MINERO METALURGICA S.A.C.	20451534107	CA. LEONIDAS YEROVI 106 - INT. 93	4376264	PLAZA CAVERO, JOSE MIGUEL JAVIER (APODERADO)
GARCIA QUISPE LUIS ARMANDO JAVIER	10460160338	CA. CASTROVIRREYNA 136	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER
GLORE PERU S.A.C	20555936045	AV. JUAN DE ARONA 151	959170653	ARMENTROUT MICHAEL, KING (REPRESENTANTE LEGAL)
GOLD BOYS ANANEA S.A.C.	20448657931	JR. AZANGARO 261 BARRIO ZARUMILLA TERCER PISO - OF. 303	950000203	COAQUIRA VERA, ALFREDO (GERENTE GENERAL)
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	20507828915	AV. 28 DE JULIO N° 1150, PISO 2 - INT. 201-202	7060444	NUÑOVERO ROJAS, INES PATRICIA (APODERADO)
GOYA E.I.R.L.	20288039403	AV. RICARDO PALMA - MZ. G - LT. 1	984110418	BACA CASAS, MARCO (GERENTE)
GRUPO METAL DORADO S.R.L.	20606454083	PARTE ALTA S/N	-	MAMANI YUCRA, TECLA (GERENTE)
GRUPO QHAPAQ INTI E.I.R.L.	20609823284	JR. MARIA GRAIN 5	-	MALPARTIDA CHOQUE, DELIA (TITULAR)
GUTIERREZ VDA DE FLORES GUADALUPE	10048254301	AV. 28 DE JULIO 599	-	GUTIERREZ TINEO, GUADALUPE (GERENTE)
GUZMAN LIRA FELIPE ASCENCION	10048042975	JR. ICA 680	-	GUZMAN LIRA, FELIPE ASCENCIO (TITULAR)
GUZMAN LIRA PAULINA	10252168481	AV. 28 DE JULIO 599 (PUERTO MALDONADO)	-	GUZMAN LIRA, PAULINA (TITULAR)
HANCCO PILCO AGUSTIN	10048229145	AV. DOS DE MAYO 740 (COSTADO DE HOTEL CENTENARIO)	-	HANCCO PILCO, AGUSTIN (TITULAR)
HINCHO CAÑARI PABLO	10048074346	MERCADO JOSE ALDAMIZ - BLOQUE K-6 (PTO MALDONADO)	982760472	HINCHO CAÑARI, PABLO (TITULAR)
HUAMAN FLORES PEDRO FELIX	10049618587	AV. 28 DE JULIO 599 (PTO MALDONADO)	-	HUAMAN FLORES, PEDRO FELIX (TITULAR)
HUAMAN HUANCA LEONARDO	10242831310	JR. JOSE MARIA ARGUEDAS - MZ. 11 - LT. 9	637928	HUAMAN HUANCA, LEONARDO (GERENTE)
HUAMAN ROQUE FRANCISCO	10244848619	JR. LAS PIEDRAS - MZ. U - LT. 4	941593405	HUAMAN ROQUE, FRANCISCO (TITULAR)
HUAMAN VDA. DE AUQUIPATA BALBINA	10048191113	JR. 28 DE JULIO 330	982796142	HUAMAN DE AUQUIPATA, BALBINA (TITULAR)
HUANCA HUANCA LUIS	10048085127	AV. INAMBARI S/N - MZ. R - LT. 8	986856946	HUANCA HUANCA, LUIS (TITULAR)
HUAYPUNA HUISA ROSA ELENA	10296402058	CA. RAMON CASTILLA - MZ. 12A - LT. 32 A.H	-	HUAYPUNA HUISA, ROSA ELENA (TITULAR)
HUDBAY PERU S.A.C.	20511165181	AV. JORGE CHAVEZ 235 - INT. OF. 701	993205499	SANTIVÁÑEZ SILVA, LUIS ALFONSO (GERENTE GENERAL)
HUILLCA ASARPAY MARTHA	10406649615	JR. JOSE MARIA ARGUEDAS - MZ. 10 W - LT. 04 A.H	637928	HUILLCA ASARPAY, MARTHA (GERENTE)
HUILLCA ROJAS DE LINARES VICTORIA	10401720672	AV. 28 DE JULIO 599	-	HUILLCA ROJAS, VICTORIA (GERENTE)
HUMPIRE HUALLPA JUAN	10251991168	JR. GONZALES PRADA/JR AREQUIP - MZ. 1D - LT. 1	949711501	HUMPIRE HUALLPA, JUAN
INVERSIONES ALVAMARPE S.R.L.	20490952790	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. N° 607	982308304	UGARTE PIMENTEL, ALCIDES (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES DJL S.A.C.	20490856561	PJ. LOS CASTAÑOS - MZ. F - LT. 2	954142311	HUANCA AMPUERO, LUCILA (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES EXZEL S.A.C.	20450516768	PZA. LOS PINOS 190 - INT. 607	082571105	ZELA HUAQUISTO, DOUGLAS PETER (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES FREDY E.I.R.L.	20450572676	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	986764808	YANARICO OROCHE, JESUS MANUEL (GERENTE)
INVERSIONES J.R. NATHALY E.I.R.L.	20491044137	PJ. PERU/TAMBOPATA S/N - A.H.	-	NINANTAY YAÑEZ, JULIA (GERENTE)
INVERSIONES MENDOZA HERMANOS S.R.L.	20489969654	AV. LOS INCAS N° 700 - OFICINA 205	222884	MENDOZA ATAUCURI, WALTER (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES MINERAS FAVIC S.A.C.	20490966740	PJ. LOS CEDROS S/N MZ. B - LT. 12	986764808	TICONA HUAQUISTO, DOMINGO FAUSTINO (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES SILCAR RIS E.I.R.L.	20607846902	AV. MADRE DE DIOS (FRENTE AL OVELISCO)	-	SUMERINDE MENDOZA, SILVIA LISBETH (TITULAR)
INVERSIONES VIOBAC S.R.L.	20606037539	JR. GONZALES PRADA 355	934346004	BACA CASAS, VIOLETA (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES Y MAQUINARIAS HM S.A.C.	20602898564	AV. 12 DE ENERO (EN EL PARADERO CHOQUE)	-	HUAQUISTO MENA, APOLINO (GERENTE GENERAL)
INVERSIONES YBAC S.R.L.	20605959254	JR. GONZALES PRADA 355	959377325	BACA CASAS, YONY (GERENTE GENERAL)
ISIQUE CABRERA LUCIO	10167644321	URB. FONAVI - MZ. K - LT. 9 CONJUNTO HABITACIONAL	-	ISIQUE CABRERA, LUCIO (TITULAR)
JAYAVI GOLDEN CENTER I S.A.C.	20490925555	CA. CUSCO - MZ. 7-P - LT. 20-B A.H.	-	QUISPE QUISPE, JUSTO (GERENTE GENERAL)
JHOEL IVAN S.C.R.L.	20527530823	AV. PROGRESO 1135	-	SUMERINDE PHOCCO, ESTEBAN (GERENTE GENERAL)
JOVE CAHUANA PEDRO	10251808835	JR. PUNO 788	982795648	JOVE CAHUANA, PEDRO (TITULAR)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
JOVE CCAHUANA PAULINO	10251856538	AV. BRASIL NRO. 152	958263500	JOVE CAHUANA, PAULINO (GERENTE GENERAL)
KORI CHASKA S.A.C.	20490953257	JR. ICA - MZ. 1T - LT. 09 (FRENTE AL HOSPEDAJE PERU AMAZONICO)	-	GUZMAN LIRA, UBALDO (GERENTE GENERAL)
KORIMALKO MINERALS S.A.C.	20543008240	CA. PAMPLONA 169	999759606	GARCÍA CARBAJAL, FLORIÁN NICOLÁS (GERENTE GENERAL)
LA ARENA S.A.	20205467603	AV. CANAVAL Y MOREYRA 480	6259900	ROQUE MEJÍA, ELIZABETH (APODERADO)
LA JOYA MINING S.A.C.	20539627938	AV. VARIANTE DE UCHUMAYO KM 1.5 (FRENTE A BACKUS)	54258066	RODRIGUEZ OCHOA , PAUL ROLAND (GERENTE GENERAL)
LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C.	20338094842	SOR MATE 107 MZ. .	990456905	ZAPATA MARTINEAU, ENRIQUE ARMANDO (GERENTE GENERAL)
LAURA BEJAR JULIA	10806597070	CA. CINCO - MZ. W - LT. 09	-	LAURA BEJAR, JULIA (TITULAR)
LOAYZA QUINTANILLA MIGUEL ANGEL	10294848784	CA. COSTA RICA 313	441041	LOAYZA QUINTANILLA, MIGUEL ANGEL (TITULAR)
LUNA CAMACHO EFRAIN SILVESTRE	10048123878	AV. 28 DE JULIO 599	-	LUNA CAMACHO, EFRAIN SILVESTRE (GERENTE)
MAMANI RAMOS LUIS CLEOFER	10419546149	AV. SOL DE ORO 410 - BARRIO SAN FELIPE	957236996	MAMANI RAMOS, LUIS CLEOFER (TITULAR)
MEDRANO QUISPE ANA	10049633853	AV. 28 DE JULIO 599	-	MEDRANO QUISPE, ANA (TITULAR)
MENDOZA BORJA SANTOS MARCELO	10295148131	AV. LOS INCAS S/N (BOCA COLORADO CALLE PRINCIPAL)	941393731	MENDOZA BORJA, MARCELO (TITULAR)
MENDOZA HINCHO AGUSTIN	10238942697	JR. PIURA 850 (DREM-PIURA)	-	MENDOZA HINCHO, AGUSTIN
MESICANO MITTANI SONIA	10425670901	OFE 31 SECCION FERRETERIAS	-	MESICANO MITTANI, SONIA
MINERA ABEL S.A.C.	20450781836	JR. 28 DE JULIO 860	574534	VALLÉ MARIACA, ZOILA GRIMANESA (GERENTE GENERAL)
MINERA AURIFERA CAYCHIVE CENTRAL S.A.	20490873067	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	986764808	YANARICO OROCHE, JESUS MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	20498680144	JR. MOROCOCHA 239A	946668541	AGAPITO ARANGO, JOSE GUILLERMO (DIRECTOR GERENTE GENERAL)
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	20132367800	AV. GENERAL TRINIDAD MORAN 821	(1) 4117400	SOTO HOYOS, GABRIELA DEL CARMEN (APODERADO)
MINERA AURIFERA REY DE SALEM S.R.L.	20490935437	AV. LOS PINOS S/N (A UNA CDRA DE ELECTRO SUR ESTE)	-	MAMANI QUISPE, AMELIO (GERENTE GENERAL)
MINERA AURIFERA SUR AMAZONICO SRL.	20527162174	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	986764808	PUMA PARICAHUA, MERY CELIA (GERENTE GENERAL)
MINERA BARRICK PERU S.A.	20607441139	AV. MANUEL OLGUÍN 325 - PISO 12	-	AMABLE RODRIGUEZ, MIGUEL ANTONIO (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	20209133394	AV. SANTO TORIBIO 173	942270581	DIEZ CANSECO TIRADO, GUILLERMO SALVADOR (APODERADO)
MINERA CAMBIO S.A.	20539413385	CA. CRUZ VERDE 218 - INT. A	54235089	ALA CCAHUA, MELQUIADES (GERENTE GENERAL)
MINERA CASCAJAL S.R.L.	20603222157	JR. DANIEL (A 1 CDCRA DEL GRIFO CARIBE)	-	CASTELLANOS PAREJA, FELIX (GERENTE GENERAL)
MINERA COLIBRI S.A.C.	20501620107	JR. GIOVANNI B. LORENZO BERNINI 279	7174372	SOLIS LLAPA, ULISES RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA CONFIANZA S.A.C.	20513857218	CA. LOS ANTARES 320 - TORRE B - INT. OFIC. 707	2174445	ALVAREZ BRAGA, GEORGE (GERENTE GENERAL)
MINERA ESPAÑOLITA DEL SUR S.A.	20455296812	AV. FRANKLIN PEASE OLIVERA . MZ. 28 - LT. 3B	993052502	APAZA JAURIGUE, SEGUNDINO TEOBALDO (GERENTE GENERAL)
MINERA EXPLORACIONES JAVIER E.I.R.LTDA	20400033391	PZA. LOS PINOS 190 - INT. 607	-	CONTO ALEJO, BENEDICTO (GERENTE)
MINERA FERCAR E.I.R.L.	20494897815	CA. CASTROVIRREYNA 136	223383	QUISPE GUTIERREZ, CARLOS AUGUSTO (GERENTE)
MINERA FIDAMI S.A.	20494415501	CA. BRONSINO 344	993506560	HUANACO BAUTISTA, RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA IRL S.A.	20505174896	AV. SANTA CRUZ Nº 830 - OF. 401	4181230	BENAVIDES NORLANDER, DIEGO (GERENTE GENERAL)
MINERA JOSE MANUEL INVERSIONES S.C.R.L.	20490571486	JR. AREQUIPA 135	-	CABRERA VARGAS, NERIO SABINO (GERENTE GENERAL)
MINERA LA ZANJA S.R.L.	20507975977	CA. LAS BEGONIAS 415 PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA LAS BAMBAS S.A.	20538428524	AV. EL DERBY 055, EDIFICIO CRONOS, TORRE 3, PISO 9	983748557	JING ., ZHAO (APODERADO)
MINERA LAS LOMAS DORADAS S.A.C.	20543412709	JR. LOS LAURELES 126 - INT. 205-B	2236111	GALVEZ TOULLIER, EMILIO RAFAEL FRANCISCO (GERENTE GENERAL)
MINERA LAYTARUMA S.A.	20125959483	JR. TIZIANO 301 (A 3 CDRA. DEL CINE AVIACION)	2190680	ZEGARRA FREUND, JOSE MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA MADRERIO S.A.C.	20542807343	JR. JUNIN S/N - MZA. 2-C - LOTE 06	-	VARGAS SOTO, ALBERTO MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA NYR EXPORT VIRGEN DEL ROSARIO S.C.R.L.	20490967983	JR. GONZALES PRADA - MZ. 1D - LT. 1	-	ZEVA VILAVILA, RUTH LILIAN (GERENTE GENERAL)
MINERA OREX S.A.C.	20602044239	AV. AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 5809	2305200	SAMANIEGO LARA, LUIS SERGIO (GERENTE GENERAL)
MINERA ORODELTA S.A.C.	20490953508	PJ. SEBASTIAN BENEDET - MZ. L - LT. 30	967578135	CCALLE CHARAJA, ELOY (GERENTE)
MINERA PARAISO S.A.C.	20502656334	AV. DE LAS ARTES SUR 117	6524634	TENORIO MATOS, MELCHOR BUENAVENTURA (GERENTE GENERAL)
MINERA QUIYAN E.J.R.L.	20608270800	JR. LAMBAYEQUE 140	-	QUISPE CCORI, COSME HERNAN (TITULAR)
MINERA SOTRAMI S.A.	20258699239	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 147	943591364	REYES CANO, WALTER PABLO (GERENTE GENERAL)
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	20460352674	CA. LIBERTAD 114	7129900	INOCENTE PANTOJA, CARLOS (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA VETA DORADA S.A.C.	20536126440	CA. DEAN VALDIVIA 148	6500300	GUTIERREZ URIOL, HECTOR FRANCISCO (GERENTE GENERAL)
MINERA VICUS S.A.C.	20466890465	JR. MONTE ROSA 284 - INT. 903	7174680	CASTRO ALEMAN, VICTOR RAUL (GERENTE GENERAL)
MINERA YANACOCCHA S.R.L.	20137291313	AV. SANTA CRUZ 120	051 76 88-4000	PIGATI SERKOVIC, LUIS MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	20497062781	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERIA CORPORATIVA S.A.C.	20518915119	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 - INT. 701	7003900	ARIAS ROBLES, JUAN CARLOS (GERENTE GENERAL)
MINSUR S.A.	20100136741	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - INT. 501-A	2158330	MORANTE BRIGNETI, AFRICA LORENA (APODERADO)
MIRANDA FLORES BERNARDO	10421413229	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. 607	-	MIRANDA FLORES, BERNARDO (TITULAR)
MONZON VARGAS ALEJANDRO LEONIDAS	10049633934	JR. PIURA 453 (PUERTO MALDONADO)	-	MONZON VARGAS, ALEJANDRO LEONIDAS (TITULAR)
NEXA RESOURCES ATACOCCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NICONSTA COMPAÑIA MINERA S.A.C.	20508440643	PJ. LOS PINOS 190 - INT. 607	4286334	CARITA LOPEZ, CONSTANTINA (GERENTE GENERAL)
NINANTAY YAÑEZ WALTER	10251986181	JR. ICA N° 580	-	NINANTAY YAÑEZ, WALTER (TITULAR)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
NUÑEZ NAVARRO LUIS ANTONIO	10048160641	JR. ICA 680 LADO DE PANIFICADORA MAGDALENA	-	NUÑEZ NAVARRO, LUIS ANTONIO (GERENTE)
OROSSEL METAL PERU E.I.R.L.	20448651739	JR. MARIANO E. NUÑEZ 506 CENTRO COMERCIAL N° 2	974201492	HUAQUISTO CORNEJO, GABY FULGENCIA (GERENTE)
PALOMINO MERMA MARIBEL	10434308068	JOYA. AV. CENTENARIO B 4	-	PALOMINO MERMA, MARIBEL
PALTARUMI S.A.C.	20548379840	AV. 28 DE JULIO 753 - OF. 601	2738093	LLERENA MANRIQUE, PEDRO MANUEL (GERENTE GENERAL)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
PAULLO POZO WILLINGTON BENEDICTO	10048066700	JR. ICA 680	946749746	PAULLO POZO, WILLINGTON BENEDICTO (GERENTE)
PERCOQ INVERSIONES E.I.R.L.	20450688381	PJ. LOS CEDROS S/N - MZ. B - LT. 12	984113020	CCOYO QUISPE, PERCY (GERENTE)
PROCESADORA COSTA SUR S.A.C.	20550504651	CA. LOS FAISANES 185	956505201	LOPEZ GUTIERREZ, FORTUNATO (GERENTE GENERAL)
PUKA MANI E.I.R.L.	20601726549	AV. JAVIER PRADO ESTE 3580	979711575	PINILLOS MONTERO, MARKO SANTIAGO (GERENTE GENERAL)
PUYANI E.I.R.L.	20490867768	S/N MZ. FRENTE AL GRIFO VIGNATI D-45 LT.	910370614	SUNI TTIRA, VICENTE
QUIJHUA QUISPE JUAN	10251934156	JR. AREQUIPA 135	-	QUIJHUA QUISPE, JUAN (TITULAR)
QUISPE CONDORI PABLO	10099590047	JR. GONZALES PRADA 450	997913145	QUISPE CONDORI, PABLO
QUISPE HUARICALLO HUGO	10296188030	JR. JORGE CHAVEZ S/N	928242531	QUISPE HUARICALLO, HUGO (GERENTE GENERAL)
QUISPE LECHUGA PEDRO	10015430732	JR. TUMBES 1006 (ESQUINA CON JR. HUANCANE)	999506663	QUISPE LECHUGA, PEDRO (ADMINISTRADOR)
QUISPE LOPEZ CLEMENTE	10251358112	JR. PIURA 453	-	QUISPE LOPEZ, CLEMENTE (TITULAR)
QUISPE QUISPE ISMAEL	10048256240	VILLA DEL SOL - MZ. B - LT. 17	-	QUISPE QUISPE, ISMAEL (TITULAR)
QUISPE QUISPE JUAN	10048153556	CA. 2 S/N (ASENT.PUEBLO UNIDO CALLE TAILANDIA PLAZA )	-	QUISPE QUISPE, JUAN
RECUPERADA S.A.C.	20600993926	AV. SANTA CRUZ 300	4149095	DOMINGO LEON-GAMBETTA, ALVARO (GERENTE GENERAL)
REPRESENTACIONES ARO E.I.R.L.	20491053390	AV. ERNESTO RIVERO 340	-	AROCUTIPA SUPO, JUAN CRUZ (GERENTE)
ROMERO RODRIGUEZ EULOGIO AMADO	10048187531	PZA. BOLIVAR AV. ABANCAY S/N	-	ROMERO RODRIGUEZ, EULOGIO AMADO (TITULAR)
S.M.R.L. CINTHIA II	20450557286	VILLA DEL SOL - MZ. B - LT. 17	982739072	ALVAREZ SAHUARAURA, CARLOS (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. DON RAFO 2	20507931171	AV. SAN BORJA NORTE 1797 - DPTO. 101	999840890	ACEVEDO LANDEON, NEWTON RAFAEL (GERENTE)
S.M.R.L. HORACIO ZEVALLOS GAMES	20527505047	AV. DOS DE MAYO 1163 - PUERTO MALDONADO	-	TAYPE ARAUJO, JOSE ANDRES (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. JUAN RAUL 2	20527592349	CA. GONZALES PRADA 620	-	JOVE FERNANDEZ, FLOR CANDY (GERENTE)
S.M.R.L. LOS COMPADRES I	20527469229	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. 607	-	OSCCO MALLQUI, ALBERTO (REPRESENTANTE)
S.M.R.L. PLAYA VIRGEN DEL CARMEN UNO	20527504156	PJ. RAUL JIMENEZ CHAVEZ S/N - A.H.	-	ARGANDOÑA CÁRDENAS, HERMÓGENES (REPRESENTANTE)
S.M.R.L. SANTA BARBARA DE TRUJILLO	20191100876	AV. CIRCUNVALACIÓN EL GOLF LOS INCAS 206-208 - OFICINA 1103-B	3684961	SANTOS BALLARDO, ANGEL JULIO (GERENTE GENERAL)
SALCEDO GUTIERREZ SONIA	10408545213	JR. GONZALES PRADA 355 - CERCADO	-	SALCEDO GUTIERREZ, SONIA
SHAHUINDO S.A.C.	20505792042	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 103	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
SIERRA ANTAPITE S.A.C.	20601434335	AV. LOS CONQUISTADORES 1118 - PISO 6	(1) 7100300	SPEIRS GRAHAM, ALEXANDER (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. ACUMULACION LOS ROSALES	20451528123	AV. MANUEL V. VILLARAN 104	980781584	CARNEIRO AREVALO, JOSE JULIO (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. HUAYNA ROKE 03	20606137045	JR. KIPUS 1033	951523009	YANAPA LUCANA, CARLOS CESAR (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	419-2500	HUERE IPARRAGUIRRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
SOCIEDAD MINERA FORTUNA MILAGRITOS S.R.L.	20490268546	AV. CIRCUNVALACIÓN 330	574737	YNCA HUAMANI, ERMITANIO (GERENTE GENERAL)
SOLIS VERA JACQUELINE	10406811447	JR. LAMBAYEQUE 779	-	SOLIS VERA, JACQUELINE (TITULAR)
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171	5120440;	ACUÑA ESQUIVIAS, JOSE LUIS (APODERADO)
SUMERINDE MENDOZA PERCY RICHA	10426173757	6 DE AGOSTO 467 - 703	(84) 222803	SUMERINDE MENDOZA, PERCY RICHA (TITULAR)
SUMMA GOLD CORPORATION S.A.C.	20522025071	AV. EL DERBY 254	986525645	YACTAYO HUARACA, WILLIAM VICENTE (APODERADO)
SURCO MOLINA MELQUIADES	10048067439	JR. PIURA 453 (PUERTO MALDONADO)	984193244	SURCO MOLINA, MELQUIADES (TITULAR)
TAIPE ARAUJO OSCAR FAUSTO	10048262789	JR. ANTISUYO - MZ. G - LT. 12 - A.H	-	TAIPE ARAUJO, OSCAR FAUSTO (TITULAR)
TAYPE ARAUJO MARCIANO ANTONIO	10048041928	AV. AVIACION 2836	-	TAYPE ARAUJO, MARCIANO ANTONIO (TITULAR)
TAYPE CANGANA JULIO CESAR	10403554109	PJ. JAVIER HERAUD 227 (PUERTO MALDONADO A.H)	-	TAYPE CANGANA, JULIO CESAR (TITULAR)
TITAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20447844835	CA. ALBERTO BARRAJAS 304	4211671	ROJAS CORDOVA, MERY (REPRESENTANTE LEGAL)
TTAMINA VARGAS JUAN	10251978315	JR. GONZALES PRADA 450	982371721	TTAMINA VARGAS, JUAN (TITULAR)
TUEROS ARROYO BERNARDINO	10048019515	JR. ICA 239 (CERCADO)	(82) 571481	TUEROS ARROYO, BERNARDINO (TITULAR)
UGARTE PIMENTEL ALCIDES	10093575631	JR. PIURA 453 (PTO. MALDONADO)	-	UGARTE PIMENTEL, ALCIDES
UNION MINERA HIPASUR S.A.C.	20490566563	PUERTO PUNQUIRI - MZ. E - LT. 11	-	AMPUERO HUAQUISTO, DAMIAN ALFREDO (GERENTE GENERAL)
VARGAS BORDA NERY	10048259567	JR. PIURA 453	-	VARGAS BORDA, NERY
VARGAS DE VARGAS LUCILA	10048087332	JR. AMAZONAS 591	997913145	VARGAS DE VARGAS, LUCILA
VELOCHE GROUP S.A.C.	20540741744	AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR 108	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
VERA HUAYNA CELIA ANACLETA	10048262088	JR. LAMBAYEQUE 779	-	VERA HUAYNA, CELIA ANACLETA (GERENTE)
VISTA GOLD S.A.C.	20554057862	CA. MANUEL UGARTE MOSCOSO 395	921289510	ALBERTINI BAFFIGO, GIORGIO RAMON (APODERADO)
WWRH HERMANOS MENDOZA S.R.L.	20490361163	JR. PIURA 850	-	MENDOZA ATAUCURI, WILBER (GERENTE GENERAL)
YNCA HUAMANI ERMITANIO	10048075814	JR. ICA 680	-	YNCA HUAMANI, ERMITANIO (TITULAR)
ZEVALLOS ALMANZA WILBER	10048238721	AV. 28 DE JULIO 599	-	ZEVALLOS ALMANZA, WILBER (TITULAR)

## ZINC

AMAPOLA S.A.C.	20464918079	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	2612855	VIZCARRA MAYORGA, HENRY (GERENTE GENERAL)
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	20509551767	AV. SANTO TORIBIO 173	2159900	ORIHUELA AVILA, JOHN EDUARDO (GERENTE GENERAL)
CIA MINERA PLATA DORADA S.A.	20549491112	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150 - DPTO. 601	-	CARRERA ORE, EDDY JAIME (GERENTE GENERAL)
CMC CRITICAL MINERALS CORPORATION S.A.C.	20342660429	CARR. CENTRAL - KM. 91	934089169	ALEJANDRO BOS, COLAS JUAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 - TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN Nº 375	4167000	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	20600020022	CA. INDEPENDENCIA 452	953099126	SALCEDO PACHAS, RAÚL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	20100163552	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149	2158339	LA TORRE RUIZ, JAVIER AUGUSTO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	AV. GARCILASO DE LA VEGA 732 - DPTO. 601	6287483	CALLE GARCIA, JOSE MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	20100120314	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3531	4217183	VERA ORTIZ, PEDRO MARIO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SCORPION S.A.	20494472725	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150	7196050	BELIZARIO MAMANI, ELISBAN (GERENTE GENERAL)
CONCESION MINERA MARIA DEL PILAR DE TUSI S.R.L.	20489463301	AV. PLAZA PRINCIPAL S/N	422153	BERROSPI GORA, JORGE (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO PERUANO DE MINAS S.A.C	20550209498	CA. EL ARROYO 166 - INT. Of. 201	922525445	TAPIA TORRES, JULIO EDGAR (GERENTE GENERAL)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2158330	DEVERCELLI MORALES, RODOLFO (APODERADO)
FREDDY MARIO PINTO ARCE E.I.R.L.	20502903366	AV. LOS CONSTRUCTORES 682	3494722	PINTO ARCE, FREDDY MARIO (DIRECTOR GERENTE)
GLORE PERU S.A.C	20555936045	AV. JUAN DE ARONA 151	959170653	ARMENROUT MICHAEL, KING (REPRESENTANTE LEGAL)
GREENEX S.A.C.	20535899283	CA. JOSE SABOGAL 375	221-2375	LLANOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. SANTA CRUZ 180	7088000	BUSELLI CANEPA, EZIO MARTINO (VICEPRESIDENTE)
MINERA COLQUISIRI S.A.	20107290177	AV. DEL PARQUE NORTE 724	(1) 3130400	INOQUE ESPINOZA, FELIPE AUGUSTO (APODERADO)
MINERA HUINAC S.A.C.	20422548786	JR. FLORA TRISTAN 310 - DPTO. 401	4611403	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERA PARARRAYO S.A.C.	20602458572	JR. CORONEL JOSE JOAQUIN BERNAL 215 - INT. 702	-	HUAMAN VELASCO, JORGE GILBERTO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	20392776975	AV. REPUBLICA DE CHILE 262 - PISO 8	991895800	LI, YICAI (GERENTE GENERAL)
MINERA SHUNTUR S.A.C.	20509512869	AV. ARGENTINA 3719	986637415	MARSANO JOYCE, DAVID WINFRED (GERENTE LEGAL)
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	20460352674	CA. LIBERTAD 114	7129900	INOCENTE PANTOJA, CARLOS (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA TORO DE PLATA SAC	20507444181	CA. LUIS AREAS SCHEREIBER 225	984357033	MAYANDIA BURNS, MARTIN (GERENTE GENERAL)
MINERA ZOILA Y ROSARIO S.A.C.	20550111927	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	-	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
NEXA RESOURCES ATACCOCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	20100110513	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS 170	999954292	PIAZZON FALCONE, LUIS RENATO (REPRESENTANTE LEGAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
RECUPERADA S.A.C.	20600993926	AV. SANTA CRUZ 300	4149095	DOMINGO LEON-GAMBETTA, ALVARO (GERENTE GENERAL)
SANTANDER PERUVIAN MINE S.A.C.	20516488973	CA. LAS ORQUÍDEAS 675 - INT. 501	947352989	HERBOZO - PEREZ COSTA, CARLOS ALBERTO MARTIN (GERENTE GENERAL)
SOBREANDES S.A.C.	20100108292	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429 - PISO 11 - INT. 429	(1) 6101200	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA ANDEREA S.A.C.	20492246132	CA. LOS EUCALIPTOS 173	998930340	MATOS AVALOS, CARMEN ROSALIA (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20217427593	AV. EL DERBY 254	(01) 6303100	GUEVARA COTRINA, DANILO (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA DE RECURSOS LINCEARES MAGISTRAL DE HUARAZ S.A.C.	20100484197	AV. MALECON DE LA MARINA 652	4215187	RODRIGUEZ MORALES, ELMER GERMAN (REPRESENTANTE LEGAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	6113900	HUERE IPARRAGUIRRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 375	4167000	HERRERA, LUIS FERNANDO (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
<b>PLATA</b>				
A & M MINERÍA Y MAQUINARIAS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN	20600093739	AV. MANUEL OLGUIN 211 ( EDIFICIO OMEGA ) - INT. 502	942444698	HERRERA MOSCOL, MAXIMO (LIQUIDADOR)
AMAPOLA 5 S.A.C.	20464918079	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	2612855	VIZCARRA MAYORGA, HENRY (GERENTE GENERAL)
ANABI S.A.C.	20517187551	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA 560 - INT. 302	7007000	SHINNO HUAMANI, GUILLERMO (GERENTE GENERAL)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	20508853727	AV. JAVIER PRADO ESTE 4019	6280137	ALVAREZ CALDERON CARRIQUIRY, BERNARDO ABEL (REPRESENTANTE LEGAL)
APUMAYO S.A.C.	20547735014	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA 556 - INT. 202	7007000	SHINNO HUAMANI, GUILLERMO (GERENTE GENERAL)
AURIFERA SACRAMENTO S.A.	20141011953	AV. DE LA AVIACION 591 - DPTO. 501	4461357	SALAZAR STEIGER, TOMAS ESTEBAN (GERENTE)
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	20509551767	AV. SANTO TORIBIO 173	2159900	ORIHUELA AVILA, JOHNY EDUARDO (GERENTE GENERAL)
CIA MINERA PLATA DORADA S.A.	20549491112	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150 - DPTO. 601	-	CARRERA ORE, EDDY JAIME (GERENTE GENERAL)
CMC CRITICAL MINERALS CORPORATION S.A.C.	20342660429	CARR. CENTRAL KM. 91	934089169	ALEJANDRO BOS, COLAS JUAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055, TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	20114915026	PI. LOS DELFINES 159	084301150	FERRO BARCENA, INDIRA (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	20192779333	CL Z NRO 5/N EL VIVERO DE MONTERRICO	3172000	MORALES MENDEZA, LAURA MARLIN (APODERADO)
COMPAÑÍA MINERA ATAHUALPA S.A.C.	20347528341	AV. ANDRES TINOCO 471	2689675	LUQUE QUISPE, DEMETRIO (GERENTE)
COMPAÑÍA MINERA CARAVELI S.A.C.	20126702737	AV. PABLO CARRIQUIRY 691	01-4766863	FREYRE ARMESTAR, GONZALO ENRIQUE (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN Nº 375	4167000	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	20140688640	CA. LAS BEGONIAS 415 - PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	20100056802	AV. MANUEL OLGUIN 501 - OFICINA 803	7070100	SALAZAR NIÑO, ELVIS RAY (REPRESENTANTE)
COMPAÑÍA MINERA CORIRE S.A.C.	20551670105	AV. REDUCTO 1370 - INT. 404	990582872	HINOSTROZA APONTE, ALDO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A.	20600020022	CA. INDEPENDENCIA 452	953099126	SALCEDO PACHAS, RAÚL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
COMPAÑÍA MINERA MAXPALA S.A.C.	20522090051	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINÓS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	20137025354	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 501	99751525	SANTILLANA SALAS, RUSSELL MARCELO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	20100163552	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149	2158339	LA TORRE RUIZ, JAVIER AUGUSTO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	AV. GARCILASO DE LA VEGA 732 - DPTO. 601	6287483	CALLE GARCIA, JOSE MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.	20100120314	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3531	4217183	VERA ORTIZ, PEDRO MARIO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑÍA MINERA SCORPION S.A.	20494472725	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150 602	7196050	BELIZARIO MAMANI, ELISBAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑÍA MINERA SOL DE LOS ANDES S.A.C.	20606224282	AV. BRIGIDA SILVA DE OCHOA 199	-	DE MORAIS SERRA , NUNO (GERENTE GENERAL)
CONCESION MINERA MARIA DEL PILAR DE TUSI S.R.L.	20489463301	AV. PLAZA PRINCIPAL S/N	422153	BERROSPI GORA, JORGE (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO PERUANO DE MINAS S.A.C	20550209498	CA. EL ARROYO 166 - INT. OF. 201	922525445	TAPIA TORRES, JULIO EDGAR (GERENTE GENERAL)
CORPORACION JONGOS S.A.C.	20600016319	AV. INDUSTRIAL 137	942444698	CAVALLERO BEHR, CARLOS JAVIER (GERENTE GENERAL)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMICONS WILLIAMS S.A.C.	20491166836	JR. GONZALES PRADA MZ. 1 - LT. 1D	-	NINA HUANCA, LUCIO (GERENTE GENERAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2158330	DEVERCELLI MORALES, RODOLFO (APODERADO)
EXPLORACIONES PORVENIR S.A.C.	20556271268	JR. TIZIANO 310 DPTO. 314	-	RAMIREZ RIOS, MANUEL (GERENTE GENERAL)
GARCIA QUISPE LUIS ARMANDO JAVIER	10460160338	CA. CASTROVIRREYNA 136	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER
GLORE PERU S.A.C	20555936045	AV. JUAN DE ARONA 151	959170653	ARMENROUT MICHAEL, KING (REPRESENTANTE LEGAL)
GREENEX S.A.C.	20535899283	CA. JOSE SABOGAL 375	221-2375	LLANOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (GERENTE GENERAL)
HUDBAY PERU S.A.C.	20511165181	AV. JORGE CHAVEZ 235 - INT. OF. 701	993205499	SANTIVÁÑEZ SILVA, LUIS ALFONSO (GERENTE GENERAL)
KORIMALKO MINERALS S.A.C.	20543008240	CA. PAMPLONA 169	999759606	GARCÍA CARBAJAL, FLORIÁN NICOLÁS (GERENTE GENERAL)
LA ARENA S.A.	20205467603	AV. CANAVAL Y MOREYRA 480	6259900	ROQUE MEJÍA, ELIZABETH (APODERADO)
LA JOYA MINING S.A.C.	20539627938	AV. VARIANTE DE UCHUMAYO KM 1.5 (FRENTE A BACKUS)	958666782	RODRIGUEZ OCHOA , PAUL ROLAND (GERENTE GENERAL)
LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C.	20338094842	SOR MATE 107 MZ	990456905	ZAPATA MARTINEAU, ENRIQUE ARMANDO (GERENTE GENERAL)
MARCOBRE S.A.C.	20508972734	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - OFICINA 301	940393446	VILLARAN ASCENZO, CARMEN MARIA (APODERADO)
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	20132367800	AV. GENERAL TRINIDAD MORAN 821	(1) 4117400	SOTO HOYOS, GABRIELA DEL CARMEN (APODERADO)
MINERA BARRICK PERU S.A.	20607441139	AV. MANUEL OLGUÍN 325 - PISO 12	-	AMABLE RODRIGUEZ, MIGUEL ANTONIO (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	20209133394	AV. SANTO TORIBIO 173	942270581	DIEZ CANSECO TIRADO, GUILLERMO SALVADOR (APODERADO)
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. SANTA CRUZ 180	7088000	BUSELLI CANEPA, EZIO MARTINO (VICEPRESIDENTE)
MINERA COLIBRI S.A.C.	20501620107	JR. GIOVANNI B. LORENZO BERNINI 279	7174372	SOLIS LLAPA, ULISES RAUL (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
MINERA COLQUISIRI S.A.	20107290177	AV. DEL PARQUE NORTE 724	(1) 3130400	INOQUE ESPINOZA, FELIPE AUGUSTO (APODERADO)
MINERA CONFIANZA S.A.C.	20513857218	CA. LOS ANTARES 320 - TORRE B - INT. OFIC. 707	2174445	ALVAREZ BRAGA, GEORGE (GERENTE GENERAL)
MINERA FERCAR E.I.R.L.	20494897815	CA. CASTROVIRREYNA 136	223383	QUISPE GUTIERREZ, CARLOS AUGUSTO (GERENTE)
MINERA HUINAC S.A.C.	20422548786	JR. FLORA TRISTAN 310 - DPTO. 401	4611403	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERA IRL S.A.	20505174896	AV. SANTA CRUZ N° 830 - OF. 401	4181230	BENAVIDES NORLANDER, DIEGO (GERENTE GENERAL)
MINERA LA ZANJA S.R.L.	20507975977	CA. LAS BEGONIAS 415 PISO 19 - TORRE BEGONIAS	4192500	VALLADARES HERNÁNDEZ, PABLO MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA LAS BAMBAS S.A.	20538428524	AV. EL DERBY 055, EDIFICIO CRONOS - TORRE 3 - PISO 9	983748557	JING, ZHAO (APODERADO)
MINERA LAYTARUMA S.A.	20125959483	JR. TIZIANO 301	2190680	ZEGARRA FREUND, JOSE MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA PARAISO S.A.C.	20502656334	AV. DE LAS ARTES SUR 117	6524634	TENORIO MATOS, MELCHOR BUENAVENTURA (GERENTE GENERAL)
MINERA PARARRAYO S.A.C.	20602458572	JR. CORONEL JOSE JOAQUIN BERNAL 215 - INT. 702	-	HUAMAN VELASCO, JORGE GILBERTO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA SHUNTUR S.A.C.	20509512869	AV. ARGENTINA 3719	986637415	MARSANO JOYCE, DAVID WINFRED (GERENTE LEGAL)
MINERA SOTRAMI S.A.	20258699239	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 147	943591364	REYES CANO, WALTER PABLO (GERENTE GENERAL)
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	20460352674	CA. LIBERTAD 114	7129900	INOCENTE PANTOJA, CARLOS (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA TORO DE PLATA SAC	20507444181	CA. LUIS AREAS SCHEREIBER 225	943475981	MAYANDIA BURNS, MARTIN (GERENTE GENERAL)
MINERA VETA DORADA S.A.C.	20536126440	CA. DEAN VALDIVIA 148	6500300	GUTIERREZ URIOL, HECTOR FRANCISCO (GERENTE GENERAL)
MINERA YANACOCCHA S.R.L.	20137291313	AV. SANTA CRUZ 120	051 76 88-4000	PIGATI SERKOVIC, LUIS MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	20497062781	CA. FERMIN TANGUIS 145 - INT. 1101	2412069	SAMANIEGO ALCANTARA, MARIA VIRGINIA (GERENTE GENERAL)
MINERA ZOILA Y ROSARIO S.A.C.	20550111927	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	-	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERIA CORPORATIVA S.A.C.	20518915119	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 - INT. 701	7003900	ARIAS ROBLES, JUAN CARLOS (GERENTE GENERAL)
MINSUR S.A.	20100136741	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - INT. 501-A	2158330	MORANTE BRIGNETI, AFRICA LORENA (APODERADO)
NEXA RECURSOS ATACOCCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RECURSOS CAJAMARQUILLA S.A.	20261677955	CARR. CENTRAL ALT. KM 9.5 - DESVIO HUACHIPA - CAJAMARQUILLA S/N	994233064	ASMAT MENDO, FREDY EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RECURSOS EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NEXA RECURSOS PERU S.A.A.	20100110513	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS 170	999954292	PIAZZON FALCONE, LUIS RENATO (REPRESENTANTE LEGAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C.	20608321731	AV. EL DERBY 250 - PISO 4	949758653	ALCALA VALENCIA, JOSE LUIS (GERENTE GENERAL)
PALTARUMI S.A.C.	20548379840	AV. 28 DE JULIO 753 - OF. 601	2738093	LLERENA MANRIQUE, PEDRO MANUEL (GERENTE GENERAL)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
PROCESADORA COSTA SUR S.A.C.	20550504651	CA. LOS FAISANES 185	956505201	LOPEZ GUTIERREZ, FORTUNATO (GERENTE GENERAL)
QUISPE GUTIERREZ CARLOS FERNANDO	10410827617	SAN JOAQUIN VIEJO 108	-	QUISPE GUTIERREZ, CARLOS FERNANDO
RECUPERADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RECUPERADA S.A.C.	20600993926	AV. SANTA CRUZ 300	4149095	DOMINGO LEON-GAMBETTA, ALVARO (GERENTE GENERAL)
SANTANDER PERUVIAN MINE S.A.C.	20516488973	CA. LAS ORQUÍDEAS 675 - INT. 501	947352989	HERBOZO - PEREZ COSTA, CARLOS ALBERTO MARTIN (GERENTE GENERAL)
SHAHUINDO S.A.C.	20505792042	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 103	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
SIERRA ANTAPITE S.A.C.	20601434335	AV. LOS CONQUISTADORES 1118 - PISO 6	(1) 7100300	SPEIRS GRAHAM, ALEXANDER (GERENTE GENERAL)
SOBREAÑDES S.A.C.	20100108292	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429 - PISO 11 - INT. 429	(1) 6101200	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA ANDEREAL S.A.C.	20492246132	CA. LOS EUCALIPTOS 173	998930340	MATOS AVALOS, CARMEN ROSALIA (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20217427593	AV. EL DERBY 254	(01) 6303100	GUEVARA COTRINA, DANILO (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA DE RECURSOS LINCEARES MAGISTRAL DE HUARAZ S.A.C.	20100484197	AV. MALECON DE LA MARINA 652	4215187	RODRIGUEZ MORALES, ELMER GERMAN (REPRESENTANTE LEGAL)
S.M.R.L. ACUMULACION LOS ROSALES	20451528123	AV. MANUEL V. VILLARAN 104	980781584	CARNEIRO AREVALO, JOSE JULIO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	419-2500	HUERE IPARRAGUIRRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171	5120440	ACUÑA ESQUIVIAS, JOSE LUIS (APODERADO)
SUMMA GOLD CORPORATION S.A.C.	20522025071	AV. EL DERBY 254	986525645	YACTAYO HUARACA, WILLIAM VICENTE (APODERADO)
TRACKLESS MINING S.A.C.	20516534916	AV. LA ARBOLEDA 433	987954556	LEVANO TIPE, CESAR AUGUSTO (GERENTE GENERAL)
VELOCHE GROUP S.A.C.	20540741744	AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR 108	-	GARCIA QUISPE, LUIS ARMANDO JAVIER (GERENTE GENERAL)
VISTA GOLD S.A.C.	20554057862	CA. MANUEL UGARTE MOSCOSO 395	921289510	ALBERTINI BAFFIGO, GIORGIO RAMON (APODERADO)
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 375	4167000	HERRERA, LUIS FERNANDO (GERENTE GENERAL)

## PLOMO

AMAPOLA 5 S.A.C.	20464918079	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	2612855	VIZCARRA MAYORGA, HENRY (GERENTE GENERAL)
CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	20509551767	AV. SANTO TORIBIO 173	2159900	ORIHUELA AVILA, JOHNY EDUARDO (GERENTE GENERAL)
CIA MINERA PLATA DORADA S.A.	20549491112	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150 - DPTO. 601	0	CARRERA ORE, EDDY JAIME (GERENTE GENERAL)
CMC CRITICAL MINERALS CORPORATION S.A.C.	20342660429	CARR. CENTRAL KM. 91	934089169	ALEJANDRO BOS, COLAS JUAN (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA MINERA ANTIMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 - TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN N° 375	4167000	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA KOLPA S.A.	20600020022	CA. INDEPENDENCIA 452	953099126	SALCEDO PACHAS, RAÚL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA MAXPALA S.A.C.	20522090051	AV. DEL PARQUE NORTE 1126 - INT. 601	7482404	PALACIOS CHIRINOS, ELIZABETH CLAUDIA (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	20100163552	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149	2158339	LA TORRE RUIZ, JAVIER AUGUSTO (GERENTE GENERAL)
COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	AV. GARCILASO DE LA VEGA 732 - DPTO. 601	6287483	CALLE GARCIA, JOSE MANUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	20100120314	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3531	4217183	VERA ORTIZ, PEDRO MARIO (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA SCORPION S.A.	20494472725	AV. ALFREDO BENAVIDES 2150	7196050	BELIZARIO MAMANI, ELISBAN (GERENTE GENERAL)
CONCESION MINERA MARIA DEL PILAR DE TUSI S.R.L.	20489463301	AV. PLAZA PRINCIPAL S/N	422153	BERROSPÍ GORA, JORGE (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS S.A.	20101250572	CA. EL SAUCE 195	7109277	CACERES MASIAS, ARMANDO (GERENTE GENERAL)
CONSORCIO PERUANO DE MINAS S.A.C.	20550209498	CA. EL ARROYO 166 - INT. OF. 201	922525445	TAPIA TORRES, JULIO EDGAR (GERENTE GENERAL)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUIN 375	980198649	DIAZ LAZO, JOEL HULMER (GERENTE GENERAL)
EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429	2158330	DEVERCELLI MORALES, RODOLFO (APODERADO)
FREDY MARIO PINTO ARCE E.I.R.L.	20502903366	AV. LOS CONSTRUCTORES 682	3494722	PINTO ARCE, FREDY MARIO (DIRECTOR GERENTE)
GLORE PERU S.A.C.	20555936045	AV. JUAN DE ARONA 151	959170653	ARMENROUT MICHAEL, KING (REPRESENTANTE LEGAL)
GREENEX S.A.C.	20535899283	CA. JOSE SABOGAL 375	221-2375	LLANOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (GERENTE GENERAL)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
MINERA COLQUISIRI S.A.	20107290177	AV. DEL PARQUE NORTE 724	(1) 3130400	INOJUE ESPINOZA, FELIPE AUGUSTO (APODERADO)
MINERA HUINAC S.A.C.	20422548786	JR. FLORA TRISTAN 310 - DPTO. 401	4611403	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
MINERA PARARRAYO S.A.C.	20602458572	JR. CORONEL JOSE JOAQUIN BERNAL 215 - INT. 702	0	HUAMAN VELASCO, JORGE GILBERTO (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA SHOUXIN PERU S.A.	20392776975	AV. REPUBLICA DE CHILE 262 - PISO 8	991895800	LI, YICAI (GERENTE GENERAL)
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	20460352674	CA. LIBERTAD 114	7129900	INOCENTE PANTOJA, CARLOS (REPRESENTANTE LEGAL)
MINERA TORO DE PLATA SAC	20507444181	CA. LUIS AREAS SCHEREIBER 225	943475981	MAYANDIA BURNS, MARTIN (GERENTE GENERAL)
MINERA ZOILA Y ROSARIO S.A.C.	20550111927	FLORA TRISTAN 310 - INT. OFI.401	0	VIZCARRA MAYORGA, HENRY LUIS (GERENTE GENERAL)
NEXA RESOURCES ATACCOCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	20100110513	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS 170	999954292	PIAZZON FALCONE, LUIS RENATO (REPRESENTANTE LEGAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	0	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	20546191541	AV. LA FLORESTA 497 - INT. 301	982337676	FERRERO PALACIOS, VALERIA MARÍA ALEJANDRA (REPRESENTANTE LEGAL)
RECUPERADA S.A.C.	20600993926	AV. SANTA CRUZ 300	4149095	DOMINGO LEON-GAMBETTA, ALVARO (GERENTE GENERAL)
SANTANDER PERUVIAN MINE S.A.C.	20516488973	CA. LAS ORQUÍDEAS 675 - INT. 501	947352989	HERBOZO - PEREZ COSTA, CARLOS ALBERTO MARTIN (GERENTE GENERAL)
SOBREANDES S.A.C.	20100108292	JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 429 - PISO 11 - INT. 429	(1) 6101200	ARRIETA JIMENEZ, FERNANDO (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA ANDEREAL S.A.C.	20492246132	CA. LOS EUCALIPTOS 173	998930340	MATOS AVALOS, CARMEN ROSALIA (GERENTE GENERAL)
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	20217427593	AV. EL DERBY 254	(01) 6303100	GUEVARA COTRINA, DANILO (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA DE RECURSOS LINCEARES MAGISTRAL DE HUARAZ S.A.C.	20100484197	AV. MALECON DE LA MARINA 652	4215187	RODRIGUEZ MORALES, ELMER GERMAN (REPRESENTANTE LEGAL)
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	20100017572	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. P-19	419-2500	HUERE IPARRAGUIRE, JOSUÉ MIGUEL (REPRESENTANTE LEGAL)
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 375	4167000	HERRERA, LUIS FERNANDO (GERENTE GENERAL)

## MOLIBDENO

ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	20137913250	CA. ESQUILACHE 371 - PISO 10	6146000	VILCA CHAVEZ, ELIZABETH MELISSA (APODERADO)
COMPAÑIA MINERA ANTIMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 - TORRE 1 - INT. OF. 801	2173000	SIFUENTES VARGAS, FABIOLA MARIA (APODERADO)
HUDBAY PERU S.A.C.	20511165181	AV. JORGE CHAVEZ 235 - INT. OF. 701	993205499	SANTIVÁÑEZ SILVA, LUIS ALFONSO (GERENTE GENERAL)
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. SANTA CRUZ 180	7088000	BUSELLI CANEPA, EZIO MARTINO (VICEPRESIDENTE)
MINERA LAS BAMBAS S.A.	20538428524	AV. EL DERBY 055 - EDIFICIO CRONOS - TORRE 3 - PISO 9	983748557	JING, ZHAO (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	20170072465	AV. ALFONSO UGARTE 304	54381515	TORREBLANCA MARMANILLO, JULIA JOHANNA (VICEPRESIDENTE)
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171	5120440	ACUÑA ESQUIVIAS, JOSE LUIS (APODERADO)

## HIERRO

MINERA SHOUXIN PERU S.A.	20392776975	AV. REPUBLICA DE CHILE 262 - PISO 8	991895800	LI, YICAI (GERENTE GENERAL)
SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	20100142989	AV. REPUBLICA DE CHILE 262	947941012	DIAZ MONTALVO, JORGE ARMANDO (APODERADO)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
----------------	-----	-----------	----------	---------------------

## ESTAÑO

MINSUR S.A.	20100136741	JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO BERNINI 149 - INT. 501-A	2158330	MORANTE BRIGNETI, AFRICA LORENA (APODERADO)
-------------	-------------	---	---------	---

## CADMIO

COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)

## MANGANESO

COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	20100079501	CA. LAS BEGONIAS 415 - INT. PISO 19	4192720	GALLARDO GARCÍA, RONALD MALCOLM (REPRESENTANTE LEGAL)
COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
MINERA BATEAS S.A.C.	20510704291	AV. JORGE CHAVEZ 154 - INT. PISO 5	6166060	HELGUERO SEMINARIO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)

## BISMUTO

COMPAÑIA MINERA LINCUNA S.A.	20458538701	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 804	2070080	ROMERO CASUSO, VÍCTOR ENRIQUE (APODERADO)
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	20531949588	CA. LEONIDAS LA SERRE 182	973581571	PEREZ GUTTI, JAVIER MARTIN (GERENTE GENERAL)
NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	20100123500	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	710-5500	ASMAT MENDO, EDUARDO (REPRESENTANTE LEGAL)
NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	20492744833	AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS - PISO 22 - N° 170	7157600	LARA BURNEO, CESAR AUGUSTO (APODERADO)
NORCOBRE S.A.C.	20608945297	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA 791 - INT. 803	-	ROMERO CASUSO, VICTOR ENRIQUE (APODERADO)
SOCIEDAD MINERA ANDEREAL S.A.C.	20492246132	CA. LOS EUCALIPTOS 173	998930340	MATOS AVALOS, CARMEN ROSALIA (GERENTE GENERAL)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	PRODUCTO
----------------	-----	-----------	----------	----------

## EXTRACCIÓN NO METÁLICO

A & E E.I.R.L.	20449465483	CAL.MAGISTERIO - MZA. 23 LOTE. 01 URB. PROGRAMA TEPRO BARRIO I	953522104	HORMIGÓN
ABRILL MUÑOZ LUIS ROLANDO	10238448901	URB. MIRAFLORES A-9	984318830	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
ABRILL TAPIA HENRY STEVE	10706564204	PARQUE INDUSTRIAL I -13	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
ACEVEDO CARRANZA SERGIO	10180316855	JR. UCAYALI 124	245550	CALIZA / DOLOMITA
ACUIAGRO S.A.C.	20409304932	MZA. D - LOTE. 21 A.H. 7 DE JUNIO - TUMBES	-	DIATOMITAS
AGREGADOS ROCA S.A.C.	20606133511	JR. LOS PRECURSORES S/N - MZ. A4 - LT. 14B	(51) 940229055	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA) - ARCILLAS
AGREGADOS Y CONCRETOS S.R.L.	20452225949	CA. MARGARITAS 308 - MZ F3 - LOTE 04 - INT. 201	227379	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA)
AGUILAR DIAZ ROLANDO EBER	10443800153	ASOCIACION DE VIVIENDAS GRAMADAL - MZ. A1 - LT. 14	939266697	CALIZA / DOLOMITA - CALCITA
ALANOCA DE CORDOVA JULIA	10251820738	CA. PRINCIPAL 282	-	ARENA (GRUESA/FINA) - ARENISCAS / CUARCITA
ALARCON LEON ARTEMIO	10073068253	CA. RÍO PIURA 315	3264037	ARENA (GRUESA/FINA)
ALTAMIRANO REQUEJO SANTOS LILIANA	10277472088	JR. PEDRO CANGA 512 - 2DO. PISO	-	ARCILLAS
ALVAREZ SORIA GILBERTO	10052275429	CA. SOLEDAD 1140	-	ARENA (GRUESA/FINA)
AMERICA INVERSIONES S.A.C.	20452223229	AV. CUZCO N° 485 - 491	987011509	PUZOLANA
ANDALUCITA S.A.	20512773924	AV. MATERIALES 2828 - INT. 01	-	ANDALUCITA
ANGULO DE ARCE OLGA DORIS	10053156890	JR. EMILIO FERNANDEZ 540	977573515	ARENA (GRUESA/FINA)
ARENERA SAN MARTIN DE PORRAS S.A.	20428729201	AV. MONTEVERDE N° 197	3521321	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
ARIDS RIBAS S.A.C.	20553126640	CA. JOSÉ GABRIEL CHARIARSE 224 - DPTO. 1003	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
ARRIETA GONZALES ELIDES SOFONIAS	10061436532	CA. LOS PORTALES - MZ. G - VIA LA COLECTORA LT. 8	513046	DOLOMITA
ASOCIACION TEJAS LADRILLOS SUCSO AUCCAILLI S.A.	20600304021	COM. SUCSO AUCCAILLI - MZ. C - LT. 10	-	ARCILLAS
ATIPAX SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20602563767	CA. ALTO DE LA ALIANZA 109	-	PUZOLANA
ATOC CRUZ HECTOR JAVIER	10408141147	AV. JOSE C. MARIATEGUI 481	-	FELDESPATOS
ATOC PALOMINO FIDEL	10208802076	AV. CASTILLA 1143 - TARMA	991883639	FELDESPATOS
AUTOMOTRIZ DIESEL EL GATO SAC	20450269736	CARR. BAÑOS TERMALES PROLONGACION ALMIRANTE GRAU 151	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
AZAMA HIGA JUAN YEIKI	10060518683	AV. TINGO MARIA 1166	4258002	FOSFATOS
BALAREZO BALAREZO RUBE ALBERTO	10192397249	JR. CARABAYA 685	988057649	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
BARRERA TORRES DAVID FRANCISCO	10157228604	CA. LAS EXPORTACIONES 160 - MODULO C	5362829	ARENA (GRUESA/FINA)
BENAVENTE ALANOCA ANGEL ANTONIO	10408603299	AV. AVIACION KM 7	444632	ARENISCA / CUARCITA - ANDESITA - PIEDRA LAJA

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	PRODUCTO
BERNAOLA CARRION MARIO	10293052072	CA. CORDOVA 104 - DPTO. B	213575	PIEDRA LAJA
BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C	20514217522	AV. LA PAZ 676	4532013	HORMIGÓN
CAL & CEMENTO SUR S.A.	20115039262	CAR.JULIACA - PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO	996830071	CALCITA
CAL PLUS EIRL	20496076011	CAR. BAMBAMARCA KM 113	-	CALIZA / DOLOMITA
CALCAREOS 2004 S.A.C.	20481018103	AV. PERU NRO. 900 - URB. LA INTENDENCIA - ET. 1 - LA LIBERTAD	295358	CALIZA / DOLOMITA
CALERA BENDICION DE DIOS E.I.R.L.	20496115440	JR. MARISCAL SUCRE 182	365336	CALIZA / DOLOMITA
CALERA EL ZASAL S.A.C.	20453757146	JR. ALFONSO UGARTE 245 - INT. 2	280634	CALIZA / DOLOMITA
CALIDRA PERU S.A.C.	20455959943	CA. CORONEL ANDRES REYES 360-OFICINA 504	01 4080214	CALIZA / DOLOMITA
CALIZA ANDINA E.I.R.L.	20605185143	JR. ALFRED ROSENBLAT 106	-	CALIZA / DOLOMITA
CAMAC HUILCA MARIO AVELINO	10105339874	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR 748 - INT. 3	956762277	BARITINA
CANAHUIRI CALLALLA MERY AYDE	10046533301	SIGLO XXI D-38	-	ARENA (GRUESA/FINA)
CANTERA CERRO GRIS S.R.L	20600563581	AV. MAMA OCCILLO - MZ. 5W - LT. 5	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN
CANTERA GOCA E.I.R.L.	20602574611	ANEXO BUENOS AIRES S/N - MARGINAL KM 339-1KM	-	CALIZA / DOLOMITA
CANTERA PATAPO LA VICTORIA S.A.	20480515961	PJ. LOS PINOS 190 - OFC. 607	237022	ARENA (GRUESA/FINA)
CANTERAS PALOMINO S.R.L	20278937675	AV. PACHACUTEC YUPANQUI 263	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA)
CANTERAS TRES FRONTERAS E.I.R.L.	20564410421	AV. MANCO CCAPAC 923A	-	GRANITO
CASTRO ARBILDO PEDRO	10010488368	CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 452.5	942027711	HORMIGÓN
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	20419387658	CA. LA COLONIA 150	3172000	CALIZA / DOLOMITA - CONCHUELAS - ARCILLAS
CEMENTOS SELVA S.A.	20489174023	CARR. FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 468	3176000	CALIZA / DOLOMITA - ARCILLAS
CERAMICOS DETT S.A.C.	20494040001	JR. ALONSO DE ALVARADO 1350	-	ARCILLAS - ARENA (GRUESA/FINA)
CERCADO VILLEGAS ERMILA	10803400712	AV. SAN LUIS 1962	-	ARCILLAS
CERRO SAL PERU S.A.C.	20602488331	JR. JORGE CHAVEZ 350	-	SAL
CHAVEZ CATACORO CARLOS ALEJANDRO	10013260554	AV. GUARDIA CIVIL 113	(51) 354333	MÁRMOL
CHAVEZ RUPAY GLUBER ROQUE	10328470298	URB. LOS PINOS - MZ. M - LT. 14	998392464	ARCILLAS - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA)
CHEGLIO ANTONIO ROSALBINA	10214287485	URB. JUAN PABLO II - MD.21 - DT.103	-	ARENA (GRUESA/FINA)
CLAVIJO YNFANTE ROSA	10002335935	CA. ALIPIO ROSALES 192	-	ARCILLAS
CMD S.A.C.	20481020426	AV. PERU 900	292199	CALIZA / DOLOMITA
COMANDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20133208292	CA. CALVARIO 1301	289362	TRAVERTINO
COMPANIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA LA HAB	20187363731	JR. REYES GUERRA 701	-	ARCILLAS
COMPANÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	20100037689	AV. UNIVERSITARIA NORTE 5140 - MZ. K - LOTE N° 3	980869588	CALIZA / DOLOMITA - PIROFILITA - CAOLÍN
COMPANÍA MINERA LAFAYETTE S.A.	20414127046	CA. MONTE ROSA 168 - OF. 14 - PISO 2	3722224	CALIZA / DOLOMITA
COMPANÍA MINERA LAS CAMELIAS S.A.	20100171652	AV. LOS CLAVELES 650	976392548	ARCILLAS - CAOLÍN
COMPANÍA MINERA LUREN S.A.	20100179807	CARR. PANAMERICANA SUR LOMO DE CORVINA KM. 23.5	7118701	TRAVERTINO - ARENA (GRUESA/FINA)
COMPANÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	20506285314	CA. DIONISIO DERTEANO 184 - INT. 301	7160010	FOSFATOS
COMPANÍA MINERA PIEDRA SANTA S.A.C.	20610845666	CAL. TACNA 454 CERCADO MOQUEGUA	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
COMPANÍA MINERA SIERRA CENTRAL S.A.C.	20100979757	AV. EL SANTUARIO 1239 - INT. 5 - URB. ZARATE	4586868	SÍLICE - CALIZA / DOLOMITA
COMPANÍA MINERA TELSÁ S.A.C.	20179584299	CA. CHINCHAYSUYO 159 - DPTO. 102	(1) 4649768	TRAVERTINO
COMUNIDAD CAMPESINA DE LLOCLLAPAMPA	20162511191	CA. LAS CODORNICES 285	4226123	SÍLICE - TRAVERTINO
COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIULACOCOA	20404876628	AV. PROGRESO S/N	984856449	ARENA (GRUESA/FINA)
COMUNIDAD CAMPESINA HUACOTO	20527613796	NRO. SN COM. HUACOTO (EN SALON COMUNAL LADO ESCUELA D 50951)	-	ANDESITA
COMUNIDAD CAMPESINA SAN NICOLAS DE BARI	20210648403	AV. CENTENARIO 535	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - ARENA (GRUESA/FINA)
CONCREMAX S.A.	20263674929	MZA. F - LOTE. 3A - COO. LAS VERTIENTES - LIMA	2172700	HORMIGÓN
CONCRETOS SUPERMIX S.A.	20392965191	AV. REPUBLICA DE PANAMA 2461	-	ARENA (GRUESA/FINA)
CONDORI TEJADA NELLY KARINA	10407431672	CA. SAN ISIDRO - A MZ. T - LT. 04	-	HORMIGÓN
CONDORI YUCRA WALTHER	10425963509	COMUNIDAD CAMPESINA MALLMA SN	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
CONSORCIO DE CANTERAS ANDINAS S.A.C.	20492664724	AV. CAMINO REAL 1121 - INT. 302	3827367	TRAVERTINO
CONSORCIO MINERO QORIPAMPA S.A.C.	20601008182	CA. IGNACIO COSSIO 1355 - PISO 02	949554383	HORMIGÓN - ARENA (GRUESA/FINA)
CONSORCIO MINERO ROSMAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604330743	CA. HUASCAR 122	-	ARENISCA / CUARCITA
CONSTRUCTORA BUILDER ART S.R.L.	20600488393	JR. LAMBAYEQUE 114	-	PIEDRA LAJA
CONSTRUCTORA PROGRESO S.A.	20319367722	AV. PROGRESO 687	252042	YESO - HORMIGÓN
CONSTRUCTORA TRAMEQ S.A.C.	20503788706	AV. UNIVERSITARIA 3448	5239601	ARENA (GRUESA/FINA)
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MONTEZA E.I.R.L.	20602083196	JR. ANTÚNEZ DE MAYOLO - MZ. A - LT. 13	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.	20486812801	OTR.PARCELA 19-B DE LA PARCELA 19 S/N - URB. SANTA GENOVEVA	963256830	ARCILLAS
CORDERO LIMACO LAZARO	10079836597	FRAY LUIS DE LEON N°340	963746772	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	PRODUCTO
CORPORACION ASFALTOS Y PAVIMENTOS CASTILLO S.A.C.	20314028164	AV. JUAN ALVAREZ DE ARENALES 931 - DPTO. 302 - 3ER PISO	-	HORMIGÓN
CORPORACION INDUSTRIAL MARSAL S.A.C.	20545570191	CA. LOS ROMANCES 286 - DPTO. 102	994195212	SAL
CORPORACION LOS NAZAREÑOS S.A.C.	20601969450	ASOC.SAN ISIDRO ZN.A - MZA. B - LOTE. 6 ANX. MACHAHUAYA - AREQUIPA	-	ARCILLAS
CORPORACION R & V S.A.C.	20532639841	CA. ORDONEL VARGAS 648	-	HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
COWA SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601542740	AV. NICOLAS AYLLON 9052	-	ARENA (GRUESA/FINA)
DE LA CRUZ GARAY ANIBAL ALVARO	10199038571	AV. HUANCAMELICA 2005	-	ÓNIX
DEL VALLE CORP S.A.C.	20523090853	AV. PRIMAVERA 120 - DPTO. 314A	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
DUICH ZEGARRA MARCO GUILLERMO	10304278761	CA. ALFONSO UGARTE - MZ. 22 - ZONA B - LT. 17	-	ARENA (GRUESA/FINA)
EMP. DE TRANSPORTES MARON EIRL	20285866716	PJ. SAN FELIPE 122	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
EMPRESA CALERA ALSABE S.R.L.	20495889841	CA. JAIME MARTINEZ 471	777139	CALCITA
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MINERALES NO METALICOS S.C.R.L.	20486374773	AV. LA ROSA TORO 984	998449914	DOLOMITA
EMPRESA MINERA EL PROGRESO SRL	20495660266	PJ. MIRAFLORES 125 - SECTOR SANTA ROSA KM 12	-	CALIZA / DOLOMITA
EMPRESA MINERA EMILIO MIGUEL S.R.L.	20221368283	CA. COLOMBIA 440	244295	SÍLICE
ESCO PIURA E.I.R.L.	20611317051	JR. 2 DE MAYO 756 BARRIO DOS DE MAYO	-	PUZOLANA
ESPINOZA GAVILANO GIANCARLO	10403715307	CA. LAS CODORNICES 285	-	CALIZA / DOLOMITA
EXPEDCO EXPLOTACIONES MINERAS S.A.C.	20455135568	AV. LIMA 113	4226123	SÍLICE
FELDESCOB 2010 S.A.C.	20487297624	PJ. TOVAR 145	954093199	FELDESPATOS
FLORES VIDAL ROSA	10044072772	PJ. SAN FELIPE 122 - U.V. COMITE 27	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
FOSFATOS DEL PACIFICO S.A.	20523108574	CA. LA COLONIA 150	3176000	DIATOMITAS
FOSYEKI S.A.C.	20514618942	AV. TINGO MARIA 1148	4288002	FOSFATOS
GAMBELL TRADING S.A.C.	20545272769	AVENIDA CAMINOS DEL INCA 670 - QUINTO PISO - OFICINA 02	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
GARCIA PANDURO JORGE MIGUEL	10008190483	JR. PEDRO CANGA 585	-	ARCILLAS
GENERACION HUANCA E.I.R.L.	20568521740	AV. EVITAMIENTO 730	989001781	TRAVERTINO
GEODESICA AMAZON SOCIEDAD ANONIMA	20493669819	AV. ABELARDO QUIÑONEZ KM. 4.5	-	ARENA (GRUESA/FINA)
GRUPO R&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20559145832	MZA. A - LOTE. 19 - URB. JUAN EL BUENO AREQUIPA	-	ARENA (GRUESA/FINA)
GUERRA GRANDEZ HAROL EDGAR	10010455524	JR. ALONSO DE ALVARADO 230	562269	ARCILLAS
HUAMAN MENDOZA EXSEQUIAS	10337879221	JR. AYACUCHO 1009	-	ARENA (GRUESA/FINA)
HUAYTA QUISPE EDWIN	10423784518	AV. DE LA CULTURA 732	-	YESO
HUZZCO & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20503248183	AV. HUANCAMELICA 591	64385360	ARCILLAS
IMERYS MINERALES PERU S.A.C.	20346862387	MZA. A - LOTE. 16 - URB. LOS ZAFIROS	988988053	DIATOMITAS
INDUAMERICA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.C.	20479729141	CARR. PANAMERICA NORTE KM. 775	074-265476	PUZOLANA
INDUSTRIAS JV INGENIEROS E.I.R.L.	20450149757	MZA. H - LOTE. 17 - URB. FONAVI	922855945	ARCILLAS
INKABOR S.A.C.	20327397258	AV. ITALIA 101	(54) 054 444400	BORATOS / ULEXITA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ELSE E.I.R.L.	20604408548	JR. CAJAMARCA 636	-	ARCILLAS
INVERSIONES 3MB SRL	20495700071	JR. SAN MARTIN 374	-	CALIZA / DOLOMITA
INVERSIONES CALCIO & OEC EIRL	20535060038	CA. LOS LAURELES 324	986600494	CONCHUELAS - SAL
INVERSIONES KURI YURAK S.A.C.	20602870317	CA. RAMON CASTILLA 276	-	CALIZA / DOLOMITA
INVERSIONES MINERA CALCIO J.P Y CHICHO E.I.R.L.	20603402643	CA. LOS LAURELES 324	986600494	CONCHUELAS
INVERSIONES Y SERVICIOS ALFA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IS ALFA E.I.R.L.	20449255675	CA. MANUEL UBALDE 238	-	HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
J.C. ASTILLEROS S.A.	20165009925	AV. LOS PESCADORES - MZ. C - LT. 3 ZONA INDUSTRIAL	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
JIMENEZ JIMENEZ OLGA MARIA	10296543522	CONJUNTO HABITACIONAL DEAN VALDIVIA - MZ. U-9 - LT. 9	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
JLF INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609992736	AV. PANAMERICANA SUR 460	-	ARCILLAS
JUSCAMAITA INFANTE ABSALON	10282131515	JR. ASAMBLEA 452 - PUERTA N° 458	-	PUZOLANA
L & H TINAJAS S.R.L.	20536918460	AV. FERROCARRIL 185	-	ARENA (GRUESA/FINA)
LA RESURRECCION E.I.R.L.	20496034873	JR. ALFONSO UGARTE 271	-	CALIZA / DOLOMITA
LADRILLERA ARCOS S.R.L.	20608206931	JR. LOS CEDROS SN FRENTE DE GRIFO VALENCIA A MEDIA CUADRA	-	ARCILLAS
LAQUE MANCHEGO JOSE ALBERTO	10046262218	PROMUVI VII - SR. DE LOS MILAGROS - MZ. 01 - LT. 25	953661178	HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
LAS VIZCACHAS J&V E.I.R.L.	20529466201	AV. PERU 1510	-	CALIZA / DOLOMITA
LAZARO CAMPOS ANDRES AVELINO	10068754114	AV. JOSE SANTOS CHOCANO 868	952866249	ARCILLAS - ARENA (GRUESA/FINA)
LIZANO CASTAÑEDA ALEX SANDRO	10094111876	CA. LOS MILAGROS - MZ. B - LT. 4	-	ARENA (GRUESA/FINA)
LOPEZ JARA CÉSAR	10068361422	PARCELACION SAN JOSE S/N ( III ETAPA EN LA LADRILLERA CERAMICO REX )	-	ARCILLAS
LOPEZ RODRIGUEZ ARNULFO	10009666741	JR. HUALLAGA 120	998660162	ARCILLAS
M & CALERA SANTA S.A.C	20530738087	AV. EL DERBY 250 - EDIFICIO CAPITAL DERBY	4352374	CALIZA / DOLOMITA
M & D CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20523874340	CAL.32 - MZA. P1 - LOTE. 29 - URB. VIPOL- 2DA ETAPA	6760018	ARENA (GRUESA/FINA)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLEFONO	PRODUCTO
MAMANI AYAQUE MARIO ANACLETO	10306557268	CA. MZ. C - LTE 5 - COMITE 19	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
MANRIQUE ALCAZAR RAUL HERNAN	10295239498	CA. JERUSALEN 216	958962661	CALIZA / DOLOMITA
MASLUCAN HUAMAN EDISON	10337342332	CARR. TRAMO RIOJA COCAYACU KM. 01 CASERIO	994553518	ARCILLAS
MEDINA CASILLAS SHIRLEY LORENA	10418013732	AV. AVIACION KM 7	444632	ANDESITA - GRANODIORITA ORNAMENTAL - PIEDRA LAJA
MELENDEZ DE ANGULO YOLANDA	10052710753	CARR. IQUITOS NAUTA KM. 20.5	-	ARENA (GRUESA/FINA)
MESTANZA RUBIO VICTOR HUGO	10334042541	JR. TRES ESQUINAS 515	-	ARENA (GRUESA/FINA)
MINA LAS VEGAS E.I.R.L.	20532822883	CA. HIPOLITO UNANUE 106 - DPTO. 303 - EN 3ER PISO	-	ARCILLAS
MINERA ADOLFO MAX S.R.L.	20445261077	JR. VANDERGHEN 306 - DPTO. 4B	043-322781	SAL
MINERA ALER I S.A.C.	20573065051	AV. 28 DE JULIO 452	940298831	ARCILLAS
MINERA BARICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568790562	JR. CALLAO 828	-	CALIZA / DOLOMITA
MINERA CENTRO S.A.C.	20130330054	AV. SAN CARLOS 810	64232861	TRAVERTINO
MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. SANTA CRUZ 180	7088000	CALIZA / DOLOMITA
MINERA DEISI S.A.C.	20420310383	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA 592 - INT. 301	2247457	TRAVERTINO
MINERA DON DARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20553560846	AV. INDUSTRIAL 491	336-5428	ARCILLAS
MINERA DOÑA HERMINIA S.A.	20101399614	CA. NUEVE 280	(1) 2072280	BENTONITA
MINERA JICAMARCA E.I.R.L.	20518928440	AV. INCA PACHACUTEC - MZ. P - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LT. 6 A.H	998041975	HORMIGÓN
MINERA KARLA DE TACNA S.R.L.	20609900530	AV. 2 DE MAYO 889 - INT. 317	-	SILICATOS - SÍLICE
MINERA LOS PRIMOS 85 DE LIMA S.A.	20100658101	JR. SAN MARTIN 157 - DPTO. 153	7615060	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
MINERA OQUENDO S.R.L.	20508857633	AV. HORACIO URTEAGA 1170 - DPTO. 501	4331054	ANDESITA
MINERA P HUYU YURQA II E.I.R.L.	20224983043	JR. SOR MANUELA GIL - MZA. K - LOTE. 2	-	CALIZA / DOLOMITA
MINERA SANTA BARBARA GMC - MSB S.A.C.	20455119287	AV. LOS PROCERES - MZ. Q. - LT. 7	693992	PIEDRA LAJA
MINERA SUMAQSAMÍ E.I.R.L.	20541334131	JR. CAJAMARCA 535	-	TALCO
MINERA TRES ESTRELLAS S.A.	20211341476	AV. FRANCISCO BOLOGNESI S/N - TERCER SECTOR - TABLADA DE LURIN	2950873	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
MULTISERVICIOS PIRAMIDES DE ORO S.R.L.	20529463104	JR. EMILIO MONTOYA 150	-	CALIZA / DOLOMITA
NINA AUSTRAL S.R.L.	20454359209	CA. SANTA MARTHA 304	935191341	ANDESITA
NINA ROMERO RONALD FORTUNATO	10428647438	CA. 26 DE MAYO 1229	980350770	ARENISCA / CUARCITA
NINAJA ROQUE FRABIO	10046242501	AV. BALTA N° 401	95367694	ARENA (GRUESA/FINA)
NODASA CONSTRUCTOR E.I.R.L.	20602341675	JR. LOS GIRASOLES S/N	-	HORMIGÓN
NUBE BLANCA EIRL	20495648568	JR. BELGICA 300	-	CALIZA / DOLOMITA
OCAS COBA VICENTE	10008014006	CARR. MARGINAL FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 486	-	ARENA (GRUESA/FINA)
ODIAGA DE GRANDEZ SIXTINA	10334030852	AV. SALAMANCA 362	941919039	ARENA (GRUESA/FINA)
OXICAL SEBER S.R.L.	20570869478	KM. 105 CENTRO POBLADO APAN ALTO	959968999	CALIZA / DOLOMITA
PACHACAYO S.A.C.	20510487410	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL 2672	-	CALIZA / DOLOMITA
PALLANI SULLA PERCY AVELINO	10420463516	CA. PERAL 316 - INT. 306	959049922	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
PEREZ VERASTEGUI MAXIMILIANO	10336654799	AV. CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY 515	948496208	ARCILLAS
PILCO LINARES MILENKO	10447441981	JR. JULIO C. ARANA 717	-	ARCILLAS
PINTO TORRES JUAN CARLOS	10421028155	URBANIZACION CASABLANCA G-8	959532596	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
PLANTA CHANCADORA PIEDRA AZUL SRL	20479970549	AV. JOSE BALTA 665 - OFC. 301	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
POSADA PERU S.A.C.	20482744983	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 762 - PISO 15	-	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
PRODUCTORA MINERA CAZ S.A.C.	20498336796	AV. TAHUAYCANI 118	959969697	SÍLICE
QUIMPAC S.A.	20330791501	AV. NESTOR GAMBETTA 8583-8585	6142000	SAL
QUIROZ TUCTO VICTOR MANUEL	10230182596	PASAJE BUENOS AIRES N° 178	-	CALIZA / DOLOMITA
REATEGUI ASPAJO RONALD	10053357992	CA. JOSE GALVEZ 501	269241	ARCILLAS
REINA MORI JULLY SALVADORA	10411764805	JR. TRIUNFO 1062	312651	ARENA (GRUESA/FINA) - ARENISCA / CUARCITA
REPRESENTACIONES ORO BLANCO S.A.C.	20529314443	CA. PACASMAYO 209	238420	CALIZA / DOLOMITA
RIOS ESPINOZA ROBERT	10702467671	JR. TOCACHE 226 - SEGUNDO PISO	962973015	CALIZA / DOLOMITA
ROCA FUERTE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C.	20507989099	PJ. ISMAEL DEL POZO 157 - TORRES DE SAN BORJA ORIENTE	3482471	CALIZA / DOLOMITA
ROJAS CAMARGO FERMIN CONSTANTINO	10212734352	JR. BELLAVISTA 508	966689959	YESO
ROJAS CARRANZA DEMETRIO	10011525852	JR. IQUITOS 675	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
ROJAS LUQUE EUSEBIO MARIO	10095971682	CA. LOS JAZMINES 174	4367614	FOSFATOS
ROJAS RICARDI FERMIN ROGER	10437273087	PJ. PASAJE ATOCSAICO 112	-	YESO
ROLDAN TODCO PEDRO PABLO	10004626546	AV. BALTA 401	463335	SÍLICE
RUELAS APAZA ELMER ELDER	10297088101	AV. PUNO 103 - MZ. 3 - LT. 17 - URB. ALTO LIBERTAD - SECC 2	-	PIEDRA LAJA
RUIZ ALVITES LUCIA KATHERINE	10423822452	CALLE HIPOCRATES N° 170 - PISO 1	947480204	ARENA (GRUESA/FINA)

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TÉLFONO	PRODUCTO
S.M.R.L. MINA CANTERA PAMPA DE ÑOCO DE ICA	20452290929	AV. BUENAVISTA 400 - INT. A-102	3722162	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. SAGRADO MISTERIO	20454691238	CA. CHACHANI 112 - INT. OF. 400	959375436	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. ALTO MAYO I	20531412690	JR. UNION 392	947665260	ARCILLAS
S.M.R.L. BANGKOK	20516087715	JR. EL POLO N° 401-405 - OF. 201-202	7153321	ARENA (GRUESA/FINA)
S.M.R.L. CANTERAS ASOCIADAS I	20452573394	JR. ANDROMEDA 153	2521865	HORMIGÓN
S.M.R.L. CARMENCITA MIA 02	20454047223	CA. SANTO DOMINGO 306-A	53812299	PIEDRA LAJA
S.M.R.L. CERRO MOCHO S.R.L.	20483882212	JR. ALEMANIA 2290	4255003	BENTONITA
S.M.R.L. CHAPARRAL 2005	20454412029	ASOCIACION LAS GARDENIAS - MZ. R - LT. 1	-	ARENA (GRUESA/FINA) - ARENISCAS / CUARCITA - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. CHAPI I	20455192448	AV. SAN MARTIN 4001	-	SÍLICE
S.M.R.L. EL HUAYCO 96	20498246886	CA. LISBOA 102	452389	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. ELITA I DE AREQUIPA	20120934971	AV. AVIACION KM 7 - VILLA ALTA - ZAMACOLA	464129	ARENISCAS / CUARCITA
S.M.R.L. ESPERANZA DOS DE LIMA	20508032367	CA. LA CANTERA 321	999586728	HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. JUAN DE DIOS I	20600053389	JR. SOR MANUELA GIL - MZ. K - LT. 2	-	CALIZA / DOLOMITA
S.M.R.L. LA SORPRESA	20445670678	CARR. PANAMERICANA NORTE KM. 436 - ZONA INDUSTRIAL	-	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. LOS CINCO VOLCANES	20455234621	MZA. F - LOTE. 5 - A.H. AAHH VILLA COYLLORITE AREQUIPA	959265732	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. MINERA DE LA CONSTRUCCION	20452573122	JR. ANDROMEDA 153	2521865	HORMIGÓN
S.M.R.L. MOUNTAIN POWER	20512450912	AV. GAMARRA 733	4530401	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
S.M.R.L. PORFIDI BOSI	20498464956	AV. DANIEL ALCIDES CARRION 101	(54) 427800	PIEDRA LAJA
S.M.R.L. SAN MARTIN DE PORRES DE HUACHO	20488421272	AV. ESPINAR 277	2326221	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN
S.M.R.L. SILVIA PATRICIA 76	20512700021	AV. AYACUCHO 1356	2715851	SÍLICE
S.M.R.L. VICTORIA 2002	20481194173	JR. BOLIVAR 655	-	CALIZA / DOLOMITA
S.M.R.L.TDA JESUS DE NAZARET DE TIABAYA 1	20498449566	AV. PARIS 423	4441275	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
SAN FERNANDO 2005 E.I.R.L.	20553401616	CA. LOS ROSALES - MZ. C-2 - LOTE 9 - LA CAPITANA	998348373	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
SAN LORENZO AQP S.R.L.	20558349116	AV. EMANCIPACIÓN - MZ. X - LT. 6	-	HORMIGÓN
SANDIGA BANCALARI DIONISIO ABRAHAM	10222525425	JR. JORGE CHAVEZ 1218	(56) 534849	DIATOMITAS - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN) - SAL - YESO
SANTILLAN PORTOCARRERO MARIO	10339520025	JR. EMILIO ACOSTA 430	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
SEGURA PEREZ WILSON ABDON	10010485024	JR. HUALLAGA 423	942479592	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN
SELVA MOLINO Y SERVICIOS S.A.C.	20601875374	PROL. LAS CAMELIAS - LT. 18 KM. 2	-	ARCILLAS
SERVICIOS DANEFLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601388112	CAL.5 - MZA. R - LOTE. 07 - URB. SANTO DOMINGO 1RA ET	-	CALIZA / DOLOMITA
SILICE INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.	20100066948	MZA. C1 - LOTE. 6 - ZONA LOTIZACION INDUSTRIAL HUACHIPA ESTE	4296829	SÍLICE
SOCIEDAD MINERA MARIA CRISTINA DE TACNA S.R.L.	20199511115	AV. DOS DE MAYO 461	(52) 428053	ARENISCAS / CUARCITA
SOCIEDAD MINERA RUMI CONSTRUCCION S.A.C.	20392953699	MZA. CH1 - LOTE. 04 - A.H. OLOF PALME	982124694	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
T Y R CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20509045128	CA. ELIAS AGUIRRE 141 - INT. 212	9990021296	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
TELLO VALLES CARLOMAGNO	10008151411	JR. CALLAO 330	-	ARCILLAS
TRANSP. DE CARGA PESADA EL ANGEL S.C.R.L.	20411898432	CALLE FRANCISCO MOSTAJO 127	-	ARENA (GRUESA/FINA) - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
TRANSPORTES SAN MARTIN S.A.	20131560266	AV. PUCARA 380	202495	HORMIGÓN
TRANSPORTES Y MINERALES LOPEZ S.A.	20161572871	JR. SEBASTIAN LORENTE 460	253244	SÍLICE
TRANSPORTES ZUÑIGA S.C.R.L.	20119243522	AV. CIRCUNVALACION - MZ. I - DREM TACNA - LT. 1	-	HORMIGÓN
TRIGOSO RODRIGUEZ GUIDO RENE	10428891401	CARR. CHACAPATA SN - ALOJAMIENTO VILLA DEL MONTE CAS.	-	CALCITA - CALIZA/DOLOMITA - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
TRIGOSO RODRIGUEZ JAVE MIGUEL	10339415001	JR. TORIBIO RODRIGUEZ DE MEND 902	947045373	PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
TRIPLE R - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20445676790	AV. PARDO 385	-	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
TURPO LUPACA RENE	10004962953	AV. BOHEMIA TACNEÑA 600	-	ARENA (GRUESA/FINA)
UNACEM PERU S.A.	20608552171	AV. ATOCONGO 2440	2170200	CALIZA / DOLOMITA - PUZOLANA - SÍLICE - YESO
UNION DE CONCRETERAS S.A.	20297543653	CARR. PANAMERICANA SUR S/N KM. 11.4	945142765	HORMIGÓN
URQUIA PELAEZ MIGUEL	10010205935	JR. EMILIO ACOSTA 430	562269	ARCILLAS
URQUIZO CAYAPALO MAGDA CRISTINA	10024190639	JR. MEDIO ORIENTE N°160	951449011	YESO
VARGAS LINARES ISAURO	10008164997	JR. ALONSO DE ALVARADO 1482	945304500	ARENA (GRUESA/FINA)
VASQUEZ PACAYA JUAN DANIEL	10052782843	AV. MARISCAL CACERES 592	-	ARENA (GRUESA/FINA)
VELA CALLAN NORMA ELIZABETH	10328209484	JR. PALLASCA 153 - MZ. H - LT. 4 P. JOVEN PENSACOLA	-	HORMIGÓN
VILCA TASAYCO LUIS ALBERTO	10218367271	CA. SINCHI ROCA S/N - MZ. 5 - LT. 7	956954449	ARENA (GRUESA/FINA) - HORMIGÓN - PIEDRA (CONSTRUCCIÓN)
VILLALOBOS BAZAN SIXTO	10439732402	CARR. POSIC - CERCA DE RECREO TURÍSTICO LA GRANJA	-	ARCILLAS
VILLEGAS RUIZ JAVIER ORLANDO	10457756572	CASERIO EL SALTO	-	ARENA (GRUESA/FINA)
VIZCARRA DIAZ CARLOS ALBERTO	10004768022	AV. CUSCO 1001 (PAGO OLANIQUE)	(52) 400655	ARCILLAS
YDROGO VERA JORGE CLEDER	10438525241	JR. EDUARDO PEÑA MEZA 1487	-	HORMIGÓN

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	PRODUCTO
YNFANTE SANDOVAL SIGIFREDO GLIDER	10002331875	URB. JAVIER PRADO - MZ. T - LT. 17	98326189	ARCILLAS
YURA S.A.	20312372895	CARR. CARRETERA A YURA KM. 26	225000	CALIZA / DOLOMITA - PIZARRA - PUZOLANA - YESO
ZALASAR RODRIGUEZ ALEXANDER	10339434323	JR. SAN MARTIN 1380	-	ARENA (GRUESA/FINA)
ZUÑIGA IRIARTE JOSE LUIS	10004292851	AV. HIPOLITO UNANUE 840 - INT. 1	601592	HORMIGÓN

EMPRESA MINERA	RUC	DOMICILIO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
----------------	-----	-----------	----------	---------------------

## CARBÓNIFERO

CARBÓNIFERA SAN BENITO S.R.L.	20314390513	CA. ATAHUALPA 539	44570529	CASTRO GALVEZ, JUVENEL ARISTIDES (GERENTE DE OPERACIONES)
CORPORACION LOGISTICA Y SERVICIOS LEO S.A.C.	20536810341	AV. PRIMERO DE MAYO 2805 - INT. 202	7844795	CALLA SIHUACOLLO, ARTURO (GERENTE GENERAL)
INTERNATIONAL SUPPLY OF SELECTED COAL S.A.C. - ISOS COAL S.A.C.	20601292786	CA. SAN ESTEBAN 156	-	CUBA BALAREZO, PEDRO ANTONIO (GERENTE GENERAL)
LA ESTRELLA TRADING Y LOGISTICA S.A.C.	20536670158	AV. PRIMERO DE MAYO 2805 - INT. 203	998331006	CUENCA SANDOVAL, ANGELA VERONICA (GERENTE GENERAL)
MINERA SANTA MERCEDES E.I.R.L.	20537055708	JR. ALFRED ROSENBLAT NRO. 106 - INT. 201 - URB. LOS HUERTOS DE S. ANTONIO	-	CISNEROS MELGAR, LUIS MIGUEL (GERENTE)
MINING ATALAYA S.A.C.	20538034151	ALAMEDA CIRCUNVALACION GOLF LOS INCAS 170 - DPTO. 605 - EDIFICIO MORE - 2 BLOQUE	998366346	DELGADO DE LA TORRE UGARTE, BEATRIZ LILIANA (GERENTE GENERAL)
NUBE BLANCA E.I.R.L.	20495648568	JR. BELGICA 300	-	URRUTIA CUBAS, EDILFREDO
OBRAS CIVILES Y MINERAS S.A.C.	20347940144	AV. ALAMEDA LOS HORIZONTES - MZ. A-4 - LT. 3	2543289	GUEVARA LANDEO, DORA ROSARIO (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. COAL MINE	20512306714	AV. PEDRO DE LA GASCA 114	5411531	RODRIGUEZ URETA, AQUILES (GERENTE GENERAL)
S.M.R.L. GUIMITA	20514548987	CA. ALEMANIA 2421	6554305	DE LA FUENTE CHAVEZ DELGADO, RAFAEL (GERENTE GENERAL)
SAN ROQUE F.M. S.A.C	20508387068	CA. LOS HALCONES 563	4225636	FIGUEROA MORENO, ANA CECILIA (GERENTE GENERAL)
SIVERONI MORALES JOSE ALFREDO	10220665335	JR. SOR MANUELA GIL - MZ. K - LT. 2	-	SIVERONI MORALES, JOSE ALFREDO (TITULAR)
TRANSPORTES, SERVICIOS MINEROS Y AGRICOLAS S.A.C.	20537067382	JR. ICA 242 - INT. 107	997916898	SOLARI TATAJE, ENRIQUE RICARDO (GERENTE)
UNIDAD ARIES S.A.C.	20505121695	CA. ALIPIO PONCE 193	996630191	DELGADO ORNA, MAXIMO EBERT (GERENTE GENERAL)

## GLOSARIO

**ACTIVIDAD MINERA.-** Son actividades de la industria minera las siguientes: cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero (Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM).

**MINERAL.-** Materia prima mineral constituida por metales nativos o combinaciones aprovechables asociados con rocas estériles llamadas ganga.

**RESERVA DE MINERAL.-** Se considera reserva de mineral de una mina a la suma de mineral probado y probable existente en ella y que es económicamente explotable.

**MINERAL PROBADO.-** Es el mineral ubicado con certeza, en donde casi no existe riesgo por falta de continuidad.

**MINERAL PROBABLE.-** Son reservas cuya continuidad puede inferirse con algún riesgo, en base a características geológicas conocidas.

**MINERAL EXTRAÍDO.-** Transportado de la mina.

**CONCENTRADOS.-** Productos obtenidos al haber sometido previamente el mineral extraído a procesos metalúrgicos o hidrometalúrgicos para su enriquecimiento, con separación de la mayor parte de ganga del mineral.

**CONTENIDO FINO.-** Es el contenido metálico de las sustancias contenidas en el mineral o en el concentrado.

**CONTENIDO RECUPERABLE.-** Es el contenido fino en minerales y concentrados susceptible a ser recuperado por procesos mineralúrgicos o metalúrgicos subsecuentes. Este contenido es el que sirve de base para la valorización de la producción Minera Metálica.

**FUNDICIÓN.-** Tratamiento pirometalúrgico (oxidación - reducción) en hornos de tipo: reverbero, horno eléctrico, alto horno, etc., a que son sometidos los minerales y concentrados para eliminar impurezas ligeras y volátiles (azufre). Los productos obtenidos mediante este proceso son:

- a) **MATAS COBRIZAS.-** Producto de tostación y fusión de minerales concentrados de cobre, antes de ser tratados en un convertidor, registrándose contenidos de sulfuros que han sido totalmente oxidados.
- b) **COBRE BLISTER.-** Es obtenido por fundición de concentrados o matas cobrizas, con un contenido del 95% al 98% en cobre. También se le conoce como cobre ampoloso.
- c) **COBRE REFINADO A FUEGO.-** Obtenido por fundición y fusión completa de concentrados o matas cobrizas, recuperándose con contenido de 98% a 99% de Cu.

**ORO REFOGADO.-** Es el producto resultante de calentar la amalgama, oro + mercurio; posibilitando la recuperación del oro libre, al evaporarse el mercurio por acción del calor.

**REFINADOS.-** Productos libres de impurezas obtenidas mediante procesos hidrometalúrgicos y se obtiene productos como:

- a) **COBRE ELECTROLÍTICO.-** Este producto es obtenido por proceso hidrometalúrgicos con una pureza del 99.9%.
- b) **ZINC REFINADO.-** Se obtiene con una pureza variable, las que determinan varias clasificaciones como: Special High Grade con 99.99% de zinc, High Grade con 99.8% de zinc.

**SULFATOS.-** Son cristales precipitados en el proceso de lixiviación ácida y son recuperables en cualquier etapa del proceso siendo uno de los principales el sulfato de cobre.

### UNIDADES DE MEDIDA

La información es presentada en unidades de medida normalizada (Sistema Internacional de Unidades).

TM	Tonelada Métrica
TMF	Tonelada Métrica Fina
t. fina recuperable	Tonelada Métrica Fina Recuperable
TLS	Tonelada Larga Seca
TLF	Tonelada Larga Fina
lb	Libra
oz	Onza
kg	Kilos
kg fino	Kilos de contenido fino
g	Gramo
g fino	Gramos de contenido fino
1 oz	= 31,10359 g
1 lb	= 0,454 Kg
1 TL	= 0,9842065 TM
1 TCS	= 1,1023113 TM

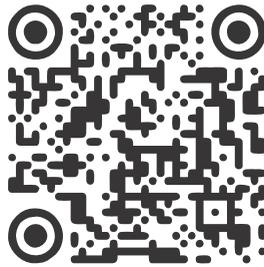


# 2024

## ANUARIO MINERO

| REPORTE ESTADÍSTICO |

ACCEDE A LA VERSIÓN DIGITAL



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



f @ X in d @MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 5100300